

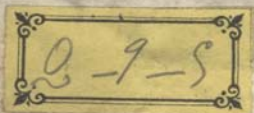
5-6-0

Irish Soc.

T-4567

containing
200

A. H. H.





Duplicato

T-4567

2

E



ANTIGVEDAD

Del Noble i Muy Leal Señorio De
MOLINA

Historia, i lista Real de sus Señores
Principes i Reyes;
Que escrivia

DON DIEGO SANCHEZ PORTOCARERO,
su Regidor Perpetuo,
Capitan i Cabdillo de su Gente de Guerra
Por su Magestad Catolica;
A la Esclarescida Proteccion
Del Ilustrissimo, i Reverendissimo
Señor,

DON DIEGO DE CASTREION Y FONSECA,
Obispo de Lugo,
Presidente.

Del Consejo Supremo de Castilla,
Governador,
Del Arzobispado, i Santa Iglesia de Toledo,
Primada de las Espanas.

CON PRIVILEGIO
En Madrid Año. de
M. D. C. XLI.

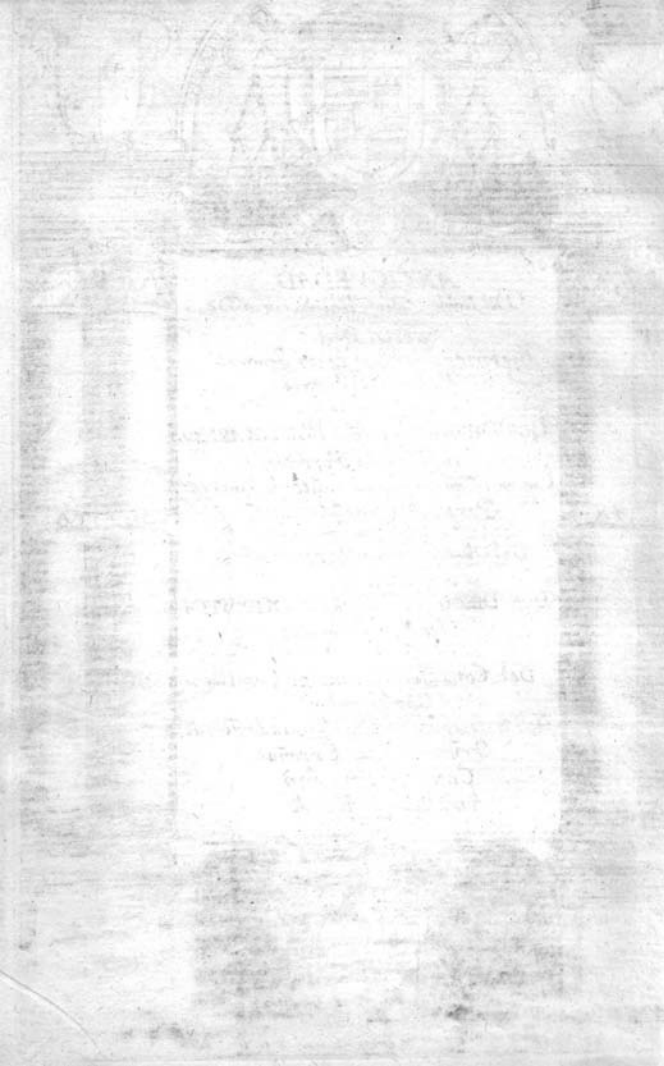
NOBILITAS

CA. LIV.
FIDELITAS

A Costa de
Tomar
Alfay.
Mercader
de Libros



En La
Oficina de
Diego Diaz
de La
Carrera.





ILVSTRISSIMO
y Reverendissimo
Señor.

B 2 9444



A Antigüedad del Señorio de Molina va à buscar en la gran Proteccion de V. Señoria Ilustrissima quanto le falta de lucimiento, siendo Yo el Autor. Despues de largos siglos de olvido en nuestros Historiadores reviven sus noticias, y antiguallas de las cenizas que ha deseado calentar mi Pluma, entresacadas de Archivos, Escrituras, y Monumentos, dõde las dexo esparcidas la remission, y el descuydo. De todas he formado este Cadaver de erudicion que ofrezco a V. Señoria Ilustrissima, para que le comunique el alma, y renazca a segunda vida a su sombra. Concurrieron para hazer esta Direccion a V. Señoria Ilustrissima las mismas causas que tuvo aquel discreto Cavallero Gomez Manrique, insigne Escriitor de su tiempo, para dedicar al gran Cardenal de Es-

paña Don Pedro Gonçalez de Mendoça Arçobis-
po Primado de Toledo, el L'ãto de las siete Viriu-
des, en la muerte de Don Inigo Lopez de Mendo-
ça Marques de Santillana, y Conde del Real;
pues en la carta con que se las dedica dize: Me
quedò algun debate sobre a quien lo presen-
taria. Entre muchos que à mi memoria vi-
nieron, à vos egregio Señor elegi, por tres
acatamientos. El primero, porque vos se-
yêdo en Ecclesiastica Dignidad constituydo,
deveys ser tenido por cabeça en sus suceflo-
res. El segundo, por cierta confiança de vues-
tro profundo saber, è pura virtud. El saber
para emendar è corregir hartos yertos que
fallará è la virtud para los no reprehender.
El tercero, y mas principal, que loy cierto
que todos sus grandes vicios seràn encu-
biertos leyendola vos Señor, bien así co-
mo a la mal dolada madera cubre la fermo-
sa pintura. Estos propios motivos se verifican en
V. Señoria Iustissima Successor de aquel Eminen-
tissimo Prelado, si ro en la Mitra Primada de
Toledo en la administracion, y regimiento de la
Iglesia misma. Si e governò con equidad, y saben
tanta parte de Castilla, hallo a V. Señoria Ilus-
trif-

tríssima Presidente de su Real Consejo, y Cabeça
de su governació: no estando muy lexos el Capelo,
antes solicitando enriquecerse en V. Señoria Ilus-
trif. la Purpura, y el Conclave Apostolico de Ro-
ma. Veo tambien a V. Señoria Ilustríssima por la
misma razon de su Dignidad Ecclesiastica, que pue-
do llamarle no solo Cabeça, pero Cuerpo entero de
todo su ilustríssimo Linage, aviendose recobradd
en V. Señoria Ilustríssima de aquel esplendor, y
autoridad antigua, que los varios accidentes de
las guerras de Castilla tiranizaron a su Casa, si-
no a su Sangre; pues en todos se conservò siempre
noble, magnífica siempre: produciendo Varones,
q̃ en todos siglos fueron honor, y admiracion suya
en letras, y armas. Permitame V. Señoria Ilustrif-
sima, que antes que passe a hablar de sus virtudes
y meritos, represente aqui con precision, y verdad,
algo de lo mucho que comprehende esta gran Fami-
lia. Hagase sorda por vn rato la Modestia de V.
Señoria Ilustríssima en quanto mi afecto trae a la
Memoria, y a la Estampa los nombres de a'gunos
de sus esclarecidos Progenitores, para que vea el
el vñdo que a la Alteza de la Sangre supo unir
V. Señoria Ilustríssima la grandeza de la Vir-
tud.



La nobilissima Familia de Castrejon, de donde V. Señoria Ilustris. desciende de varon en varon por linea no interrumpida en muchas edades: tiene su Solar en la antiquissima villa de Agreda. En sus Archivos se hallan papeles tocantes à esta inmemorial tradicion. En particular se ve uno que hizo Gracia Dei persona de fe. y autoridad, à quien embiaron los Reyes Catolicos à copiar las antigüedades de los Pueblos de Castilla. Allí se cuenta que proceden los Castrejones de un Cavallero de la misma Profapia del Conde Fernan Gonçalez, à quien encomendò la Tenècia de Agreda quando la rescató del poder de los Moros. Y que Martin Gonçalez, aquel valiente Cavallero que peleò con el famoso Gid Ray Diaz de Vibar, era desta Familia de Castrejon. Porque aunque Gerónimo de Zurita escribe era de los de Luna, pudieron ser parientes, por quanto en ambas casas se usò muy frequente el Cognomento de Martinez. Y los de Castrejon siempre han tenido por su Patrò y Abogado al glorioso Sã Martin. Asegura lo el ver que tantos descendientes della se han llamado de su nõbre, y q̃ su entierro principal ha sido. y es en la Capilla mayor de nuestr.ª Señora de Yanguas, y San Martin, que reedificò Diego de Castre-

Castrejon por los años de mil y quatrocientos y noventa, por estar alli sepultados sus Abuelos. Deste generoso tronco salen los Señores de Belamaçan, Alpedroche, y de la Serna, y Casa fuerte de Arias en el Señorío de Molina, cuyo Estado possée oy Don Martin de Castrejon y Andrade Cavallero del Abito de Alcantara, y Gentilhombre de la boca de su Magestad, vezino de Molina, con cuya correspondencia siempre se han honrado mis Padres y Abuelos. Los Duques de Bejar hazen suma estimacion de tener quarto de Castrejones, como parece por la Chronica de las Ordenes Militares. Y en Agreda en el Barrio de Castrejon estavan unos Herranales, que por esto se llamavan del Maestro. Los Señores de Ciria y Borovia de la Familia de Arellano participan desta Sangre. Los Castrejones ganaron el nombrado privilegio del vino. A Gonçalo Martincz de Castrejon hijo desta Casa armò cavallero el Rey Don Alonso el Onzeno año de mil y trecientos y treinta, como consta de su Chronica. Los Señores de Canduero, los de Barillas, los de Autol, los de Fuénmayor, los de Camaçan, los de Agoncillo, los de Soto, y los de San Gregorio se precian deste mismo Parentesco. Asì mismo los Condes de Siruela,

y los Marqueses de Cadreyta son deudos por la misma razon bien cercanos de V. Señoria Ilustrissima. Hã casado los de este Linage siempre con nobilissimas Familias, assi varones como hembras, Quales son las de Diaz de la Peña, Coquinas, Torres, Arellanos, Garceses, Libranas, Gonçalez de Tangués, Molentines, Ordoñez de Exea, Gonçalez de Mirãda, Aibares, Rios, Perez de Tangués, Diez, Cavanillas, Mēdoças, Berrospes, Fuenmayores, Barrionuevos, Sanchez, Garcias, Bovadillas, Torres, Malos, Morales, Sarabias, Araciles, Ruyzes de Agreda, Garceses de los Fayos, Melendez de Sequicia, Lopez de Mijancas, Sanz, Diez de Caravantes, Salcedos, Contreras, Andias, Medranos, Socalés, Guardias, Valencianos, Puellas, Porres, Samanos, Conchillos, Armendariz, Mudarras, Velascos, Camargos, Alcañizes, Mesas, Muñozes, Veras, Alagones, Briquiescas, Arces, y Messias de Tovar: que si huvieramos de escribir sus descendencias, fuera bazer volumen lo que es Dedicatoria. Entre estos ha avido Capitanes, Monges, Religiosas, Fundadores de Monasterios, Cavalleros de las Ordenes Militares, Colegiales, Escritores, y grandes Hombres, que ocuparon eminentes puestos en paz, y en guerra.

Han

Han salido à diferentes Ciudades , y Lugares de España, donde oy posséen calificadissimos mayores. Y no solo à España, sino que se derramaron a Italia, y en los Estados de Saboya ay Cavalleros deste apellido muy poderosos que en sus Vinculos llaman a la herencia a los Castrejones de España. Hazen todos unas mismas Armas , que son partidas en quartel , como llaman las reglas de armeria. En el primero y quarto vn Castillo de oro en campo de sangre en el segundo y tercero tres faxas, ò bandas negras en campo blanco. Bien que los de Saboya no traen la orla amarilla con los ocho escudetes de la banda blanca atravesada en campo azul, que tiene el escudo de V. Señoria Ilustrissima : de donde se colige que passaron allà antes de Martin Gonçalez de Castrejon tercero del nombre, quinto abuelo de V. Señoria Ilustrissima Cavallero de la Banda, a cuya contemplacion se puso la orla, que oy traen sus Sucessores. Esto assi dicho por mayor de la ilustrissima Familia de Castrejon, hablare de algunos Ascendientes de V. Señoria Ilustrissima para que se vea lo que derriba la envidia , y levantan los merecimientos.

Don Martin Gonçalez de Castrejon, primero

del nùbre, Cabeça, Pariente mayor, y Señor desta Casa, fue gran Cavallero, y Rico ome en el Reynado del Rey Don Fernando el Santo. Hallose en la conquista de Sevilla, y en todos los sucessos y acaecimientos destos Reynos. Del se derivaron, como de tronco fecundissimo, todos los deste apellido. Y es oçtavo abuelo de V. Señoria Ilustrissima. Del se hallará copiosa memoria en los Anales de Castilla. Pero hanos defraudado el tiempo el nombre de su muger. Sabese empero que entre otros hijos, fue el mayor Gonçalo Martinez de Castrejon primero deste nombre, septimo abuelo de V. Señoria Ilustrissima, Rico ome, y Capitan de mucha nombradia en la Corte del Emperador y Rey Don Alonso el Sabio. Tampoco dizen las Historias con quien casò. Dexò larga sucession de tres hijos que tuvo, que no pertenecen a mi argumento. sino el mayor, que se llamò Martin Gonçalez de Castrejon segundo del nombre, sexto abuelo de V. Señoria Ilustrissima, Rico ome tambien, y cavallero muy señalado en tiempo del Rey Don Alonso el Onzeno. El nombre de su muger assi mismo se ignora. De dos hijos que tuvo fue el primero Martin Gonçalez de Castrejon, tercero del nombre, quinto abuelo de V. Señoria Ilus-

*Ilustrissima, Cavallero de la Banda, y fidelissimo
servidor del Rey Don Pedro el Iusticiero, cuya
voz siguió. Por lo qual los deste Linage quedaron
descompuestos, y perdidas sus haziendas. Solo les
quedó la vanidad de su justicia, y añadieron la
orla amarilla de los ocho escudos pequeños con la
banda blanca en campo azul, q̃ oy se conserva. Ca-
sò este cavallero con una señora de grã linage qual
convenia à tal personage. Llamavase Maria Gon-
çalez. Tuvo dos hijas q̃ casaron aliamente: y un
hijo unico varon, que fue Martin Gonçalez de
Castrejon, quarto del nōbre, y quarto abuelo tã-
biẽ de V. Señoria Ilustrissima, que fue el que mas
de cerca recibió los efectos de las acciones de su pa-
dre. Casò dos vezes. Dela primera muger dexò su-
cesion. De la segunda llamada Ines Garcia seño-
ra de esclarecida sangre en aquel siglo donde eran
estimados los patronimicos, tuvo à Martin Gon-
çalez de Castrejon quinto del nombre, tercero
abuelo de V. Señoria Ilustrissima. Casò con Ma-
ri-Gonçalez Malo, cuyo apellido dize su nobleza.
Porque este apellido de los Malos escriven algunos
que trae su origen de Amalo Progenitor de la Fa-
milia de los Reyes Godos de España, y destes el
linage de los Malos. Para esto cita Ambrosio de
Mora-*

Morales à Iuan Magno Arçobispo de Vvestphalia, en la Historia de los Godos, cuya es la autoridad. A que se añade la de Teilex de Meneses en su Libro de Linages, q̃ corre de mano. Otros derivan este Linage de Don Ordoño el Malo Rey de Leon, que usurpò la Corona al Rey Don Sancho Primero. Era hijo del Rey Don Alonso Quarto de Leon, y de Doña Ximena, ò Sancha Abarca su muger Infante de Navarra. Estava casado con la Reyna Doña Vrraca hija del Conde Fernan Gonzalez de Castilla. Del se precian descender los Malos, que con antiguos, y nobles mayorazgos residen en Molina, de cuya sangre à mi me cabe a gu na parte. Haze verisimil este origen, saber que el Rey Don Ordoño despoßido de la Corona se huyò a los Moros de Aragon con dos hijos suyos, y murio allà, como dicen Sampiro, Don Lucas de Tuy, el Arçobispo Don Rodrigo, Ambrosio de Morales. Don Francisco Mosquera de Barrio-nuevo en su Numantina escribe que en Soria ha mas de quinientos años q̃ el Linage de los Malos q̃ passaron de Molina, està incorporado con el de los Salvadores y trae vn Adagio de la Reyna Catolica que dize: Mas valen Malos de Molina que Buenos de Medina: y siendo asì, à ningun-

no toca mas propriamente el ampero de la Historia de Molina, que à V. Señoria Ilustrissima, à quien cabe tan ilustre parte de su nobleza. De la Torre de Martin Malo en Baeça., y de los Malos habla Argote de Molina en la Nobleza de la Andaluzia: y Rades de Andrade en la Chronica de las Ordenes Militares haze memoria de grandes Cavalleros deste apellido: entre los quales tambien es muy frequente el nombre de Martin, y el patronimico de Martinez, y no fue esta la primera vez que los Malos emparentaron por casamientos con los Castrejones.

Entre los seis hijos que tuvieron Martin Gonzalez de Castrejon, y Mari Gonzalez Malo abuelos terceros de V. Señoria Ilustrissima, el que continua esta sucefsion fue el mayor llamado Diego de Castrejon primero del nombre, abuelo segundo de V. Señoria Ilustrissima, que fue Cavallero de grandes partes, y murio año de mil y quinientos y veinte y ocho. Casò con Doña Catalina de Alagon de la Casa de los Excelentissimos Condes de Sastago, grandes Camarlengos de Aragon. Tuviéron diez hijos, de quien ay copiosa sucefsion. El mayor fue Iuan Gonzalez de Castrejon abuelo primero de V. Señoria Ilustrissima, Cavallero

llero de raras prendas. Casó con Doña Isabel de Armendariz, hija de Iayme Diez de Aux y Armendariz, segundo Señor de Cadreyta, soldado valeroso, y General de la cavalleria de Perpiñan, y de Doña Leonor de Varaiz su muger. Nieta de Iayme Diez de Aux, Cavallerizo mayor del Principe Don Carlos de Viana, Governador del Estado de Gandia, y de Montblanc, Capitan de Corella, y su frontera, Alcayde de su Castillo, primer Señor de Cadreita, y de su muger Doña Graciana de Armendariz. Hazen mencion de esta union de Aux y Armendariz, Fray Francisco Diago en la Historia de los Dominicos de Aragón, y Vicencio Blasco de Lanuça en las Historias Ecclesiasticas de Aragón. Era en esta consequencia Doña Isabel de Armendariz hija de Fernando Diez de Aux, y de Doña Catalina Porquet. Señores de Permisán, y Lucenit. Y Fernãdo Diez era hermano de Martin Diez de Aux Iusticia de Aragón, Señor de Alfocca, el Castellar, y otros vassallos, Alcaide de Daroca, Bayle general, y despues Iusticia mayor de Aragón, el mayor Magistrado del Orbe, de quie proceden los señores de Alfocca, los de Sisamon, y Cetina, y la Casa del q̃ oy es Governador de Aragón, y otras. Fernando Diez de Aux, y el Iusticia, eran hijos de Iuan Diez de Aux, y Doña Martina, do-

miciliados en Daroca. Su origen es nobilissimo de Francia de la Ciudad de Aux, de donde vino el año de mil y docientos y cincuenta a Aragon un ilustrissimo cavallero llamado Iuan Diego, à quien los Reyes dieron el señorío de Bielsa, como escribe Geronimo de Blancas, y sus descendientes tomaron el patronimico de Diez, y el apellido de Aux. Sus armas una estrellade diez y seis rrayos.

Este fue el origen de Doña Isabel de Armendariz, abuela de V. Señoria Ilustrissima. Hizose este casamiento a truzco, casando Doña Ines de Castrejan hermana de su abuelo de V. Señoria Ilustrissima, con Don Luis Diez de Aux y Armendariz, tercero señor de Cadreyta, hermano de su abuela de V. Señoria Ilustrissima, de cuyo matrimonio nació entre otros hijos Don Lope Diez de Aux y Armendariz, quinto señor de Cadreyta, Presidente de la Real Audiencia de Quito, q̄ casò con Doña Juana de Saavedra y Recalde, y tuvo entre otros hijos à Don Lope Diez de Armendariz, primer Marquès de Cadreyta, General de los galeones de la carrera de las Indias del Consejo de Guerra del Rey nuestro señor, y su Mayordomo, Embaxador extraordinario en Alemania, y Virrey de la Nueva España, que de Doña Antonia de

San-

Sandoval y Roxas tiene a la señora Doña Juana de Armendariz Dama de la Reyna nuestra señora. De modo que por estas dos partes viene à estar emparentado por dos vezes V. Señoria Ilustrissima con esta casa. De Iuan Gonçalez de Castrejon, y Doña Isabel de Armendariz fue el biço mayor el señor Diego de Castrejon segundo del nombre, padre de V. Señoria Ilustrissima, Cavallero del Orden de Calatrava, y del Consejo Real de las Ordenes, gran Ministro, y que en su muerte dexò notable loa de Christiano, atento, y limpio, en todos los negocios que manèjo, que no fueron pocos. Casò con la señora Doña Maria de Fonseca hija mayor de Don Antonio de Fonseca Señor de Villanueva de Cañedo, y de su segunda muger Doña Catalina de Fonseca de la Casa de los Marqueses de la Mota. Deste casamiento haze memoria Alonso Lopez de Harò en su Nobiliario Genealogico, libro nueve, capitulo sexto.

La Casa de los Fonsecas, de quien V. Señoria Ilustrissima trae su Linea materna, es tan esclarecida, y tan poderosa como oy sabemos. Della son los Condes de Monterrey y Fuentes, los Marqueses de Orellana, los Condes de Villanueva de Cañedo, los señores de Coca y Alaxos, ondes de Ayala, y otros

otros muchos. Su origen, el Conde Don Pedro de Portugal, y los mas Genealogistas, y con ellos Gonçalez de Trasmiera dizen se deriva de Don Payan un gran señor de Vngria, que en Galicia venciendo los Moros, tomó por divisa las cinco estrellas de sangre en campo de oro. Puso allí su Solar en la Quinta de Fonseca entre Duero y Miño. En el año de mil y docientos Reynando don Sancho el Gordo en Portugal, floreció aquel gran cavallero Men Gonçalez de Fonseca abuelo onzeno de V. Señoria Ilustris q̃ en Doña Maria Perez de Tavares su primera muger engendró à Vasco Mendez de Fonseca decimo abuelo de V. Señoria Ilustrissima, que murió peleando con los Moros, y dexó en Doña Maria Martinz su muger a Ruy Vazquez de Fonseca noveno abuelo de V. Señoria Ilustrissima, Fico ome de Portugal, y confirmador de los Privilegios Reales. Casó con Doña Maria Gonçalez de Moreyra, y procreó a Pedro Ruyz de Fonseca octavo abuelo materno de V. Señoria Ilustrissima. Este casó con Doña Mayor hija de Pedro Estevanẽz Merino del Rey Don Dionis y su valido. Nació deste matrimonio Ruy Perez de Fonseca abuelo septimo por la linea materna de V. Señoria Ilustris-

trissima. Tuvo en Doña Ines Dacuña su segunda muger, hija de Iuan Martinez Dacuña y Doña Sancha Pimentel su muger, à Pedro Ruyz de Fonseca, sexto abuelo de V. Señoria Ilustrissima, que quando el Maestre Don Iuan de Avis usurpò la Corona de Portugal al Rey Don Iuan de Castilla su legitimo Rey, siguiò su voz, y se passò à Castilla, perdiendo los Estados de Mora, Cassiano, Condacunt, Castel-Rodrigo, Tierra de Panaya, Varoso, à Fonte del Real, las villas Odemira, Olivença, Soffel, y otros Señorios. Fue Embaxador al Rey Don Fernão de Portugal, y Guarda mayor del Rey Don Iuan de Castilla, que es lo mismo que Capitan de la Guarda. Es rara una clausula de su testamento año mil quatrocientos y diez y nueve, en que encomienda la lealtad a su hijo. Casò con Doña Ines Diaz Botello, tia de la Reyna Doña Leonor Tellez de Menses. Procreò à Iuan Rodriguez de Fonseca, Progenitor de los Marqueses de Orellana: al Cardenal Don Pedro de Fonseca, y otros hijos, y a Doña Beatriz de Fonseca quinta abuela de V. Señoria Ilustrissima. Esta Señora, fue la hija mayor q casò con el Doctor Iuan Alfonso de Vitoria, quinto abuelo de V. Señoria Ilustrissima, del Consejo del Rey
Don

Don Iuan el Segundo de Castilla: Persona de grã-
des letras y autoridad, y que bizo servicios muy
relevantes à estas Coronas. Hermano del Doctor
Pedro Lãñez de Villosa, Progenitor de los Marque-
ses de la Mota, y de los Condes de Villalazgo, hi-
jos ambos de Iuan Perez de Villosa, natural de San-
ta Maria de Pujeda, tierra de Villamayor de
Villosa en Galicia, y de su muger Maria Lãñez de
Andrade, que passaron à vivir à Toro. Nacieron
deste matrimonio seis hijos. El mayor fue Pedro
de Villosa Fonseca abuelo quarto de V. Señoria
Ilustrissima. Los demas Don Alonso de Fonseca
gran Arçobispo de Sevilla. Fernand de Fonseca,
de quien vienen los Señores de Coca y Alaejos,
Condes de Ayala. Doña Maria de Fonseca muger
de Don Iñigo de Zuñiga Señor de San Martin
de Balueni. Doña Beatriz de Fonseca, que casò
con Don Pedro de Castilla, de quien descienden
los Castillas de Guadaluara. La mayor de las
hijas fue Doña Catalina de Fonseca muger de Die-
go Gonzalez de Acebedo, Contador mayor de Cas-
tilla, y Señor del mayorazgo de Tejado, y valen-
tissimo Cavallero. De cuyo matrimonio nacio Iñ
Alonso de Acebedo y Fonseca Patriarca de Ale-
xandria Arçobispo de Santiago, insigne varon de

su tiempo: que en Doña Maria de Vlloa Señora de Cambados tuvo a Don Diego de Acebedo y Fonseca Progenitor de los Condes de Monterrey, y a Don Alonso de Fonseca Arzobispo Primado de Toledo, de quien vienen los Condes de Fuentes de Valdepero: y oy estan incorporados en la Casa de Monterrey ambos Condados.

Pedro de Vlloa Fonseca, abuelo quarto de V. Señoria Illustrissima, por su madre, hijo primogenito de Doña Beatriz de Fonseca, y del Doctor Juan Alfonso de Vlloa, heredò el mayorazgo de sus padres. Fue gran justador en el Reynado de Don Juan el Segundo. Casò con Doña Isabel Quijada hija de Don Juan Quijada, Señor de Villagarcia, y de Doña Blanca de Guexara su muger. Fuvò tres hijas, y un solo hijo varon. Este fue Don Alonso de Fonseca abuelo tercero de V. Señoria Illustrissima, que por sus raras prendas vino a ser Obispo de Avila, Cuenca y Osma: Fue valerosissimo Prelado, y lo mostro en los servicios que hizo a los Reyes Catolicos contra Portugal, peleando por su persona en la batalla de Toro, y ballandose en la Conquista de Granada. Fue su hijo Don Gutierre de Fonseca abuelo segundo de V. Señoria Illustrissima, que heredò la Casa y

mayor-

mayorazgo q̃ le fundò su Padre. Casò cõ D. Catalina de Vlloa y Castilla su sobrina, hija de Rodrigo de Vlloa, Señor de la Mota, Alcayde de la Fortaleza de Toro, Contador mayor de los Reyes Catolicos, y de Doña Aldonça de Castilla su muger, hija de Don Pedro de Castilla Obispo de Palencia, que fue hijo del Infante Don Iuan, y de Doña Elvira de Arriel su muger. El Infante era hijo del Rey Don Pedro el Iusticiero y de su muger Doña Iuana de Castro, con que por este lado viene a ser V. Señoria Ilustrissima nieto sexto del Rey Don Pedro, y nieto septimo del Rey Don Alonso el Onzeno: y en esta consequencia, de los mayores Principes y Monarcas de la Christiandad. De Don Gutierre de Fonseca, y Doña Catalina de Vlloa y Castilla, fue hijo Don Antonio de Fonseca primero abuelo de V. Señoria Ilustrissima, Señor de Villanueva de Cañedo, y demas Estados: que en Doña Isabel Freyre de Andrade su primera muger tuvo à Don Alonso de Fonseca, que en Doña Iuana Enriquez su muger procreò à Don Antonio de Fonseca segundo del nombre, primer Conde de Villanueva de Cañedo, que casò con Doña Ana de Cardona, y tuvo à Don Alonso de Fonseca marido de Doña Maria de Ayala y Zuñiga, hija mayor de Don Pedro Lopez de Ayala

quinto Conde de Fuenfalida, cuyo hijo es el Conde de Villanueva de Cañedo, que oy vive, y es inmediato heredero del Estado de Fuenfalida. Don Antonio de Fonseca primero abuelo de V. Señoria Ilustrissima, casò segunda vez con Doña Catalina de Vlloa abuela primera de V. Señoria Ilustrissima, de la misma Casa de los Señores de la Mota, y nació deste segundo matrimonio la Señora Doña Maria de Fonseca, Madre de V. Señoria Ilustrissima, muger del Señor Diego de Castrejon, Cavallero del Abito de Calatrava, del Consejo Real de las Ordenes, Padre de V. Señoria Ilustrissima, y del Señor Don Antonio de Castrejon y Fonseca, hermano de V. Señoria Ilustrissima, Cavallero del Orden de Calatrava, que casò con la Señora Doña Maria de Mendoça hija de Don Geronimo de Mendoça, y Doña Ana de Ludeña, de quien nació el Señor Don Ioseph de Castrejon y Mendoça, Alferez mayor de la villa de Agreda, que oy vive, y es Cavallero del Orden de Calatrava, y en quien concurren quantas prendas pueden dar de sí la Naturaleza y la Fortuna. Está casado con la Señora Doña Maria Gaytan de Mendoça hija de Don Gutierre Gaytan de Mendoça, y de Doña Francisca Tello de San-

Sandoval y Ribera, por una y otra parte de tan ilustre sangre como estan diziendo sus apellidos.

Bien me parece queda comprovado en este sumario de sus lineas paterna y materna de V. Señoria Ilustrissima el proposito con que emprendi recopilarlas de Historias, escrituras, y papeles autenticos, sin que la lisonja aya puesto de su parte nada. Menos podrà caber en los meritos personales de V. Señoria Ilustrissima, pues siendo tan notorios y contestados por tantos actos precedentes, no podran culparme del vicio de adulador. Los puestos que V. Señoria Ilustrissima ocupò desde sus primeros años, su modo de proceder tan entero, limpio y justo, le fueron à V. Señoria Ilustrissima ascensos al mayor que oy ocupa tan dignamente: y este lo será para el mas superior de tantos como desean que V. Señoria Ilustrissima los ennoblezca. Porq̃ el zelo, la vigilancia, el desvelo q̃ a V. S. I. le deven los negocios q̃ oy maneja, assi Ecclesiasticos como seculares, no prometen menor transito para premio, ya que para honor consigue el renombre de no menos vigilante Prelado, que de rectissimo Iuez: uniendo V. Señoria Ilustrissima ambos ministerios del baculo espiritual, y de la espada tēponal, que he puesto travados con hermandad uniforme en el escudo de las armas de

V. S. I. q̃ honran la frente desta Historia, siendo Hieroglífico vixio de quan constantemēte defiende V. S. I. la justicia seglar, y la dignidad Ecclesiastica. Y esta se ha visto tan ileśa no menos en el valor q̃ en los estudios de V. S. I. el tiēpo q̃ ha g̃vernado la Iglesia Primada de Toledo, como lo dirà el gran libro q̃ tiene escrito V. S. I. en apoyo de su Primacia, contra la pretension antigua y tenaz de los Arçobispos de Braga, y demas Metropolis que desean esta Prerrogativa en España.

Titulos son todos estos (Señor Ilustrissimō) que empeñan à V. S. I. à q̃ cargue toda su autoridad en amparar esta Historia, q̃ va con la confiança dellos a los Pies de V. S. I. para q̃ salga de su benignidad, honrada, calificada, y defendida, y se le añadan al noble, y muy leal Señorío de Molina nuevas razones de obligaciō al honor q̃ siēpre recibe de mano de V. S. I. y à mi mayores alientos para poner a la proteccion de V. S. I. la segunda parte della, siendo V. S. I. mi unico Protector siempre: ya que las letras no saben tener otro sagrado que el de V. S. I. cuya Ilustrissima Persona guarde Dios con muchos aumentos de gracia. Madrid ocho de Setiembre. 1641.

Don Diego Sanchez
Portocarrero.

CENSURA DEL LICENCIADO

Andres de Spiga Butron, Capítular del Cabildo Eclesiástico de Molina, à quien se cometió por el mismo Cabildo para la Aprobacion que dio deste Libro.

DE la Gloria, de la Antigüedad, del esplendor de heroicos hechos, de la constancia en la fe, y de la estimacion q̃ en todos tiempos han hecho del Señorio de Molina por todos títulos noble, los mayores Monarcas del Orbe: cō recatado temor nos pūdieramos preciar, hasta que la admirable erudicion, rara noticia, è infatigable estudio de Don Diego Sanchez Portocarrero Capitan y Caudillo de la gente de guerra deste Señorio, y noble hijo suyo en todo, nos ha hecho ciertas todas estas cosas: Oro eran de subidos quilates, y oy en sus manos, como en las del artifice, han tenido su vltima perfeccion. He visto su libro por comission de vuestras mercedes (apoyo de las partes de que està adornado) podrá el lector con seguridad seguir sus opiniones fundadas en la de los mayores hombres que ha conocido la Historia; y aunque por la mucha modestia de que con otras partes grandes està dotado el Autor, tiene tanta averfion à todo genero de alabanças, el beneficio que à su Patria, y à este insigne Cabildo resulta de que el feliz ingenio deste Cavallero se aya mostrado su

Chronista, sacando à luz su antigüedad, y progres-
sos, es merecedor de perpetuo agradecimiento, y de
que obras por si tan grandes salgan a luz con comú
aplauso. Este es mi parecer. En Molina a diez y seis
de Julio de mil y seiscientos y quarenta y vno.

Licenciado Andres de Spiga Batron.

CENSURA DE CHRISTOVAL DE
*Toledo Regidor perpetuo del Señorío de Moli-
na, à quien por el mismo Señorío se cometió
ver este libro.*

EL libro de la antigüedad deste noble y muy
leal Señorío de Molina, que ha escrito el se-
ñor Don Diego Sanchez Portocarrero su
Regidor, me ha mandado ver V. S. y aunque
la comun aprouacion con que ha manejado los
negocios publicos, desde que tiene parte en su go-
vierno, mostravan bien el afecto que le deve su Re-
publica y su obligacion, aora con esta obra se cono-
ce mas, quan prendado le tiene su Patria, y que es
cierto lo que dixo Laurencio Grimalio Geslicio
De optimo Senatore: *Magnum est vinculum animi
nostri Patria, qua nostra omnia, nosque suo amore ve-
luti oppignoratos habet*, pues con tanto estudio, y des-
velo quiere sacar a luz sus antigüedades, porque no
estén

estén mas tiempo en olvido sus memorias ilustres,
dignas de resonar en todas partes, y que si hubo en
algua tiempo impulsos semejantes, no passaron de
deseos, ni llegaron à obras. Y juzgo ser tanto mas de
estimacion en este Cavallero, quãto por lo que con-
jecturo de la erudicion de su libro, pudiera ocupar-
se en cosas mayores, y dezir lo que su Tacito de
Alemania. *Quis preter periculum horridi, & ignoti
maris, Asia, aut Africa, aut Italia relictæ Germaniam
petere in formem terris, asperam celo, tristem cultu &
spectuque, nisi Patria sit?* Y si la antigüedad se repu-
ta mayor, y por de mejores testimonios, si de ella
consta por Anales, y se halla esculpida, y gravada
en marmoles, y metales, como altercando por el
Templo de Diana Limenitide dezian los Lacede-
monios, y Milefios: *Firmabant annalium memoria,
vatumque carminibus, & ibi Monumentaque eius rei
sculpta saxis, & ære prisco manere* (sin traer lo que de
esto en derecho està tan estendido) aqui estan bien
fundadas en todo las memorias, y antigüedades de
nuestra Patria. He mirado este libro, no como Ami-
go, y Patriota, sino como Aristarco, y Enemigo. Y
aunque segun Marcial en las Epistolas de su libro.
Improbe facit qui in alieno libro ingeniosus est, que-
riendolo yo ser, no solo no he hallado que repre-
hender, sino mucho que aprender, y quedo invidio-
so del lucimiento que el Autor dà a su Patria, apro-
piando para si tanta memoria como por sus escritos
conservará.

Nam

Nam chartis nec furta nocent, nec secula praesunt,

Solaque non norunt haec monumenta mori.

Merece sobre la aprovacion de V. Señoria
comunes, y particulares reconocimientos por
el beneficio que haze en dar a la Estampa, y luz co-
mun lo que por tantos siglos no se avia descollado,
ni dexado comunicar, y las instancias de todos para
que su Magestad le ocupe en los puestos que ha me-
recido su talento. Este es mi parecer. En Molina a
quinze de Julio de mil y seiscientos y quarenta y
vno.

Christoval de Toledo.

CARTA DEL AYUNTAMIENTO
*to del noble, y muy leal Señorío de Molina, es-
crita al Capitan Don Diego Sanchez Portocarrero, uno de sus Regidores perpetuos.*

EL libro de la antigüedad de este Señorío, y
lista Real de sus Señores que v. m. remitió a
este Ayuntamiento, se recibió en el con el
debido reconocimiento a la merced que v. m. le ha-
ze en sacar a luz cosas tan dignas de memoria, cuya
certeza estava entregada al olvido injustamente: y
aviendose hecho las diligencias que pide la materia,
se ve que v. m. ha mostrado, demas de su talento, ser
hijo

hijo tan noble de su Republica., que se le reconoca
deudora de esta grande obligacion , deseando que
sus fuerças alcançaran a su animo paravna igual de-
monstracion: pero las que à hecho y haze en el ser-
vicio de su Magestad (que Dios guarde) de q̃ v. m.
justissimamente haze memoria , pueden servir de
disculpa en lo q̃ faltare, sin que embarace esto a su-
plicar à v. m. continúe la segunda parte de esta His-
toria de que dexa muchos deseos la primera, echan-
do el resto del afecto con la verdad que hasta aqui,
porque no quede la lastima de que los trabajos de
su erudicion , y elegancia de v. m. se encubran al
mundo en daño de este Señorío, que desea ser tan co-
nocido por v. m. como v. m. por el, pues servirá
de exemplo à otras Ciudades, y Provincias , cuyos
hijos se podrán animar à este estudio. Este Ayunta-
miento queda aguardando la impressiõ para po-
nerla en el lugar que merece, y para que de mas des-
to los naturales de este Señorío , y los demas gozen
del fruto de sus trabajos de v. m. y v. m. se glorie
del talento que Dios le ha dado en todas materias,
digno de que su Magestad lo experimente, ocupan-
dole en su servicio , para lo qual si fuere necessario
interponer los que este Señorío ha obrado , repeti-
rá las instancias que ha hecho cada instãte , aunque
en sus meritos de v. m. parecerã ociosas. Guarde
Dios a v. m. con los aumentos y successiõ que
puede. Molina y Julio a veinte de mil y seis-
cientos

cientos y quarenta y vno.

MOLINA:

El Doctor Ioseph Christoval Don Mateo Garcés
Roger. de Toledo. de Marcilla.

Por mandado del noble y muy leal Señorío
de Molina.

Francisco de Peñalosa Vonmargela.

Señor Capitan Don Diego Sanchez Portocarrero.

CENSURA DE DON IOSEPH

*Pellicer de Tobar Chronista mayor del Rey
nuestro señor en todos los Reynos, y Señoríos
de la Corona de Aragon, las dos Sicilias, y Je-
rusalen, por su Magestad, y de Castilla y
Leon, y Señor de la Casa de Pellicer.*

DE ordē del señor D. Lorēco de Iurriçarra,
Vicario General desta villa de Madrid, he
visto, leído, y leído otra vez, la primera
parte de la Historia del muy noble Señorío de Mo-
lina, y la lista Real de sus Principes y Reyes: y de
verdad ha navegado Don Diego Sanchez Porto-
carrero su Autor felicissimamente el vasto golfo,
en que suelen encallar los Escritores de Ciudades, y
Pueblos particulares, donde lo fabuloso suele aña-
blar de ordinario lo verdadero. Ha sido en todos
siglos

figlos Molina ilustre porcion de las Españas, y no el menor troço de la Celtiberia antigua. Padeció empero el mismo riesgo que otras muchas poblaciones insignes desta gran Provincia, sepultando sus hazañas, y memorias el grosero polvo del olvido, fatal siempre a los mas gloriosos monumentos. Lo que en otras fue desgracia, en esta ha parecido suerte, pues hizo hora à que naciesse este Cavallero, que no contento con ser vno de los Regidores de su Ayuntamiento, en la paz, y en la guerra Capitan y Caudillo de su gente de armas, ha querido señalarse en todas las lineas que componen el circulo de sus glorias, siendo Historiador de sus hechos, y resucitando el cadaver de sus acciones, muerto por espacio de tantos años: para que no solo le deva su Patria lo que ha obrado en lo politico, y en lo militar, sino tambien la inmortalidad que le ha labrado en lo Historico, en esta estatua que levanta de sus ruynas con su pluma, y encomienda a la posteridad con lo vivo de la Estampa. Molina deve quedarle agradecida muy de coraçon, por ser este beneficio incapaz de otra recompensa, que la de vn eterno reconocimiento, y vna veneracion continua a su nombre, haziendole no vulgares gracias, sino muy particulares, y repetidos favores, esfuerçandole à que continúe lo comenzado, para que sus glorias queden en la postrera consumacion, de la memoria de las gentes: y esta obra, que le cuesta tantas fatigas, y estudios

tudios se vea del todo perfecta. Merece no censura,
sino elogio: pues sobre no encontrarse en nada con
las reglas del Evāgelio, ni dissonar a las buenas cos-
tumbres de la Fè, y de la Iglesia; averigua lo antiquis-
simo de su fundaciō: lo Religioso de su Christiandad
primera, y lo moderno de sus Principes, y Reyes.
Devese le la licencia que pide, para que los que de
aqui adelante trataren de delinear Historias de Ciu-
dades, tengan vna perfeta Idea que seguir, y vn gra-
ve exemplar que imitar. Este es mi sentir, salvo el
mejor parecer: y assi lo firmo en Madrid à dos de
Julio de 1641.

Don Joseph Pellicer de Tobar.

Licencia del Vicario.

EL Licenciado Lorenzo de Iturriçarra Vica-
rio General desta villa de Madrid y su parti-
do, por la presente aviendo hecho ver el li-
bro contenido en la censura desta otra parte, intitula-
do *Historia de Molina*, y que no contiene cosa
contra nuestra santa Fè Catolica, y buenas costum-
bres: y assi por lo que a nos toca se puede dar li-
cencia para q̃ se imprima. En Madrid à 2. de Julio
de 1641.

El Licenciado Lorenzo
de Iturriçarra.

Por su mando.
Pedro de Torres Nor.

CEN.

CENSURA DEL LICENCIADO

Antonio de Leon Relator del Consejo Real de las Indias.

Muy poderoso Señor.

POR mandado de V. A. he visto y leído con la atención que merece este libro intitulado, *Antigüedad del Señorío de Molina, primera parte de su Historia, y lista Real de los Principes, y Reyes que han sido sus Señores*, escrito por Don Diego Sanchez Portocarrero Capitan y Caudillo de la gente de guerra del mismo Señorío, y su Regidor perpetuo. Es obra de suma erudicion, y graves noticias, y en q̃ manifiesta el Autor, que entre la profesion de las armas, devida a su calidad, y puestos, no dexò la de las buenas letras, por ser de tan conocido lucimiento en el mas valiente Capitan, mas experpo Caudillo, y mas generoso Cava-llero. Muestra el afecto que deve a su Patria, ilustrando el origen, y averiguando la antigüedad con tan estudiosos discursos, y bien advertidos fundamentos, que solo dexa que desear la segunda parte que promete: y que aya quien a su imitacion se aliente à escribir la España antigua combinada con la moderna, como aqui se halla la Celtiberia con el Señorío de Molina, y no pocos fragmentos de pueblos confinantes, que se reconoce investigò con desvelo

velo para comunicarlos con acierto. No hallo que tenga cosa que disuene de la Religion, y buenas costumbres, mucho si con que persuada quanto resplan decen el esmalte de los estudios desta calidad en el oro de la mas limpia sangre. Y assi se le podrá dar la licencia, y privilegio que suplica para sacar a luz obra que la dará tan clara de la nobleza de vn Señor tan principal como el de Molina, pues tiene lugar entre los mayores desta Corona. Este es mi parecer, salvo &c. En Madrid a ocho de Julio de mil y seiscientos y quarenta y vn años.

*El Licenciado Antonio
de Leon.*

Suma del Privilegio.

TIENE privilegio por diez años Don Diego Sanchez Pontocarrero Regidor perpetuo del Señorío de Molina, y Capitan de su gente de guerra, para poder imprimir vn libro intitulado Antiquedad del Señorío de Molina, su Historia y lista Real de sus Señores, Principes y Reyes, con las penas contenidas en el dicho privilegio a los que lo imprimieren sin su licencia, como mas largamente consta de su original, despachado en el oficio de Antonio de Aloza Rodarte, su fecha en Madrid à 26. de Julio de 1641. años.

TAS

T A S S A,

T Affaron los Señores del Real Consejo el libro de la *Antigüedad, y Historia de Molina*, compuesta por D. Diego Sanchez Portocarrero, Regidor perpetuo della, à cinco maravedis cada pliego, como consta del auto original, à que me refiero. En Madrid a veinte de Setiembre de 1641.

Francisco de Arrieta.

E R R A T A S.

FOL. 15. Centiles, diga Gentiles. fol. 30. Patron, diga Paton. fol. 80. Muliadus, diga Muliadas. fol. 130. immacula, diga immaculada. fol. 144. Coa destable de Castilla, diga Conde de Coruña. fol. 156. DIEY, diga DIEZ. fol. 160. Carpetanania, diga Carpetania. fol. 164. seganda vez, diga segunda vez. fol. 200. ruvo, diga tuvo. fol. 208. hios, diga hijos. fol. 211. Agonotheta, diga Agnotheta. fol. 215. diga y. fol. 217. Huerra, diga Huerta. fol. 224. Bupire, diga Gutierre, alli, Gamer, diga Gamez. fol. 226. Tramedo, diga Trasnedo. fol. 227. Chronicas, diga Coronas. fol. 232. Arqs, diga Acqs, alli. Lorch, diga Iorch. fol. 235. Isen, diga luã. fol. 240. de, diga de. fol. 241. po, diga por. fol. 262. treinte, diga treinta.

Este libro intitulado Antigüedad del Señorío de Molina, Historia, y Lista Real de sus Señores, con estas erratas correspondiente con su original. Dada en Madrid a 12 de Set. de 1641.

Doctor D. Francisco Murcia de la Llana

CARTA DE DON IVAN FRANCISCO Fernandez de Heredia hijo de Don Juan Fernandez de Heredia, Governador de Aragon, Bachiller en ambos Derechos, Licenciado y Doctor en Leyes, y Primario en la Universidad de Huesca de la Catedra de Prima de Leyes.

AL AVTOR.

HE visto lo ilustre de su Patria de v. m. en la Historia que escribe della, y de la Antigüedad del Señorio de Molina, que no tiene menos prerrogativa la pluma que la espada, para que crezca en lo vno, como para que dure en lo otro. Reconocer ázia aquellos siglos, adonde no ay fenda, sino vestigios, es fatiga del deseo, como del entendimiento, pues quando mas se averigua queda mas incierta la conjetura, y mas congoxado el discurso. Pero tambien se deve esto mas al acierto de v. m. pues donde avia horrores dexa evidencias, desatando la Dificultad, averiguando la Historia, conciliando la Diferencia, que puede aver padecido venerables essos naufragios la de Molina por llegar al puerto moderno de su erudicion de v. m. en tan largas edades. Procede v. m. en todo con tan acertado tino, que no parece que conjetura, sino que
dici-

decide, como si averiguara con los ojos las fundaciones, como si reconviniera las memorias con su antigua sangre, derivada con sus apellidos de los Sanchez de Badajoz, antiguos Señores de Barcarrota, y Portocarreros de Palma y Medellin, cuyos nombres llenan Nobiliarios, y ilustres ascendencias de España, que escribir tambien, con diestra pluma, y con buena sangre lo deve v. m. a la fortuna, y a sus obligaciones; y para no perderse en la antigüedad parecia necesario que sus ascendencias fuesen tan conocidas en ella como v. m. bien versado en estas letras Españolas, Romanas, y de las demas Naciones: que con tanta copia de confusiones, y de Historias no es menester menos para leerlos que para manejarlos, ni ser menos Filósofo, que Atleta. Felicidad es de su ingenio de v. m. fabricar en tanta esterilidad de noticias vna obra tá abundante, tan llena, tan verdadera, tá sola, que se le puedó conocer las lineas de primera, y las fatigas de vltima, sin divertirse del assumpto en las digresiones, y ciñédose en lo grande a lo mas limado de la verdad en terminos inmensos, con pocas palabras, en muchas obras. En fin v. m. à conseguido la primera parte, y a si y a la Patria, y a los deseos de todos debè la segunda, que por los interesses de lograrla (aunque no se le han de negar a esta) fuera ardid se le pudieran diferir los aplausos hasta la segunda, que à v. m. le juzgo mo-

desto, y poro con aquellos espangus de su buena dispo-
niento para no quedar emboluer con las fortunas
del silencio, los rayos plandores del trabajo, de que so-
loes la ambicion honesta. Ya no v. m. q. quando solo
deixate los ojos en la libe, pero el entendimiento
despues en la propiedad, estudio y ciencia en siglo, y
en profesion ban delante del ocio de Minerva, con
yo esleuylla de v. m. y mostrandose a p. s. m. en
todo, sin que myan embarcado las disposiciones de
Martia los afedios de la pluma, de que hazen q. n-
to ap. c. m. las horas de Bruto, y de Caton en los
ardores de las guerras civiles en los Campos Philip-
cos, y en los Pharsalicos, pudiendo robar la Fortuna
la vida al vno, y la victoria al otro, pero no el sosie-
go, ni la reputacion: sin ponderar esto en Cesar las
historias, aunque con tanta valentia podia, y ef-
cacia por no ser en la noche, en el dia, y en el con-
flicto de la ocasion. Muchos prevenia a la congo-
xa el acierto, mas de obligacion del xhogi mas acer-
tar con tranquilidad, mas si viendo a su Rey, y a su
Patrie, notat, inquien se elivir, y satisfazel, con que
hermanado v. m. estas profesiones, y estos meritos,
estudia para lo que obra, y obra para lo que ha de
lograr en reales de su calidad, y en tiempo que se
investigan meritos, y se cancelan virtudes, como en
los de Alexandro Imperador, que de ambas mil-
cias belica, y togada ocupaba los pullos. Dizelo

Lampreio, *Enm. trim. b. q. q. Hist. an. m. l. cor. q. u. l. D. o*
 la causa *Polinio libro. V. o. s. i. m. a. disciplinam, exerci-*
tionem que id. r. a. i. d. e. s. Hist. oriam esse. Que en las
 soberbias y falsos ministros del govierno son los Li-
 bros las antorchas con que se alumbra, y las pie-
 dras preciosas *Polinio* se enriquecen, pecando mas
 en el distraimiento de *Nosel* que el govierna con Ata-
 larico, ò Neron, que con el Emperador Adriane, y
 Alfonso: porque creciendo el exercicio de las cien-
 cias alas expensas de premio, florecen las prosperi-
 dades publicas. A ssi *Samacho lib. 1. Epist. 73. Sci-*
mus bonas Artes honore nutriri, atque hoc specimē esse
florentis Reipublica, ut disciplinarum professoribus pre-
mia opulenta pendantur. Merece v. m. mucho por si,
 por sus trabajos, por lo q̄ ha servido cō los de su Fa-
 milia, y por la dichosa experiēcia de su jayzio, con
 que à governado su Republica, no ignorada en las
 convezinas, pero con lo q̄ menos clama es cō lo que
 mas se ha de introducir, a ssi cen los Ministros de su
 Magestad, como con todos los siglos, esto es con su
 Historia de Molina, aviendo vivido para la inmor-
 talidad de su Patria, y posteridad eterna de su nom-
 bre. Horacio, y Tacito lo vaticinan en diziendo
 aquel.

Sume Superbiam
qua sitam meritis.

201 A

CCC 3



Y este, in Agric. *Quicquid mirati sumus manet man-
surumque est in animis hominum in aternitate tempo-
rum.* Dios guarde a v. m. para que dè tan maduros
frutos a sus años, como florecidos estudios a su pri-
mavera. Madrid 2. de Julio de 1641.

*Don Juan Francisco Fernandez
de Heredia.*

A LOS



A LOS QUE LEEN.



Empeñar la pluma en discursos de la antigüedad, quando apenas se miran en la materia mal distintas las señales de la certeza, alientos pueden ser del inge-

nio, no empero valdrán para seguridades del peligro. Desmayar en la dificultad, y no subsistir en la oposicion podrá alguna vez acreditarse de prudente rezelo; mas muchas parecerá cobardia del entendimiêto. En Vitelio lo calumniò Tacito 14. Annal. *Et respondēti reticens, ut pauida ingenia solent.* Templar aquellos ardimientos con el consejo, y

animar estas tibiezas con el estudio, valores
del juyzio, y constancia del animo. Movíase
en el mio esta batalla de afectos quando di
principio a la labor de esta Historia, consi-
derando que ni siempre está vinculada a la
Audacia la Fortuna, ni en todas ocasiones
figue la Seguridad a la Prudencia. *Nec semper
temeritas felix, nec ubique prudentia tuta.* Co-
mençando con esta atencion á escribir, sin
dexar de aprender, entré por camino tan
poco hollado, que apenas me mostravan (co-
mo al otro Poeta) la senda los vestigios.

*Aura Pyridum peragro loca
Nullius trita pede.*

Bien que entre tanta aspereza de noticias, y
entre tan grande montaña de dificultades se
traslucia generosa, aunque escasamente, la
gloria, y excelencia del Señorío de Molina,
alto argumento de mi discurso, digno empe-
ño de mayor pluma. La grãdeza del assump-
to siempre es eficaz alimento de la narra-
cion, y esta se aviva con el exercicio de ma-
nera, que al passo que se consume la mate-
ria de lo propuesto, crece lo ilustre de la ora-
cion

cion. Propiamente la comparò a la flama
Fabio Quintiliano Dialog. de Orat. *Magna
eloquentia sicut flamma materia alitur, motibus
excitatur, & urendo clarescit.* Anima se la fuer
ça del ingenio en la capacidad del Argumen
to, y nunca sin causa competente podrá exer
citarse la eloquencia con meritos de alaban
ça. Poco adelante lo dixo el mismo: *Clarescit
enim cum amplitudine rerum, vis ingenij, ut
quisquam claram, & illustrem orationem effu
re potest, nisi qui causam parem invenit.* Mucho
desdenò este temor en mi la grave satisfac
cion de que el assumpto que emprendo sea
vna, si no grande, alomenos illustre parte de
las Españas, pues si no dilatado su numero de
Habitadores, ha sido tan virtuoso en lo con
tendido, y en lo belico, que se puede aproq
piar aquella gran nobleza que conduze a las
Provincias pequeñas saberse labrar en me
dio de valerosissimas naciones la seguridad,
no con obediencias, ò rendimientos indig
nos, sino por guerras, y peligros victorio
sos, como lo obrò tantos siglos Molina,
conservada entre el valor de Castellanos, y

Aragoneses, y algun tiempo de Arabes, para que le quadre la excelencia no vulgar que advirtió de los Longobardos Tacito Demorib. Germ. Longobardos paucitas nobilitat, quòd plurimis, & valentissimis nationibus cincti, non per obsequium, sed praelijs, & periclitando tuti sunt. Pudiera assegurar sin escrúpulo esta calificacion de Molina la magnifica inscripcion de los generosos titulos de Noble, y muy Leal, que tantas vezes le dieron les Reyes sus Señores, venerable aprovacion, que bastaba para juzgarse digna mi fatiga, sin que peligràra el trabajo en los temores de inepto, pues debe assegurar a los inferiores el credito de la dignidad de las cosas el dictamen del Principe, como enseña la Jurisprudencia, y advirtió Baldo L. i. D. de offic. Præt. Id enim, quod Princeps credit, omnes credere debemus. Harto benemerito de la fama se mira à esta luz el Señorío de Molina, quando el tener lugar entre los gloriosos Titulos del mayor Monarca no la hiziera dignissima de la Historia, pues ser solamente nombrado en otra bien inferior, aunque ilustre

Can-

Cancillería, tuvo por sumo honor Apuleyo
Florid. 3. *In qua curia vel nominari tantum
summus honor est*, y mas siédo vnas y otras pre
rogativas originadas de meritos, y de ha
zañas, fuente generosa de donde debe nacer
la dignidad ilustre, y el nombre honorifico
de los Pueblos, como notò Geronimo Oso
rio lib. 1. de Nobil. Ciu. *Nam gentis nomen,
& dignitas, non aliunde quàm à virtutis laude
profecta est*. Mereció Molina por sí, por sus
hechos, por su autoridad, no solo estos mios,
pero otros mas respetados aplausos, quando
el desvalimiento, ò la infelicidad la huuieran
privado de aquellos Reales y Sagrados apo
yos, pues quantas generosas acciones, y exce
lencias suyas salpican las Historias, mal re
sistidas dela floxedad del afecto, y bien dicta
das de la fuerça de la verdad, tantas espue
las son de su Fama, tâtas plumas de mi Escri
tura. No por defectos de la causa temerà el
trabajo desta mi obra literaria la calumnia
que a otra material formò por esto justa
mente Tacito 15. Annal. *Intolerandus labor,
nec satis causa*: pues de justicia pudiera ser
com-

compellido à aplicar el estudio a la alabanza
de tan honrosas hazañas. Sentencia fue de
Cassiodoro libro. epist. *tu scilicet et bene gremi-
tibus laudis tribuatur assensus.* Alientos son
estas cosas de mi desconfianza, por lo menos
serà loable mi otra eleccion, si no por los al-
ciertos gloriosos del discurso, por las calida-
des dignissimas del sujeto, que es el Antiquis-
simo origen de su fundacion, el continuado
valor de sus naturales, la heroica grandeza
de sus Señores, la prefeza afetuosa en ad-
mitir la ley verdadera, la religiosa confian-
cia en conservar la pura, la dichosa fecundi-
dad de hijos claros en una y otra profesion,
la firmeza generosa en la lealtad debida, y
la grave estimacion que mereció por ella de
sus Principes; grandezas son que solicitan
la posteridad en graves Anales. Yo caspero
móvi domas de la verdad que del afecto, y
aun mas obligado de la razon que de la pa-
tria, texto esta breve narracion del examen
de las Historias, y de los Autores antiguos,
y modernos, y de la certeza de las memo-
rias, y monumentos antiguos. De la autori-
dad

dad reverente de la tradición que largamente
te calificaron Varones santos, y eruditos
tambien con el arrimo de otros apoyos me
valgo alguna vez: muchas de la conjetura,
sacando consecuencias del exemplo, y de la
razon, pues aun con mas copia de Historias
propias debe tenerse por verdad la verifi-
cación en cosas tan antiguas. Sentimiento
he de mas bonemerito de la Historia La-
tina Livio Dec. 1. lib. 5. *Antiquis in rebus veri-
tas simplicia pro veris accipiuntur.* Y tambien de
uno de los grandes profesores de la nuestra
el Maestro Ambrosio de Morales, cuyas o-
piniones (a que asienten muchas) serán re-
sistencia a la mayor herida de Criticos, y Ca-
lumnias, si para lo demas es suficiente
defensa referir lo que dixeron primero los
Autores, segun Macrobio lib. 2. cap. 1. *At-
cum in te textus dicta referamus, ipsorum enim
Auctorum dignitate defendimur.* El lenguaje
he procurado que sea el mas propio de la
Historia, con mayor atencion a la claridad
de la narracion que a la alteza de las pala-
bras. El vestido oratorio debe ser alto, y aun

recondito, el historial mediano, y aun humilde, en esto distingue la oracion de la Historia Plinio el mas moço lib. 5. epist. 8. *Habent quidem Oratio, & Historia multa communia, sed plura diversa in ipsis quæ communia videntur; narrat sanè illa, narrat hæc, sed aliter, huic pleraque humilia, & sordida, & è medio petita, illi omnia recondita, splendida, & excelsa conveniunt.* Hago estas prevenciones con el reconocimiento justo de mi insuficiencia, mas por disculparme con los leídos, q̃ para templar a los lectores, porque la costumbre de halagarlos parece ya ociosa en las prefaciones de los libros: y si tal vez estos obsequios los solicitan gratos, mas prontamente los suelen determinar acusadores. Peto Traſealo dixo en Tacito no a muy diverso proposito. i 5. *Annal. At nunc colimus externos, & adulamur, & quomodo ad nutum alicuius grates, ita promptius accusatio decernitur.* Propongo en fin a los que leen la antigüedad de Molina en esta su primera Historia, y en la Lista de sus Señores, los cabos principales de la moderna, que voy acabando, y podra

con

con ellas otro más facilmente. Pudiera antes aver dado a la Estampa (no se si con felicidad) el fruto de algunas otras fatigas estudiantas, con que he deseado mortificar mi Juventud: pero he juzgado por menos culpable, y mas obligatorio empeño q sea la Historia de mi Patria el primer vagel q fio al pielago del mundo, aunque le exponga a los vientos comunes de la censura critica, y a los baxios particulares de alguna injusta emulacion. Ya cayò este temor en el mayor varon de la Poesia Latina, pues por escusar la calumnia judiciosa, mandò quemar sus obras, como se lee en Macrobio lib. 1. cap. 24. *Qui enim moriens Poema suum legavit igni, quid nisi Famæ suæ convicia posteritati subtrahenda curavit? nec immeritò erubuit quippe de se futura iudicia.* Pero a mi con conocimiento del siglo que vivimos me aconseja lo contrario el segundo Hortensio, y el primero Orador de España el gran Maestro Paravicino en la Dedicatoria del Sermon ala translation de Nuestra Señora del Sagrario: dize assi hablando de la Calumnia. *Pues no es pos-*



sible sino que siento mucho ver defraudar en la
Constancia ajena el dolor que á mi apretado de-
lla la Emulacion propia. No de otra fuente que la
imponibilidad de las ondas rompidas en el peñas-
co (como consideraba Tulro) descubre entre las es-
pumás, con que desbrava, tanto de su afrenta, co-
mo de su enojo. Recibirá lempere gratamente
mi Patria esta ofrenda afectuosa, sin que la
estimacion del deseo, y del trabajo rezele lo
ignominioso de la ingratitud, que en otros
menos nobles sujetos suele ser veneno infame
de los mas benemeritos servicios. Y los
extraños verán por lo menos dibujada la An-
tiguiedad de Molina con pinzel, fino primo-
roso, verdadero en esta Historia, cuyos in-
dices escusan su brevedad, y los sumarios de
sus capitulos, que suficientemente mostra-
rán lo mas notable.

EST NOBIS LÆTVVS PROTECTIQ NOMINIS, ALTI

TEMPORÆ PREÆCINGIT FVLMINÆS, LÆVÆ PREMIT

AN

ANTIGVEDAD
DEL NOBLE Y
MVY LEAL SEÑORIO
DE MOLINA, TITVLO DE
los Reyes de Castilla. Con la Lista
Realde los Principes y Reyes
sus Señores.

QUE ESCRIVIA
DON DIEGO SANCHEZ PORTOCARRERO
su Regidor Perpetuo,

CAPITAN Y CABDILLO
de su Gente de Guerra Antigua , Por su
Magestad Catolica.

INTRODVCCION.



Scrivo laAntiguedad,y laHistoria del
Noble y muy Leal Señorío de Mo-
lina, Vltimo Titulo de los Monar-
cas de España, Sello generoso de sus
Reynos y Señoríos, Cuidado de los
Reyes de Aragon, Deseo de los de Castilla, Mayo-

razgo de sus Primogenitos, Corte de Infantes, Dote de Reynas, y Delvelo de Ricos Omes. En los primeros siglos, Cápaña de los trofeos de Hercules, Teatro de las invasiones de Caco, Patria de ilustrísimos Personages. Terror despues de Roma, Asóbro de sus Capitanes, Empeño de sus Cõsules, Ambició de sus Pretores, y Corona de sus Cesares. Gloria siempre y valeroso Honor de la Celtiberia en la oposicion y ligas con los Romanos. Insigne en la Christiandad quando le amaneciò la luz del Evangelio que ha conservado constante, Cultivada con Predicadores Apostolicos, y con zelosísimos Prelados. Fecunda de Martires, Fertil de Santos, Opulenta de Familias Nobles, nunca esteril de Capitanes, y Varones señalados en Letras y Armas. No ignorada en el Imperio de los Godos. Conocida en el Dominio de los Arabes, hasta que su valor ocasionò su desolacion y ruina. Levantose emperomas constaante, mas belicosa, mas valiente en su Reedificacion por el Conde Don Manrique de Lara: y desde entonces fue creciendo en honores, en aplausos, en triunfos, y en noblezas. Fuz algun tiempo Camara y Silla de los Nobilísimos Sucesores de su illustre Refundador, y como Señorío libre, y Estado (aunque no Grande) Soberano, la comodidad de su sitio diò continuos zelos á Castellanos y Ara-

goneses, hasta que la porfia de Castilla la incorporò en su Corona, como Dote de la Reyna Doña Maria, Hija del Infante Don Alonso que fue su Señor, y Muger del Rey Don Sancho el Quarto, en cuyo tiempo se reunio à ella mucho antes que el Señorio de Vizcaya: heredádola sus Descendientes, hasta que con las demas Provincias recayò debaxo del dicho Dominio de la Augustissima Casa de Austria. Siendo en vnos y otros tiēpos, yà tranquilos, ò yà turbados, firme en la lealtad debida, y illustre en merecidos Privilegios.

En medio pues de tanta variedad de sucessos, y en tanta alternacion de Señorios, atendida siempre de las Àrmas de Amigos y Enemigos, jamas la buscaron las Plumaz de los Estrangeros, ni la hallaron las de los Naturales para celebrar sus Hechos, ò para recopilar sus Hazañas: pudiendo ser dignissimo Argumento en todas edades de los Coronistas de la primera Classe, pues à sido vno de los objetos donde mas se à esmerado la instabilidad del Accidente y de la Fortuna, y de quien (por las extraordinarias mudanças que à padecido) se pudieran deduzir mayores escarmientos y exemplos. Yo aora, el menor de sus Hijos, con desigual suficiencia à Assumpto tã mas allà de mi capacidad, soy el primero que à vista del Mundo comienço à romper el yelo de vn ol-

vido de casi tres mil años, reduciendo sus Fortunas
 à tan breve Esfera de Historia. Seame disculpa
 caminar por senda que hasta oy ninguno penetrò
 de proposito. Bien que en las Historias Romanas,
 Godas, Castellanas y Aragonesas hallamos algunas
 breves Relaciones de lo acontecido en este distrito,
 que sirven mas à la gloria destas Naciones que à la
 Nuestra. Examinè, empero, sobre lo que estos Escri-
 tores dizen, los Archivos de ambos Cabildos de Mo-
 lina, Eclesiastico y Seglar, reconoci sus Fueros y
 Privilegios, averigné las Tradiciones inmemoria-
 les de sus Aldeas y Poblaciones, vi las antiguas Me-
 morias y Libros antiguos dellas, trasladè diversos
 Epitafios y Letreros con muchas escrituras, y car-
 tas de Fundaciones y Dotaciones. Notè la Geogra-
 fia del distrito, reconociendo las señas que de al-
 gunos de sus lugares nos dexaron los Antiguos: y
 finalmente no perdonè à gasto, inteligencia y fati-
 ga para juntar quantos Materiales concurren à for-
 mar vna verdadera Historia. Consultè demas desto
 à boca y por escrito grandes Hombres de nuestra
 Edad para la solucion de tantas dificultades como
 en Materia tan poco andada ocurren à cada passo.
 De todo Recopilè esta Historia sin otro fin que la
 grandeza de mi Patria, deseando que ya que se ve
 illustre en Hazañas, no viva embidiosa de otras Ci-
 da-

dades que està ennoblecidas con Libros y Sumarios
de sus excelencias. Oxalà huvièsse yo cumplido cõ
el intento, y pudiesen acallar mis escritos sus de-
seos. Mas no fia tanto de si mi corto caudal, aunque
pudiera hazerle confiança el trabajo que è puesto,
pues si este se tomàra en cuenta, no aspiràrà â otra
satisfacion, ni â mas Gloria. Porque no serà poca
escusarla Calumnia quien no merece la Alabança.
Contentarème con que este Libro sirva de Borrador
â otra mas feliz y diligente Pluma, que enmiende, ò
supla lo que yo huviere faltado, pues es tan facil
añadir siempre â lo que otro inventò. En tanto re-
cibami Patria estos Afectos de vn Hijo que procu-
rano engrandecerla, sino publicar sus grandezas;
no alabarla, sino dar motivo â sus Alabanças: y reco-
nocièdola igualmète merecedora de Panegiricos q̃
de Historia. Assi escrivirè la suya, ajustandome â la
ley de las mas perfectas, sin afectacion en el esti-
lo, y sin passion en el su-
cesse.



CAPITVLO PRIMERO.

Antigüedad de las Ciudades Prerogativa grande. Exemplos que verifican esta proposición: Falta de Historiadores en Molina.



A Antigüedad mayor del principio de las Ciudades, el mas apartado origen de la fundacion de las Republicas, venerablemente aplaudio la honrosa ambicion de todos los siglos. Por la ancianidad sola (dezia Pythagoras) deben ser las cosas preferidas, y su preexcelencia en las Regiones, Provincias, y Ciudades es mas ilustre, segun Tiraquese. Sagrada la llamo en ellas Plinio el mas moço, y Francisco Conano quiere que sola su efigie sea como cosa divina, à todos reverente. Bien lo advirtio aquel valeroso Capitan Romano, de quien escriviò Tacito, que llevando à sangre y à fuego algunas Ciudades convezinas à Vviena, perdono à esta, valiendola el respeto de su Antigüedad, y la dignidad de aquella poblacion; cosa que conduce à todas decorosa autoridad, conforme el sentir de Quintiliano. Contendian en Roma (assi Tacito) sobre la precedencia las Ciudades de Grecia, y alegando en el Senado las causas de su derecho,

cafi

casi todas deducian la principal, de la antigüedad de su origen, y de los afectuosos servicios hechos en gracia del Pueblo Romano. Y advierte aqui el Historiador, que no tenían mas poder que la gloria de su Antigüedad, como señalándola por la mayor. Del Emperador Claudio refiere el mismo Escritor, que para dar con mas generosa causa la inmunidad honrosa, y el privilegio insigne, que pedian los Isleños de Coo, hizo ilustre mencion de su noblísima antigüedad. La reñida contencion sobre esto fue comun en todos los siglos, aun entre las Ciudades de vna misma Provincia, como de los Phrigios escrivieron Herodoto, y Claudiano, y de los Franceses Tacito, que tambien refiere de los Sennones pueblos de la Germania, que en su nobleza y su Antigüedad, ò lo uno, en lo otro, fundaban su gloria. Nobleza grande, ilustre autoridad diò siempre à las Ciudades, y Provincias, el mas dilatado principio de su antigüedad, à desprecio de todos los siglos: de aqui nació en tantas Ciudades la ansia generosa, que ocasionò à dilatar tanto su origen, que lo que fue honroso deseo en ellos, parece à los demas desvanecida presuncion, persuadiendo ficciones increíbles al buen juicio, y imposibles de defender al desvelo curioso. Los Arcadios fingieron ser Hijos de la Luna, y preciados despues los Romanos de su des-

cendencia, la traian por adorno en sus mayores celebridades. Los Athenienses y Thebanos se tuvieron por Hijos de la tierra, como otros muchos de diferentes principios tan imposibles como inciertos: todos, empero, disculpables en la atencion de conducir mayor Gloria â la Nobleza de sus Patrias, assignandoles tan antigua su fundaci3n, y tan remoto su origen. De aqui nace el empeño, en que me hallo de calificar la Nobleza de Molina, glorioso argumento de mi Escritura, buscando en ella, y en su Señorío los mas olvidados rastros de sus primeras fundaciones. Y como quiera que esto mejor, y mas atentamente lo investiga, ya la mas comoda noticia, ya la mas afectuosa atencion de los naturales, pudiera valerme de alguna cuidadosa pluma de mi Patria, que la huviera encomendado antes â la posteridad, si en sus hijos, y en ella el continuo manejo de las armas (que no â dexado ni aun este vtil ocio â las letras) huviera dado lugar, ò permitido inclinacion â este desvelo, de cuyo socorro destituido me queixo, entregandome â lo mas trabajoso del estudio de los estraños, â lo mas fundado de la tradicion de los propios, y â lo mas cierto de la especulacion de las conjeturas, advirtiendo, que ningun Historiador particular me ha pautado lo que dixere, y voy por senda, que ninguno hasta oy â pisado.

CAPITULO SEGUNDO.

Presuncion de antiguas Naciones Pobladoras de Molina. Toros venerados en España como Idolos. Molon supuesto ser su fundador, viniendo con Hercules? Ofion muerto por Hercules el Griego en Alce. Alce donde fue. Iupiter llamado Molion, y porque? Alce, y Ercavica Ciudades vezinas de la Celtiberia. Conquistas de Tiberio Graco en ella. Certima y Munda, Ciudades Celtiberas, no Beticas. Martirio de san Eleuterio y sus compañeros Varias opiniones de la fundacion de Molina, Conjetura del Autor sobre ellas.

Para hablar de las antigüedades de España; el mas estudioso afan de los Historiadores de Ciudades y Provincias siempre fue investigar, que poblaciones ay en sus distritos de aquellos primeros y florentísimos tiempos, en que los Celtas, Lidios, Traces, Rodios, Frigios, Ciprios, Fenicios, Egipcios, Milesios, Carios, Lesbios, Focenses, Asirios, Hebreos, Etiopes, Griegos, Cartagineses, i Romanos, que ultimamente disputaron el Señorío de España, sin otra copiosa avenida de ilustres Naciones, que vinieron à ella, estimular-

lados de la codicia de todo genero de bienes humanos, que liberalmente comunicò à sus Provincias la diuina Omnipotencia. Esta ansiosa sollicitud, aun mas vivamente se aventaja en los tiempos en que tuvo el poder Romano el mayor esplendor de sus victorias, porque en ellos al passo que era mas el valor con que resistieron, y la virtud en que se aventajaron las Ciudades, al mismo merecieron la estimacion, y tuvieron la honra de aquella Republica, cuya atencion en esto fue à todas mui reievante. Que en el distrito del Señorío de Molina, y en sus comarcas tuviessa la antigüedad ilustres poblaciones, aün mas que verisimil, es certissimo, pues siendo este espacio de tierra tan dilatado con diez leguas de contorno, en que oi contiene mas de ochenta Villas y Lugares, tan acomodado para la vida humana, tan fertil de ganados, de frutos, y de minerales, es sin duda q las Naciones Estrangeras (que con tanta frecuencia passaban en España, para enriquecer en ella) no dexarian de hazer cuidadoso asiento en parte tan à proposito para el logro de su ambiciõ, y de su codicia. Variamente han ponderado algunos de mi Patria el principio de su antigüedad, que sin duda es mucha, pues el Conde Don Manrique de Lara, su primero Señor, en el fuero que dio à Molina por los años de la Encarnacion de mil y ciento y quaren-

renta y quatro, hablando de su poblacion, dize: *Falle logar desierto mucho antiguo, quiero que seya poblado*. De cuyas palabras se colige grande antigüedad en su principio. No faltò algun Docto de Molina, q̃ afirmaba aver visto en un antiquissimo libro de una famosa libreria de Salamanca unas palabras Latinas que declaraban que Molina fue fundada por uno de los Capitanes Cartagineses llamado Molon compañero de uno de los Generales del linage de los Barcinos que ennoblecìò à Barcelona. Desto no he hallado algun fundamento: y demas de q̃ el Autor no se sabe, no leemos ninguno antiguo ni moderno, por diligente escrudiñador que aya sido de las antigüedades de España, que en toda ella nos dè semejante nombre de poblacion, ni le ay en Estrabon, Plinio, en el Itinerario de Antonino, ni en las Tablas de Tolomeo, con no perdonar su cuidado à menores pueblos: puede ser le huviessè, y su memoria se aya perdido, porque se halla en España alguna alusion à su nombre, que debio continuarse en los descendientes de Molon. Pues en Avila, en uno de los Toros pequeños de piedra, que estaban à la puerta principal de las casas de los Marqueses de las Navas, estaba esculpida en el pecho esta inscripcion.

B. V. R. R.

M A O L O N I S

F.

Significando por las ultimas letras, que el personaje dueño de aquel letrero era hijo de Maoloni: porque de las quatro primeras no se halla declaracion ajustada. Dellas alomenos se colige aver sido epitafio de algun hombre principal. Tras esta antigualla don Iosef Pellicer de Tobar, Coronista mayor de su Magestad de la Corona de Aragon, en su Borgisema ò explicacion de las Armas de la Casa de Borja, cuya insignia y divisa es el Buey, donde à toda luz de la Erudicion prueba que este Toro aun era mas antiguo que el sepulcro, y que no se fabricò para sepultura, ni lucillo, sino que en el se labró la inscripcion, como en cosa tan venerable, y señalada en aquellos primeros siglos. Del modo mismo que escribieron en otro Toro que estaba cerca de Cebreros Villa del Obispado de Avila junto à las corrientes del Rio Alverche, cuya inscripcion anda tan referida en las Historias de España.

Ponían semejantes monumentos en figura tan reverenciada como la del Toro, debaxo de cuyo bulto veneraban los Españoles à Apis, ò Serapis, cuya Idolatria primera introduxeron en España los Egipcios que vinieron con Hercules Libico, à quien hazen fundador de Avila, y con esta ceguedad supersticiosa erigieron tantos Toros à su falsa Deidad, como se hallan repartidos en esta Provincia, y oi duran en Toro, que por esto se llamò Sarabis, en Salamanca, Avila, Segovia, Guisando, Coca, y otras partes, cuyo numero passa de trecientos, que se refieren en el Borgistema.

Pero si valieran estas conjeturas, y similitud de nombres, ya pudieramos arrimarle otras, si no eficaces, verisimiles para deducir, que el nombre de Molina se derivò de alguno de aquellos Heroes primeros que acompañaron à Horo, Osiris, Rey, ò Faraon de Egipto, quando vencio à Deabo Geron, el año de la Creacion del Mundo dos mil doscientos y quatro, antes de la Encarnacion del Hijo de Dios mil y seiscientos y sesenta y siete, cuya suputacion sigo en esto, y en lo demas deste libro, por graves Autores Modernos que sobre tanto escrito juzgo han hallado la verdadera investigacion de la Cronologia, y Fastos Romanos, cuyos Fundamentos y Calculaciones refiere Don Josef

Peñ

Pellicer en su grande obra de los Anales de España, q̄ va acabando, en el libro tercero, cuyos originales me ha comunicado, en los quales nada queda q̄ desear de las Historias de España desde Tubal à Don Felipe el Grande que oy vive. Pudieron tambien venir aquellos Capitanes con Hercules Libico hijo de Horo, al tiempo que degollò los tres Lomnimos, ò Geriones Hijos de Deabo, el año de la creacion de mil y dozientos y quarenta y seis, antes de la Encarnacion mil setecientos y veinte y seis, de cuyo vencimiento tanto motivo tomaron para fabular los Poetas. En confirmacion desto hallo que Iulian Perez, à quien llamamos Iuliano Arcipreste de Santa Iusta en Toledo, en el Adversario doziéto y veinte y quatro dize: *Junio de la Ciudad de Alce, dicha despues Ophionia, matò Iupiter los Gigantes quando peregrinò por España, y entre ellos al soberbio Ophion, à quien mandò sepultar vivo, y sobre el à los demas. Llamo se entonces la Ciudad Ophionia, y despues Alce.* Aqui ay que cõsiderar dos cosas. La primera, que este Hercules no me parece que pudo ser el Libico, sino el Griego, que tantos años despues entrò en España, donde diò muerte à algunos tiranos, entre los quales (como dize Iuliano) fue Ophion el uno, en memoria de cuyo triunfo le quedaron à la Ciudad ambos nombres, de Ophionia, y Alce, el

uno en afrenta del vencido, el otro en gloria del vencedor, y de Alceo su abuelo, por quien el se llamó Alcides. Lo segundo que se ha de ponderar, es que Alce fue siempre Ciudad populosa, y en tiempo de los Emperadores Philipos Padre y Hijo se llamaba Tophaceo, dicho assi de Topho tierra capacissima del barro: assi lo dize Iuliano en el Adversario siguiente, refiriendo, que fue destruida esta poblacion en la entrada de los Godos en España por los años de quatrocientos y veinte: y en el Adversario ciento y setenta y tres, dize que Alce fue en la Celtiberia, y que en su sitio quedò vn pequeño lugar que en su tiempo se llamaba Tobio, que puede ser Tobillos, lugar confinante con este Señorío de Molina hazia Medinaceli. De aqui se enlaçan otras probanças, vna que hemos de tener al Iupiter de Iuliano, no como fabulosamente lo entienden los Mithologicos por Deidad, sino como lo explican los Historiadores, por Rey. Pues Ito, ó Iupiter, como enseña Xenofonte en el libro de los Equivocos, era titulo de dignidad Real, que despues la ciega adoración de los Centiles consagrò a los Reyes, à quíe adorò por Dioses. Assi Iupiter es lo mismo que Rey en las Historias, como lo fue Hercules, añadiéndole despues el nombre de la Provincia, como de Creta, de Troya, de Italia, de España: con que se des-

texe tanta confusión como se halla en los Autores Griegos y Romanos, atribuyendo à vn Iupiter las acciones de muchos. A esto se añade para prueba de nuestras conjeturas (ya que no sirva para la evidencia) ver que à Iupiter le dieron el atributo de Molion deducido de cierto Molion huésped ò compañero suyo, que pudo acaso ser aquel Molion hermano de Iphito, Toxis y Pitio hijos de Eurito Rey de Oecalia Ciudad de Beocia, que disuadieron à su padre que casasse à Iole su hermana con Hercules el Griego, por lo qual fueron muertos à sus manos, y destruido su Reyno, como escribe Diodoro Siculo en el libro quarto de su Bibliotheca. Si ya no es que à Iupiter le llamaron Molio de Molione, à quié hazen hija de Neptuno, cuyos hijos Cteato y Eurito fingé eran vnos môstruos de dos cabeças, quatro manos, y quatro pies, à quien venció Alcides, como cuétan Pherecides y Homero, dado que se halla que esta Molione fue muger de Actor hermano de Augeas Rey de Elis (como dizen Pausanias y Apolodoro) cuyos dos hijos ya referidos Cteato y Eurito eran tan valerosos, que oponiendose à las vitorias de Hercules el Griego le fue necesario aprovecharse de ardides, como lo hizo en Cleona Ciudad de Grecia entre Argos y Corintho (conforme escribió Diodoro) cogiendolos descuidados

Viendo los espectaculos del Istmo: lo qual sintio tanto Molione su madre, que no pudiendo conseguir vengança de Hercules, ni de los Argivos y Corinthos, hizo que votassen los de Elis no acudir jamas à semejantes juegos: juramento que observaron religiosamente segun ponderan Pausanias, Estrabon, y Homero. De aqui nacio, que entre los Templos que dize Lactancio Firmiano en el libro segundo, capitulo veinte y dos de sus Instituciones, q̄ erigieron à Iupiter con los sobrenombres de Artaburio, Laprio, Olimpico y Casio, cuentan el de Iupiter Molion: con que concludida la ponderacion, ya Mythologa, y ya Historial, falta la segunda, que es la Geografica, pues nadie que tuviere mediana inteligencia de la demarcacion antiquissima de España, dudará que Alce estuvo mui cercana al sitio de Ergavica ò Ercavia, sobre cuyas ruinas, ò cerca dellas se fundò despues Molina, como luego probarè con no pocos indicios de averse derivado su nombre de Hercules vicus.

Que Alce estuviesse en la Celtiberia, y cercana à Ergavica, lo mostrò el Maestro Ambrosio de Morales Coronista de su Magestad, en el capitulo veinte y tres del libro septimo de su Historia, refiriendo las conquistas de Tiberio Gracho en la Celtiberia, las quales afirma fueron en los confines de Castilla con Aragon y Navarra, hazia Tudela, Tarazona y



Molina. De Tito Livio tambien se colige que esta Ciudad estaba en la Celtiberia, y por el configuiente donde señalò, pues como refiere el mismo, oyendo los moradores de Ercavica que Alce avia sido entrada por los Romanos (y en ella presos los hijos de Turro, à quien llama Regulo de la Celtiberia, y de aquellas Ciudades, y antes a Certina y Munda en la misma Provincia) abrieron las puertas à los Romanos despus de averse confederado con ellos Turro. Confirmase lo referido, y se añade otro Autor, que dexò Ambrosio de Morales, con lo que leemos de Juliano en el noventa y siete de sus Adversarios, donde dize: *En los fines de la Celtiberia en la Ciudad de Alce padecieron los Santos Martires Eleuterio y sus compañeros, de las Ciudades de Certina y Munda, que son cercanas à Alce.* Con que se desvanecen las opiniones que señalan por estas Ciudades que ganó Gracho a Cartama y Monda, en la Andalucía, aunque con harto estudio lo procurò probar el Doctor Bernardo de Alderete en su asáz erudita obra de las antigüedades de España, libro primero, capitulo sexto. De la cercania de estas dos Ciudades Alce, y Ergavica bien se añade apoyò à la conjetura referida del nombre de Molina, pues quien en Alce dexò tan señalada memoria, como fue Hercules, la pudo dexar en Ergavica, ò Ercavica, que despus por la misma razon se pudo llamar Molina del

atributo de Molion dado à Iupiter, que es lo mismo que Rey, el qual le toca à Hercules por averlo fido.

Tambien se podia conjeturar derivarse el nombre de Molina de Molo hijo de Minos segundo, q fue Rey de Creta, Decimoquarto, y hermano de Ariadna y Phedra, padre de Meriones Rey Decimoctavo de Creta, y ultimo de su linea, que en la guerra de Troya matò à Athamante, à Morin, y à Hipotion, de cuyo sepulcro hazen memoria Plutarcho y Diodoro Siculo, y Higino le da à Molo por muger à Melphia. Todo lo refiere Don Josef Pellizer de Tobar en el Libro primero, parte segunda, en la Genealogia de los Reyes de Creta, en su Corona Abspurgi Austriaco Hispana, que tiene para la Imprenta, y nos la dilata con comun agravio de nuestra Nacion, que quedará ilustrada con obra de tan inmenso trabajo, y de tan honda erudición. De aqui pues se pudiera inferir, que entre los Capitanes que llegaron à España derrotados de la guerra de Troya (como cuentan muchos Historiadores,) fuesse uno Merion, que del nombre de su padre, ò del de Morin, a quien vencio, diesse el nombre à Molina. Y si lo frivolo de estas deducciones mereciesse autoridad, tambien podremos traerla de Molon, uno de los tres Capitanes, à quien se encargò el gobierno de Siria, y de Asia por Antiocho Tercero, llamado

el grande Rey de ellas en su menor edad, el qual despues hizo justiciar à Molon por su declarado rebeliõ contra el, a que no bastaron piadosas amonestaciones, como se colige de Polibio en el libro quinto. O podiamosla derivar de otro Molon Capitan de Pirro en la guerra que tuvo con Antigono Rey de Macedonia, como refiere Plutarcho: ò si no de Melonia, a quien llama Apolodoro Diosa de las Abejas, que por aver tantas en el Señorio de Molina, puede tener mayor apoyo. Pero en todas estas cosas falta la consistencia del nombre en los Autores antiguos (como ya dixè) si no es qua por humilde olvido se le diese esta poblacion, y creciendo con el tiempo le diese algun accidente otro nombre, y despues le restituyesse el antiguo la noticia, ò la tradicion de los naturales, ò de los leidos.

CAPITULO TERCERO.

Castulo ciudad de la Celtiberia, su sitio, y fundadores. Pruebase hablar de ella Tito Livio, Silio Italico, y Flavio Dextro. Fuentes verdaderas del rio Tago. España tubo muchas Ciudades de un nombre. Opinion de algunos Escritores Españoles, refutada. Conjeturas del sitio de Castulo de la Celtiberia. Presume ser el que oyse llama Castil de Griegos.

M. A. S. verisimil, si no mas evidente, fuera la

opi-

opinión de presumir, que en el distrito y comarca de Molina fue la antiquissima Ciudad de Castulo celebre entre todas las de España, en los Gobiernos de Cartaginenses, y Romanos. Fue esta Ciudad fundacion de los Phocenses, que vinieron à España con los Griegos el año de la Creacion tres mil docientos y noventa y quatro, antes de la Encarnacion seiscientos y setenta y siete. Su venida se colige de Silio Italico, Morales, Fray Francisco de Vivar, Pellicer, y otros. Ilustrissimo principio, y nobilissima antigüedad de Molina seria esta, advirtiendo la grandeza y autoridad de esta Ciudad en los tiempos de las contiendas de Cartago, y Roma, pues fue de sus mayores Cabdillos la mas apetecida habitacion, y el mas deseado alojamiento. En ella casò y vivio Anibal, aquel valeroso Capitan, que fue horror de Italia, honor de Africa, y asombro del Mundo, como lo cuenta Livio en el libro veinte y quatro, dõ de llama a Castulo *Ciudad poderosa y noble entre las de España*. En ella, y por ella obrò el contencioso afan de Romanos y Cartaginenses las mas celebradas hazañas, como se vè en el Autor referido, y en Silio, y de los nuestros en Florian de Ocampo, en Morales, y en otros, engrandeciendo todos la excelencia de esta Ciudad, tanto que ay grave y antiguo Autor, que dize que de ella por mas illustre tomó el nombre todo el Reyno de Castilla derivado

de el de Castulo , y este de Castalio , como luego dire.

Funda esta opinion no con malas rayzes, la autoridad de Flavio Dextro Autor Español , que la insinua año setenta y seis, como lo entendió el Maestro Fray Francisco de Vivar su Comentador doctamente en este lugar, assecurando que esta Ciudad estaba cercana a las fuentes de Tajo. Apoyase tambien en la autoridad de Silio Italico , por quien refiere Ambrosio de Morales en las *Antiguedades* en la de Castulo, q̄ fue fundació de los Phocenses, porque en su distrito estaba el Monte Parnaso , y en su memoria fundaron esta Ciudad , con nombre de Castulo por Castalio, ayudando la igualdad de los sitios. Florian de Ocampo, Iuan de Mariana , Ambrosio de Morales, y Luis Nuñez , y otros Autores, particularmente Andaluzes , ponen el sitio de esta Ciudad en Cazlona tres leguas de Baeza , y una de Linates, por donde passa el Rio Guadalamar, y no lexos de Sierra Morena, que antes se llamó Montes Marianos, por los quales deben de entender los tantas vezes repetidos de Livio con el uombre de *Salus Castulonenses*. Autores son estos, que fuera culpable atrevimiento impugnarlos , a no aver otros de tanta autoridad, que lo huvieffen hecho primero: y mas advirtiendo, que Dextro en el mismo lugar dize que era Castulo en el principio de la Betica ; que

es lo que oy Andalucia y su límite , segun lo ponen muchos , comienza cerca de aquellos distritos.

Pero contradizen, y tienen lo contrario el Obispo de Girona , y Geronimo Paulo , y se infiere de Tito Livio, demas de insinuarlo Silio, y Dextro, cuyo Comentador lo probô bastantemente. El Maestro Francisco Rus de la Puerta , en su Historia de Iáen, arguyô contra el eruditamente, siendo la mayor fuerza vn lugar de Iuliano , que luego referiré. Fundase la opinion contraria à Cazlona en buenos apoyos, porque si el rio Tajo bañaba esta Castulo, como claramente muestra Dextro , no puede estar en donde la señalan, pues con muchas leguas no llega allâ este rio. Y quando demos que Guadalamar se llamasse Tajo, como quiere con Iuliano el Historiador referido , no se puede ajustar lo que dize Silio, y confiesa el mismo Morales , que es de la opinion de Cazlona, pues para el nombre de Castulo se à de dar alli fuente de rio insigne , ô por lo menos la de este: lo qual es al contrario , pues nace de alli bien apartado, y en Cazlona no ay fuente ninguna, antes traian el agua de mui lexos por arcos y conductos, como refiere aver visto el mismo Morales: y quando aya alguna pequeña fuente, como advierte, es indigna de correspondencia con la Castalia, con quien quisierô cargar à Castulo sus fundadores: por-

que si llaman Virgilio y Seneca Sagradas, y Venerables las fuentes de los rios, y les daban veneracion los antiguos Gentiles, fuente de esta calidad buscarian los Phocenses para igualar con la Castalia, à quien tenian por divina: y no es creible igualassen à ella vna fuentecilla sin nombre. Parece que se afirma bien con esto la opinion que siguió con Dextro su Comentador, diziendo, que era à orillas de Tajo esta Ciudad, y que en sus campos estaba la fuente de este famoso rio. Bien se lo apoya Geronimo Paulo de Eussimo Varon de su edad, en el libro de los rios de España: dize así: *Nace Tajo en el Campo de Castulo, corre por los Carpetanos, y rodea casi toda la ciudad de Toledo.* No menos autoridad ofrece el Obispo de Girona, señalando (como todos) à Castulo muy cercana à Ilturge, à quien pone en el libro primero: *No lexos de los limites de Aragon*, y mas adelante dize: *Està Ilturge no muy distante de Medinaceli* (esto es menos de ocho leguas de Molina) *segun muestran las designaciones de Tito Livio.* Fúndado en ellas Pedro Antonio Beuter, quiere que esta Ciudad no fuesse lexos de Huesca, porque dize Livio, que vencidos los Celtiberos por Helvio junto a Ilturge, llevó à Roma este Capitan mucha moneda de Huesca. El Abad de S. Iuan de la Peña afirma esta opinion, contradiziendo la de Andujar que tienen muchos, cercana à Calzona, por dezir que Livio

refiere la total destruicion de esta ciudad, que dio
tãto cuidado à los Romanos, y de sus opiniones pue
do afirmar la mia de q̃ fue en la Celtiberia, y la del
Obispo de Girona, que añade en el libro quinto, q̃
Castulo està en el principio de la Vlterior y de Cas
tilla. Conjeturase lo mismo de Tito Livio, quando
en el libro veinte y ocho dize: *Scipion caminando
desde Tarragona llegò à Castulo, y de alli passò à Be
tula.* Estaba Castulo, conforme à esto, entre Tarra
gona y Betula: y si à de ser como quiere Morales, y
el Historiador de Iaen, en Vbeda, ò Baeça, Betula,
no puede ser Cazlona Castulo, pues està mas adelan
te de Vbeda, y Baeça: y Livio dixera que bolvio a
tras, no que passò adelante, como dize claramente.
Con que me parece ser mas que suficiẽte prueba es
to para afirmar que al Señorio de Molina tocan las
grandezas de Castulo; pues està en el las fuentes de
Tajo, segun muestran Ocampo, Garibai, Mariana, y
otros con la experiencia, y cerca dellas à de darse es
ta Ciudad, segun lo referido, y su sitio se halla entre
Tarragona, y Betula en el camino mas derecho y
mas comodo.

Ni lo contradize, oponer que estaba Castulo en
los principios de la Betica, ò Andalucia, como de
Dextro quieren colegir, pues diziendo: *In aditu Be
tica*, se à de entender *el camino de la Betica, ò en la en
trada de ella*, quando mas se tuerza el sentido, porq̃
se.

segun saca del mismo Dextro Vivar, los limites de la antigua Betica comprehendian todo lo q̄ oy se llama Mancha: y ay fundamentos en Florian de Ocampo (como luego probarè) para dezir que ll̄ gaba à Teruel dentro de Aragon, fundacion de los antiguos Tudertanos pueblos de la Betica. Demas de que si de la Provincia Tarraconense sola se componia la España Citerior, y la Vltior de la Betica y Lusitania, tendrà mas luz esto adelante, si probare que no lexos de las fuentes de Tajo se dividian las Españas, y por el configuiente la Betica de la Tarraconense: aunque sobre todo haze mas cierta esta opinion ser esta ciudad en la Celtiberia: que como luego probarè, tenia sus terminos por los del Señorío de Molina: y que fuesse en ella Castulo, sin dificultad lo prueba vn texto de Plutarcho, que en la vida de Sertorio dize hablando dèl, *que imbernò en la Ciudad de Castulo, que era de la Celtiberia*, lugar de que no se acordaron las opiniones contrarias, y q̄ prueba à toda instàcia la mia. Faltame responder lo que se me ofrece à la mayor fuerza del Maestro Rus de la Puerta con el lugar de Iuhano, que dize assi: *En mi tiempo avia sido destruida Castulo fin de la Betica, por cuyos margenes corre el rio Tajo, Parnaso, dicho vulgarmente Guadalamar, que se dize nacer al rededor ò cerca del nacimiento del Rio Betis, y Guadiana el menor.* Esto està en sus Adversarios numero tre-

cientos y quarenta. Pudiera para la respuesta valermelo de lo que se vale quien la trae, y oponer yerro en el que trasladò las obras de Iuliano, pues el mismo Historiador de Iacn dize que ya en este tiempo le parece avia muchos años que se destruyò Castulo, y trae para ello autoridad de Rasis Moro: pero esto no lo pretendo, antes las obras de Iuliano las tengo por veridicas, agradeciendo averlas estampado tan grave Ministro, y tan docto Varon como Don Lorenzo Ramirez de Prado del Consejo Real de las Indias, cuya aprobacion sola bastaba. Tambien puede aprovechar el advertir, que los Adversarios son borradores de Iuliano (esto quiere dezir Adversarios) en que ponian indistintamente las noticias, y opiniones todas que podian tocar à las cosas de aquella grãde obra que traçaba: y assi en lo que en ellos se halla, sobre que no ay controversia, tiene suma autoridad, y en todo: pero en lo que es dubitable, y avia opiniones contrarias en su tiempo, como era que la Nobilissima Ciudad de Castulo fue en Caxlona, se puede creer que no lo puso por asentado, sino por una opinion para verificar despues la mas cierta, ò refutar la dudosa. Demas de que en el Señorío de Molina, y en el mismo Monte que Xucar, y el Tajo mayor (que llama el Maestro Puerta) nace otro rio que llamaban Turia, y despues los Moros también Guadalamar. Que el nacimiento de estos

tres

tres ríos sea en vn mismo Monte , prueballo el mismo Iuliano en el Adversario trecientos y veinte y tres, diziédo de Xucar, que nace en el mismo Môte q̃ Tajo y Turia. Luitprando Obispo de Cremona, y antes Diacono de Toledo, casi dozientos años mas antiguo que Iuliano , confirma esto , y mi opinion, diziendo assi en el quatro y quatro de sus Fragnētos: *El Rio Incar nace en España en un Monte llamado Megaratula, à quien llaman los Moros corrupto Mogorruta, no lexos de Turia, dicho Ebro menor, llamado de los Moros Guadalaman.* De aqui se puede sospechar que por Ebro menor se pusiesse Tajo menor en Iuliano, pues no hallamos este Tajo en otros Autores de los antiguos, y à Guadalamar el de Cazlonalo mas que le apoya Ambrosio de Morales, es q̃ se hade entender llamarse Tader, y en sus Antigüedades, en la de Illorci y Cordova reprueba el trasladar à Estrabon en el lugar que afirma que Betis, Guadiana, y Tajo nacen en un mismo Monte, porque se à de entender Guadiana el menor, rio que nace cerca de Quesada , y de Segura, poco distante de las fuentes del Betis , y el que llaman Tajo alli mismo à de ser Tader , que es el rio de Segura, de quien con este nombre haze mencion Plinio. Puede presumir, que este error (si lo fue) se ocasionò de la opinion que tuvo Estrabon en el libro tercero acerca del nacimiento de Betis , y Guadiana, y

Tajo. Y conviene advertir, que en fe de quẽ estos rios conforme à Estrabon (trasladado sin la advertencia de Morales) corrian de la Celtiberia, y nace tambien Guadalamar junto dellos, quadrando le coneste presupuesto à Cazlona el sitio de Castulo, que parece avia de estar en la Celtiberia Provincia de la Citerior España, la puso alli, por juzgar que venia bien el sitio conforme la opinion de entonces, y quedò escrita en sus Adversarios para averiguar despues con esta atencion su verdadero sitio. Y quando todo el credito de estos Autores que alego, falte, y mi discurso, ò mi conjetura çoçobre, no se puede negar que en España no una poblacion sola tuvo el nombre de Castulo, pues fue frequente aver muchas Ciudades de un nombre, como tres ò quatro Segoncias, dos Iliturges, y dos Vrcis, segun el mismo Iuliano, dos Segedas segun Luitprando, el qual con esta atencion de dos Castulos, advierte cuidado en sus Fragmentos, que fueron diferentes, sobre las confirmaciones de los Obispos de ambas en el Concilio Tercero Toledano, y con mas claridad en el Fragmento setenta y dos dize: *Huvo dos Castulos, entrambos sillas Episcopales, la una del Cetulio*. Donde se debe enmendar el yerro, porque en España no ay Autor que se ñale, ni hable de Cetulios, y conforme à la Castulo de Plutarco en los Celtiberos, se dà mayor luz à esta advertencia, y nuef.

nuestra opinion, entendiendo que se dixo *Cetuli*, por *Celtiberi*. Con estos fundamentos y Autores puede bien afirmarse que Castulo la que estaba al fin de la Citerior España, era junto de las fuentes de Tajo, que son en el Señorío de Molina: ò quando el mas riguroso contrario la ponga de la otra parte del rio, ò junto al Guadalaviar, que alli nace corriendo despues por Albarracin y Teruel, para entrar en el mar de Valencia, por lo menos à de ser mucha parte del Señorío de Molina del distrito de aquella Ciudad, y le han de tocar sus grandezas, sin que obste para arrogarlas à Cazorla aquellas inscripciones, y marmoles que refiere el Maestro Puerta en honor del Reyno de Iáen, pues pudo hazerlas llevar de otra parte muy distante, ò su mismo primor, y materia, ò la curiosidad, ò vanidad de alguno: y assi de esto no se haze argumento, como lo prueba otra historia del mismo Reyno, q̃ publicò el Maestro Bartolome Ximenez Patron, trayendo muchos exemplos de piedras trasladadas à diferentes partes en el capitulo primero, donde arguye en favor de Iáen, cuya confesion, por ser de parte, sirve por muchos testigos, haziendose mas facil con la consideracion de que en tãtas inscripciones no son muchas las que tienen alusion à que fuesse alli Castulo, y apenas se hallaràn dos entre tantas como trasladò Morales de Cazorla, y sus contornos. Ni haze mucha fuerza el

el Itinerario de Antonino, porque como con otros advirtió Luitprando en el treinta y uno de sus Adversarios, segun la Nueva edicion, que tan doctamente à ilustrado Don Lorenço Ramirez de Prado: *Està grandemente corrompido, y añadidas y quitadas muchas jornadas.*

Quedo aora solo con el Maestro Vivar, que informado de personas que no lo sabian, puso à Castulo en Priego villa principal de la Alcarria, titulo antiguo de la ilustrissima casa de los Carrillos de Mendoza, ya incorporada en la Real de los Garces de Molina, en Don Geronimo Garces Carrillo de Mendoza dezimo Conde de Priego, Varon de Gaibiel y Santa Croche, Regidor de Molina, y hijo ilustrissimo suyo en todo genero de virtudes heroicas. El engaño que recibio en esto lo muestra la experiencia, porque las fuentes de Tajo, que dizē ser en el campo de Priego, estàn donde yo he señalado, y diez y ocho leguas de aquella villa, y seis ò ocho su corriente. Donde estuviessē esta poblacion en el Señorío de Molina, cō certeza no lo puedo afirmar, verdades q̄ay vn pequeño lugar vn quarto de legua de Molina llamado Castellote, donde por el nombre, y vna excelentissima fuente que tiene, nõbrada mas que otras destas comarcas, se podia asigñar alli el sitio de Castulo: pero hallase aquello mas de tres leguas de Tajo, y no se conocen ruinas de edi-

edificios, aunque lo illustre de la fuente pudiera quadrarle.

Mas se podia creer que estuviessse esta Ciudad en otro sitio cerca de la Villa de Checa de este Señorio, que està media legua de Tajo, y menos de dos de sus fuentes, donde ay grandes ruinas de edificios antiguos, y el sitio se llama Castil de Griegos, que puede averse corrompido de Castulo de Griegos, nombre que haze mucha alusion à la fundacion de Castulo, como hemos referido, pues fue de Phocenses y Griegos. A que ayuda mas no aver mudado en nada el nombre, pues si Castulo se llamò Castul, como se vee en algunas de las medallas que trae Morales en la Antigüedad de esta Ciudad, donde dize està con letras Griegas, *CASTVL*, viene a ser lo mismo *Castil*, porq̃ ningun estudioso negará que la *v* de los antiguos Escritores la mudaron los modernos en *i*, como en la palabra exustum, y otras infinitas que estan en Salustio, y los Escritores Latinos, q̃ las vemos despues con esta mudança por vso común y general: y esta es mas ordinaria en los nombres Griegos que tienen ypsilon, porque esta mudaron los Latinos en *v*, como con harta erudicion probò Alderete en el capitulo diez del libro primero de sus antigüedades de España.

CAPITULO QUARTO.

Ercavica se presume aver estado donde oy Molina, ò cerca. No pudo ser Ercavica de la Celtiberia Alcaniz. Pruebase ser sufraganea de la Iglesia de Toledo. No es verisimil fuese Santaver, ni Peñaescrita. Monedas antiguas en el Señorío de Molina. Ercavica estuvo en la Comarca de Segobriga, segun la graduacion de Tolomeo. Probanças a que se empeña el Autor.

MAs solida opinión que todas es la que siépre he seguido, de q̃ en el Señorío de Molina, y aun en el mismo sitio de su cabeza, ò cerca, le tuvo la noble y poderosa Ciudad de Ercavica, ò Ercavica, silla Episcopal que fue en la Celtiberia ultima Provincia de la Citerior España. Fue de esta opinion el Maestro Ambrosio de Morales en el capitulo veinte y cinco del libro septimo de su historia de España, aunque despues en las antigüedades quiso dar lugar à la presuncion de que pudo ser Ercavica en vn pequeño lugar llamado Santaver, cerca de Buendia, ò en vna hoz de peñas por donde passa el rio Guadela junto de la villa de Priego, de que hizimos mencion, donde llama Peñaescrita: no empero se afirma en esta presuncion, como lo hi

zo en la opinion de que fue en Molina, por la qual sintio lo mismo el Licenciado Fráncisco Nuñez, Vîcario que fue del Arciprestazgo de Molina, Varon docto y estimado en ella, y que nos dexàrà, si viviera, harta luz de sus cosas notables. Confieso empero que no me faltan contrarios de esta propuesta, pues parece titubed, por serlo (como he dicho) el el mismo Ambrosio de Morales, y se opone à ello expressamente Estevan de Garibai en el capitulo quarenta del libro octavo de su Compendio Historial, diziendo que esta Ciudad fue en Alcañiz mui dentro del Reyno de Aragon, y treinta leguas al Oriente de Molina. Pero esta opinion, debaxo del respeto que se deve à su Autor, facilmente se convence, pues la pone entre los Obispados de la Metropoli de Tarragona, siendo de la de Toledo, como se vè en sus Concilios, y todos confiesan. Tambien es prueba grande del error que se tomò en esto, estar Alcañiz tãtas leguas distante de la verdadera y propia Provincia de la Celtiberia, cuyos limites he de señalar luego, para dar entera luz à este papel. Que Ercavica estuviesse en esta Provincia, sin contradiccion lo sienten Geographos y Historiadores; afirmanlo tambien las divisiones que hizo el Rey Vvãba de los Obispados referidas de tantos, porque alli al Obispado de Ercavica se le dà por limite el que lo es del de Alcala, estando mas de cinquenta leguas de

de distancia de Alcañiz, y los de los Obispos, con quien parte terminos de Valeria (oy Cuenca) y Segencia (oy Sigüenza) estan muy distantes, y entre ellos y Alcañiz ay otros Obispos. Ni el limite con el Obispado de Segobriga tampoco se ajusta, ya fuesse junto à Velès, como presume Morales, ò ya cerca de Albarracin, como afirma Geronimo de Zorita: ya en Segorbe, como entendio la Antigüedad de los Aragoneses. Con lo qual no se en lo que pudo fundar esta opinion de Alcañiz Garibay, y los que le figuen: sino es que fue equivocacion con otra Ciudad de este nombre, que ponen en España algunos, y esta pudo ser fuesse en parte mas a proposito para sufraganea de Tarragona: pero no hubo otra Ercavica Ciudad Obispal sino la de Toledo, ni le quadran à Alcañiz en ninguna manera los terminos de su Obispado.

Despues de aver señalado el sitio de Ercavica cerca de Molina el Maestro Ambrosio de Morales, bolvió à entrar en duda en el capitulo de esta Ciudad, en sus antigüedades, diziendo que por averse hallado algunas monedas de Ercavica en Santaver y Peña escrita, se podría creer que estuvo alli esta Ciudad con algun fundamento, que por si no le tiene. Pero à esto se satisface con que de mas de que se han hallado en el Señorío de Molina en tiempo de nuestros padres, y las vio el Licenciado Nuñez, ya

referido con la cabeça de vn Emperador por vna parte, y por el reverso la testa de vn Bucy, insignia de los antiguos Municipios con estas letras, MVNICIPIVM ERCAVICENSE. Aquellas pudieron llevarse à Santaver, y Peñaescrita de otras partes, ò de aquí, como se ven cada día rastros de mayores antigüedades en piedras y medallas de Ciudades que se conocen sus sitios en partes muy distantes dellos, como ya toqué, y de algunas haze mencion el mismo Autor.

Ni puede dañar à esta opinion estar (cõforme la graduacion de Tolomeo) Ercavica en comarca de Segobriga Ciudad sin dificultad en la Celtiberia, como sintio el mismo Morales, pues se debe advertir el engaño en que entrò, entendiendo que Segobriga fue donde oy cabeça del Griego, junto de Velès, que esto es en parte de la Mancha, y fuera de la Celtiberia verdadera, y aun de los limites de la Citerior España: calidades precisas que han de tener estas dos Ciudades, segun se colige de todos los antiguos, satisfarè à lo que dixo de Santaver y Peñaescrita este insigne Historiador: no porque juzgo q̃ tuvo por estos sitios su opinion, antes infero que la tuvo por de ningun fundamento, pues no concluye, como lo hizo en la opinion de que fue en Molina, ò cerca, que es mas suya, y lo q̃ en esto escribo mas que por necesidad, ser à por que vea la satisfacion, si
se

se pagare de la objecion algun curioso. Todas estas cosas, y otras necessarias para la luz de mis discursos, precisamente me empeñan en la prueba de tres puntos. El primero, la parte por donde se dividia la Citerior de la Vlterior España. El segundo, los verdaderos limites de la Celtiberia, propriamente asignados en el tiempo que florecian estas dos insignes poblaciones de Ercavica y Segobriga, que estaban en ella y en la Citerior. El tercero, el cierto sitio de Segobriga, punto fixo del de Ercavica. Con esto responderè à la duda de Morales, al yerro de Garivai, y otros, dando buen apoyo à mis discursos, si acertare à probar la singularidad de este sentir.

CAPITULO QUINTO.

Division primera de las Españas por los Romanos. Citerior y Vlterior porque se dixeron. Mudança y alteracion de los limites de las Provincias. Molina Señorío de por sí, no comprehendido en una ni otra Castilla. Opiniones de la demarcacion de la Celtiberia. Limites verdaderos de las dos Españas.

Dividieron los Antiguos, y principalmente los Romanos, en dos partes las Españas con nombre de Citerior y Vlterior: Citerior llamaron à aquella parte que

estaba entre Roma, y Ebro, río principal en España, que le dio nombre algun tiempo. Llamaron Vltterior lo restante de sus Provincias, que estaba de la otra parte de este río respecto de su Ciudad. La mayor antigüedad que yo hallo de esta division, se ve en Livio en el libro primero de la tercera de sus décadas. Pone la cõcordia entre Carthaginenses y Romanos renovada con condicion, *que Ebro fuesse el limite de sus Imperios, quedando la Vltterior por Carthago, y la Citerior por Roma.* Otra division refiere Morales hecha en el año ciento y noventa y cinco, antes de Christo, en que dize perseverò España con algunas mudanças, de las quales no da razon, mas de que fue siendo Pretores Lentulo, y Stertino.

Mudanse los terminos de los Reynos y Provincias con la variedad de los tiempos, y de las fortunas, y aun no solo se varian, y truecan, sino quese consumen, y acaban sus noticias. *Todas las cosas arrastra, y lleva tras si la antigüedad* (exclamò Seneca) *y no solo juega cõ los hõbres la parte de su potencia, y de su fortuna, sino cõ los lugares, cõ las Provincias, y cõ las partes del Orbe enteras.* Vio Ovidio en el quince de sus trãsformaciones, que lo q̃ otro tiempo era tierra firme, se miraba voluble golfo, efectos todos de la naturaleza, cuya mutabilidad en las cosas conocio Tertuliano en su libro de Pallio. Truecase el tiempo y la fortuna, y como se van adquiriendo

Nuevas tierras, se amplia, ò se muda el termino de las antiguas: así no mucho despues de la primera division de las Españas se mudò el limite de ellas cõ las muchas vitorias Romanas, pues hallamos que la Celtiberia que estaba en la antigua Vlterior passado Ebro, poco despues se comprehendia en la Citerior, y los Pretores y Proconsules de ella tenian su gobierno, ò su conquista. De aqui se colige lo poco que se detuvo la mudança: y expressamente lo advirtio Plinio en el libro tercero, capitulo tercero, diziendo: *Que se mudò la forma de la division de la España Citerior, como la de otras muchas Provincias, y lo confessa Estrabon diziendo, que las Provincias fueron divididas ya de una manera, y ya de otra en diversos tiempos.* De lo mismo se quexa con otros Autores y con Tolomeo Florian de Ocampo. Esta es la causa de los grandes errores, y intrincada confusion que ha cansado esta variedad en la computacion Geographica de los sitios: en el mismo libro lo confiesa Plinio en el capitulo primero, tomando la linea del limite de las Españas desde Carthagena. Florian de Ocampo tira esta linea de la Citerior, y Vlterior desde Murgis, que aora se llama Muxacra lugar de la Costa de Cartagena, y la lleva hasta Villa Nueva de la Serena: ha: to la aparta de mi intento: y lo mismo hazen otros con Morales, quizá por la opinion que siguen de que Cazlona fue Castulo: y siendo así,

ruvieran buen apoyo, porq̃ muchos Autores muestran que va por Castulo esta division.

Ponenla otros muchos por otras partes que se ajustan à traerla por el Señorío de Molina, y cerca de las fuentes de Tajo, mas en mi favor. Don Alonso de Cartagena en el capitulo segundo de su Anacephaleosis pone el limite de la Vlterior por la Celtiberia, y la dexa en la Citerior; y mas claramente el Obispo de Gitona en el libro primero de su Paralipomenon, donde dize assi, *Despues de la Andalucia està el Reyno de Toledo hasta la Celtiberia y Citerior España, por la orilla de Tajo hasta Duero.* Y mas adelante aviendo hablado de lo que se comprehendia en la Betica y Lusitania, que es la Vlterior, como todos confieſſan, dize: *Lo demas toca à la Tarraconense, conviene à ſaber toda la España Citerior desde los Montes Pirineos à la nueva Carthago y Cantabria, y desde alli lo que se contiene paſſado Tajo, desde ſu nacimiento.* Este van de Garibai ayuda à esto dando à la Tarraconense y Citerior (que es todo vno por opinion comun) estas Provincias, Murcia, Valencia, Aragon, Navarra, Vizcaya, Castilla la Vieja, y vna parte de Portugal. Bien se colige de aqui, que por el Señorío de Molina venia la linea de esta division, pues desde ſus limites comienza Castilla la Nueva, Reyno de Toledo, Alcarria y Mancha, y las demas Provincias de la Vlterior. Bien pudiera dezir,

que

que era de Castilla la Vieja, respeto de que en el llamamiento que hizo de la Nobleza de aquella Provincia el Rey Catolico Don Felipe el Grande N.º Señor año de mil y seiscientos y treinta y cinco, y el de treinta y seis, tambien mandò le sirviesse como lo ha hecho la deste Señorío: pero no quiero detenerme en esto, porque aunque sobre ello hubo duda, siempre se tiene por distrito de por sí, y no cõprehendido en vna ni otra Castilla, aunque es de su Corona. Mas confirma nuestra opinion à este proposito lo que ponderò Florian de Ocampo en el capitulo segundo del libro primero, advirtiendo en la posiciõ de este Señorío, que estaba como incorporado en Aragon por vna grande torcedura que haze por esta parte la raya de aquel Reyno, de donde se originò aquella grande contienda, ò duda entre los Reyes de Castilla, y Aragon, sobre à qual de los dos pertenecia, quando poniendo por arbitro al Conde don Manrique de Lara, cerca de los años de mil y ciento y treinta y nueve la tomò para sí libre de toda sujecion, como con autoridad de muchos referirè en otra parte. Geronimo de Zorita en el capitulo quarenta y quatro del libro tercero de sus Anales comienza esta divisiõ desde Xativa lugar cercano de Valencia, y desde alli por ningunaparte puede venir mas derecha la linea que por Molina, ò su comarca: porque llevarla desde alli à Cazlonay à Villal

lla Nueva de la Serena seria hazer vn ángulo desproporcionado, y mas aviendo de bolver à Castilla la Vieja, y a las fuentes de Ebro, como muchos quieren: demasde que siendo el de la Celtiberia el limite de la Citerior (como afirman los que referi) es forçoso que venga por este Señorío la division, pues en el se remataba la Celtiberia, como presto veremos. Mas prueba es de mi intento el sentimiento comun aua de los mismos que contradizen, en afirmar que esta division iba por los terminos que partian los Contestanos con los Batestanos, pues dividiendose estos como dize en el capitulo quinto del libro segundo Florian de Ocampo, con el rio Iucar, y siendo el nacimiento de este rio en la Sierra de Molina, parte de las Montañas, que llaman los antiguos Orospeñas, donde tambien nace Tajo, precisamente avia de venir esta linea y division por donde la señalo, y hasta el nacimiento deste rio, que es el limite asignado de Contestanos, y Batestanos, el qual tambien se le señalò à la España Citerior, y Ulterior.

Ni importará dezir, que el principio Oriental de la Betica, y fin Occidental de la Tarraconense era esta linea, y que la Betica es la Andalucia, q comienza mucho mas abaxo: porque como ya toqué, la antigua Betica mas cercana estaba al Señorío de Molina, que lo que oy llamã Andalucia, pues como

coligio de Dextro el Maestro Vivar en el lugar referido, se comprehendia en la Betica toda la Mancha: fuera de que con el mismo Florian de Ocampo, (que mas me impugna) asseguro esto quando veo q̃ en Teruel, ô cerca, que es bien dentro del Reyno de Aragon, y cerca del de Valencia, fundaron, segun escrivi en los capitulos diez y veinte del libro quarto, vna poblacion los Tudertanos, pueblos sin contradicion, dela Betica antigua, ya afirma este Autor, que lo hizieron para inducir la pretension que tenían de que llegaban alli sus terminos, y que se los tenían vsurpados los Saguntinos Pueblos cercanos â Morviedro, y en el Reyno de Valencia, con quien sobre esto tuvieron hartas contiendas. Este testimonio por ser de quien me impugna, bien puede satisfazer â la contradicion que se hiziere â los terminos que señalo â la Vlterior, y â la Betica, bien que entrarlos tan dentro de Aragon, yo no lo afirmo, antes creerè que los Tudertanos procuraron introducir sus limites tan adelante con la ordinaria ambicion que de ensancharse tienen todas las Naciones.

CAPITVLO SEXTO.

Etimologia del nombre de la Celtiberia. Seca general de España, en que año succedio. Entrada de los Celtas en ella, y en que tiempo. Terminos de la Celtiberia.

*beria, y Ciudades que tuvo. Lugares que destruyó
Gracho en ella. Varias observaciones tocantes à la
división de España. Conclusion de que Ercavica no
pudo ser en Santaver, ni Peñaescrita.*

COnocido el verdadero limite de las dos
Espanas en los tiempos que florecian Er-
cavica, y Castulo, que es el punto primero
que propuse, con que doy mas luz à lo que
he dicho, y falta de dezir, passo al segundo punto, q
es señalar los verdaderos limites de la Celtiberia,
porque de esto se saca mas certeza para la division
de las Espanas que he señalado, y se dà mayor apo-
yo à los sitios de Castulo, Ercavica, y Segobriga, y
otras poblaciones del Señorío de Molina, y de su
Comarca.

Fue la Celtiberia Provincia de España, ilustre,
poderosa y rica, como advirtio Estrabon en el libro
tercero. Discurren sobre la Etimologia de su nom-
bre y principio muchos, afirmando que en aquella
general seca de España, que durò veinte y siete años,
passaron à Francia los Españoles llamados Iberos,
el año de la creacion dos mil novecientos y treina-
ta, antes de la Encarnacion de mil y quarenta y vno
segun el computo que sigo, y mezclados con los
Celtas pueblos de Francia bolvieron despues à Es-
paña, y de vno y otro nombre se compuso el cele-
bra-

brado de Celtiberos, y se llamó Celtiberia la Provincia donde asentaron. Esto afirma Fray Iuan de la Puente en el libro tercero de las conveniencias de las Menarquias, y se colige de Estrabon, del Arçobispo Don Rodrigo, de Iuan Annio de Viterbo, del Obispo de Girona: y otros. Lo mismo afirma Florian de Ocampo en el capitulo tercero del libro segundo, aunque alli refiere que los Galos Celtas vinieron à España despues de la buelta de los Iberos, y que entrando en su Region se juntaron con ellos, y de ahí nacio el llamarse Celtiberos. De este sentir es don Iosel Pellicer, pues assienta en el libro primero de sus Anales, que en el primer año del Reynado de Iosaphat Rey quarto de Iudà, entraron en España los Celtas pueblos de la Galia Comada, ò Guedjuda, y atravesando los Pirineos discurrieron en copiosa avenida por toda España, probando que hizieron su entrada el año de la creacion tres mil y treinta y vno, antes de la Encarnacion novecientos y quarenta. Refuta la Historia general de España del Rey D. Alonso, que en el capitulo primero de la quarta parte toma diferente denominacion, diziendo que vino à España Tubal nieto de Noe despues del diluvio, y por temor de otro segundo parò en los Pirineos y puertos de Aspa, hasta que asegurado mas, baxò con sus compañeros à lo llano de España, y fue poblando en ella à las riberas de Ebro, y q
de

de aqui se tomó el nombre de Celtiberos, que quie-
re dezir Companias de Tubal pobladas à las riber-
as de Ebro. No es la Etimologia del nombre lo q̃
mas nos importa, si bien la primera es la mas comũ
y mas bien fundada: baste assegurar que de los Celti-
beros en fin tomó nombre vna no muy grande par-
te de España, que se llamó Celtiberia, si bien en to-
das sus Provincias acabò su valor gloriosas haza-
ñas, y generosas vitorias, obligando à su dominio, ò
à su temor, tanta parte de España. como muestran
las Historias: de donde debio de nacer comprehen-
der algunos muchas Provincias en la Celtiberia,
quiza equivocados con los Celticos esparcidos en
tantas partes de la Betica, y Lusitania, ò con las Ciu-
dades que en ella tenian à su devocion, y à su domi-
nio los Celtiberos. Así lo entendio el Obispo de
Girona conociendo que avian tenido particular
Provincia.

Muchos han ensanchado tanto los terminos de
la Celtiberia, que han comprehendido en ellos ca-
si toda, ò por lo menos la Citerior España: y la histo-
ria general del Señor Rey don Alonso en el capitu-
lo primero de la quarta parte, dize así de ella: *Es co-
mo tiene el mar de san Sebastian, que llaman mar O-
ceano, è va derechamente à la mar de Zaragoza que
dizen Mediterraneo, porque va por medio de la tierra,
ò desde el fasta los montes de Aspa, quanto yace entre*
es=

estos montes es llamado Celtiberia. Esta opinion la mayor parte de España haze Celtiberia, y los que la siguen se deben de fundar en vn texto de Livio, q̄ hablando de la guerra de Hannō y Magō Carthaginienses con Publio Scipion Romano, en el libro octavo de la Decada tercera, dize assi: *Aviendo passado desde Africa el nuevo Emperador Hannen con nuevo exercito, se junto con Magon despues de aver armado brevemente gran numero de gente en la Celtiberia, q̄ está en medio de los dos mares.* De aqui deben de inferir que la Celtiberia llegava de mar à mar, que es toda España, entendiendo en este sentido este lugar. Pero haze de entender de otra manera: *Media inter duo maria est*, que es estar en medio esta Provincia, esto es, en igual, ò poco desigual distancia de ambos mares, y en el centro de España, que es su sitio, como veremos, ayudando este lugar assientédido, pues no ay posicion de Provincia, à quien mejor le quadre, pues seria presumir de Livio poca atencion, entender que quiso dezir que llegaba de mar à mar, pues se sabe, y del mismo en muchas partes se colige que era Provincia particular y separada.

Tolomeo le dio à la Celtiberia diez y ocho Ciudades, *Belsino, Turiaso, Nertobriga, Condabora, Bilbis, Arcobriga, Cesada, Mediolon, Aitaco, Ergavica, Segobriga, Bursada, Laxta, Valeria, Isthonion, Alaba, Libana, Vrcesa.* Dan otros mas con detrimento de su

credito. Polibio trecientas, las quales afirmó que avia destruido en ella Gracho Capitán Romano, número imposible con la advertencia de Morales, que afirma que Gracho tuvo toda esta guerra en los confines de Aragon y Navarra con Castilla por Tarazona y Molina, como dixe, sitio en que juzgo estuvo esta Provincia, y en que la señalan los mas: pero los advertidos reducen à Torres y Castillos las que Polibio llamó Ciudades, dado que mucho con mas tiento que Polibio moderó Lucio Floro estas Ciudades a ciento y cincuenta, y Tito Livio à ciento y tres lugares. No sintio bien de estas opiniones y de este numero excesivo Estrabon, en el libro tercero, burla de Polibio, diciendo, *que lo que dixo Polibio, que T. Gracho avia ganado trecientas Ciudades, es encarecimiento, y en lisonja de Gracho ponía nombre à las Torres, y Atalayas, y prosigue que es comun uso de los Capitanes de Exercitos y Historiadores de los hechos este genero de mentira para adornar las hazañas.*

Plinio en el capitulo tercero del libro tercero dize. *Que Zaragoza era en la Celtiberia, por la parte de Aragon, y por la de Castilla la Vieja,* et Flavio Dextro la terminan en Clunia Còvento Juridico, ò Chancilleria Romana, que se cree fue en Cruña, cerca de Osma, que se llama del Còde, y oy es cabeça de Còdado en la ilustrissima casa de Suarez de Mendoza.

Paulo Orofio por esta parte la terminò en Numancia, cerca de Soria, segun es opinion de muchos: pero el Chronista Florian de Ocampo, a quien parece siguió Morales, señala en el capitulo diez y ocho, del libro quinto por de la Celtiberia à Segorbe en Valencia, (quiza por el engaño de que fue allí Segobriga, como veremos) à Daroca, y Calatayud hasta Medinaceli, y en Castilla, Molina, Cuenca, Huete, y parte de la Mancha, que llaman de Aragon, y pone por terminos à Numancia, la cumbre de Montcayo, y las Villas de Zorita, y Velès, que señala en la raya de los Carpetanos fray Iuan de la Puente, y Don Francisco Mosquera de Barnuevo en su Numantina, no la estienden tanto como los dichos.

Iuliano, pusso su limite en Alce Ciudad cerca de Ercavica, de q̄ hize menciõ, y a Contrebia pone cerca del limite de la Carpetania en sus Adversarios. Y tambien pone en el Chronicon numero ocho cientos y quarenta y ocho à Cifuentes en la Celtiberia, diez leguas al Occidente de Molina, y cinco de los limites de su Señorio: y en el docientos y diez de sus Adversarios pone à Huete en la Celtiberia. Pero esto, y a parece que avia de ser en la Carpetania, presupuesto que estàn en los terminos de la Mancha. Pero como advirtio Vivar, la cercania de estas dos Provincias ha dado ocasion a que se confundan sus terminos. Conocele en la primera parte capitulo

quinze, de la general de España, donde con cono-
do error haze de la Carpetania à Zaragoza. D. Fray
Pedro González de Mendoza Arçobispo y Obis-
po de Sigüenza, puso en su Historia de la Salceda
por limite de la Carpetania à Cifuentes, y incluyó
en ella toda la Alcantía: y aunque lleva la linea à
Huete, no por esso entiendo yo que llegaba allà la
Celtiberia, sino que comenzaban alli otros pueblos,
que serian los Oretanos, por vna punta que hazia su
Region hazia la Celtiberia, como se colige de Flo-
rian de Ocampo, y Estrabon: ò serian mas segura-
mente los Verones, ò Veterones cercanos à los Cel-
tiberos, con quien los confunden muchos, y con los
Edetanos, como advierte Florian de Ocampo, di-
ziendo que há nacido de esta causa muchos yerros,
y previene la advertencia q no tuvo, pues pone à Se-
gobriga en los Verones, siendo de los Celtiberos. Re-
fiere en este mismo lugar, que estos vinieron de otra
Region novecientos y treinta años antes de Chris-
to, y asentaron en la parte Meridional de la Celti-
beria al fin de ella, y que despues año antes de Chris-
to setecientos y cinquenta y nueve salieron de alli, y
passaron à Lusitania, quedando en tres partes, vnos
en ella, y otros à las riberas de Duero, y otros en el
sitio donde salieron. Pero la primera entrada de los
Celtiberos ya queda asentada arriba. Aqui se ofe-
ce notar vna diferencia entre las dos ediciones de

las obras de Florian de Ocampo, vna impressa en su vida el año de mil y quinientos y quarenta y quatro en Zamora, refiere el punto de los Verones como he dicho: y la segunda edicion de Alcalà impressa mucho despues no habla de estos Verones Celtiberos. No se que sea la causa: mas yo juzgaria que merece mas credito lo que se imprimio mas a vista del Autor, que es lo referido: demas de que tiene apoyos en Estrabõ, pues dize en el libro tercero, que estan cercanos los Vetones à la Celtiberia, y hablando de Tajo, dize: *Nace en los Celtiberos, corre por los Vetones y Carpentanos.* Morales los quiso poner en las comarcas de Agreda, no se el fundamento. Siendo pues las fuentes de esterior en el Señorío de Molina, y en sus limites, conforme à este lugar los Vetones han de ser entre ellas, y los Carpentanos de vna ò otra parte del Rio, y parece serian las tierras de Cuenca y Huete hasta llegar adõde està el termino de los Carpetanos, en que se comprehendia la Alcarria, segun el Arçobispo Obispo de Sigüenza. Forçoso ha sido detenerme en esta digressiõ, porque de esta noticia se saca respuesta à los que por la parre de la Celtiberia Meridional, donde estaban, alargaren sus terminos de las fuentes y corrientes de Tajo adelante por aquella parte.

Geronimo de Zorita en el libro primero capitulo quarèta y cinco dio, õ mas claridad que ninguno



los términos de la Celtiberia, por el Oriēte à Ner-
 tobriga, que dize ser Riecla, entre Zaragoza, y Calata-
 yud: por el Occidente las fuentes de Xalon cerca de
 Medinaceli: por el Mediodia las fuentes de Tajo,
 que nace en aquella parte de las Montañas Orospe-
 das, que llamamos Sierra Molina: por el Septentriō
 en el Monte Cauno, llamado oy Moncayo: incluye
 en esto la tierra de Aragon de Riecla à Albarracin, y
 de Castilla lo que ay entre Medinaceli, y Mōcayo:
 tambien incluye à Siguença, aunque seria regulan-
 dola por la Segoncia antigua, que fue en Medina Ce-
 li, como escrivió Iuliano en sus Adversarios, y otros
 muchos, pone tambien à Cuenca: mas Iuan de Ma-
 riana en el capitulo quarto del libro primero dize
 que estaba fuera de la Celtiberia, y tambien don A-
 lonso de Cartagena, que afirma que Cuenca y el
 Reyno de Toledo estā en la Vltior, y no lo con-
 tradize Tolomeo, examinadas con cuydado sus ta-
 blas.

Esta opinion de Zorita es la mas ajustada, porq̃
 las demas padecen variaciones dificiles de acomodar,
 y mas para mi proposito, por estar mas cercana
 à la de Estrabon q̃ de los antiguos, en cuya edad pre-
 tendo señalar estos limites: fue el de mayor autori-
 dad y puntualidad en la Geographia. En el libro
 tercero dize assi este cuydadoso Autor: *Pasado el*
Monte Idubeda luego se entra en la Celtiberia: este es

el término Septentrional, por aquella parte que viene à ser Montes de Oca, que los Antiguos llamaban Idubeda. Prosigue Estrabon. *Despues de los Celtiberos al Mediodia estàn los Montañeses, que habitan en Orospea por la parte que mira à la regiõ de Iucar:* apoya mas el limite desta parte, y lo que afirmamos del de los Batestanos para la division de las Españas, diziendo assi mas adelante: *Al Mediodia estàn los Oratanos, y de los Batestanos aquella parte que habitan el Orospea.* Que Sierra Molina sea el Orospea, y principio del rio Iucar, nadie lo ignora y todos los Autores lo confiesan. Vamos adelante con Estrabon, que continua assi hablando de la Celtiberia: *Estàn los Lusones, que mirando al Oriente pertenecen à las fuentes de Tajo.* Morales puso estos vezinos à Numancia: por esta parte colocò Tolomeo el limite assi en el libro segundo tabla segunda de Europa capitulo sexto: *Los mas Orientales de los Celtiberos son los pueblos de Lobeto,* esto es Albarracin segun Mariana en el libro dezimo, capitulo quarto.

De aqui se saca la mas clara y ajustada demarcacion de la Celtiberia, y mas conforme à Geronimo de Zorita, que fuera de ser varon tan docto, y acertado, por natural, y cercano assegura mejor su credito, y el de los limites que yo señalo de esta Provincia por los del Señorío de Molina, para prebar que no

puede estar Ercavica donde la señalan en Santaver, Peñaescrita, ni Alcañiz, y afirmó la opinion de la division de las Españas, y otras muchas cosas que conducen á mi intento, si bien para asegurarlo, no escuso la respuesta de las objeciones que puedo tener.

CAPITULO SEPTIMO.

Celtiberos derramados por toda España como auxiliares de otras armas. Pretores Romanos no salian de su Provincia á conquistas de otra. Molina y su distrito juridicion de la Celtiberia. Celtiberos en la Asia. Varias consequencias de las salidas de los Celtiberos. Diversas conquistas de Pretores Romanos.

LA equivocacion y variedad de los terminos de la Celtiberia, y la extenſion que le señalan algunos, nacio sin duda de estar esparcidos sus habitantes en tantas partes de España en guerras y conquistas, como ya adverti. Notòlo assi Estrabon diziendo: Despues de algun tiempo conociendo las Regiones Occidentales fueron nombrados Celtiberos, ò Celtos Scythas, ò mezclando el nombre se llamaron Celtiberos, aunque primero por ignorancia los llamaron con un mismo nombre. Claramente se colige de aqui la equivocacion y el yerro, y mejor en el libro tercero, donde hablando de

de como se confundió su nombre y Region con sus confinantes, dize assi: *Los Celtiberos aumentados en poder hizieron de su mismo nombre las Regiones à la suya cercanas.* Y esto mismo sintio con otros Florià de Ocampo en el libro segundo capitulo tercero, si bien con toda esta atencion no escapò del engaño. En fin su valor y sus hazañas ya llevados à sueldo, ò por auxilio, ò por su ambicion, ò inclinacion, los hizo estender tanto que toda España estuyo llana de Celtiberos: siendo cierto, que tenian propia y particular Provincia como hemos señalado; y los que leemos fuera della, seria por esta causa, ò por la equivocacion, de los Autores con los Celto Scythas, ya advertidos, ò con los Celticos.

Los terminos empero de la Celtiberia no eran tan estendidos, aun siendo tanto el valor de sus naturales: pero apenas se hazia en España guerra sin ellos, siendo en casi todas ò conducidos por auxilio, ò ofrecidos por inclinacion, ò aliados por amistad, en Ciudades y Provincias fuera de su territorio. Y asi se debe entender quando los hallamos apartados de los limites dichos. Livio los nombra algunas vezes en la Carpetania mezclados en guerras, cuyos terminos se confunden muchas vezes con la Celtiberia, como hemos dicho. En el libro dezimo de la decada quarta refiere que ganaron los Romanos à Contrebia, cuya defensa corria por los Celtiberos,

aviendose retirado ellos por el mal tiempo à su Provincia propia, de manera que bolviendo à Contrebia hallaron perdida la plaça. Bien muestra este Autor que tenían particular Provincia, aunque defendian aquella Ciudad por dominio, ò por alianza. En otras guerras, donde no corria esta obligacion, no nombra Livio Celtiberos, como en el libro nueve de la década primera, en la guerra de Lucio Quincio y Cayo Calpurnio contra las Ciudades de Hippell, y Toledo, que eran tambien de la Carpetania. De los Turdulos region de la Andalucia, dize el mismo Autor en el libro quarto de la quarta década, *Que cōduxeron à sueldo diez mil Celtiberos, y que aparejaban la guerra con agenas armas.* Aqui la palabra *Agenas* parece insinua distancia en las Provincias, y lo confirma el mismo Autor aun con mas certeza, prologuendo en contar que esta guerra era en la Ulterior con Publio Manlio su Pretor, y que entonces el Consul Marco Porcio Caton, que gobernaba la Citerior, tratò de reducir aquellos Soldados Celtiberos al Exercito Romano, con inteliçençias que no obraron. Por lo qual à toda fuerça de razon de estado trató de invadir à Segoncia, Ciudad suya. Esta Ciudad señala Plinio en los Arevaeos pueblos de la Celtiberia, segun Estrabon. Zorilla dize que es Epila en Aragon, Iuliano, el Arçobispo Don Rodrigo, Mariana y otros en Medina.

celt, y los mas en la Celtiberia, de donde se conoce quan apartada estaba de la Andalucia esta Region, de como algunos quieren.

Por los Autores que referi se assienta, que la Celtiberia era en la Citerior España, y no avia nada de ella en la Vltior. Coligese de Livio en las cõquistas de ambas. Y si hallamos alguna vez en la Vltior Celtiberos, se ha de atribuir à las razones referidas. Y quando huviera quien dixesse que estando esta Provincia dividida en ambas Españas, podia aver Ciudades de ella en vna y en otra: Respondo q̃ es increíble esto en la prudencia Romana, y en su estu-
diosa política: pues fuera poca atencien al buen gobierno dividir en dos vna Provincia no muy grande, como hemos visto: y que dos personas que podian ser de diversas condiciones, governassen dividido vn distrito pequeño y separado, y de vnas mismas leyes y costumbres. Y mas aviendo en España tantas Provincias enteras para llenar la jurisdiccion de cada vno de los Pretores, sin tener necesidad de hazer esta escusada division. Dificultoso se le harà esto à qualquier juizio cuerdo: y mas notando, como referimos, que la linea de ambas Españas venia, aunque algo torcida, à las fuentes de Tajo, limite de la Celtiberia: porque insinua esto la advertencia en no dividir ninguna de aquellas Provincias en dos gobiernos, y se infiere que proseguiria este cuida-
da.

dado desde alli tambien en la Celtiberia, pues no ay menos razon para aquello que para esto. Satisfacese assi à los que opusieren la mencion de los Celtiberos en la Vlterior: pues era de la Citerior su Provincia, como se colige de lo referido, y de Livio, que señalò las invasiones, ò conquistas Romanas contra los Celtiberos en los gobiernos del Consul Caton, de Gracho, de Fulvio Flaco, y otros, à cuyo cargo estaba la Citerior España, cuyos limites, como vimos, son por las fuentes de Tajo, y por las del Señorío de Molina. Y assi el que passare de ellos los de la Celtiberia, no merece mucho credito. Pues si llegaràn à la Vlterior, no se entremetieran en su conquista y gobierno los Pretores de la Citerior. Mal llevada emulacion fue siempre esta en el ardor Romano, insufrible mas en el la compaña del Imperio, como afirmò en el libro treze de sus Anales Tacito, y mostrò Lucano en el primero de la Farsalia, advirtiendole la antigüedad de este sentimiento en aquella Republica con el exemplo de casa del fratricidio de su primero Principe. Demas que entre meterse vn Pretor en la Provincia de otro, mas era descredito y delito, que honor, ò hazaña. Muestralo Tito Livio, en el libro quarto de la quarta decada en propios terminos hablando de Marco Helvio valerosissimo Capitan de la Citerior España, que alcãçò grandes vitorias en la Vlterior con ayuda de Apio

Apio Claudio su Pretor. Negole el Senado el triunfo de vido à sus hazañas: y da la causa Livio diziendo, *Que fue porque avia peleado con favor ageno, y en agena Provincia.* Valiose de proponer à Lucio Votere, este temor Elio Grazil Legado de la Belgica, de quien en el libro treze de los Anales dize Tacito, *Que le puso temor para que no metiesse sus legiones en Proviacia agena, advirtiendole que lo tendria el Emperador por muy culpable.* Disculpa fue de Corbuló à Peto (como refiere el mismo Autor en el libro quinze) aunq̃ en vn gran peligro del exercito, dezir que no tenia orden del Emperador, para que conmovido del peligro de las legiones, saliesse de su Provincia à otra. Bien se asegura con esto que no era de la Vltior esta Provincia de la Celtiberia, pues no salieran à su conquista los Pretores de la Citerior, sino siendo suya, pues seria cometer vn exceso culpable sumamente en aquella observante Republica, cuyos sucessos no llegaràn à la grandeza que tuvieron, si se diera por este camino lugar à controversias de los Capitanes, y à que arrogasse asi vno lo que estaba reservado à otro: baxio en que tantas vezes socorran las mayores empresas. Demas de que siendo causa de negarse, ò de perderse el triunfo, suma ambicion de la gloria de los Romanos, ninguno entre los que aspiraban à el, se puede creer que incurriria en este desacierto.

Bien se que alguna vez se entremetio vno en las cosas de ambas Españas, pero fue porque la necesidad de aquel siglo hizo dispensar al Soñado en esta observancia, nombrando al Consul Caton para el gobierno sumo de ambas Españas: y dos Pretores, vno para la Citerior, y otro para la Vlterior, que fueron Apio Claudio, y Publio Manlio, como en el libro tercero de la decada quarta señalò Livio. Otras vezes tambien se juntarõ los Pretores de ambas Españas, pero siempre con particular conveniencia; Cayo Calpurnio, y Lucio Quincio, (refiere el mismo Autor en el nueve de la quarta decada) para hazer guerra en la Carpetania, que era de la Vlterior, como vimos, fue de comun acuerdo, y consejo de ambos, y para entrar en la Celtiberia Lucio Porcius Catulo, à quien tocaba la Vlterior, dize el mismo Autor, en el libro diez de la decada quarta, hablando del y de Tito Sempronio Gracho, que gobernaba la Citerior, y cõquistò, como vimos la Celtiberia, *que se concertaron entre si de manera que por la Lusitania fuesse Albino à los Vaccos, y desde alli bolviessse a la Celtiberia.*

Bastantemente prueba lo referido, que la Celtiberia iba poco distante en sus limites de los del Señorio de Molina, ò por ellos, y que era Provincia particular donde la señalò, sin que se pueda presumir que se estendia mas por hallar Celtiberos en

otras

Otras partes, pues seria conduccion ò auxilio la causa de ello. Porque de otra manera podrian dezir que llegava la Celtiberia al Asia, dõde ay Celtiberos, ò Iberos, como prueba Fray Iuan de la Puente, y afirman Pellicer, y otros; lo qual fue por aver salido de los de España, como cuenta Plinio, cosa harto dificultosa, pero aunque à otro proposito la satisfaze S. Geronimo diziendo, *No es maravilla que los Occidentales passassen tanto espacio de tierras para hazer assiento en Oriente, pues se han visto venir à lo ultimo del Occidente exambres de Orientales.* De aqui se confirma que passassen allà esta parte de España les Celtiberos, ò Iberos, de quien hazen memoria Claudio, Plinio, Tacito, y Rufino.

CAPITULO OCTAVO.

Segobriga Ciudad de la Celtiberia. Vnion de los Obispados de Segorbe, y Albarracin. Informacion finiestra hecha al Pontifice para unirlos. Segobriga avia de estar al Oriente de Ercavica. Señalase su sitio junto à las fuentes de Tajo, contradiziendo las opiniones contrarias.

DEbemos passar al ultimo punto del sitio de la Ciudad de Segobriga, porque en su graduacion y comarca estuvo Ercavica, segun se colige de los Autores antiguos, y de la division de los Obispados que hizo el Rey

Rey Vvamba, en la qual era el de Segobriga límite Oriental de el de Ercavica, como veremos en lo de adelante. Sabida cosa es, q̃ Estrabon, Tolomeo, Plinio, y grande copia de Autores antiguos y modernos ponen à esta Ciudad en la propia Provincia Celtiberia, y algunos la hazen su Metropoli: Ambrosio de Morales, como ya toquè, señalò su sitio en el que llaman Cabeça del Griego cerca de Velès, cuya opinion ya me atreverè à refutar con el apoyo de que no llegò allí la Citerior España, como hemos visto: ni la Celtiberia, dentro da cuyos terminos sin dificultad la poned todos, porque estos iban por la parte que mira à Velès por el Señorío de Molina, distando mas de veinte y dos leguas: con que podrè disculpar el oponerme à tan grave Autor.

Florian de Ocampo, y Estevan de Garibai, este en el capitulo veinte y tres del libro octavo, y aquel en el octavo del primer libro señalan à Segobriga en Segorbe, bien dentro del Reyno de Valencia, y mas de treinta leguas de Molina. Esto mismo se entendio en los tiempos antiguos, en que se iba restaurando España, como en el libro sexto capitulo setenta y seis refirió Zorita. Y a esto atendieron los Pontífices Sumos Gregorio Nono, *Alexandro* Quarto, è *Innocencio* Quarto para efectuar la vnion que hizieron de los Obispados de Segorbe y Albarracín.

Passose à Albarracin el Arcavicense (assi lo dize en el capitulo doze del libro onze Mariana, aunque Morales juzga, se ha de llamar Ercavicense, si bien Garcia de Loaysaen sus Cõcilios lee siẽpre Arcavicense) por autoridad delacinto Cardenal y Legado Apostolico à instancia de Don Pedro Ruiz de Azagra primero Señor de aquella Ciudad, y del Arçobispo de Toledo, y con la semejança del nombre de Segorbe con el de Segobriga, cuyo sitio conforme à la Geografia cierta avia de ser cercano al de Albarracin y Ercavica, creyendo que lo eran las Ciudades de Albarracin y Segorbe. Vnieron los Pontifices estas dos Iglesias, recibiendo de quien les informò, este engaño. Y el mismo se tomo quando aviendose convertido à nuestra Santa Fè, Zeita Bucit Rey de Valencia, entregò la parte de su estado, que se entendio ser del distrito antiguo de Segobriga, al Obispo de Segorbe, dando causa à esto la similitud del nombre tantas vezes falible en la menos ociosa erudicion de los Españoles de aquel figlo. Refutan esta opinion los que con felicidad han alcançado el verdadero conocimiento de la antigüedad de España, y entre ellos Ambrosio de Morales mas de vna vez la reprueba tan doctamente como siempre porque es cierto que Segorbe està en la antigua Edetania, y Segobriga fue siempre de la antigua Celtiberia.



Geronimo de Zorita, cuya ingenuidad de escritos todos veneran, en el libro sexto capitulo setenta y seis, y en el libro segundo capitulo veinte y nueve convence de error la opinion de Segorbe con buenos fundamentos: advirtiendole que entendio el Pontifice Alexandro Quarto que Segorbe, à quien llamaban Segobriga, estaria quatro ò cinco leguas de Albarracin, conforme à la posicion de la Geographia antigua, en que estaban tan cerca el Obispado Segobricense y Ercavicense, y assi vnio sus Iglesias. Juzga Zorita que no haze esto opinion, pues se hizo suponiendole con engaño, y que no se hiziera, si se le relatara al Pontifice la mucha distancia que ay de Segorbe a Albarracin, y que para ir el Obispo a visitar de vna Iglesia a otra, avia de passar por otro Obispado que se interpone entre los dos. De donde se infiere el yerro dicho, nacido de la cercania del sitio de la antigua Segobriga, al que oy tiene Albarracin. De aqui prosigue Zorita, salio la contienda tan reñida entre los Obispos de Albarracin y Valencia, que se ventilò en la Corte Romana sobre lo referido año de mil y treientos y veinte y siete: y por todo esto concluye este Autor, sacando à luz lo mas cierto, y poniendo el sitio de Segobriga cerca de Albarracin, no lexos del nacimiento de Tago, y en el principio Oriental de la Celtiberia. Opinion que yo sigo por de mayor fundamento, y por-

porque se le debe atribuir mayor autoridad, por de natural y mas cercano, como en las cosas de esta calidad sienten muchos doctos. Tambiẽ se confirma, porque aviendo de estar Segobriga al Oriente de Ercavica, segun las divisiones de sus Diocesis, no podia estarlo en Segorbe, ni en cabeza del Griego, pues Santaver, Peñaescrita, Alcañiz, y Molina, ni Arcastres leguas al Mediodia de Cuenca, sitios que se dan à Ercavica, no estan en posicion que pudiesen tener à Levãte à Segobriga, ya sea en vna, ò otra parte de las dos referidas.

CAPITULO NONO.

Ercavica estuvo donde oy Molina, ò muy cerca. Fue del Convento Iuridico de Zaragoza. No pudo ser Ercavica, Alcañiz. Terminos del Obispado de Ercavica. Cõtradixese q̃ fuesse en Arcas junto Cuenca. Concha en el Señorio de Molina equivocado cõ Cuenca. Molina la Vieja dõde estuvo. Obispado de Ercavica por q̃ se traslado à Albarracin, y no à Molina. Verificãse en Molina todas las señaes de Ercavica. Cõpruebase con las conquistas de Gracho en la Celtiberia.

ADvertido ya el limite antiguo de las dos Españas, y el de la Celtiberia, en cuyos distritos se comprehendian Segobriga, y Ercavica, poco distantes, satisfago à los que entienden que ay razon para pensar que en Santaver
E ò Pe-

ò Peñaesrita seria Ercavica: porque estos sitios estan muy apartados de los lindes de la Celtiberia, y Citerior España, y mucho mas de la comarca y vezindad de Segobriga. De aqui saco que estuvo en Molina, ò muy poco apartada, porque a su sitio se ajusta todo lo que los Autores antiguos escriven de Ercavica. Prueba mas esta opinion lo que leemos en el libro tercero de Plinio, adonde cõtando los Pueblos que tocaban al Convento Iuridico, ò Chancilleria de Zaragoza, pone entre ellos los Ercavicenses, y supuesto que serian los mas cercanos los que se agregabã à cada Convento Iuridico, no es creible, que distãdo Santaver, y Peñaesrita mas de quarenta leguas de Zaragoza, y siendo mas cercanos otros Conventos, los agregaban à este: lo qual se salva en Molina, pues dista menos de veinte leguas, y no tiene otro tan cercano.

Tambien ayuda y apoya esta opinion el sitio de Segobriga junto à las fuentes de Tajo, y no lexos de Albarracin, como hemos visto. Pues aviendo de estar preeisamente Ercavica en su graduacion y contorno, no pudo estar en parte que mejor le quadren estas calidades. Porque quando no valieran estos limites de la Citerior, y Celtiberia que hemos advertido, y se dilatarã mas sus terminos y mientgaño: no le pudiera tener en las divisiones de los Obispados que se hizieron à instancia del Rey Vvamba

ba en el Concilio Toledano en el año de seiscientos y treze de la Era de Cesar, referidas en la quarta parte capitulo cincuenta y dos de la general de España, en Morales libro diez Capitulo cincuenta, en Don Lucas de Tuy, en los Concilios Toledanos de Loaysa, y en otros. En los terminos del Obispado Ercavicense los mas concuerdan. Escriviolos con mayor claridad Ambrosio de Morales, y pone al lin de Oriental à Obia termino del de Segobriga, à quíe la general llama la Encontrada, y Iuliano Avia, y podria ser Olba, ò Oliba, pueblo que pone Tolomeo en los Verones. Por el Occidente à Alcatani, en donde comienza el de Compluto, cuya sucession pretenden Alcalà de Henares, y Guadalaxara. Otros llaman a este termino Alconte. Afsi se ha de entender à Morales, porque la impression que yo he visto fuya, està errada, ponièdo à Compluto al Oriente, y à Segobriga al Occidente, cosa imposible, y conocido error de la Imprenta. Con esta suposicion, y la del sitio de Segobriga en el nacimiento de Tajo, como pudo estar Ercavica en Alcañiz, que dista sesenta leguas de Alcalà con quien alindaba? y mas teniendo en esta distancia de por medio otros Obispados, aunque no me valiesse de que estaba fuera de la Celtiberia, como lo he hecho para Santaver, y Peñasfrita. Y afsi se ve quan engañados van Vaseo, Blancas, Lanuza, Gonzaga, Padilla y ultimamente Vrtarroz, en la defensa de la patria de San Lorenzo.

ço. Tampoco parece que los terminos que señalo Morales, ayudan à lo que le ocurrio de que estuvo en la Alcarria: pues el mismo confiesa que tenia al Septentrion al Obispado de Segoncia, que es el de Siguença, y començaba en Lustra, y al Mediodia al de Valeria, que es el de Cuenca, y començaba en Mora, el qual dize le atajaba por el Mediodia, cosa imposible, siendo Santaver, ò Peñafscrita Ercavica, pues alli es forçoso q̃ quede al Oriete Valeria. Y menos se ajusta quando Segobriga fuesse en Cabeça del Griego, pues le tocaba al Mediodia, y no al Oriete. Demas de que si dudò el mismo Morales que fuesse Mentesa en Iáen, porque se darian en poca distancia dos Obispados, mejor pudiera dudar de que huviesse tres en ocho, ò diez leguas, en que se comprehendē Valera, Cabeça del Griego y Santaver, ò Peñafscrita, sitios de Valeria, Segobriga y Ercavica.

Pero ya que hemos hablado de los terminos destos Obispados, serà biẽ poner los que les da Iuliano, porque tiene singularidad. Dize en el Adversario do cientos y treinta y quatro: *Breca y Mondexar se repararon en este tiempo à la orilla de Tajo. Fue Breca en tiempo de los Godos fin Occidental del Obispado Segobriense, cuyos terminos fueron del Oriente al Ocaso, de las fuentes de Tajo à Breca, y de Septentrion à Mediodia de Taravilla a Avia.* Taravilla es vn lugar pequeño del Señorío de Molina, aunque antiguo, està en su limite Meridional cerca del de tierra de Cuenca

y Tajo. Passa luego Iuliano al Obispado Arcavicense, y yo creo que es el Ercavicense. El Obispado Arcavicense, que aora es el lugar de Arcas cerca de Concia, tiene desde Alconte hasta Avia y de Mora hasta Lustra, aora se llama::: no se hallamas en sus escritos. Los mismos terminos le dá todos cõ poca diferencia en los nõbres, pues ponen Obia, y la general la Encontrada (que es lo mesmo) donde Iuliano Avia: deste nombre ay vn lugar quatro ò cinco leguas cerca de Cuëca, y Valera al Mediodia. Señala tambien la cabeça de este Obispado en Arcas, vna legua, ò poco mas de Cuenca, y de Valera, que antes fue Valeria. Algunos que han eserito cosas de Cuenca, tuvieron tambien esta opinion. Rodrigo Caro, erudito y diligente Escriptor, en su Convento Iuridico de Sevilla, capitulo treinta y dos lleva esta opinion de Arcas, y refiere para prueba, que se conservan Bulas del Papa Lucio Tercero de la vnion de este Obispado al de Cuenca en aquella Ciudad. Pero demas de que en esto de vnion de Obispados se padecio mucho engaño en España (por la poca noticia y equivocacion de los nombres, por lo qual pudo ser mal informado el Pontifice, como vimos que lo fue en lo de Segobriga, y se prueba en otros) yo no hallo el fundamento, aun que son del mismo parecer el Arçobispo Don Garcia de Loaysa en las Notas al Concilio de Lugo, y Auberto Mireo en su Geographia

Eclesiastica, donde llama Arcavica à Arcas. Creerla yo, que con los demas Iuliano se equivocò con la semejança de los nombres de Arcas, Avia, y Taravilla, ò el que la trasladò, porque su opinion no haze argumento respeto de padecer contrariedad en si misma, supuesto que en los terminos que pone del Obispado Segobricense, de las fuètes de Tajo, à Breca, y Mondejar, y de Taravilla a Avia, se cõprehen den Valeria, que era Obispado (oy Valera) y Arcas, que tambien quieren lo sea, y avremos de dexarlos sin distritos, ò quedando en ageno sus Ciudades Obisipales, darfe los en otra parte: cosa sin señal de fundamento. Muestra tambien la cõtrariedad, que Avia es termino Meridional del Obispado Segobricense, y tambien del Ercavicense, segun el mismo Iuliano: con lo qual era fuerza estenderse el distrito de Ercavica por la Mancha hazia san Clemente y Belmonte, en cuya posicion es imposible tener al Obispado de Siguença, (con quien partia terminos, segun Morales) por el Septentrion, y no puede tener al de Valeria al Mediodia, como con el mismo afirmã muchos. Y mas contradize, no poderse juntar en Alconete (q es termino Occidental del Ercavicense) con el Complutense, de quien es Oriental, pues siendo en Guadaluara Compluto, como afirma el mismo Iuliano, es imposible se puedan ajustar estos terminos, ni que sea cierta esta posicion de Ercavica ò Arcivica, de
done

donde sin duda la tomaron los que la ponen en Arcas junto à Cuenca. Bien creo que parte de lo que oy està en el Obispado de esta Ciudad, fue del Ercavicense, como muestra Morales: y à esto quizá miran las Bulas de aquella vnion. Pero su silla passò à Albarracin, como afirma Mariana, y su Ciudad no estava en aquel distrito de Arcas, sino en el de Molina, y en el podemos dar otra Concia para ir con la semejança del nombre, y con Iuliano que es *Concha*, lugar oy en el Señorío tan antiguo, que se llamaba assi en el tiempo del Cid Rui Diaz, como consta de su Historia, y dos leguas del està otro sitio del lugar que se llama Villacabra, que puede ser corrompido de Villa Arcabrica: oy es dehesa, y poco adelante del remate de ella hazia el lugar de Rallo se muestran las grandes ruynas de Molina la Vieja, sitio donde estuvo Molina en tiempo de los Moros: siendo quizá esta poblacion sucessora de Ercavica, si no en el sitio, en la dignidad de cabeça del distrito: con lo qual si allà dant fuerça las semejanzas del nombre, no le faltan, estas à nuestra opinion, demas de tener por su parte aun mas vivamente contra Arcas las razones que cõtra Santaver y Peñaescrita: Ni en ellas es creible el sitio de Ercavica, Arcavica, ò Archivica, porq si su Obispado passò à Albarracin, como hemos visto, no se puede creer que le truxessen de mas de veinte y ocho ò treinta leguas, siendo el uso comun

en la institucion de las nuevas Catedrales establecer se siempre en España cō el nombre de alguna de las antiguas mas cercanas à la Ciudad, que querian fuese decorada, como fue de Valeria à Cuenca, de Menesa à Iacn, y otras infinitas. Afsi pues la silla de Ercavica se trasladò à Albarracin, Ciudad que entonces ilustraba Don Pedro Ruiz de Açagora su primero Señor Christiano. Y si no trasladaron alli el Obispado de Segobriga, fue por el yerro en que refiere Zorita estuvieron los antiguos Aragoneses deq Segobriga fue en Segorbe, y se muestra en querer vnir despues estos dos Obispados, como hemos visto. Pudierase oponer, que como si fue Ercavica en el Señorío de Molina, no se trasladò à su cabeça el Obispado, y se llevó à Albarracin? Y respondo, que en el tiēpo en que se hizo Molina, estaba del todo despoblada, y dasmantelada, como cōsta del principio de su Fuero, que ya referi, y no fuera justo poner en ella Obispado, estando tan cercanes los Moros de la Serrania de Cuenca: por lo qual se passò à Albarracin plaça fuerte entonces poblada, è inexpugnable, que es lo que en aquel tiempo se buscaba para poner Iglesias Catedrales, por temores de la sacrilega rabia que contra ellas tenian los Moros. Y esta Ciudad demas de las instancias de su Dueño, era el sitio mas cercano de los que eran a proposito en la comarca del Señorío de Molina, que parte termine

con la comunidad de Albarracin.

De todo lo dicho se prueba, que la mayor certeza del sitio de Ercavica està por Molina, pues se halla en posicion para confinar con todos los Obispados que se le dan por limite al suyo, porque tiene al Oriente el de Segobriga por la tierra de Albarracin, y al Occidente el de Compluto por la de Guadalaxara, y Alcarria, y al Mediodia al de Valeria, por la tierra de Cuenca, y al Septentrion el de Segovia por la de Medinaceli, y Haraça, ajustandose en todo à lo comun de la opinion de los Obispados, y estando mas cercano al Convento Iuridico de Zaragoza, y à Albarracin, que los demas sitios q̃ le quieren dar à Ercavica, y dentro de los terminos de la Celtiberia, y Citerior España, con que se verifica en Molina todo lo que del sitio de esta Ciudad señalan los antiguos Autores.

Demos mas luz à esta verdad con lo que cuenta Livio de la guerra que hizo en la Celtiberia Sempronio Gracho, referida en el libro dezimo de la decada quarta. Asiento lo primero, que Ambrosio de Morales, que puede ser el mas temido contrario, (si lo fue) asegura que fue esta guerra en los confines de Aragon, Navarra y Castilla, y que fue Alce vna de las Ciudades que conquistò Gracho, la qual pone junto al Vico Cuminario, que quieren fuesse Santa Cruz de la Zarça. Esto refiere Morales, dificultá-
do

do el sitio de Alce. *Porque nunca Gracho llegó tan á baxo como á Santa Cruz, ni se estendió tanto su conquista.* Esto supuesto, vamos con Livio, que hablando de la salida que hizo Gracho de Tarragona, dize: *Gracho penetrò hasta lo ultimo de la Celtiberia, por que era alli el mayor golpe de la Guerra.* Ninguno còtradira que aqui se ha de entender lo ultimo de la Celtiberia respeto de Tarragona, de donde salio. Ganò Gracho en estas ultimas partes de la Celtiberia à Munda, y Certima, de quien hizimos mencion: y luego dize Livio que bolvio el exercito atras por donde avia venido, y prosigue que ganò à Alce, y luego à Ergavica, *la qual abrio las puertas á los Romanos por las nuevas de las otras Ciudades sus vecinas.* Va prosiguiendo que sacò de esta Region sus legiones para la batalla que tuvo con los Celtiberos en el Monte Cauno, oy Moneayo. De esto bien se colige, que para bolver de lo ultimo de la Celtiberia atras, por donde vino para ganar à Alce, y mas atras à Ergavica, era forçoso ser esta Ciudad en donde oy Molina, ò poco distante, pues està en el camino mas derecho, y mas à proposito de la Celtiberia para conduzir exercitos, y es el que mas verisimilmente se cree que truxo Gracho desde Tarragona. Conjetura es esta, que con las demas razones afirma la opinion que sigo de que Ergavica estuvo en Molina, ò cerca, que es lo que con largo, no se si con acer.

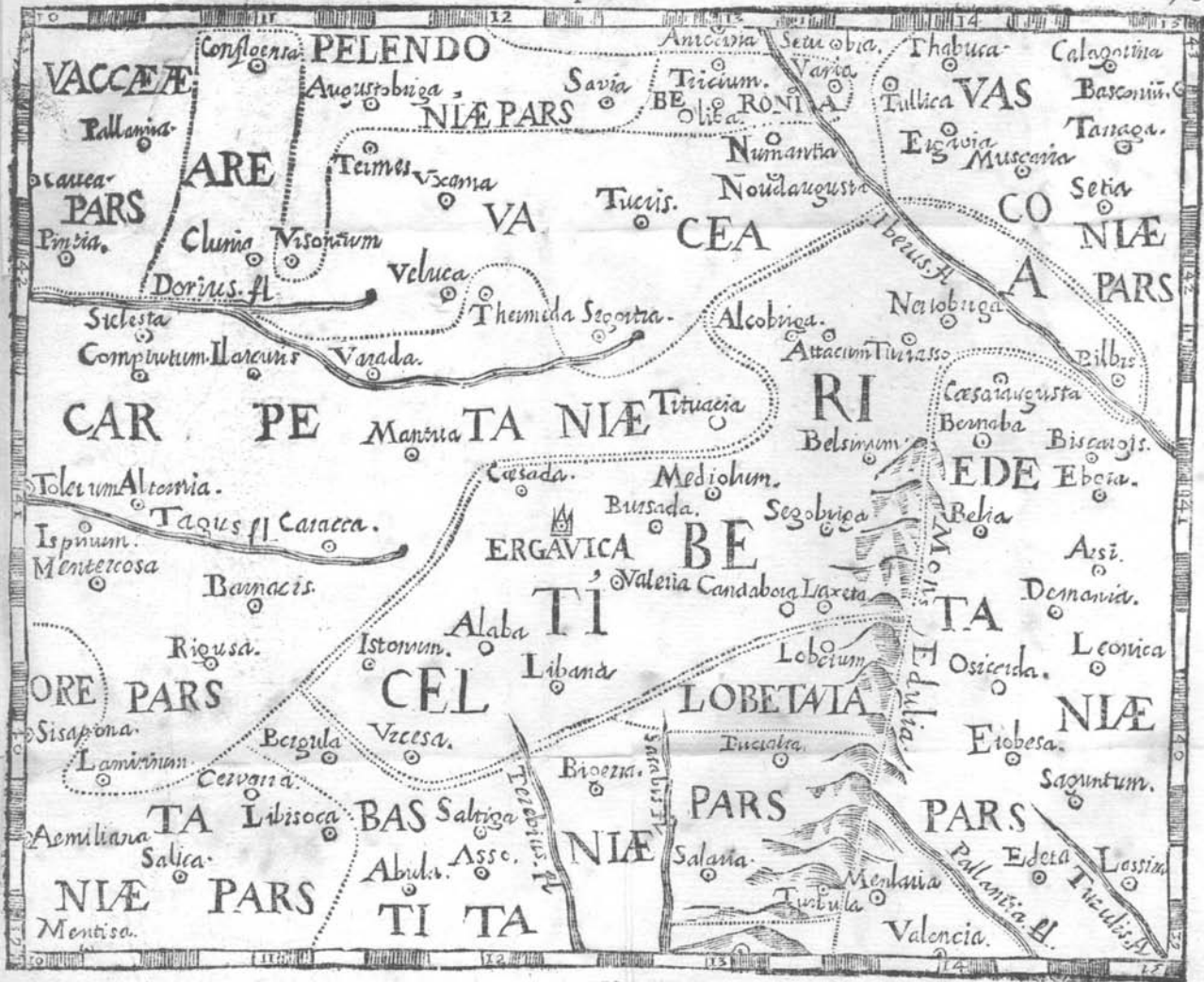
acertado discurso he procurado probar.

Valgame finalmente sobre tantas pruebas, y conjeturas, la demonstracion de la antigua Geografia de las Españas, y en particular la de la Celtiberia. Tolomeo el mas diligente Escritor de los Geographos, haze evidēte nuestra opinion en la posiciō q̄ señala a Ercavica, para cuya prueba he querido estampar vn Mapa de la Celtiberia con sus confines, q̄ con lo restante de España tiene trabajado por las obras de Tolomeo Antonio de Leon Pinelo Relator del Consejo de las Indias, cuya ciencia y curiosidad rigurosa en este Estudio de pocos à sido igualada, sobre su conocida erudiciō en otras letras. Podrase ver aqui Ergavica cerca de los limites Occidentales de la Celtiberia, quedando entre Oriente y Mediodia de esta nuestra Ciudad, las Montañas que Tolomeo llama aqui Edulias, muchos Orospedas, y algunos Manlianas; sin que contradiga esta diversidad de Nombres, pues es muy ordinario en las Montañas, y Regiones que gozan generalmente vn nōbre, señalarle otros particulares las Provincias, por donde discurren. Assi esta gran Montaña que traviesa à España, puede en su nacimiento llamarse Edulia, luego en Sierra Molina Manliana, como despues en Sierra Morena Montes Marianos, y en todas partes Orospeda: de qualquiera manera serà question de nombre, y su posiciō, y señales confirman nuestra opinion. Hallase aqui Ercavica en quarenta grados y qua-

y quarenta minutos de latitud, y en tantos se halla la parte del Señorio de Molina, donde señalamos su sitio, segun los mas modernos, y curiosos Mapas que estamparon Guillermo y Iuan Blau el año de treinta y cinco. Solo ay diferencia en los grados de longitud, que en Tolomeo son doze y veinte minutos, y nuestro sitio por los modernos se halla en diez y seis y catorze; pero apoyandose nuestro sentir con la posicion de Tolomeo, y en las señas de muchos lugares de sitios conocidos, no deve contradizeir esta diferencia, y mas con lo que tantas vezes advirtió Morales de la mucha deterioracion de los numeros en los que trasladaron à Tolomeo, siendo el mismo quien previno este yerro por juzgarlo preciso. Pero quando no lo fuera, tampoco estos numeros quadran à ninguno de los sitios q̃ he impugnado, y las señas, y posiciõ de ningún modo, cõfirmado mas en ellas nuestra prueba los Mapas antiguos, que por Plinio y Mela ajustó Pedro Bertio. Todo lo juzgarà quien con p̃deracion atēdiere à este Mapa, à quiẽ se advierte q̃ algunos lugares que por Tolomeo estan en vn punto igual, se han de poner por fuerça aqui en diferentes, aunque poco distantes, por no omitir sus Nombres, y otras cosas que la experiencia muestra al contrario, se ponen assi, por guardat con fidelidad el rigor de Tolomeo, como el nacimiento de Tajo junto à Caracaoy Guadalupe, siendo mas Oriental, y en Sierra Molina.

Occidens.

Oriens.



Meridies.



CAPITULO DECIMO.

Fundadores de Ercavica se ignoran. Esta ignorancia es prerogativa de su antigüedad. Los Escritores siempre buscan origenes grandes de Ciudades. Ercavica se llamó Percavica, y porque. Perca Pescado a proposito para quitar Fiebres. Gallo Rio de Molina pudo llamarse assi de los Galos Celtas. Mulina das Rio, si es el que corre por Molina. Arcavica, y Archivica si pueden convenir a Ercavica. Brige Rey Quarto de España funda sus primeros Castillos. Capitanes de Grecia derrotados à España, si fundaron en ella a Ergavica. Nombres Griegos en el señorio de Molina. Ergavica no pudo ser fundacion de Cartagineses ni Romanos. Pudo ser obra de Phenices y Tyrios. Sus venidas a España. Minerales del señorio de Molina. Conjeturas del Autor sobre lo dicho.

DE la fundacion, y principio de la Ciudad de Ercavica no se halla noticia cierta, ni la dan los Autores. No es la menos estimada prerrogativa de la nobleza la ignorancia de los principios, antes tiene mucho de divinidad, y mucho de excelencia. De aqui nació (a mi entender) la desvanecida presuncion de los Alcadios, y de los Athenienses, blasonado aquellos



de descender de un Planeta, y estos de un Elemento: pareciendoles que su mayor nobleza, era no preciar-se de origen mortal. De este sentir es Don Juan Briz Martinez Abad de San Juan de la Peña, en el libro quarto, capitulo doze de su Historia, quando en el Reynado de Don Alonso Primero habla de la fundacion de la Imperial Ciudad de Zaragoza, diziendo quanto sudan los Escritores en atribuir los principios de los Pueblos Insignes à hombres tan esclarecidos y señalados en hechos grandes, que fueron tenidos en la Gentilidad por Dioses. Afsi atribuyen la primitiva fundacion de Barcelona à Hercules, la de Seuilla à Hispalo, la de Iaca à Iaco, que es Baco: la de Huesca à Osiris, que se llamó Horo Libio, por quien se intitulò Libia una villa de Cataluña junto à Puig Cerdan, y que en esta forma por la calidad de los nombres propios de las Ciudades, y Pueblos van coligiendo la antigüedad y nobleza de sus fundadores, mas venerable quanto mas ignorada: teniendo su ancianidad, y vejez por sacrosanta, como eseriviò el mas moço de los Plinius à Maximo: calidad con que prueban su nobleza Francisco Patricio, y Bartolome Casaneo, y muchos de los nuestros con Don Tomas Tamayo de Vargas Chronista mayor de las Indias, docto varon de nuestros tiempos, en su defensa de Dextro, y Antiguas Novedades de España.

Algunos leen en Tolomeo *Percavica* por *Erca-*
vica, lo qual puede dar fundamento à conjeturas de
que la fundassen, ò diessen nombre aquellos prime-
ros Franceses Celtas, que mezclados con los Iberos
assentaron en la Celtiberia, y la dieron nombre, co-
mo dixe: y mejor se presume, siendo esta Ciudad de
la misma Provincia. Puede se le â esto añadir apo-
yo, advirtiendo que la diction, *Perca*, segun coligen
muchos de Plinio, significa cierto Pescado regala-
do, aunque pequeño, admirablemente util para el
sustento de los que padecen fiebres. Del se dan dos
diferencias. Vno que se cria en el mar, y otro en los
rios, el qual llamaron los antiguos Gallos *Perca*.
Las señas de este Pescado son tan iguales alas de
las Truchas del rio de Molina (celebradas por las
mas regaladas de España) en la magnitud, y utili-
dad para los dolientes, de que cada dia ay experien-
cias: de q se podia creer que le dieron a la Ciudad
nombre de *Percavica* corrompido de *Percavicus*,
que es lugar de pescados regalados. De aqui se po-
dia enlaçar, que el nòbre de Gallo que oy le dan â
este rio de Molina, podria averse derivado del de
los mismos Gallos, ò Franceses referidos, si no su-
pieramos que el nombre de Gallo en este rio no es
muy antiguo: antes algunos juzgan que le tomò de
alusion a sus truchas, pues son las mejores las que se
cojen donde se oyen cantar los Gallos de Molina, y
el

el río tiene por nombre propio el mismo que Molina. Mas puede se pensar que a caso tuvo antes el de Gallo, y que se le restituyó despues la curiosidad de alguno que cayó en esta noticia: y en quánto al nombre de Molina en el río tambien se podría pensar le dio a la poblacion, ò le tomó della. Y aun avrá lugar de creer; que el río que llama Estephano por autoridad de Apiano *Muliadus*, que dize corre despues de Tajo, sea este, y que el nombre de Muliadas se corrompiesse de Maliadas deducido de Malia, que fue el nombre de Molina en lo antiguo, como veremos. Pero Geronimo Paulo dize, que *Muliadas es navegable en la Carpetania con barcos pequeños*, y nuestro río nõ llega allà: con lo qual para valer esta conjetura, es fuerza recurrir a lo referido en razon de quántas vezes se confunden en los Autores la Celtiberia, y Carpetania, de lo qual hablamos en el Capitulo sexto. Y esto puede aprovechar mas, considerando que este río entra en Tajo en los lindes Occidentales del señorío de Molina, limite verdadero de la Celtiberia, y Carpetania.

Tambien he imaginado algunas vezes, que puede ser Griego el nombre de Arcavica, y el de Archivica que le dan Iuliano, y la General de España, Porque la dizecion *Archi* significa Mayoria, ò Principado en aquel Idioma, de donde sale en el nuestro

tro *Arcediano*, *Arçobispo*, y otros: y podriamos pensar que se derivò el nombre de nuestra Ciudad de *Archivicus*, que significarà el *Mayor de los lugares*. Aunque assi no seria todo Griego, porque *Vicus* es Latino: ò si no de *Archibriga*, compuesto de la diction Griega, y la palabra antigua Española, *Briga*, ordinaria, y frequente en las antiquissimas poblaciones de España, como Segobriga, Arcobriga, Augustobriga, Mirobriga, Arabriga, y otras infinitas, cuyas fundaciones se atribuyen à Brigo Quarto de los Reyes de España, que dizen levantò el primero de todos Castillos en las fronteras de las Provincias, y que son fabricas suyas, quantos pueblos tienen el final desta voz Briga, que en el Idioma antiguo Celtibero suena lo mismo que Castillo. Prueba esto tambien con escondida erudicion, y elegante doctrina nuestro Chronista mayor Don Joseph Pellicer en el libro primero de los Anales de España, à quien algunas vezes cito, sin que embarace no estar impressos, pues es loable valerse los que escriven de manuscritos de los que en otros libros dieron ya entera satisfacion. Harelo yo assi quando se ofrezca, no (como muchos) con vana ambicion de arrogarme agenos trabajos por no publicados, sino atribuyendo à cuyos fueron la gloria con la ingenuidad modesta que en su proemio aconseja el mayor de los Plinios. Profigo con Pellicer, que añade

estas palabras, dignas de pōderacion, cōn que de-
 feo honrar esta Historia. Los Traces llaman al Casti-
 llo *BRIA*, los Alemanes a qualquiera poblacion
BVRGO: y porque estos Castillos, ò Ciudades defen-
 dian a los Celtiberos, assi de las inclemencias de los
 tiempos, como de las invasiones de los enemigos, el jun-
 tarse, y meterse en ellos, dezian *Abrigar*se, como oy
 encastillarse, y al recogimiento abrigo, de donde salio
 el Verbo Latino *Aprico*, y la Diccio Castellana *Apris-
 co*. Por esto dicen que fue Brigo el primero que en sus
 Insignias, ò Escudos tomò por Blason un Castillo pinta-
 do en memoria del primero, que edificò. Tanta antigüe-
 dad se sospecha tuvieron las Armas Reales de Casti-
 lla, que ò renovaron, ò continuaron sus Reyes. Y del
 nombre de Brigo se llamaron los pueblos Brigios, que
 oy dezimos Castilla la Vieja. Tèdrà mas fuerza nuel-
 tra presuncion, advirtiendola las muchas fundacio-
 nes que hizieron los Griegos en España. Florian de
 Ocampo refiere en el capitulo veinte y seis del li-
 bro primero, que entrò en ella esta Nacion mil y
 quatrociètos años antes de la Encarnaciō de Chris-
 to, y segun el cōputo q̄ yo llevo, siguiendo Autores,
 y fundamentos que trae Pellicer. Fue su primera en-
 trada quatro años antes, conviene à saber de la crea-
 ciendos mil quinientos y setenta y cinco, antes de
 la Encarnacion mil y trecientos y noventa y seis,
 en què los Griegos de Zazinto Isla del Mar Ionro,

repoblaron à Sagunto, y edificaron el Templo de Diana, cercade donde oy es Denia, el año veinte y cinco del Reynado de Testa Rey diez y nueve de los Españoles: Despues de la decantada desolacion de Troya, que acontecio el año de la creacion dos mil setecientos y ochenta y ocho, antes de la Encarnacion mil ciento y ochenta y tres passaron à España muchos Capitanes Griegos derrotados. Estos fueron Galato hijo de Hercules el Tebano, que poblò en Galicia, Tlepolemo su hermano Rey de Rodas, de quie se cree aver sido hijo Habides; Diomedes hijo de Tideo Rey de Etolia, que fundò à Tyder, oy se llama Tuy, ya Iria, que es oy el Padron: Vlisses, cuya fabrica fue Lisboa, Astur cocherro de Memnon, q̃ dio nombre Asturias, y Astorga: Teucro hijo bastardo de Telamonto, que reedificò à Teucria en la costa de Cartagena, y levantò los muros de Salamañca en memoria de Salamina. Amphilochio Principe de Argos, que edificò a Amphilochia, que despues de la voz Sueva se llamó Orense, y Telamonto poblaron à Helenes en Galicia, en remembrança de la bellissima Elena: y aun se cree, que à Elna en Cataluña. Menesteo Rey de Atenas aportò a la Andaluzia, y alli dio nombre a su Puerto, que oy es bien conocido por el gran Puerto de Santa Maria. Las venidas de estos Capitanes refiere con toda puntualidad y precision Pe-

llicer en el libro referido de sus Anales , nombrando otros muchos Cabdillos de Lacēdemonia, y Grecia , cuyas Colonias poblaron , y añadieron gran parte de España, y entre sus fundaciones pudo ser obra suya la de Ercavica, pues no està muy distante de otras que hizieron. Y mas con lo que referimos de la de Castulo, que corrobora esta conjetura, ayudando a ella hallarse muchos nōbres Griegos en este Señorío, quales son Chera, que significa cosa torcida, como lo es vna hoz de peñas, donde està fundada, Selas, que segun Seneca significa los resplandores, Anchuela, Concha, Aldeguela, Orea, Mexina, Trnid, Teros, Tierzo y otros, que parecen corrompidos del Griego , que tienen diferentes significaciones, q̃ yo declararè mas en su lugar. Esto muestra que pisaron esta tierra los Griegos , por lo qual se les podia atribuir aquella fundacion.

Tambien podia deduzirse el nombre de Ercavica, y por el su fundacion de los Carthaginefes: que segun Estephano, de Accabicon (dicion Phenicia, como siente Alderete) dieron nombre à vna fundacion junto a las columnas de Hereules , ò si no de los Romanos, advirtiendole que Livio la llama Ergavica, y puede componerse de *Ergavicum* dicciones Latinas, pues sabemos que hubo en Epaña el Vico Cuminario, que trae el Itinerario de Antonino junto de Aice, de quien arriba hablamos , y oy se conserva

serva Vich en Cataluña Ciudad Obispal. Pero estas derivaciones tienen contra si, hallar en Livio en las conquistas de Gracho, que en el tiempo de ellas era *Noble y poderosa Ciudad Ergavica*, y otros renombres que dizen mas antigüedad de tiempo que el que avia que estas dos Naciones entraron en España, que era poco, y siendo fundacion suya, no parece que en tan pocos años pudo crecer tanto.

Si bien del nombre de Accabicon ya referido mejor credito se pudiera dar à que la fundacion de esta Ciudad fue de los primeros Phenices, ò Tyrios, que en los antiquissimos siglos passaron en España en los tiempos del sapientissimo Rey Salomon acompañados de las naves de Hiram Rey de Tiro, cuyos viages se hizieron por los años de la creacion dos mil novecientos y quarenta y vno, y antes de la Encarnacion mil y treinta, sin detenerme à probar que Tarsis y Ofir eran en España, porque bastante-mente (despues de tantos) lo assegura Pellicer en sus lecciones solenes, y mas copiosamente en sus Anales. Esto se puede pensar mejor que de los Carthaginenses, porque ay mas tiempo para el crecimiento de esta Ciudad, y siendo (como prueba doctamente Alderete) la lengua Phenicia, y Carthaginense una, puede ser suya la diction.

Que los Phenices viniesen à España, es cosa sin duda, asseguranlo Estrabon, Apiano, Plinio, y to-

dos nuestros Historiadores. Estrabon dize, *que en los primeros tiempos solos los Phenices llegaron à Cadiz para negociar en España.* Esto parece que muestra, que solo entraron en aquellas marinas, y lo tienen así algunos, no concediendoles mas de la Provincia de los Tartessos hàzia Tarifa, como quiere Florian de Ocampo. Pero esto se puede entender en las primeras venidas de los Phenices, ò alguna de ellas, porque fueron muchas. Florian de Ocampo pone la primera en el capitulo veinte y siete del libro primero, y dize fue mil y treientos y cincuenta años antes de la Encarnacion de Christo: pero la primera venida de Fenicios y Tyrios fue el año de la creacion dos mil y seiscientos y setenta y cinco, antes de la Encarnacion de mil y doscientos y noventa y quatro, si es verdad la venida de Eritio Principe de Tyro, y Rey veinte y tres de España. Pero no padece duda que vinieron con Sicheo, quando se derririeron los Purineos, y luego en la segunda entrada poco despues de la dicha, esta es quando Pigmaleon Rey duodecimo de Tyro vino à España el año de la creacion tres mil ciento y treze, y antes de la Encarnacion ochocientos y cincuenta y ocho, y en Cadiz visitó el Templo de Hercules, bolviendo cargado de riquezas, dexando para sus fatorias y comercios fundada la Ciudad de Aecis, que es Guadix, y desde entonces fue allí el uso de
refinar

refinar los colores, y la grana, q̄ oy se conserva en los papeles de color, ô Purpura Tyria. Otras muchas venidas hizieron, de las quales se pueden dar algunas que no passasse esta Nacion de las marinas: pero otras vezes es cierto entraron la tierra adentro. Apiano dixo, que los Phenices como huviesse pasado muchas vezes à Iberia à negociar, posseyeron en ella algunos lugares. Iberia ninguno ignora que fue nombre de toda España, y mas propriamente de junto à Ebro. Claramente, y sin dificultad afirma Plinio, que entraron no solo en las Marinas, sino en lo Mediterraneo. Toda España universalmente afirma Marco Varron, que anduvieron los Iberos, los Persas, los Phenices, los Celtas, y los Carthaginenses. Y aunque se dize aportaban à Cadiz (como refiere Florian de Ocampo en el Capitulo onze del libro segundo) siempre procuraban saber el trato de lo interior de las Españas, y algunas vezes entraban à tratar de sus mercaderias. Con esta atencion (refiere el mismo) edificaron aquel grande Templo, adonde acudian por la novedad, ô por la religion los Españoles, que habitaban en lo intimo de las Provincias: traça con que se entremetieron en ellas para el efecto de la negociacion, que era su designio, y para cuyo logro afirma el mismo Florian, que entraban hasta los Minerales, y que en ellos edificaron algunas torres y fortalezas. Y tambien

se hallan en lo intimo de España algunas fundaciones fuyas en la venida vltima, que hizieron el año de la creacion tres mil ciento y quarenta antes de la Encarnaci^on ochociétos y treinta y vno. Entonees acabar^on de arraygar^{se} en esta Provincia, cuya expulsion costò tanta sangre a los Romanos por averse vnido con los Carthaginèses, y fundado casi las mejores Ciudades de la Costa de Andaluzia que acuerdan sus Historiadores. C^on estas razones bien se asegura, que en alguna de estas entradas pudier^on fundar nuestra Ciudad, pues en su distrito avia tan grãde y mayor comodidad para su negociacion que en otras partes de España. Pud^olos llamar à esta tierra la finisima lana de sus ganados, que es de las mas exelentes en nuestra Region, siempre, y hasta oy conducida alas mas remotas Provincias: y es bien verisimillia llevassen para labrar las celebradas purpuras de su Ciudad Tiro. Florian de Ocampo en el capitulo segundo, y en el decimo del tercero libro ayuda à esto, advirtiend^o que los Phenices procuraron persuadir a los Carthagineses la venida à España: proponiendoles por comodidad los ganados, pastos, herbages, bosques, y montañas: de donde se afirma la conjetura, pues combidarian c^olo que mas estimaban.

Los minerales de metales fomento de la codicia de esta y otras Naciones que vinieron à España?

no menos pudieron atraherlos à este Señorío, pues abundaba de ellos en aquellos primeros tiempos. De hierro el mejor de España (como conoció Marineo Siculo) oy se conservan: y de plata y oro lo tuvo. Así lo confirma Estrabon en el libro tercero, en q̄ hablando de la Celtiberia dize: *En lo mas alto de la region ay unos montes, que tienen descubrimiento, y muestra de oro y de plata, q̄ llaman metales, y son estas cosas en el distrito que pertenece à Tajo.* Esto es lo que oy el Señorío de Molina. Dixolo el mismo otras vezes con igual y mayor particularidad. Y Plinio en el Capitulo tercero del tercero libro dize: *Que la España Citerior mana en metales de plomo, hierro, cobre, plata, y oro.* Con lo qual es bien creible, y aun cierto, que entrarian à buscarlos los Phenices: particularmēte quando vino Sicheo poco despues del derretimiento de los Pirineos, que fue el año de la creacion tres mil y setenta, y antes de la Encarnacion novecientos y vno, setenta y ocho años antes del computo que haze Florian de Ocampo: porque siendo cierto que Sicheo fue marido de Elisa Dido, y que esta fundò despues de muerto su marido à Cartago el año de la creacion tres mil y ochenta y cinco, y antes de la Encarnacion ochocientos y ochenta y seis: esfuerça aver sucedido antes el incendio, y venida de Sicheo su esposo en España. Y es constante q̄ trocaró los Españoles con
los

los Phenices por otras cosas la plata, y oro, y otros metales, que se derritieron en este incendio, hasta correr en arroyos, Y que los permitieron entrar hasta los Minerales mismos y Montañas a coger lo que quisiesen de la derretida riqueza. De donde se infiere que llegarían aquí: porque aunque es verdad que se dize, que adonde ellos aportaron fue a las marinas de Cadiz, ò a la Provincia de los Tartesios: es menester advertir con Florian de Ocampo, y otros, que en aquellos primeros siglos todos los Españoles se llamaron Tartesios: con que no se contradize el llegar al distrito de Molina, para la fundacion que pretendemos. Asegura mi intento el mismo Ocampo, diziendo que en la autoridad de Aristoteles pueden fundar su opinion algunos Autores, que afirman que este incendio de los Pirineos no fue solo en ellos, sino en los gajos y ramos que salen de sus montes, y señaladaméte en las Montañas Orospedas, que es vno dellos, y llega á Tarifa, que es la Provincia de los Tartesios mas estrechamente entendida. Por esta causa advierte el mismo Autor, que estas sierras Orospedas, y las Idubedas son llamadas muchas vezes Pirineos: advertencia que aprovecha para los que terminan con los Pirineos la Celtiberia. Y que el monte Orospeda sea ramo de los Pirineos por el Idubeda, nadie lo niega, ni tampoco que es parte de esta Montaña, lo que oy llaman

Sierra Molina, donde nace Tajo. Y assi con lo demas referido tiene harta probabilidad, que fundasen en esta ocasion los Phenices à Ercavica, ò Arca vica, cuya fundacion serà en este sentido de las mas antiguas de España.

Toquè arriba la Derivaciõ del nõbre de Ercavica de *Hercules* y *Vicus*, ò de *Hercules* y *Briga*, q̃ significaba Castillo, ò Plaça fuerte entre los antiguos Españoles, q̃ lo tomarõ de la lengua Armenia: Y fue comun dar este nõbre à muchas Poblaciones acompañadas con otro. Referi que *Alce*, de donde estaba cercana nuestra Ciudad, fue fundacion de Hercules, y tomò su nombre despues del que tuvo de *Ophionia*, por el vencimiento, que alcançò en ella de los Gigãtes, y de alli inferi, que pudo tomar el nõbre Ercavica desta misma derivacion de Hercules: que como mostrè, se ha de entender por el el Jupiter de Iuliano. Ahora juntamente tiene buen lugar la conjetura de que por fundacion suya se llamasse esta Ciudad Hercla Briga, nombre que se corrompiò poco, y que despues del atributo de Molion, dado à Jupiter, le mudasse en Moliona, por las razones de nuestro capitulo segundo. Y puede ser, que aviendose llamado Hercla Briga, ò Ercabriga, se le restituyesse el de Moliona, corrompiéndole despues en Molina: cuyas mudanças, y derivaciones pueden ser como las mostramos en *Alce*, y se hallaràn en

otros nombres de Ciudades. Esta opinion no contradize à la referida primero, antes se enlaça con ella: pues sabemos que los Tirios, q̄ son los mismos q̄ los Phenices, vinierõ à España cõ Hercules, y fundarõ à veinte leguas de Molina à Tاراçona, como escribe en el libro segundo de su Paralipomenõ el Obispo de Girona. Y en esta ocasiõ pudo tomar su principio de Hercules, ò de los Phenices que con el vinieron, y de qualquier modo es nobilissimo su origen.

CAPITVLO ONZE.

Molina llamada Manlia por Iuliano. Molina dicha Bursada por Luitprando. Concilian e estas dos opiniones encontradas. Huvo dos Molinas, la Vieja, y la Nueva. Manlios Romanos que vinieron à España. Minerales del Señorío de Molina. Conjetura de que Manlia fue Molina. Fundacion de Osuna no conviene à Bursada. Maximisa si es ò puede ser Molina. Reliquia de San Marcos de Molina tenuta por del Evangelista, si es de san Marco Marcelo Eugenio. Lacobriga fue donde oy el lugar de Labros. Suceso de Metelo falsamente confundido con el del Cid. Arburcaria de Luitprando oy Albacar. Martires de Rueda en el Señorío de Molina.

Obligaronme à estos discursos del sitio de Ercavica, mas que el propio afecto, las varias opiniones de tan doctos Escriptores, porque aunque no puedà pretender, descolarse entre tanta erudicion vna Pluma no conocida, podrán alomenos estos desvelos ya Corografos, ò ya Historiales, aspirar à ser advertencias, si la poca suerte los privare de probabilidades. No empero por esto quedará inhabilitado el Señorío de Molina del venerable honor de aver tenido en lo antiguo ilustres Poblaciones en su distrito, pues sin contrarias opiniones, le dan otras varones de grande autoridad.

El primero es Juliano Arcipreste de Santa Iusta, que en el Adversario docientos y diez y seis dize q̄ Fue Manlia en Molina en los Celtiberos, de la qual toma nombre la Montaña que tiene cerca, donde fue el encuentro de los Romanos con los Celtiberos. Esto no tiene dificultad, porque la claridad del lugar nos la quita, y tambien que aquella gran sierra de este Señorío, donde nace Tajo, y los demas rios referidos, de muy antiguo se llama Sierra Molina, y quizá corrompido de Manliana, como el nombre de la Ciudad de Manlia.

Solo la autoridad de otra Poblacion, que da à Molina Luitprando en su Chronicon en el año setecien-

cientos de Christo, puede impugnar lo referido. Dize que en este año los Godos destruyeron à Lacobriga cerca de Bursada, que es Molina, donde Sertorio vencio, à Metelo y à Aquilio Capitanes de los Romanos, en las señas del sitio concuerda con Iuliano, pero no en el nombre, pues vna sola poblacion hemos de dar para el sitio de Molina, y no juntamente à Bursada, y Manlia. Pero se puede responder, que no està riguroso el sentido, que se aya de entender en el mismo assiento de Molina, pues basta en su distrito y Señorío, y en este caso no tiene mal derecho el peqño aunq antiguo lugar de *Almallà* dos leguas de Molina, pues cõserva el nōbre de *Mālia* cō poca ò ninguna diferēcia, porq̃ el *Alse* lo añadierō los Moros, como se ve en otros muchos nōbres, q̃ comiençan así. Cō lo qual este q̃da poco mudado, y mas si probassemos luego, q̃ esta ciudad se llamaba *Malia*, y era la q̃ en la guerra de Numācia refiere Apiano Alexandrino. Pero como quiera q̃ la conjetura sola del nōbre sin otro apoyo no debe hazer argumento, respōderē yo mejor, sin perjuicio de ninguna de las autoridades de Iuliano, y Luitprando. Para esto se à de advertir, que en el Señorío de Molina ay dos Molinas: vna despoblada junto al lugar de Rillo que llaman la Vieja, porque estuvo allì la Cabeça de este Señorío en tiempo de los Moros: Otra, que es la que habitamos, adonde despues se traslado esta por cerca de los

los años de mil y ciento y quarenta, que la poblò el Conde Don Manrique de Lara su primero Señor, como consta de su Fuero, ya referido, y otros instrumentos. Esto pues assi entendido se ha de advertir q̄ en el tiempo que acabò Luitprando el Chronicon, que fue por los años de Christo de novecientos y sesenta, Molina estaba en el sitio de la Vieja, donde fue Burfada. Acabo el suyo Iuliano por los años de mil ciento y treinta y cinco, y escrivio los Adversarios, donde se halla el lugar referido: lo qual parece fue en tiempo, que ya estaba trasladada aquella Molina al sitio de la de oy, y assi hablando de Manlia dixo que era donde entonces Molina, esto en los Adversarios que escrivio despues del Chronicon, pues en el Adversario quinientos y treinta y vno habla del año mil y docientos y treinta y siete, y señala en otras cosas de mas adelante: y en el Adversario vltimo cõfiesa llegò con el Chronicon hasta el año de mil ciento y sesenta: con que se concuerdan facilmente estos dos graves y antiguos Autores, pues cada vno habla de diferente sitio, aunq̄ con vn mismo nombre y pudo estar Burfada en Molina la Vieja, y Manlia en la Nueva, y ambas en la Diocesi de Ercavica.

De la fundacion, y antigüedad de Molina no hallamos noticia, si no la queremos deducir de Molion, ò Maolon de quien hablamos en los capitulos segundo, y decimo: pero será forçoso dexar à Ercavica con
fo-

solo el nombre de Hercules, y dar el de Moliana à Manlia por fundacion del mismo, ò de alguno de sus cópañeros. Esto queda al juizio de ingenio mas erudito, si bien el mio mas se acomoda à creer que Ercavica estubo algo, aunque poco mas abaxo que Molina, como mostrò Ambrosio de Morales, y pudo ser, como ya dixe, en Villacabra: y Molina le sucedio, si no en el sitio, alomenos en el honor de Metropoli de estas comarcas, como lo era Ercavica: ò si no fuese la deducció de aqui, pudo ser de alguno del linage los Manlios, familia ilustre y Cósular en Roma, de los quales vinieron à España algunos grandes varones con cargos mayores. Publio Manlio vino por Pretor de la Citerior España, quándo Apio Claudio Neró de la Vlterior, acompañando ambos al Consul Marco Porcio Prisco llamado Caton, que es lo mismo que Sabio, el año de la creacion ciento y noventa y tres, que es la cuenta que sigue Morales en el libro siete capitulo quarto, si bien siguiendo à los Autores de mi computo, juzgo que Morales en el nombre de Manlio, y en el año que vino anduvo poco averiguador de los Fastos Romanos, porque este año de ciento y noventa y tres no era Consul Caton, y que quando vino lo fuesse, consta de la admiracion que causò la novedad de venir Consul à España: era entonces el segundo Consulado de Scipion Africano, conforme prueba Bucolzero, Autor
que

que en materia de computo no me estraño de seguir por la grande erudicion con que prueba, y los firmes fundamentos que para esta labor trae en su *Uagoge Chronologica*. Caton tuvo por Colega en el Consulado à Lucio Valerio Flaco. El Manlio que vino à España por Pretor, era Lucio Manlio Accidino en el año de la refundacion de Roma, de quinientos y setenta y seis, conforme escribe Geronimo Heninges en su Teatro Genealogico, tomo quarto, parte primera, y segun la suputacion que figo, concurrio con el de la creacion tres mil setecientos y ochenta y cinco; que fue antes de la Encarnacion ciento y ochenta y seis: y entrò Manlio con Ovacion de España tres años despues, quando Caton era Censor. Marco Manlio Accidino, abuelo deste, avia sido Proconsul de España, con Lucio Cornelio Lentulo, algunos años antes. Peto no se hallará en todo el linaje de los Manlios que Publio alguno passasse à España, ni hubo en ella mas Publios que el primero, de quien descendieron los demas: y Publio Manlio Capitolino el Dictador su quarto nieto, y luego Publio Manlio Volson, Pretor de Cerdeña, bisnieto del Capitolino, y Publio Manlio Volson, hijo deste Triunviro de los Epulones: con que en las Historias de España se deben reparar estos nombres. En la ocasion que vino el Pretor Lucio Manlio Accidino, cuentan Livio, y Ambrosio de Morales, y Pellicer añade, q

Catón llevó al Erario veinte y cinco mil Pundos de plata infecta, y de la bigada doze mil y trecientos, y de oro Oscense quinientos y quarenta, fuera del dinero que repartió al Exército. Y no ay duda q̃ mucha parte seria del Señorío de Molina, pues que anduvo tanto Catón con Manlio en la Celtiberia. *Assegura esto, y mi opinion Morales, y hablando de Catón, dize assi: Señaladamente hizo mucho acrecentamiento en las Minas de Plata, y en las herrerias, las quales hizo poner Catón muy en orden, y labrar ordinariamente en ellas. Sacose de aqui, como cuenta Livio, una gran riqueza para Roma, y para toda la Provincia Citerior. Ya mostramos que las minas de hierro de la Celtiberia estan en este Señorío, y que avia en ellas las mejores de la Citerior de los otros metales, cõ lo qual bien se puede atribuir avno de estos Manlios, con harta probabilidad, el nombre de Manlia, y Mõtes Manlianos, pues en su distrito se hallan estas minas, en cuya administracion tuvo Manlio tanta parte: y el fundar esta ciudad, ò darle su nombre trae grã de probabilidad en esta advertencia. Yo è juzgado, que vna ciudad que llama Malia Apiano Alexandrino (tratando de la guerra de Numancia, de quien tenia presidio, y se entregò à Quinto Pópeyo) es esta Mália, por caer estos distritos en diez y ocho leguas de distancia, y en posicion que le quadra lo que de ella dize este Autor, como diremos adelante.*

De la fundacion de Bursada, que fue en Molina la Vieja, no hallamos ni aun conjeturas, si no es que leyendo Vrsada (segun algunos exemplares de Luitprando tienen, como notò D^o Tomas Tamayo, tan doctamente como de su advertencia) lo tomemos de lo mismo q^e refiere el Licenciado Rodrigo Caro, doctissimo Sevillano, para la fundacion de Ossuna que se llamó Vrsao fundado con la autoridad de la general Historia de España, en que Pirros, por quien avemos de entender a Hespero Rey de España, siendo moço, y ansioso de andar, se entrò por la tierra adentro de esta Region, y andando à caça en vna Montaña hallò muchos Osos, y al pie de ella fundò vna ciudad llamada Vrsina, que es Ossuna. Con este mismo intento se avia de pensar llegò à nuestro sitio: pero no hallò probabilidad para presumirlo, ni tampoco para creer que los Vrsinos familia ilustre Romana, la dieron nombre, como en el año diez y seis: refiere Abrahan Bzobio, q^e prosiguió, y abreviò los Anales del Cardenal Baronio; porque en Ossuna, de quien habla, lo dificultò doctamente el Licenciado Rodrigo Caro, en el capitulo cincuenta y dos de su Convento Iuridico. Plinio en el libro tercero, capitulo tercero, pone en la Citerior los Bursaones Pueblos cercanos à Alcalà, y Calahorra, y parece serian estos, pues no dista mucho su distrito de estas poblaciones. De esta Bursada en la Celtiberia hazen

mencion tambien Tolomeo y Iuliano.

Otra poblacion llamada Maximisa refiere el mismo Iuliano, dudando si fue en Medinaceli, ò Molina. Dize ansí en el Chronicon numero ochenta y nueve: *Celebre memoria ay del Santo Arçobispo Marco Marcello Eugenio en Maximisa, que agora es Medinaceli, ò Molina.* Esta poblacion parece ha de estar en comarca de vno de estos dos sitios, y tiene mas apoyo estar en la de Molina, por conservarse en Molina vn huesso de la espalda de San Marcos, que el vulgo juzga que es del Evangelista. Esta reliquia ha casi quatrocientos años que se colocò en vna Iglesia por la Infanta Dona Blanca Señora de Molina, cosa que le apoya gran certidumbre y autoridad: de donde se pudiera inferir, que la devocion de Maximisa se avia conservado continuandola Molina, ò alguno de sus pueblos, aun en el tiempo de los Moros, hasta despues de restaurada nuestra Fe, en cuyo tiempo se hizo la colocacion referida. Bien puede esto servir de arrimo. Pero acerca de esta grande y milagrosa reliquia discurrirémos en su lugar. Qual sea el que dio sitio à Maximisa, no lo alcanço: el nombre de Mexina en este Señorío parece tiene alguna, aunque poca consonancia.

Lacobriga, cuyos habitantes llama Langobritas Plutareho en la vida de Sertorio, fue cerca de Bursada, como inferimos de Luitprando, y por la se-

mejanzá del nombre tiene buena presunción creer que fuesse en Labros lugar de este Señorío, y dos leguas, ò poco mas distante de Molina la Vieja, donde fue Burfada. Aviendo oydo contrar por tradición à los vezinos de aquellos contornos, que hubo en aquel lugar en lo antiguo vna illustre Poblacion, que llamaron *Canrostro* (cuya fundacion quieren deduzir de Tubal, en memoria de Cham, hijo de Noe) y que para ganarla se vsaron grandes ardidés, leí despues à Luitprando, y à Pluarcho, y discurri que pudo dar principio à aquella tradicion lo que Plutarcho refiere que hizo Metelo para ocuparle esta plaza à Sertorio; si bien lo que añaden los naturales de que esto passò en tiempo del Cid Rui Diaz, no lleva camino, pues ni se halla en su Historia, ni en la general de España: aunque cuentan de este Heroe las menores hazañas, y è creido que con esta luz confusa de Sertorio, y Metelo, y de Lacobriga, se atribuyò esto al Cid, sabiendo que vino à esta tierra por la opinion que cobró en aquellos siglos. Refieren que le saltò agua al Cid, y que hizo vn milagro en el cerro tercano, que llaman Cabeça del Cid, en cuya falda està el lugar de Hinojosa: y tambien le saltò à Metelo, de donde se puede bien creer, que con el origen de aquella verdad formò el tiempo, ò la ignorancia lo demas. Esta batalla, y estas Ciudades quieren algunos que fuesen en la Lusitania: pero sacòlos de de-

da Luitprando, y le ayuda Estrabon, diziendo, que en la Celtiberia no lexos de Bilbilis y Segobriga pelearon Sertorio y Metelo. Esto cõfirma mi opinion, pues se halla Labros en medio, y no en mucha distancia del nacimiento de Tajo, y de Calatayud, sitios de Segobriga y Bilbilis.

Luitprando en el treinta y siete de sus Fragmentos pone vna Arbucaria en la Celtiberia, donde padecio martirio san Papio: y podrase pensar fuesse vn sitio en termino del lugar del Aldeguela deste Señorio, que fue del de la familia de Cueva, que en esta tierra es de las noblezas mas antiguas, y passò despues al Andalucia en su conquista con el Infante D. Alonso Señor de Molina, donde quedò heredada, como conocio Argote de Molina en su Nobleza de Andalucia, libro segundo, capitulo ochenta y quatro. El sitio se llama oy Albacar, y encima llama al de vnas peñas el Castillo. Disculpe el afecto este reparo.

Flauio Dextro en el año trecientos de su Chronica hablando de los santos Martires, Dionisio, y Amonio, dize que padecieron en Roda en la Celtiberia, y aunque Vibar su Comentador quiere que sea Rueda Monasterio de Cistel, algo distante al Oriente de Zaragoza, parece que està fuera de la Celtiberia, y por hallarse dentro Rueda, lugar de tierra de Molina, se le puede acumular esta gloria, pues allà,

como dize el mismo, no ay vestigio ni reliquia de estos gloriosos Martires, q̄ haga mayor prueba. Aqui pudieran añadirse otros muchos lugares, que ay en el Señorío de Molina, cuyos nombres muestran su derivacion de Griegos, Hebreos, y otras naciones q̄ vinieron à España. Pero esto solo no haze argumento, y así no los traigo aqui, si bien no escusaré sus etimologias en el discurso de la Historia, y quando en su lugar llegaré la ocasión, pues basta aora para mi assumpto hablar de lo que mas ciertamente se prueba, ò se conjetura.

CAPITULO DOZE.

División de los Españoles ocasionò su ruina. Valor de los Celtiberos con Carthaginenses y Romanos. Fuerò los primeros que recibieron los Romanos à sueldo. Valentia de los Celtiberos en el sitio de Numancia. Terror que pusieron en Roma. Varios trances de los Romanos con ellos. Dan la obediencia à Roma. Parte que tocò de sus hazañas al Señorío de Molina. Estimacion que del hizieron los Romanos. Eravica Municipio Romano. Que genero de Prerrogativa era esta. Derecho Italico, ò Romano, qualera.

Nada importa la gloria de los nobles principios, quando no la conserva la continuacion



de generosas hazañas. La claridad empero de las del Señorío de Molina siempre se ha engazado ilustremente con la excelencia de su origen. Qual fuesse su valor en la primera antigüedad, que es mi argumento, qualquiera lo conocerá, advirtiendo la valerosa resistencia que hizieron los Españoles à aquellas dos Republicas de Carthago, y Roma, que se excedieron en virtud y valor à todas las de el mundo. Los Carthaginenses si algunas vezes vencieron en España à los Romanos, devieron à Españoles la vitoria, y aun para sus mayores aprietos los solicitaba. No era menor el cuidado de los Romanos. Conociólo Livio, quando dize en el libro nueve de la decada quarta, *que de comun consentimiento de los Españoles pudieran aver echado de manera à los Romanos, que quedassen perpetuamente libres de todo ageno Imperio, y en sus antiguos ritos.* Su division dio fuerzas à sus enemigos, y instrumento à su sujecion, barbaramente olvidados de la fuerza del poder vnido. Así Lucio Floro dixo, *que España, charissima Provincia en Varones, y en Armas, se huviera facilmente evadido de Imperio ageno, si conociera sus fuerzas propias.* Achaque à sido esta division, cuyo dolor ha sentido España en diversas eras: no se si es castigo, ò providencia del juyzio divino, ò genio infeliz de la mas poderosa nacion. Vamos al proposito.

Fueron en fin siempre los Españoles valerosos, y

entre ellos los Celtiberos mas aventajados. En la guerra contra los Carthaginenses los solicitaron los dos Scipiones. Así en el libro quinto de la decada quarta dize Livio, *que creian que avian allegado en ellos à su exercito la mayor fuerza.* Faltaron luego (como cuenta este Autor) los Celtiberos del exercito, y perdieron los Romanos lo adquirido con la reputaciõ, y Capitanes. Conocio este mismo el Consul Caton, pues todas sus instancias para el suceso de sus Armas fueron tener à los Celtiberos por Auxiliares, ofreciendoles doblado el sueldo, si se passassen al Exercito Romano, y aun prometiendoles las comodidades por sola la neutralidad, si ofreciendola se bolviessen à sus casas. Todo lo refiere su mas afeetuoso Historiador Livio: y en otra parte contando el mayor aprieto de su Republica, quando se vio tan cerca de ella Anibal, en la decada tercera, libro quarto, previniendo grandes advertencias, dize *que es cosa insignie, y dignissima de Memoria, que no tuvieron jamas los Romanos soldados à sueldo en sus Exercitos hasta q̃ entonces conduxeron los Celtiberos.* Obraba para esto el conocimiento de su valor, y tambien el temor de sus Armas. Casi siempre que estuvo à su cargo el suceso de las empresas en España, se contaron felices fines. De Numancia, à quien defendieron, dize Lucio Floro, y su Comentador Stadio, *que con quatro mil Celtiberos se defendio catorze años de quaren-*

ta mil Romanos, y que seis Consules y seis Exercitos Consulares no sacaron del presidio de vna Ciudad pequeña sino calamidad y infamia. Durò esta guerra, no sin publica verguença de los Romanos, como dize abreviando a Livio, el mismo Lucio Floro, el qual refiere sobre el libro quarenta y ocho, *que como la guerra de España se huviesse tratado con tan poca felicidad algunas vezes, tenia confusa la Ciudad de Roma de manera que no avia quien se atreviesse à ir por Tribuno, ni por Legado, hasta que se ofrecio Scipion Emiliano, que fue el que la acabò el año de la creacion tres mil ochocientos y treinta y nueve, antes de la Encarnacion ciento y treinta y dos (segun la suputacion que figo) con grãde gloria de los Celtiberos. Padezio este temor ignominioso otras vezes esta Republica, de todas las mas prudente, y valerosa: escriviolo Livio en el libro sexto de la tercera decada, donde dize hablando de la muerte de los Scipiones, q̃ causarõ los Celtiberos. Triste y afligida la Ciudad, y casi pobre de consejo, baxò en el dia de las juntas al Campo Marcio, y bolviendose todos à los Magistrados, veian los rostros de los principales, que se miraban unos a otros, bramando de que todo era acabado, y que fuesse tanta la desesperacion en que estaba la Republica, que no avia quien se atreviesse en ella à tomar el gobierno de España. Temor era todo este de los Celtiberos, como en el capitulo veinte y vno del libro quarto lo de-*

de-

declarò al mismo proposito Paulo Orosio, diziendo, *que como el grande miedo de los Celtiberos huviesse ocupado el animo de todos los Romanos de manera, q̃ de todos no avia uno que se atreviesse à ir por soldado, ni por Capitan, se ofrecio Scipion el moço.* De aqui nacio el cuidado de los Romanos en recrutar mas los exercitos, que avian de pelear con los Celtiberos, ò añadir Legiones, que era cosa, sobre que avia bien reñidas controverfias, quando se hazia para otras Provincias, como se vè en Livio, el qual refiere, q̃ se hizo sin dificultad con Fulvio Flacco Pretor de la Citerior, y da la causa en el libro decimo de la decada quarta, diziendo, *que de las Españas estaba en armas la Citerior, y se avia de pelear con los Celtiberos.* De ellos solos temio su suceffor Sempronio Gracho, quãdo tratò el Señado de reformarle el mismo exercito, y darle soldados visosños: replicòlo diziendo, *que no se avia de pensar que guardarian perpetuamente lo ofrecido los Celtiberos.* Y mas adelante previene, que si no se le dava exercito bastante, *escojeria lugares pacificos para aloxarse, y no opondria soldados visosños à tan ferocissimos enemigos.* A esta esforçada determinacion, y à este arrojado atrevimiento, mas lo procuraban rendir las naciones Estrangeras con las industrias, que con las armas. Asdrubal reduxo à los Españoles, obrando mas con la materia de estado, que con la fuerza del poder: mas con el favor
de

de las cabeças, y con la procurada amistad de los principales, que con la guerra y con la sangre aumentò las cosas de Carthago. Scipion aviendo adquirido fama de benigno, no solamente en las Marinas y confines de España, pero en lo intimo de la Región, y en las Montañas, tuvo tanta mano con los mas feroces contrarios, que le ofrecian no solo paz, sino alianza en las armas. Lo vno y lo otro refirio Livio en la tercera decada. De esta manera vencian y prevalecian los Romanos, y sola su Política pudo con esta traça triunfar de los Celtiberos. Procuraron acomodarlos à sus costumbres y usos poco à poco, ya con el beneficio, ò ya cõ el regalo, hasta que por este medio los sujetaron: porque el corto discurso vulgar no conoce la parte de servidumbre, quando ve el Imperio vestido de humanidad, como enseñò Tacito en el quarto de sus Anales. Assi obraron los Romanos en la sujecion de España, y esto tuvo mas entrada en la simplicidad Celtibera, cuya fiereza ablandaron. Notoiò Estrabon diziendo, *que siguieron este modo los Españoles, que despues llamaron Togados, y entre ellos los Celtiberos, que en otro tiempo eran tenidos por los mas fieros y inhumanos de todos.* De lo dicho se assegura, q los Españoles fuerõ los mas temidos de los Romanos, y en esta cõsequencia los mas valerosos, y de ellos ya probamos la excelencia de los Celtiberos, la qual confirma Lucio Floro hablando
de

de la guerra ya referida que los movio Caton, diziendo, que fue à los Celtiberos, q̃ es lo mismo que a la fuerza de España: palabras son suyas. Fundo en la excelencia de los Celtiberos la mayor para el Señorio de Molina, porque los de su distrito eran entre los de la Celtiberia los mas excelentes. Claramente dixó Estrabon en el libro tercero hablando de los Celtiberos, que los mas fuertes de ellos eran los que habitaban en la parte Oriental, y Meridional de la Celtiberia, los Arevacos, ò Vracos cercanos a los Carpetanos, y el distrito de las fuentes de Tajo; lugar que me previno la mas gloriosa excelencia de mi Patria.

La estimacion que hizieron deste distrito los Romanos, ò por esta causa, ò por benemerito de aquella Republica, bien se conoce, advirtiendo que en la Celtiberia que hemos señalado, vna de las pocas poblaciones, que fueron essentas, y privilegiadas, fue Eravica, como se ve en Plinio, que refiere entre los q̃ gozaban la inmunidad de los antiguos Latinos à los *Ergavicenses*, concediéndoles el derecho Italico. Era esta prerrogativa grande, porque era essencion de todo genero de tributos, y dignidad de Ciudadanos Romanos, con admision à los honores, y officios de la Republica. El derecho antiguo del Lacio era poder Militar en las Legiones Romanas, y no solo alcanzar en ellas cargos y honores, pero conseguirlos en Roma, y tener voto en ella como los otros Tri-

bus,



bus, y alcançar Magistrados: de forma que con el derecho del Lacio tenia por hermandad el de Roma, que es el Italico, y Romano, de que se aprovechò S. Pablo quando mandò acotarle el Tribuno, segun parece en los Actos de los Apostoles, valiendose de q̄ era noble, y ciudadano Romano, para que no se le castigasse con infamia: privilegio que se derivò à los Hidalgos de Castilla. De los fueros y Preeminencias de esta dignidad tratan largamente Volfango Lacio en su Republica Romana, Carlos Sigonio en su Italia, Iacobo Cujacio en sus Observaciones, Alexandro de Alexandro en sus Dias Geniales, y su Comentador Andes Tiraquelo. Veanse para saber que el derecho Italico se comunicò à los Hidalgos de España, Don Antonio Augustin en sus Emendaciones, Iuan Gines de Sepulveda, Don Diego de Cobarrubias en sus varias resoluciones, Estevan de Garibai, Otalora, Bernabe Moreno de Vargas, y otros que alega Pellicer en la segunda parte de sus Lecciones solenes. En las Monedas antiguas que se han hallado de Ercavica, es llamado Municipio, y tiene la insignia del Buei, que era la de las Poblaciones de esta calidad, como refiere Morales: y esta aun era hõra mayor que todas: si bien algunos la confundendò igualan con el derecho de los antiguos Latinos, q̄ ya diximos. La erección que hazian los Romanos de las poblaciones, y Ciudades en Municipios, fue de tãta

esta

estimacion, que huvo algunas Colonias Romanas que la pretendieron, como los Prenestinos en tiempo de Tiberio: si bien Aulo Gelio que lo refiere, tiene por mayor honra la de las Colonias, por ser como vna parte del pueblo Romano, que intrínsecamente, y de su naturaleza goza los honores de aquella Republica, los quales tienen por particular gracia los Municipios, aunque tengan de ventaja el gobernarse por sus mismas leyes, gozando por privilegio lo que las Colonias por naturaleza. De vna empero, ó de otra manera, la autoridad de nuestra Ciudad queda entre las mas excelentes de España, y de tan atras començo el Señorío de Molina à gazar privilegios señalados, que continuaron despues sus Señores.

CAPITVLO TREZE.

Principes antiguos de los Celtiberos. Lacrino Caco, llamado Caco, inventor del hierro. Fue gran señor en la Celtiberia. Llamaronle hijo de Vulcano, y porque. Minas primeras de España en el Señorío de Molina. Encuentros de los Celtiberos con Carthaginenses, y Romanos. Magnanimidad de Scipion con Alucio Principe Celtibero. Celtiberos passaron al Africa. Gana Graco a Certima y Munda. Numero de pueblos que ganó en la Celtiberia. Turro Principe

cipe Celtibero se confedera con los Romanos. Ergá-
 vica llamada Ciudad Poderosa y Noble entonces.
 Gracho triunfa de los Celtiberos. Grajal Filiacion
 de Agreda. Quinto Cecilio Metelo Macedonice
 haze guerra en la Celtiberia. Toma a Contrebia.
 Gimbros echados de España por los Celtiberos.
 Quinto Cecilio Metelo Pio contra Sertorio. Accio-
 nes de Metelo confundidas con las del Cid. Lucio
 Decidio Saxa Celtibero, y sus memorias. Valor de
 los Celtiberos en defensa de Contrebia.

PAra escribir la antigua Historia de Molina,
 y de lo tocante a su distrito cō la perfeccion
 que deben tener los Historiadores, avia de
 continuar desde los primeros pobladores la
 serie continuada de sus Principes, y la mas cierta
 computacion de cuenta de años con no interrumpi-
 da noticia de sucesos: pero como esta parte de las
 Españas siguió de ordinario con las demas vnos
 mismos Principes, y sus Historias en tantas partes
 se hallan docta y copiosamente escritas, salgo de es-
 ta obligacion de sucesos, y de tiempo, bastando pa-
 ra mi argumento escribir solas aquellas cosas, que
 mas propiamente parece tocá à estos distritos (con-
 forme lo que llevo referido) haziendo mención de
 los Principes q̄ con mas particularidad parece pos-
 seyeron la tierra de este Señorío.

Sea el primero Lacrino Caccabe, que otros llaman Licinio, y vulgarmente Caco. Deste haze larga mencion Florian de Ocampo en el capitulo veinte y nueve del libro primero, contando los sucesos de guerra, que tuvo con Palatuo. Del escrive Pellicer en el libro primero de sus Anales, que fue Principe poderoso en la Celtiberia, descendiente de los Geriones, y cuñado de Palatuo Rey veinte y dos de los Españoles, y que tenia su morada y Palacio mas arriba de donde se edificò Numancia, que fabricò oficinas a la margen del rio Salon, oy Xalón, donde labrò arneses, y escudos, afilò espadas, y forjó armas. Por esto le aclamaron hijo de Vulcano, que es el fuego, y a los de su linage dieron el nombre de Caccabe, que significa cabeça de cavallo, por ser el primer Morrión q̃ labrò de hechura de la cabeça de cavallo: y no se llamó Caco por sus robos, sino por la invencion de estas armas. Lacrino, pues descontento de su cuñado Palatuo, le quitò el Reyno el año de la creacion dos mil seiscientos y treinta y tres, antes de la Encarnacion mil docientos y noventa y seis, y quedò por Rey veinte y tres de España, cuya Corona gozò treinta y seis años, hasta el de la creacion dos mil setecientos y seis, antes de la Encarnacion mil docientos y sesenta y cinco, que fue buelto à vencer por Palatuo, y se huyó à Italia, donde en el monte Aventino le matò Hercu

les el Griego, dicho Aleides, año de la creación dos mil setecientos y treinta y seis, antes de la Encarnacion mil docientos y treinta y cinco. Su asistencia principal era en la Celtiberia, y cerca de Moncayo, que algunos afirman tomó del el nombre. Allí venció a Palatuo, siendo esta la batalla en que primero se vieron armas de hierro. Refiere lo Ocampo en el lugar citado, y cuenta, que el primero que inventó el beneficio de minas de hierro, y labró armas, fue Caco, naciendo desto llamarle hijo de Vulcano los Poetas. En esta batalla como tan cercana, no se dudará que tuvo gran parte nuestro distrito, y sus habitantes. Y supuesto que la habitacion continua de Caco era tan cerca de donde es el Señorio de Molina, se infiere que las primeras minas que se conocieron, fueron las suyas, pues no ay otras en muchas leguas de distancia, y que dio al mundo las primeras armas: excelencia no vulgar hasta agora no advertida.

En su tiempo, ò no mucho despues, Aleco llamado Hercules el Griego, hizo entrada en España, siendo de edad de diez y ocho años, en el de la creación dos mil setecientos y treinta y cinco, antes de la Encarnacion mil docientos y treinta y seis: que así concuerda los Escritores Pellicer. En España fundó muchas Ciudades, y sobre quitarles los ganados fue vencido de los pastores, como afirma Flo-

hian de Ocampo en el capitulo treinta y tres del libro primero, y en esta ocasion tendran los nuestros gran parte, supuesto que siempre en su distrito la abundancia de ganados igualò a las mayores, y excediò à todas las demas de España, como con otras grandes excelencias de Molina refirió el Doctor Diego del Castillo, doctissimo hijo suyo en su Glosa a las leyes de Toro, que estampo, dexando otras illustres obras de esta facultad, que venerablemente conseruan sus successores. Fue esta vez vencido Hercules de esta parte de España, que luego se vio en su poder con diversas vitorias, como la de los Gerionnes, que arriba referimos, y enlaçando con aquellas cosas nuestra narracion, entra aqui la fundacion de Ercavica, ò de Molina, por el, ò sus compañeors, no deldiziendo lo que aqui se cuenta de las otras conjeturas.

Tambien tendrian gran parte nuestros antiguos habitantes en las guerras civiles que tuvieron entre sí los Celtiberos en el año que ya referimos en otra parte. Ni menos es de notar su valor, pues en el año dotientos y treze antes de Christo se pusieron en frontera de esta parte de los Celtiberos sus enemìgos: los Carthaginèses hazia Medinaceli y Sigüenza, como en el libro quinto capitulo diez y siete refiere el mismo Ocampo. Tuvieron con los Celtiberos los Carthaginèses diversos encuentros, y successos, co

mo cuentan nuestras Historias, y aqui tiene lugar la lealtad de vno dellos, que aviendo muerto à Asdrubal Carthagines en vengança de la muerte de vn Principe suyo, llamado Tago, puesto despues por ello en graves tormentos, valerosamente los sufrió contento, y con desprecio. Fueron algun tiempo estos distritos de la parcialidad Carthaginesa, y si acaso fue en nuestra Castulo su casamiêto de Ambal, será grande gloria de Molina aver dado muger, y hijo à tan ilustre Capitan en todas las posteridades. Tuvieron en fin grandes hazañas con los Carthagineses, y no menores con los Romanos, ayudando ya à ynos, ya à otros en sus primeras guerras de España, llevando siempre ventaja, los que los tenian por amigos, y alguna vez se dividieron en ambas parcialidades, contrapesando los poderes, cuya particular relacion escuso por generalidad molesta, y porque largamen se pueden ver en Livio, Silio Italico, y otros: y de los nuestros en muchos, con Florian de Ocampa, à quien seguí en lo referido.

No parece en las Historias que la Celtiberia, ni parte de ella tuviesse Señores ni Reyes particulares, y creeria yo. que donde se halla algun personaje con nombre de dignidad, era Cabdillo de aquella valerosissima Nacion, ò algun Varon ilustre, y principal en ella. De esta calidad parece que era Alucio, à quíe el año de la creacion tres mil setecientos y sesenta y
dos.

dos, antes de la Encarnacion docientos y nueve, Publio Scipion llamado el Africano, restituyô su Esposa. Este se llama Principe de los Celtiberos, de quien refiere Livio en el libro seprimo de la tercera decada, que aviendolo entregado su Esposa hallada entre los prisioneros de Carthagena, con aquella cortesia y magnanimidad q̃ no acaban de encarecer los Escritores, y refiere el mismo Livio: solo le pidió en remuneracion, que fuesse amigo del Pueblo Romano. Quedô Alucio tan agradecido â esta gloriosa accion, que fue publicando entre sus naturales, *que avia venido un mancebo semejante â los Dioses, q̃ uencia ya con las armas, y ya con la liberalidad y beneficios.* De cuyas alabanças nacio la conciliacion de los animos de casi toda su Provincia, que embiô sus Embaxadores a porfia â ofrecer â Scipion la amistad, ò la sujecion. Con el mismo Livio lo refirió Morales: tan grande fue el agradecimiento de Alucio, y no se halla en la Historia que faltasse â el, aunque otros beneficiados en la misma ocasion movieron despues diversos tumultos. A este Principe Alucio llaman Luceyo, Lucio Floro, y Plinio el Menor, Valerio Maximo haze â su Esposa muger de Indibil, sin razon, como prueba Pellicer. Léase Polibio, Aulo Gelio, y Julio Frontino. En el año de la creacion tres mil setecientos y setenta y ocho, antes de la Encarnacion de Iesu Christo docientos y tres, cuen

ta Tito Livio, que embiò desde Africa el Rey Syphace à conducir al sueldo quatro mil Celtiberos, y que fueron escogidos en la Celtiberia, en las comarcas de vna Ciudad llamada Olbia. Esta noticia toca à nuestro intento, advirtiendole que como hemos visto, Olbia que tan poco se diferencia, fue limite del Obispado Ercavicense, y es fuerza, que muchos de los que sacaron fuessen del distrito de Ercavica. Mostrose bien su valor en la guerra de Africa, que se trataba por Scipion y Masinisa contra Cartahago y Syphace, à quien ayudaban, pues aviendo huido todos los Africanos de su exercito en vna batalla, con generoso teson no dexaron la Campaña hasta morir todos en ella: Constancia digna de conservarse en la memoria de los hombres para exemplo de lealtad y de valor. Bien que no es digno de passar en silencio el valeroso Hilermo, à quien llaman Rey de los Celtiberos las Historias, preso infelizmente por Marco Fulvio Nobilior Pretor de la España Ulterior en la toma y conquista de Toledo el año de la creacion tres mil setecientos y ochenta, antes de la Encarnacion ciento y noventa y vno. Hilermo tuvo grande mano y autoridad en la Celtiberia, hasta que cayò de su potencia, y reconoció la Magestad Romana. Y menos merece olvidarse Aulo Clonico Capitan y Duque de los Celtiberos natural de Alce, de quien escribe Iuliano en el *Adverso*

ario docientos y setenta y tres, que en su tiempo fue hallado su sepulcro en la ruina de una casa con una lá-
xa de plata, y que fue muerto por las centinelas de Gra-
cho, reconociendo sus Reales.

Contrebia Ciudad de la Carpetania, de quien a-
riba hizimos mencion, y algunos no se con que ra-
zon piensan ser Consuegra (de que luego diremos)
parece que toca à las cosas de Molina, por estar cer-
cana, como dize Morales, à los Montes Manlianos,
que tomaron el nombre de Manlia, que es Molina,
y parecen ser Sierra Molina: assi pues entra aqui el
referir que en el ano de la creacion tres mil setecien-
tos y noventa y vno, antes de la Encarnacion cien-
to y ochenta, despues de la toma de Urbicua, Con-
trebia fue sitiada del Pretor Quinto Fulvio Flacco,
y embiando los ciudadanos a pedir socorro à los
Celtiberos, de quien (como mostramos) tenian algu-
na dependeneia, no fue possible darfele con la pres-
teza que requeria su ocasion, por las lluvias y ave-
nidas del temporal, y aunque luego partieron gran-
des tropas de Celtiberos dexando otros socorros
prevenidos, quando llegaron, ya estaban dentro de
la Ciudad los Romanos. Estos viendo que se iban
à juntrar los Celtiberos en la ciudad, porque creian
se avia alçado el sitio, salieron de improviso à ellos,
y desprevenidos los hizieron retirar, divididos por
muchas partes, con muerte de veinte y tres mil Cel-

tiberos, y prision de quatro mil: luego murieron otros
doze mil, y siendo tantos los muertos de los Celti-
beros, que los Autores refieren en esta y otras oca-
siones, juzgo se dexaban matar, por tener por afren-
ta salir vivos de la batalla, como en el capitulo pri-
mero del libro Segundo mostro Valerio Maximo.
Este desman ocasionò la sujecion de la Celtiberia
en esta ocasion: porque el Pretor ufano de la vitoria
que los acorralò, entrò por su Provincia, y casi toda
se le rindio por aquella vez, solo quedaron en vale-
rosa resistencia los cercanos à las Sierras Manlianas,
que son los que habitaban nuestro distrito, los qua-
les sabiendo que Flacco avia de ir por su tierra à en-
tregar las Legiones à su sucessor à Tarragona, con
animo de vengar el agravio de su nacion, salieron à
aguardar los Romanos à su Montaña Málina, don-
de se pusieron à defenderles el passo. Siempre tuvie-
ron los Celtiberes mas de la temeridad valerosa, q̃
de la astucia cuerda, y aun fueron vencidos del arte
de sus contrarios muchas vezes, ninguna del valor.
Asi en esta ocasion. Conocio el Pretor el riesgo, y
mandando hazer alto la vanguardia, aguardò asi el
primer acometimiento, y entreteniendo los con es-
caramuzas, dispuso entre tanto sus hazes: si bien aun
antes que lo consiguiessse su diligencia, las avian co-
mençado à romper los Celtiberos muchas vezes,
haziendo vitoriosamente perder el campo à algu-
nos

nos esquadrones. Los nuestros no durarõ mucho en su ordenança, que les pudiera llegar al fin de la victoria, antes alborozados juntandose sin concierto, acometieron de tropel con tanta fuerza, que confiesa Livio, que fue imposible que resistiesen los Romanos ser rompidos, y turbadas sus Legiones en muchas partes, faltando poco para deshazerlas del todo. Fulvio Flacco entonces con conocimiento de la certeza del peligro, ordenò à toda diligencia vn grueso batallon de su cavalleria, con el qual rompio el tropel desordenado de los Celtiberos, añadiendo despues nuevo socorro de Cavallos, con lo qual desbaratado el grueso, en que consistia la fuerza de nuestro exercito, comenzaron à derramarse por la Montaña, quedando muertos en ella diez y siete mil Celtiberos, no sin perdida grande del exercito de Flacco, que votò entonces, fiestas à Iupiter, y vn Templo à la Fortuna Equestre, por aver sido parte su Cavalleria para la victoria, atribuyendo mas à la suerte que al valor este suceso, que passo el año siguiente, y en el Señorío de Molina, por lo que referimos de Iuliano. Sucedió à Flacco en el gobierno y guerras de la España Citerior, y de la Celtiberia Tiberio Sèpronio Gracho en el año de la creacion tres mil setecientos y noventa y tres, antes de la Encarnacion ciento y setenta y ocho. Los que le llaman Tito, no han leído bien los originales de la Historia Romana,

pues

pues en toda la familia de los Sempronios Grachos no hubo hombre que se cognominasse Tito, como de Geronimo Henninges deduce Pellicer, puesto-dos fueron Publios, Cayos, y Tiberios. Leáse Ciceron, Livio, Valerio y Apiano, Estrabon y Gelio. En el tiempo de su gobierno fue su principal designio sujetar la Celtiberia, y nuestro distrito. Juntaronle de comun acuerdo el y Lucio Posthumio Albino Pretor de la Ulterior: porque tanta prevencion era menester para la empresa que intentaban. Gracho llegó à lo vltimo de la Celtiberia, que era este Señorío, y sus contornos (como mostramos) porque alli era lo mas poderoso de la guerra. Así lo cuenta Livio. Entrò por fuerza la ciudad de Munda, acometiendola de noche, y de improvifo, y assegurola con rehenes y presidio. Passò à Certima lugar cercano, el qual se le ofrecio con embaxada mientras prevenia su combate, pidiendole treguas para entregarse, si no alcançaban socorro de los Celtiberos, la qual les fue concedida por algun tiempo, en el qual vinieron al Pretor Embaxadores Celtiberos, que tratò su ministerio con vna simplicidad bien ponderada de la astucia Romana, y de ella, y de otras se aprovecharon siempre los Pretores, como se ve en Livio, y Julio Frontino y es bien propia del natural de nuestras Sierras: por lo qual se persuade Morales en el capitulo veinte y tres del libro septimo, q̄ passará en

en ellas estas cosas. Rindiose en fin Certima a partido. Tenia entōces los Celtiberos su Real jūto à Alce ciudad cercana, de cuyo sitio hemos hablado largamente. Gracho puso su exercito cerca, desde donde hazia formar algunas escaramuças con industria. Desta vsò vn dia y mandò hazer a los suyos vna fingida retirada, la qual seguida de los Celtiberos con poca orden, le dio de ellos vna venturosa vitoria, cō cuyo aliento dīscurriendo por aquella parte de la Celtiberia, se le entregaron ciento y tres lugares, cōmo cuenta Livio, aunq̃ otros dizen trecientos. Mas ya queda notado, que fueron torres ò castillos. Puso luego sitio à Alce, y aunque se defendieron al principio los sitiados, despues cedieron à la fuerza de los asaltos, ya la impossibilidad de la defensa. Turro soberano señor de aquellas comarcas, que se puede contar entre nuestros particulares Principes, tenia en Alce dos hijos, y vna hija, que fueron prisioneros cō otros muchos nobles. Llego à su noticia su prision, y embiò à demādar seguridad à Gracho para hablarle, y siendole dada, pidio sus hijos, que luego le concedio Gracho, y tambien le admitio el ofrecimiento de seguir à los Romanos, pues no podia valer à los suyos: lo qual cumplio con tan valerosa lealtad, que le devio Roma grandes sucessos, y le merecio à Livio mayores alabanças. Esto sucedia el año de la creacion tres mil setecientos y novēta y cinco, antes
de

de la Encarnacion ciento y setenta y seis, á los quinientos y setenta y siete de la refundacion de Roma, y el primero de la Olimpiada ciento y cincuenta y vna, que fue á los seiscientos años del tiempo en que se començo á contar por Olimpiadas, segun prueban los Autores del computo que figo. Deste Turro pretenden algunos deduzir en España el linage de los de Torres, y Torre.

Ercavica, á quien en esta ocasion llama Livio *Ciudad Noble y Poderosa*, estaba hasta aqui conservando valerosamente su libertad, y la fe de su Principe Turro, y con la noticia de su resolucion, y con el exemplo de las Ciudades vezinas, abrio las puertas á los Romanos. Dóde es de notar la lealtad generosa de esta Ciudad, pues aviendo andado Gracho tan cerca de ella, que es imposible de xasse de emprenderla, no se halla su rendimiento hasta ver el de su Señor y Principe, y esse obrado mas por la atencion que por la fuerza.

Otras batallas tuvo despues Gracho con los Celtiberos junto á Moncayo, con diversos sucessos, en las quales no creo tendrian parte los de nuestro distrito, despues de la continua lealtad que assegurò Livio de Turro su Señor, y assi no las refiero. Solo me toca contar la fundacion de Gracuris, por ser hecha en memoria de los sucessos del año referido de ciento y setenta y seis antes de la Encarnacion. La

poblacion de esta ciudad, que fue privilegiada, y Municipio Romano, conserva oy la Villa de Agreda, aora y siempre illustre Republica de estos Reynos, despues de cuya fundacion bolvio Gracho à Roma este año, donde triunfò de los Celtiberos, como dicen Estrabon, y Apiano, y se le dio el Consulado cõ Cayo Claudio Pulero. La Villa de Grajal tambien pretende ser fundacion suya, o filiacion de la de Gracuris.

Buelto Gracho à Roma, dexando confederada con aquella Republica la primera vez la Ciudad de Numancia, despues vino à gobernar la España Citerior, y la Celtiberia el Consul Quinto Cecilio Metelo Macedonio, en el de la creacion tres mil ochocientos y treinta y vno, antes de la Encarnacion ciẽto y quarenta. Del quieren algunos quedasse en España la familia de los Tellos. Este Consul pues Quinto Cecilio Matelo Macedonio gandr cõ ardid la Ciudad de Contrebia, cuyo sitio por estar junto à nuestros Montes Manlianos, era al parecer, aunque fuera de la Celtiberia, cerca del Señorio de Molina: y en estos tiempos por orden del Consul fue Pretor y Gobernador particular de toda la Celtiberia Cayo Libonio natural de Tarazona, benemerito del Consul, que governò con suma equidad, y merecio vna inscripcion honrosa, que se hallò en aquella Ciudad, segun Ambrosio de Morales, Supo Quinto Me

telo Macedonio despues del vencimiento de Con-
trebia, que en Roma avia sido creado Consul, y
dadole por Por sucessor à Quinto Pompeyo Rufo,
ò Nepote, que se dezia ser hijo de vn Flautero, y ene-
migo jurado suyo. Cõ esta ojeriza dió licencia à mu-
cha parte del exercito, que se fuesse: dió à sacó los
Almacenes del trigo, desviando las guardas: hizo
quebrar los arcos y las saetas de los de Creta, y echó
los al rio: mandò no se diessse racion à los elefantes,
porque se muriessen, porque no sirviessen à su suces-
sor. Perdió por esto en Roma el merito del triunfo
de la Celtiberia, siendo vencedor mas de sus enemi-
gos que de su ira. Todo esto se colige de Valerio Ma-
ximo, y lo pondera en los Anales Pellicer.

Començò el siguiente año à moverse la guerra
en la Celtiberia por las comarcas de Numancia, cu-
yos sucesos dieron harto que escribir à los Histo-
riadores. Sus habitantes tenían presidio en Mália
Ciudad de la Celtiberia, que como ya dixè, creo es
nuestra Molina, algunas diez y ocho leguas distante
del sitio de Numancia, al Mediodia. Que sean lo mis-
mo Malia y Manlia (como digo) tambien lo sintie-
ron Mariana, y el Abad de San Iuan de la Peña: este
juzgando que fue Maluenda, y aquel que Mallen, bñ
distantes de Numancia, y muy al Oriente suyo, y de
Terrancia, de que no hallo fundamento. Fue sin
duda conjetura, por no alcançar las obras de Julia

no,

no, que assegurò ser en Molina. El Consul Quinto Pompeyo proseguia la guerra en estas partes: sitiò à Termancia, cabeça de los Pueblos Termestinos, que segun Morales fueron nueve leguas de Numancia, algo al Occidente. Rechazaron los Termestinos tres vezes à los Romanos à vnas enrisçadas sierrras, que pueden ser las que ay en el Ducado de Medinaceli (Titulo de la casa Real de los Cerdas) à ocho leguas ò menos de Molina. Desde estas montañas se retirò atezimorizado Pompeyo a Manlia, donde los naturales avian ya muerto toda la guarnicion Numantina para entregarle la Ciudad, como lo hizieron con toda seguridad, y muchas armas para elejército, de que esta Ciudad seria muy abastecida, por tener en su distrito las herrerias de la Celtiberia, y tan cerca sus Oficinas. Todo lo refiere con Apiano, Morales. Esto sucedia el año de la Creaciõ tres mil ochocientos y treinta y quatro, antes de la Encarnacion ciento y treinta y ocho, en q̃ Quinto Pompeyo Ruso estableciò pazes con Numancia: pero tan afrentosas, que no quiso passar el Senado por ellas, antes fue acusado en Roma, embiandole suceffor. Cuentan esto Livio, Ciceron, Valerio Maximo, Apiano, y el resto de nuestras Historias: y aun que la causa de este hecho de los de Malia ò Manlia, no se averigua, es muy probable conjetura, q̃ los Numantinos forçaron à esta Ciudad à apartarse de los

los Romanos despues de la guerra de Metelo, y que aora por guardar la fe ofrecida, en viendo ocasion usaren, para bolverse à ellos, esta traça, mostrádo los Celtiberos en todo su ferocidad, y valétia: bien assi como en echar de España intrepidamente los Cim-bros, que despues de muchos vencimientos en Italia y Francia, passaron desde el Septentrion à España el año de la creacion de tres mil ochocientos y setenta, antes de la Encarnacion ciento y once, y segunda vez el de la creacion tres mil ochocientos y setenta, y antes de la Encarnacion ciento y vno, saliendo en ambas ocasiones expulsa de España ignominiosamente por la espada de los Celtiberos esta nacion, siendo de las mas fieras de las Septentrionales. Leaso Lucio Floro.

Comiença luego la guerra de Quinto Sertorio, aquel valeroso Romano, en España, contra los de su Republica, en el año de la creacion tres mil ochocientos y noventa y dos, antes de la Encarnacion el de setenta y nueve, ocho despues que tuvieron principio en Roma las guerras Civiles de Sila, y Mario: à este vltimo favorecia Sertorio: vino contra el à España el Consul Quinto Cecilio Metelo, Colega que fue de Sila, que por aver hecho alçar el destierro de Quinto Cecilio Metelo Numidico su padre, alcançò el renombre de Pio. Prueba esto Pellicer cõ las autoridades de Plinio el moço, Valerio Maxi-

mo,

mo, y Veleyo Paterculo. Sertorio rezeloso del Consul andaba retirado por la aspereza de las montañas. Resolvio Metetelo sitiar à Lacobriga ciudad amiga de Sertorio, y segun Luitprando cercana à Burlada, que era Molina la Vieja: entendio tomarla por falta de agua, por no tener mas de vn pequeño poço, y mandò proveer viveres para cinco dias, cõ los quales juzgò le sobraba tiempo: y fuera assi, si el grande animo de Sertorio no dispusiera llenar muchos odres y botas de agua, y ofreciendo gran premio à los Españoles, y Africanos de su exercito, los obligò à entrar arriesgadamente en la ciudad con ellos, y sacando la gente inutil la dexaron bastecida: Faltaronle los mantenimientos luego à Metelo, y embiando vna Legion cõ Marco Aquilio para traer los de las comarcas, le ocurrio à la buelta Sertorio con toda industria y secreto, y matando y prendiendo todos sus soldados, apenas se pudo escapar Aquilio à pie, y desarmado, obligando al Consul à levantar el sitio con deshonra, y ignominia. Esta facciõ, y esta ciudad ponen Morales y otros en la Lusitania en el Algarbe: pero demas de señalarla Estrabon entre Bilbilis y Segobriga en la Celtiberia, como vimos, assegura Luitprando que fue junto à Molina, y nuestra conjetura sobre estos fundamentos siempre à sido que fucen Labros antiguo lugar del Señorío de Molina, quatro leguas de su cabeça, donde ay tradi-

cion que hubo vna grãde ciudad en lo antiguo, atrayendo al Cid algunas acciones della, y entre ellas cuentan, que para disimularse vsò de vn ardid, que fue herrar los cavallos al reves, para que juzgasen los enemigos que era ido: lo qual pudo suceder en esta accion de Sertorio, y cõfundirlo la ignorancia con las cosas del Cid, como veremos prosiguiendo esta Historia. Refirió todo esto Plutarco en la vida de Sertorio, de quien refiere que conocida la lealtad de los Celtiberos, compuso de ellos y de los Lusitanos su guarda. Triunfò Metelo de los Celtiberos en Roma. Y en sus adversidades se recogia à la Celtiberia Sertorio, de donde despues fue echado, como cuenta Morales. Sus delicias y vanidad pueden verse en Valerio Maximo, Macrobio y Plutarco.

Continuaba Iulio Cesar la guerra de Pompeyo en España con Afranio y Petreyo sus Capitanes el año de la creacion tres mil novecientos y veinte y siete, antes de la Encarnacion quarenta y quatro: tuvo la vltima vitoria en la batalla de Munda, que le previno el quinto triunfo en Roma, y en esta ocasiõ se cuentan buenas hazañas en su favor de Lucio Decidio Saxa natural de la Celtiberia, que por aver en este Señorio vn lugar y castillo antiguo, que se llamò Fuenteelsaxo, y oy Fuenteelsaz, se puede creer q fuesse su natural, y parece tenemos obligacion à ha-
zer

zer mención del. Prosiguió con mucho valor y lealtad sus hazañas en los exercitos y empresas de los Romanos hasta ser Legado de Marco Antonio en Syria, donde murió por leal à su dueño, como cuenta Dion Casio.

Acabando yo en esta memoria de recoger quanto puede colegir mi cuidado de los Autores de estos tiempos, y donde faltan Historias propias, como tienen muchos, no dexaràn de tener lugar mis conjeturas, si se apoyan en buenos fundamentos.

CAPITULO CATORZE.

Nacimiento del Hño de Dios, y en que año. Religion antigua de Españoles y Celtiberos. Religion de Molina, y su Señorío. Mesa castillo fuerte, y sus fundadores. Predicacion de Santiago en España. Joseph ab Arimatia predicò en la Celtiberia. Prosiguen la predicacion San Atanasio, y San Teodoro discipulos de Santiago. San Indalecio, vno de los setenta y dos discipulos, pone Obispo en Ercavica. Devocion de Molina à nuestra Señora desde la primitiva Iglesia. Cabildo Eclesiastico de Molina tuvo siempre por Patrona la Concepcion Inmacula. Tocanse su gran antigüedad y excelencias. Predica San Felix en la Celtiberia, y algunas advertencias à lo que escribe del Luitprand. Martirio de Santa Tecla, y de San

Eleuterio, y sus compañeros. Nueva Medalla de Nerón por la persecucion de la Iglesia, hallada en estos dias.

Lega ya el felicissimo tiempo que desearon los amigos de Dios por verle humanado. Nació Christo Redentor del linage humano en el Consulado treze de Augusto Cesar, teniendo por compañero a Plaucio Silvano Consul año de la creacion del mundo tres mil novecientos y setenta, que fue el de setecientos y cincuenta y uno de la refundacion de Roma, segun el computo que sigo, escusando el juyzio de otras opiniones, sobre que se ha discurrido tan larga y eruditamēte. Salio la mayor luz al mundo, para desennarañar las tinieblas que introduxo el Demonio con la supersticion, y con la idolatria, y en esta ocasion que hemos de comenzar en el Señorio de Molina la Religion verdadera, parece forzoso hablar de la que en el, y en la Celtiberia se conservaba. Ninguno ha escrito obra de proposito sobre cosa tan importante, que la aya dado a la Imprenta, si bien he leído que Rodrigo Caro eminente varon de nuestros tiempos tiene acabado un libro de los falsos Dioses de España, como el propio dize en la Corografia de Sevilla libro primero capitulo quarto, y le veo citado por Antonio de León Pinelo Relator del Consejo de Indias en su grande obra de los velos de las mugeres de

de España, libro en que se ha excedido a si propio: mas en tanto que este libro se publica, me valdré de la docta atencion de Don Joseph Pellicer Chronista mayor en el primero libro de aquella grande Obra que va acabando de los elegantísimos Anales de España, cuyos primeros libros escritos de su mano, me fió con liberalidad en pocos usada, y en el frecuente. Sus palabras ponderadas con el seso, y con la erudicion desempeñan mi obligacion. Dize assi, tratando de la Religion antigua de España. Los Celtiberos, y demas antiguos Españoles, que habitaban hazia el Boreas, ò el Cierço, adoraban al verdadero Dios. Estrabon dize que sacrificaban à un Dios innominado, como los Athenienses al Dios no conoçido: este fue Pin, que es el verdadero uno y trinó, sin admitir pluralidad de Dioses; de ahí le quedò acaso el nombre de Pania à esta Provincia, que añadiendole la particula His, que dizen significa fortaleza, quieren algunos que compongan el nombre de Pania, fuerte de manera, que los Celtiberos, y sus Boreales, que son Aragoneses, y luego los Cantabros, si los contamos desde las sierras de Soria, y Montes de Oca hasta el Oceano Septentrional, donde se comprehenden Rioja, Alaba, Vizcaya y Guipuzcoa con las Asturias de Santillana, adoraban al Dios innominado con ceremonias de danças, y saraos, que le hazian de noche a las puertas de sus casas con el resplandor de la Luna en su creciente. Alude à esto

ver que en el Mediterraneo de esta esclarecida Península se hallan tan pocos vestigios de Templos, y Aras de la Gentilidad, y estos pocos, que fueron sin duda todos fabrica Romana, cayeron destrogados la noche que nació el Dios verdadero, sacudiendo de sus hombros España el peso torpe, y maquina impura de Aras, y Templos Gentilicos q̃ la oprimian. No quedó Idola que no cayesse haziendo reverencia al Hombre Dios que nacia. El mismo cielo de España bizo demonstracion, apareciendo tres Soles, que se convirtieron en vno, delineando se en este Meteoro el misterio de Dios Vno y Trino que adoraban los Españoles. Otros dicen fue Nube resplandeciente. Hasta aqui Pellicer, y concluye, que antes de la Encarnacion no fueron los Españoles por si Idolatras, y por los Estrangeros se erigian los Templos en las Ciudades maritimas, y Colonias, donde se recogian. Prosigue despues la derivacion de este conocimiento de vn Dios desde Noe por Tubal su nieto, y con autoridad de San Agustin afirma que le tuvieron los Españoles: y añade: Estos, como refiere Estrabon, y dexamos dicho de los Celtiberos, adoraban un Dios Eterna, Maximo, innominado, el qual escribe Justino que librò a Habis su Rey de tantos peligros: y que de esta Deidad sin Nombre se hallan irrefragables testimonios en varias inscripciones de los Castulones, Carpetanos, y Edetanos. Bien clara està la antigua Religion de Molina en estos fundamentos por la de

la Provincia, en que se comprehendia, y la de las mas cercanas, y aqui cõ mas hondas rayzes, pues no tenemos noticia, ni rastro de algun Templo Gentilico, sino que demos que el Pueblo, y Castillo llamado Mesa del Sol por Iuliano en el trecientos y cinquenta y ocho, y siguiente de sus Adversarios, fuesse nuestro antiquissimo Castillo de Mesa, ya arruinado en este Señorío, y antes tan illustre, que nuestros primeros Señores se llamaron de Molina de Mesa, cuyo sitio oy pãssée con el antiguo Señorío de Villal Don Bernabe de Andrade y Funes Cavallero de la Orden de Alcantara Oydor de Valladolid, dignissimo suceffor de tanta illustre ascendencia: y en este caso se podrá creer, que introduxessen este culto los Romanos sus fundadores: aunque Iuliano afirma, que muchos pensaron fue fundacion de los Mesas Pueblos de la India, de quien se acuerda Plinio en el capitulo veinte en el libro sexto. Dize tambien Iuliano, que fue Mesa plaça fortissima en tiempo de los Godos, y que se reparò en el Reynado del Emperador Don Alfonso el Sexto, quando sitiò à Zaragoza, y estaba no lexos del rio Langara, que no se qual sea. Nuestra Mesa està a las margenes del rio de su mismo nombre, y puede ser se llamasse Langara. Desvaneciose en fin toda supersticion, si la hubo, con la obra de la Redempcion, à que se siguiò la predicacion Apostolica, de la qual gozò

bien en sus principios España con la venida de Santiago: esta fue, segun Flavio Dextro, en el año treinta y siete del Nacimiento de Christo, y dize, *que anduvo las Ciudades de España*, y erigia *muchas Iglesias*, Iuliano dize, que estuvo en todas, y erigió muchos Templos, y uombra algunos. El Papa Calixto en la Homilia de este Santo, dize que no solo en ellas, pero en las aldeas, lugares, y castillos predicò. Murillo en su Historia de Zaragoza bien prueba su predicacion en aquella Ciudad, y la ereccion del Templo del Pilar todo cercano à nuestro distrito, que era del de su Chancilleria: y tambien afirma, que predicò el glorioso Apostol en la Celtiberia, y Carpetania. Esta venida de Santiago à España, predicacion, y ereccion de la Iglesia defendiò despues de muchos graves Autores Don Ioseph Pellicer en vn tratado particular, que escriuiò de este argumento, refutando la negativa del Cardenal Cesar Baronio: y siendo esto tan seguro, quien dudará que predicò en nuestras Ciudades, que eran tan principales, siendo el Ministerio Apostolico predicar vniversalmente *en el mundo el Evangelio à todas las criaturas?* y mas afirmando Iuliano en el cinquenta y quatro de sus Adversarios, *que tenia muchos Autores, que aseguran constantemente, que traxo Santiago à España, entre otros compañeros, à Ioseph ab Arimatia, que obrando grandes milagros predicò en varias lenguas*

en la Carpetania, Celtiberia y Lusitania, y aviendole el Apostol creado Obispo, bolvió a Judea. Dichoso principio de nuestra Religion siempre conservada, pues le tomamos de los que fueron tan amigos de Christo. Predicò en fin despues de Santiago. Ioseph ab Arimatia en este distrito à tan principal parte de la Celtiberia. Prosiguieron en ella la predicacion otros de sus discipulos. En el año cinquenta dize Dextro Athanasio primero Obispo de Zaragoza predica en toda la Celtiberia, y se muestra maravilloso: y el y Teodoro discurren por la Carpetania predicando, y enseñando. Ambos fuerõ discipulos de nuestro Apostol. San Athanasio fue Griego de nacion, convertido en España, como afirma el mismo Dextro, que no vna vez refiere que cultivò la Fè en la Celtiberia. Tambien lo cuenta del, y de San Teodoro Presbitero, Marco Maximo, y ambos Autores su glorioso martirio. San Indalecio, otro discipulo del Santo Apostol, y como quierè otros, vno de los siete Obispos que embiaron San Pedro, y San Pablo à España: refiere Iuliano que predicò en la Celtiberia, y puso Obispos en Valeria, en Ergavica, y en Segobriga. De aqui sacamos la antigüedad de la silla Episcopal de Ercavica, à quien sucediò Molina. aunque su Obispado passasse à otra parte. Y tambien advertimos, que no le llama aqui Archivicense, como en la parte que habla del de Arcas: con que grangea mas credito

dito la opinion que seguimos. Era este glorioso Pontifice Obispo de la antigua Ciudad de Vteí, que oy se llama Almeria, y la Historia del Abad de Sanluá de la Peña en el fin del libro tercero prueba con autoridad de vn antiguo Monje llamado Ebretmo, y del oficio de la translacion del cuerpo de este Santo à aquel Monasterio, que fue vno de los setenta y dos Discipulos de Christo: aseguralo con cuerdas conjeturas, y Epistolas de Pontifices, y otras opiniones, y trae el Epitafio que se hallò en su sepulcro de Almeria al tiempo de su milagrosa invencion, y translacion, que fue en tiempo del Rey Don Sancho Ramirez, por los años de mil y ochenta y quatro: opinion bien gloriosa para la Christianidad de mi Patria, pues bebiò la Doctrina Evangelica de quien le oyò de boca del mismo Christo: y de aqui es bien creible que se originaria la afectuosa devocion à Maria Santissima Madre de Dios, que de tan antiguo conserva, mostrandose en ser de su advocacion la mayor parte de las Iglesias de su Arciprestazgo, y siete de las Antiguas de Molina, en que entran cinco de sus onze Parroquias, numero que muestra la tradicion que fue en el honor de las siete Fiestas principales de la Virgen, cuya devocion es cierto predicarian estos Santos Obispos, y el Apostol Santiago, el qual sabemos, como escriven Dextro, y Maximo, que predicò la Concepciò immaculada de nuestra

tra Señora, y instituyó en España su Fiesta, de donde nació, sin duda en Molina la devoción de ella tan antigua, que su principio se ignora, si bien se sabe, que el Cabildo Eclesiástico desde su principio, que fue mas à de quiniétos años, tiene por Patrona à la Concepción Puríssima, como escribiré en otra parte, quando hable de la grande autoridad, y antigüedad de esta ilustrísima Comunidad, igual, y aun primera en tiempo que su Iglesia Matriz de Sigüenza, por lo menos en ser Iglesia seglar, y que muchas Catedrales de España, y mas antigua en ella q̃ otra Colegial, ó Cabildo, de quien han sido Familiares, ó Cofrades muchos de los Señores Reyes de Castilla, como consta de sus privilegios. En este Cabildo, por aver sido siempre de naturales del Señorío, se puede deduzir, que los primeros Capitulares heredaron la tradición de algunos de sus passados, que la mantuvieron entre la opresión de los Moros: bien así como otros Christianos, que se conservaron Moçarabes en diferentes Ciudades con sus Iglesias, y Sacerdotes: y esto es probable en Molina, porque como presto veremos, ay templo conservado desde el tiempo de los Godos Catolicos, quando avia Hereges Arrianos en España, con atención à esta antiquísima devoción: parece por vn Breve del Papa Leon Decimo, que concedió à este Cabildo particular privilegio para celebrar à media noche vna Missa

Capitular en la Fiesta de la Concepcion, que oy se celebra con gloriosa devocion de Molina, vñana de tan raro privilegio, que mereció su particular devocion.

Y no es menor prerrogativa de la Celtiberia, aver tenido años despues por predicador à San Felix Martir Obispo de Guadix, que por razon de la antigüedad de su consagracion presidió en el Concilio Iliberitano el año de trecientos, donde se hallaron diez y nueve Obispos, y veinte y ocho Presbiteros. Embiaronle despues los Obispos de España à predicar a la Celtiberia, y Gascuña, con los demas moradores de los Pirineos. Assi lo dize Luitpando en el numero quinto de sus Fragmētos por estas palabras que refiero para hazer algunas enmiendas en su texto. *Passando yo por los Pirineos en los confines de España, vi que se venaraba San Felix en la Ciudad Espalatense, ò Espeletense el qual fue embiado por los Obispos de España à predicar el Evangelio. Fue martirizado en el Imperio de Diocleciano à doze de las Kalendas de Junio. Ay quien sospeche ser esta misma Ciudad, la Espatulacense: pero no sienten bien, porque se veneran en el lugar de Oncanego. Este Felix se ve fue el que con los otros tres Obispos se halló en el Concilio Nacional Iliberitano, y presidió el Obispo de Guadix. Embiaronle los Obispos de España, viendo su ardiente caridad, su prudencia, y agrado, a confirmar en la Fe los*
pue-

pueblos de España. *Assi predicò a los Celtiberos, Gascones, y moradores de los Pirineos.* Lo que se me ofrece que enmendar es, que Luitpando dize fueron treze los Obispos, que se hallaron en el concilio Iliberitano, y consta de las firmas, y subscripciones del, que fueron diez y nueve: *assi* deben estar errados los numeros. Luego parece que pone en duda ser S^a Felix el Obispo de Guadix que presidiò en el Concilio, diziendo que este Felix se cree averse hallado en el Concilio, donde presidiò el Obispo de Guadix, y se debe enmendar, como Obispo de Guadix, porque todas las señas concurren en este Santo Apostol de la Celtiberia, como puede verse en la segunda parte capitulo doze de la Historia de Granada, publicada agora por Don Fráncisco Bermudez de Pedraça Canonigo, y Tesorero de aquella Iglesia. Fue martirizado en en la Ciudad de Espelates en los Pirineos cerca de Francia, que yo entiendo ser Espeleta. Del haze mencion el Martirologio Romano à diez y ocho de Mayo, donde està errado el lugar, pues por dezir Espalate dize Espoleto, como advirtiò Cesar Baronio en sus Anotaciones. Leanse tábien Adon, Vsuardo, y el Obispo Equilino. Oy se venera allí su cuerpo, y en la Celtiberia. Con esta advertencia no se perderà su memoria, ni q̃ por las mismas razones q̃ dézimos de la predicacion de Santiago, no podemos pensar que predicaron en este distrito San Pedro,



dro, y San Pablo: y en fin que la sagrada semilla de vnos, y otros Apostoles echò tan hondas rayzes en estos distritos, que en diversos tiempos nos ha dado Coronas de Martirio, y frutos de santidad, ò ignorados, ò no repatados de muchos: pues basta por todos Santa Tecla, à quien convirtiò al Evangelio San Pablo Apostol, la qual fue hija de padre Celtibero, aunque su madre fue Gentil, y natural de Iconia la de Pisidia Region del Asia, y en el año tercero del Rey Sisenando, siendo Obispo de Tarragona Audacio. Fue traída por ministerio de Angeles vna parte de su cuerpo en vna arca por el Mediterraneo à aquella Ciudad, y en el año novecientos y sesenta, passando por alli Luitpando visitò su Templo, y Sepulcro, à quien escribiò el Epitafio Latino que puede verse en el numero quarenta y dos de sus Fragmentos.

Mas cercano à Molina fue aun el martirio de San Eleuterio, y sus compañeros, San Teodosio, y San Zoýlo Celtiberos, de los quales escribiò assi Luciano en el noventa y siete de sus Adversarios: *En los limites de la Celtiberia en la Ciudad de Alce, padecieron martirio por Iesu Christo en la persecucion de Neron en los Idus de Abril los Santos Martires Eleuterio, y sus compañeros, naturales de Munda, y Certima, convecinas de Alce. Trocaron la milicia temporal por la eterna, por ser Presidarios, y estar de guarnicion*

en la antiquissima plaza de Alce, soldados de la legion tercera Francesa, y Eleuterio fue Persiano, y Primipilo, que es lo mismo que Alferes mayor. Yo entiendo que este vltimo sentido de Iuliano està errado, y falso, y ha de dezir, que San Eleuterio fue Primipilo de la legion de Persia, porque no ay duda fue Español: y con este mismo Autor se dà luz à otro lugar de Flavio Dextro que dize que en *Telce Ciudad de España padecieron martirio San Eleuterio Persa, Teodosio y Zoilo*, y se ha de entender *Alce*, como dize Iuliano con que sacamos de la congoja que muestra tener Rodrigo Caro ilustre Comentador de Dextro, confessando no aver hallado el sentido al texto. He visto esta enmienda en las notas de Don Joseph Fellicer à Iuliano, y lo refiero, por no defraudarle la gloria que se le deve.

Padeciò San Eleuterio, y sus compañeros San Teodosio, y San Zoilo Celtiberos en la persecucion de Nerò, que fue la primera que se moviò contra la Iglesia de Roma el año de setenta y cinco de la Encarnacion, a los quatro mil y treinta y cinco de la creacion del Mundo, como computan los que figo, y dizen, que concurriò con el ochocientos y diez y seis de la refundacion de Roma, el mismo en que Neron abrasò à Roma por Iulio, atribuyendo la culpa a los Christianos, cuyo nombre avia comenzado treinta y cinco años antes en Antioquia,

que

que quiere dezir vngidos, llamandose antes Judios los del pueblo de Dios. Esta persecucion cõtra el Christianismo dio motivo a la lisonja, para que à Neron le dedicassen estatuas, è inscripciones por averpurgado el Imperio de la que los Gentiles llamaron nueva supersticion, en España alomenos (que fue donde mas se enconò su ira por florecer mas la Chriastianidad que en otras partes) le erigieron vna estatua de marmol, que se hallò en la Corniadel Condestable de Castilla, cuya inscripcion, y letrero trae el Cardenal Cesar Baronio en el tomo primero de sus Anales, y otros Autores, cuyo tenor es este.

NERONI CL. CÆS. AVG. PONT. MAX. OB
PROVINCIAM LATRONIB. ET HIS QVI
NOVAM GENERI HVMANO SVPERSTI-
TION. INCVL CARVNT, PVRGAT.

M.

Su sentido à dado que entenderà los Escritores, porque aunque las señas son claras de que habla de los Christianos, por llamarla nueva supersticion, en ningun Monumento antiguo se nõbraba: agora cõsta con evidencia hablar dellos, y que no solo levantaron estatua por esta Ciudad, sino que se batieron Monedas con tal empresa: pues estandose componiendo esta obra, me comunicò Don Ioseph Pelliceruna carta del Licẽciado Rodrigo Caro, su fecha en

en Sevilla à veinte y ocho de Mayo de este año, en que le avisa como en Cordoba se hallò vna Medalla que tiene original en su poder, cuya copia le embia dibujada para adornar con esta sus Anales: la qual es bien notable. Su metal es bronce, el tamaño de vn real de à quatro: por la parte principal tiene la testa de Neron con vna Corona como de Laurel lemniscada, y salen de ella seis puntas o rayos, delante del rostro està el titulo, y detras la capeduncula ó vaso donde se recogia la sangre, con estas letras relevadas en circulo, como suelen IMP. NERO. CÆSAR. AVG. PONTIF. MAXIM. TR. P. P. P., el reverso es en esta forma.



He estimado que Don Joseph Pellicer me la permitiese estampar aqui mientras la saca mas ilustrada en sus Anales, que en quanto se detiene su salida à luz, estará agraviada la causa publica. La explicaciõ

que

que embia Rodrigo Caro, contiene que aquellas le-
tras de la bafis COL. IL. FOR. I. OP. PR. D.
D. dizen, *Colonia Illiturgi, forum Iulium, Optimo
Principi Decreto Decurionum*, y lo funda en que Pli-
nio hablando en el libro tercero, capitulo primero
del Convento Iuridico de Cordoba, cuya fue Illitur-
gi, que oy es Anduxar, dize *Ossigi quod cognominatur
Laconiū, Illiturgi, quod forum Iulium*, interpretació
que me parece bien ajustada, y conforme â la erudi-
cion y curiosidad del dueño de la Medalla, de cuyo
letrero constará de aqui adelante, que la nueva su-
persticion era la de los Christianos, pues la inscrip-
cion del reverso dize sin duda, *Christianorū superstiti-
ne deleta*.

CAPITULO QUINZE.

Continuase la materia del capitulo pasado. *Martires
de la Celtiberia San Dionisio y Faustino, y sus com-
pañeros padecen en Contrebia. Martires de Manlia,
cayos nombres se ignoran. Reliquia de San Marcos
venerada en Molina. Quimia, Marcela y Potamie-
na, Martires de Bursada. Numero grande de Celti-
beros Martires en Roma. Otro mayor en Zaragoza.
Conjetura de otros del Señorío de Molina. Noticia
de muchos de la Celtiberia.*

Hemos visto ya en el capítulo precedente, como se comenzó à plantar la semilla del Evangelio en la Celtiberia, y Señorío de Molina primero, por el Apostol Santiago Patron de España, luego por los santos Apostoles Pedro, y Pablo, y despues por sus sagrados discípulos. Vimos à pocos dias el fruto que empezó à dar, regando el suelo Celtibero la sangre de ilustrísimos Atletas de la Fe, que consiguieron el siempre eterno Laurel del martirio: agora continuando la materia, veremos como se fue entanchando la Christiandad por estas comarcas, valiendonos de las breves noticias que de sus innumerables Martires nos dexò la escasa luz de nuestras Historias. Iuliano en el Adversario docientos y doze, dize q̃ en su tiempo andaba bien celebre la memoria de algunos Santos de España en algunas ciudades de la Celtiberia, conviene à saber en Contrebia, que se llamaba entonces Quintilia, en Herencia, (oy tiene el nombre) en Centobriga, que es Tebar, y en ambas Vertobrigas, que se dezian Villavieja, y Santa Vera. Esta Santa Vera parece Santaver, y siendo lo, le acaba de desvanecer la duda de Morales en pensar si fue alli Ercavica, pues vemos que en el sitio de Santaver era Vertobriga. No nombra aqui ninguno de los Santos, aunque en los Adversarios siguientes habla de San Tito Mansueto

discipulo de Santiago, y de San Vicencio, y Leto Martires de Libisofa, oy Lecuça: pero adelante en el Adversario docientos y quinze especifica los de Contrebia, ciudad tan cercana à nuestras sierras Málianias, como diremos en otra parte. Dize pues: *Celebre fue la memoria del Natal de los Santos Martires Dionisio, y Faustino, y sus compañeros en Contrebia ciudad en los confines de Carpetanos y Celtiberos, donde padecieron por mandado del Presidente Emiliano, varon Consular, aviendo sido primero atormentados en Africa por mandado de Decio: finalmente à tres de Octubre alcanzaron por la Fe la celebre palma del Martirio.* En el Adversario siguiente continua luego el mismo Iuliano como mostrádo la cercania de esta Ciudad cō Molina, y dize: *Ni es menor la muy celebre memoria de algunos Martires de Manlia, que oy es en Molina en la Celtiberia, de quien toma nombre la Sierra cercana, donde fue la pelea entre los Celtiberos y Romanos. O dolor! ò desgracia nuestra! que perdimos la particular noticia de sus Nombres, Vidas y Martirios, quedando confusa su devocion, ya que no tibia.*

Profigo con el mismo Iuliano, à cuyas obras modernamente halladas debemos estas noticias, que sepultaba el olvido en perjuizio de Molina. Pone en el Adversario trecientos y noventa, *que florecia aun la memoria de S. Marco llamado Iuan, consabrido de*

de San Bernabe Apostol, el qual acompañando à San Pedro, y San Pablo, en las Españas, predicò en Bilbilis, que es Calatayud en la Celtiberia, y despues en Alia. Luego en Roma fue consagrado Obispo por San Pedro, y embiado à los Equicolas, donde predicando padecio Martirio en la persecucion de Domiciano a manos de Maximo, à veinte y siete de Abril. Su cuerpo se trasladò despues à Braga, en España, el qual yo adore, y visite quando estuve en aquella Ciudad con el Arçobispo Don Bernardo. Pellicer en las Notas à Juliano dize, que el lugar de Alia està medoso, y que se ha de leer Manlia, ò Malia: y esto se funda en buena razõ, pues en la Celtiberia no ay aquel nombre, y seria yerro de pluma, aviendo de dezir Manlia, que es en la Celtiberia, y tan cercana à Calatayud como lo està Molina. Esto confirma la ponderacion de vna grande Reliquia, que es vn huesso de la espalda de S. Marcos, que de tiempo inmemorial à esta parte veneramos en Molina con grandes milagros: creo yo que con yerro se piensa q es de San Marcos Evangelista, y se celebra en su dia: ignorase su principio, aunque sabemos que la mandò incorporar en la imagen de Talla de nuestra Señora que puso la Infanta Doña Blanca Señora de Molina, y de Mesa, en la Parroquia de nuestra Señora, que se llama de Pedro Gomez, porque este la edificò de su orden por los años de mil y doscientos y ochenta: y puedese juzgar

que con noticia de lo que dize Iuliano la procurasse traer esta serenissima Señora, que estuvo casada con el Infante Don Alonso llamado el Niño, hermano del Rey Don Sancho Quarto, cuya muger era la Reyna Doña Maria hermana de Doña Blanca: ò sino que la hallaron sus Ascendientes los primeros Señores de Molina, en ella conservada entre los pocos Christianos que alli hubo desde los mas antiguos tiempos. O puede ser (como advertimos) que sea esta reliquia de San Marco Marcelo Eugenio Arçobispo de Toledo, conservada en Maximisa: que como dize Iuliano en el *Chronicom* numero ochenta y nueve, fue Medinaceli, ò Molina, y alli fue venerada la memoria de este Santissimo Prelado. Y tiene esto de apoyo, saber que Doña Ermesenda Señora de Molina, que fue hija y heredera del Vizconde de Narbona en Francia, pudo hazer traer de allà donde estuvo el cuerpo de este Santo, esta preciosa Reliquia, que conservò Doña Blanca su rebisnieta y heredera: Doña Ermesenda vivia por los años de mil y ciento y quarenta, reedificando à Molina: y en este mismo tiempo se truxeron à la Iglesia de Toledo reliquias de este Santo, como se lee en la fiesta de su translacion, y refirio Morales en el capitulo veinte y seis del libro nono, y poco mas ò menos de este tiempo parece que escrivio Iuliano, que era celebre la memoria de este Santo en Maximisa llama-

mada Medinaceli, & Molina.

No menos gloriosas mugeres nos da Iuliano en el Adversario trecientos y quarenta y nueve naturales de Bursada en la Celtiberia, que como hemos visto por Luitprando, fue en Molina la Vieja. Dize assi: Florecia por la España la memoria de las Santas Martires Quintia Marcela, y su hija Potamiena, Virgen, y Martir, las quales como huviessem enterrado en España à su marido Marco Aurelio Ciudadano de Bursada en la Celtiberia, bolviéron à Alexandria su patria, y allí enseñadas de Origenes, que entonces catechizaba los que se convertian finalmente à quatro de las Calendas de Julio padecieron con otros ilustre martirio, que celebra Eusebio Cesariense, libro sexto capitulo quarto de su Historia Ecclesiastica. Mas no falta quien diga, que estas Santas fueron mugeres Españolas, y que despues de la muerte de Marco Aurelio Christiano, movidas de la fama de Origenes, dexando su patria la ciudad de Bursada en los Celtiberos, fueron à Alexandria, donde más enseñadas de Origenes consiguieron la palma del martirio. Hasta aqui las palabras de Iuliano, que nos dio bien cumplida la noticia de estas Santas.

Con tan encendido afecto se propagaba la Fe en nuestras comarcas en el tiempo de la primitiva Iglesia, que no solo vno à vno padecian sus naturales por conservar la el martirio, sino à millares. Dextro re-

fiete en el año docientos y noventa el martirio en Roma de mil docientos y dos Celtiberos, compañeros de San Zenon. Fray Francisco de Vivar con Baronio, quieren que fuesen diez mil, y que esté errado el numero, y que este fue el que se compuso de los Christianos que avia en las Legiones Romanas, cuyo Tribuno era Zenon. Sacaron los primeros para trabajar en vnos baños del Emperador Diocleciano, y acabada aquella obra, remiendo de ellos algun tumulto, les cortaron las cabeças à siete de los Idus de Julio. Vivar quiso conciliar à Dextro con Baronio, y dize que los Martires fueron diez mil: pero de la Celtiberia solo el numero de Dextro: en el es bién creible tendríamos alguna parte, conociendo la ardiente Fé de los Santos referidos: archy no menos será la que nos toque de los diez y siete mil Martires de Zaragoza, que refiere Murillo en su historia, y en la suya Ambrosio de Morales, que padecieron aviendo venido Daciano à Zaragoza, en la dezima persecucion de la Iglesia, que començò el año de treientos y tres, que fue mas cruel que todas las passadas, y durò diez años. Sucedió la de Zaragoza con ocasión de aver concurrido infinitos Christianos de la provincia, à quien hizo llamar con deseo de martirizar muchos juntos. Dioles con diabolica traça licencia de irse, y mandò salir al camino mucha gente q̃ martirizò muchos, y algunos que se escaparon, fueron à

algunas ciudades, y los alcançaron en ellas, como en Agreda, donde fueron martirizados muchos, con grande gloria de aquella tierra: la nuestra parece tener gran parte en esto, pues (como hemos visto) era de las sujetas à la Chancilleria de Zaragoza, donde al mandato del Presidente concurririan muchos de distrito tan señalado.

Otras conjeturas de otros Santos se podian deducir en estos tiempos, por conservarse en este Señorío nombres de lugares donde padecieron. Luitprando en el treinta y siete de sus Fragmètos dize, *que en Albucar en la Celtiberia es celebre la memoria de San Papio Martir, que atormentado alli con varios tormentos finalmente dio la cabeça, y murio en las Calendas de Julio del año de trecientos y tres en el Imperio de Diocleciano y Maximiano, presidiendo Daciano en España.* El nombre de este lugar parece està poco mudado en el sitio q̃ llaman *Albacar*, junto al lugar de la Aldeguela de este Señorío, y no tengo noticia de otro que mejor le convenga aquel nombre en la Celtiberia, que aviendole, me reducirè à el, por la poca memoria que è hallado de este Santo: ni es mayor la que hallamos de otros Martires, de quien en el año trecientos dize Dextro, *que en Rueda en la Celtiberia de España padecieron martirio los Santos Dionisio y Ammonio.* Comentando Vivar aqui à Dextro, dize que es Rueda Monasterio de Monjes Cistercienses, y
con

cõfiessa que alli no ay reliquia, ni memoria de estos Santos, y del mismo infiero y o que no fue alli, porque este Monasterio està mas adelante de Zaragoza, y donde cõforme el mismo Dextro no llegaba la Celtiberia, de mas de nuestras pruebas: y asì puede-se mejor creer que fue en Rueda vna legua de Molina, lugar que oy conserva el nombre.

Y por no dexar nada de la gloria que de estos Santos campeones de la Fè pertenezca a la Celtiberia, de quien es porcion tan principal el Señorio de Molina, no me parece callar las memorias de otros sagrados Martires que la ilustran. Iuliano refiere en el Adversario ciento y cinquenta y dos, y siguientes, que San Quirico y Iulita Martires fueron Españoles nacidos en la Celtiberia: y aunque hevo otros dos Martires, q̃ fueron Españoles, y de estos nombres, vnos y otros consta delos mas ançianos Martirologios que padecieron en Tarso à diez y seis de Iunio: pero que los primeros fueron mas antiguos martirizados en tiempo de Neron en la persecucion primera, y que eran Españoles de la noble familia de los Istomoros Celtiberos, q̃ huyeron de miedo de la persecuciõ, y aportarõ à Siria, dõde quedarõ coronados, no redüda pequeña alabãça a la Celtiberia, y al linage delos Istomoros, si acaso oy dura, de ayer dando a la Iglesia testigos tã insignes, q̃ esso quiere dezir Martires. No cessa Iuliano en la relacion de las gran-

dezas de esta Provincia: dize pues en el Adversario
docientos y diez, *que aun permanecia en España la*
memoria de los Santos Martires desterrados, y Obis-
pos Africanos, de quien haze memoria el Venerable
Beda à quatro de las Calendas de Diciembre en Apta
Julia Ciudad de la Celtiberia, que es lo mismo que Op-
ta, y agora se llama Huete. Para saber quien fuesen
estos Santos, y sus trabajos, y destierro, es facil con-
sultar à Beda, y los demas Martirologios en quanto
yo passò al Adversario trecientos y veinte y seis de
Juliano, que escribe como en España en Rutunio de la
Celtiberia se celebra a onze de Octubre la fiesta de los Sã
tos Martires San Anastasio Presbitero, San Gines sol-
dado, y sus compañeros, que padecieron en las primeras
persecuciones de la Iglesia. Que Ciudad, ò poblacion
fuesse esta de Rutunio, no me consta: los curiosos lo
examinen, y añadan mas, que yo concluyo con el
martirio referido de Flavio Dextro en el año tre-
cientos de su Chronicon, que assegura, que en en los
finos de la Carpetania en Contrebia, que corrompida
la voz se dize Tribalos, ò Tribaldos, padecieron los San
tos Martires hermanos Evadio, Hermogeniano, y Ga-
lixto: aunque otros passen este suceso en la persecucion de
Juliano. Las Actas del martirio de estos Santos las co
loca el Martirologio a dos de Setiembre. Yo reparo
en el nombre de Contrebia, que no puede ser Tri-
baldos, porque por el texto de Livio y Morales pa-

rece que estaba cercana a los montes Manlianos. Ni tampoco puede ser Consuegra, como sienten otros, porque esta era Metropoli de los pueblos Consaburense, de quien se acuerda Plinio en el libro tercero capitulo tercero, y del nombre de Consaburo, y Antonino la pone entre Liminio, y Toledo. Juzgué lo otros, q̄ yo solo agora digo ser esto lo que rastread mi cuydado en los tres primeros siglos de la Iglesia en gloria de la Religion de mi Patria, que es el primero, y mas verdadero honor suyo, y así solo pretendo su agradecimiento en este devoto desvelo, que proseguiré en sus tiempos por el discurso de lo que escrivo.

CAPITULO DIEY Y SEYS.

Division de la España en seis Provincias. Repartimiento de los Obispados por Constantino. Labaro quando tuvo principio. Señal para distinguir las sepulturas de Catolicos. Con ella se señalaban las Iglesias consagradas. Antigüedad de la Parroquia de San Martin de Molina. Iban Sardon su Cura fundador de su Cabildo. Godos, y Alanos entran en España. Destruyen aquellos à Lacobrica. Funda el Rey Leovigildo a Recopolis. Gana toda la Celtiberia el Rey Recaredo, y su padre. Monedas de Recaredo en la Celtiberia. Castillo de Zafra quien le dio nombre.

Legó el tiempo del Emperador Adriano, en que se dividieron las dos Españas en seis Provincias, con la Tingintania, que era lo de Africa, cercano al Estrecho. Las cinco nuestras fueron Betica, Lusitania, Galicia, Tarraconesa, y Carthaginesa. En qual de estos distritos cayesse el nuestro, no se averigua, porque ninguno á escrito la manera de division: creen algunos que seria de la Carthaginesa, por estar en Castilla: pero esto haze poco fundamento, respeto de que la torcedura que hazen en este Señorío sus limites, mas inclina à parecer de Aragon, ò por lo menos entre terminos. Notó esto Florian de Ocampo: yo creeria que fue de la Tarraconesa, pues sabemos que Ercavica fue de la Chancilleria de Zaragoza. En materia de la Historia en muchos tiempos no hallo cosa particular que nostoque: solo por la razon dicha arriba leo el martirio de los Santos hermanos, Euadio, Hermogeniano, y Calixto, que padecieron en Contrebia el año de trecientos, como refiere Iuliano. Poco despues de esto fue la division de los Obispados de España hecha por el Emperador Constantino. Dextro la pone el año trecientos y diez y nueve, y si esto es assi, deve corregirse Don Garcia de Loaysa Arçobispo de Toledo, que en las Notas al Concilio de Lugo dize, que hizo Constantino el Magno la division de los Obispados de España el año quarto de su

su Imperio, y no ha de dezir sino el decimoquarto, porque Constantino empeçò à imperar el año de trecientos y seis, y fue saluado Augusto à veinte de Agosto, como escriuen Bucolcero, y Pellicer. En este repartimiento de Obispados pone Constantino el de nuestra Ercavica por vno de ellos, y sufraganeo entre los diez y nueve de la metropoli de Toledo, y à Castulo, si acaso fue la nuestra. De este tiempo tomò principio la insignia del Labaro en los estandartes, ò banderas. Eusebio Cesariense en la vida de Constantino la describe con tal gala, que no me he atrevido à romancear sus palabras, que son estas: *Alta hasta auro vestita cornu habuit inflexum specie CRVCIS factum in vertice, corona fuit lapillis, & auro intexta.* Despues Teodosio el Grande Español de nacion añadió las tres letras Griegas X. P. S. que quiere dezir Christo. Los Catolicos para distinguirse de los Arrianos, usaron de la Alpha, y la Omega. Esta forma se puso despues por señal de las sepulturas, y otras fabricas de Catolicos en tiempo de los Arrianos en España, como se vè en Luitprando, en Morales, y en otros muchos. Geronimo Quintana en su Historia de Madrid pondera, que la Parroquia de San Iuan de aquella imperial Villa se conserva de estos tiempos, por tener la cifra del Labaro sobre su puerta. Esta misma prerrogativa conserva la Parroquia de San Martin en Molina, siendo la mas

antigua de ella, sin tener noticia de su principio, sino vna piedra semejante, que tiene sobre el arco antiquissimo de su puerta, en esta forma.



De aqui han inferido siempre que se conserva desde el tiempo que estaba infectada España de la heregia de Arriô, y que se mantuvo entre ellos en esta Iglesia, y entre los Arabes la pureza Catolica con pocos, ô con muchos Christianos, como quedaron en otras partes. Confirma mas esto ver que entre las Parroquias de Molina à ninguna hà favorecido los Obispos con particulares consagraciões, sino à esta, que està consagrada por muchos, como en muestra de mas atenta veneracion, aun sin ser Iglesia mayor. Tambien lo apoya el exemplo de San Juan de Madrid, asì mismo consagrada: con que à mi no me queda duda de su antigüedad, y mas viendo que el primero fundador del Cabildo de Molina llamado Ihan, ô Iuan Sardon, q̃ vivió en tiempo de su Reedificaciõ, el cogiò, y fue Cura de aquella Iglesia, y tie

ne en ella su entierro de casi quinientos años de antigüedad.

Las cosas de nuestro distrito en lo temporal en estos tiempos se gobernaban por los Romanos, y muchos años después de señorear los Godos à España, porque la Carpetania, y la Celtiberia à pesar de las invasiones, y arbitrios de los Godos, y otras naciones, que entraron en España, siempre se conservaron en la devoción Romana, por valor, ó por fidelidad, como con San Isidoro, y otros sintió Morales en el capitulo treze del libro vndecimo: si bien hallamos en Iuliano, que en esta entrada primera de los Godos fue destruyda Alce, tan cercana al Señorío de Molina: luego por los años de quatrocientos y diez y siete los Alanos, gente la mas poderosa de las que sojuzgaron à España, ganaron a los Romanos la Carpetania, haziendo cruda guerra en la Celtiberia, sin ganarla, como cuenta el mismo Morales: si bien contra su valor fue en vano el de aquella barbara nacion: y así vemos que a la Celtiberia se vino por esta causa el Cesar Constancio General del Emperador Honorio, para mejorar acá sus cosas, en tiempo que reynaba en España el Rey Godo Vvalia, y entre los dos desterraron los Alanos. Recobrose por el Imperio esta vez la Carpetania, aunque después en tiempo del Godo Rechila se tornò à perder, no empero ay mencion de sujecion

de la Celtiberia, y menos del distrito de Molina, antes hallamos, que en tiempo del Rey Leovigildo se sujetaron los Montañeses de las Sierras Orosipedas, de quienes parte lo mas de este Señorío, que en esta ocasión entró en el de los Godos, como refiere el Abad de Valclara con otros Historiadores nuestros, siendo mayor gloria de Molina aver sido la mas fuerte en rendirse a los Romanos, y la mas leal en conservarse por ellos.

Passaba esto poco antes del año de quinientos y cincuenta y siete, y en este mismo fundó Leovigildo en la Celtiberia (quizá en triunfo de su rendimiento) vna ilustre Ciudad llamada Recopolis, como dize el mismo Autor, en memoria del nombre de Recaredo su hijo, à quien dize Morales que se la edificó, para que desde alli señoreasse los cōtornos, cuyo distrito le señalaba entre las tierras que le repartia por suyas. Esto pone assi este Autor, si bien el sitio le coloca en parte, en que está, aunque no muy distante de Molina, y su Señorío, por lo menos fuera del limite de la Celtiberia. De qualquiera suerte se confirma, que este distrito entro en el dominio de los Godos en el Reynado de tan valeroso, y religioso Principe como Recaredo, que vino à ser cepa, y tronco de los Monarcas de España, que oy gozamos, y gozemos infinitos siglos. Esto lo confirman las monedas de Recaredo, que se han hallado

en la Comarca de Molina, con su efigie, y estas letras por vna parte.

RECAREDVSVS REX.

Y por la otra vna [†] y letras que no se pueden leer, las quales yo he visto, y las conservan en su poder personas curiosas de mi Patria, Y aunque se les puede oponer, que al tiempo de la fundacion de Recopolis no era Recaredo Rey, porque vivia aun Leovigildo su padre, se puede en la misma conformidad responder, que en aquellos tiempos, y aun despues largos años todos los primoginitos se llamaban Reyes, como notò el Abad de San Iuan de la Peña en el libro segundo capitulo septimo de su Historia, y en la Historia, y lecciones Ecclesiasticas es llamado Rey el glorioso San Hermenegildo hermano de Recaredo. Morales en el capitulo primero del libro vndecimo dize, que puede ser acertada prefucion, que el lugar, y Castillo de Zafra, que oy està en tierra de Molina, tomasse el nombre de Zafra vno de los tres primeros Capitanes Godos, que salieron la primera vez de su Region. Mas yo abrazando este sentimiento creeria que en esta ocasion de Leovigildo se le dio este nombre por algun descendiente de aquel Zafra, ò en memoria suya, porque el nõ vino à España, y la entrada en ella de los Godos fue algunos años despues de la muerte de este Capitan, de quien por este, ò por aquel medio

tomò

tomó nombre este Castillo, cuya Alcaydia, después de aver estado muchos años por merced de los Reyes en la noble familia de los Malos de Hombrazos, se ha encargado á personas de gran calidad.

CAPITULO DIEZ Y SIETE.

Concilios celebrados en España. Obispos de Ercavica, que firman en ellos. El Obispo Pedro subscribe en el Toledano tercero. Teodosio Obispo firma en el Sinodo Toledano. Carterio Obispo Ercavicense en el Toledano quarto. Domario Arcediano de Ercavica subscribió por el en el quinto. Firmas de Obispos Arcacenses, y Arcobricenses desengañan en estos Concilios á los que confanden á Ercavica de la Celtiberia con Arcos, ó Arcas, y assegura la opinion de Molina. Domario Presbitero que subscribe en el Concilio sexto de Toledo, si fue el mismo referido. Vacante del Obispado de Ercavica, y sucesion de Balduino, que subscribe en el octavo, y en el nono, y decimo. Mumulo sucede en la silla, y confirma por el Egila su Diacono el Concilio undecimo de Toledo. Division de los Obispados de España no pudo ser en este Concilio, como algunos dicen. Quales fuesen los terminos del Obispado Ercavicense. Memorio Obispo sucede á Mumulo promovido á Cordova, y subscribe en el Sinodo duodecimo de Toledo. Sucede en la silla Sempronio, y confirma en el trece-

ze, y catorze. Cessa el nombre de Obispos de Castilla. Gavinio Obispo successor de Sempronio subscribe en los Concilios quinze y diez y seis de Toledo,

Y A queda probado en los capitulos antecedentes, como Ercavica era en el Señorío de Molina Ciudad Episcopal sufraganea de la Iglesia de Toledo. Los Obispos que tuvo desde la fundacion de su silla no podemos darlos cumplidamente, quedandonos harto dolor de que el tiempo, aya executado tanto su rigor con nuestras Historias. Haremos empero memoria de algunos, cuyas firmas escaparon en los Concilios Toledanos, reservando à mayor examen su mas cumplida noticia. Celebraróse en España algunos Concilios, que por no ser Nacionales todos, no concurrieron à ellos nuestros Obispos: estos fueron en Iliberis, Zaragoza, Tarragona, Girona, Barcelona. Lerida, Valencia, Braga, Lugo, Sevilla, Zaragoza otra vez, Huesca, Barcelona segundavez, Egara, Sevilla, segundavez Merida, Braga, otra vez, y tercera vez Zaragoza, y otros, que andan en Escritores particulares, ò enteros, ò en fragmentos, en ninguno de estos hallamos subscripciones, o firmas de los Obispos de Ercavica, assi las hemos de buscar en los diez y ocho Concilios que se celebraron en Toledo: el primero se tuvo el año de quatrocientos, ò quatrocientos

tos y cinco contra Prisciliano Herege, en el firman diez y nueve Obispos: pero como alli no se señalan las Iglesias de donde lo eran, no podemos saber, si se hallò en ellos el de Ercavica: bien que estando tan reciente la division de Constantino el Grande, que señaló a la Metropoli primera de Toledo veinte sufraganeos, conviene a saber Oretò, que es Calatraba, Beacia, que es Baeça, Mentesa que comunmente se entiende ser Iaen, Acci que es Almeria, Bigastro que dizen ser Albarracin, aunque no se porque, Illici que es Elche, Serabis que es Xativa, Dianum que es Denia, Valeria que pasó a Cuenca, Valencia, que tiene el nombre, Secobria, que es Segorve, segun algunos: pero donde fue ya lo probamos en el capitulo octavo, ARCABRICA, que es Ercavica, y no Arcas por lo que tenemos probado, Complutum, que es Alcalà, o Guadalajara, Segoncia, que es Sigüenza, o Medinaceli, Oxoma que es, Osma Secobia, que es Segovia, Palencia, que no à mudado nombre: era preciso que se hallasse en este Concilio el Obispo de Ercavica: pero qual fue, no se puede señalar, porque aun el Arçobispo de Toledo, que subscribió el primero, no dize mas que *Patruino Obispo subscribo*, y luego, Afrodizio Severo, Hilario, Hortisio, Asterio, Sereno, Leporio, Aureliano, Lampadio, Marcelo, que fue despues Obispo de Sevilla, Liciano, Leonas, Locundio, Lampadio, Floro, Estacio, y Exuperancio, entre

los quales me persuado estaba la firma del Obispo de nuestra Ercavica.

Celebrose el Concilio Toledano segundo cerca de los años quinientos y veinte y siete en el Reynado de Amalarico, siendo Montano Arçobispo Primado de Toledo: en el firman como sufraganeos cō Montano, Pangario, Canonio, Paulo, y Domiciano, y por hallarse a la sazón en Toledo firman Nigridio Obispo de Egara, salvando la autoridad de los Canones antiguos, Iusto Obispo de Vrgel, Maracino, que estaba allí desterrado por la Fè; de modo que firman solamente quatro sufraganeos, entre los quales no se puede juzgar si estava el de Ercavica por no señalarse las Iglesias.

Fue el Concilio Toledano tercero el año de quinientos y ochenta y nueve en el quarto del Reynado de Recaredo, donde se condenò la heregia de Arrio, y se hallaron San Eugenio Primado de Toledo, y San Leandro Arçobispo de Sevilla, y en todos setenta y dos Obispos: en el subscribe despues de treinta y vna firmas en el lugar treinta y dos *Pedro Obispo Ercavicense de la Celtiberia*: en que se debe reparar para desengaño de los que ponen esta Ciudad fuera de la Celtiberia, y para los que confunden su Obispado con Arcas. Pedro es aquel varon tan Santo, à quien en tiempo de Leovigildo el año de quinientos y ochenta y cinco, Entropio exemplar Mon
ge

ge Servitano, Obispo que fue de Valencia escribió una provechosa, y eloquente Epistola enseñando el rigor con que se han de tratar los Monges: de donde se infiere, que ya los avia en su Diócesis, y á esto dá apoyo una escritura de trueque que hizo el Conde Don Pedro, Segundo Señor de Molina, del Monasterio della, y lo anexo por la parte que el Obispo Don Juan, y su Iglesia de Sigüenza tenían en Cobeta lugar del Señorío. Este instruménto se conserva en el Archivo de esta Iglesia, y fue otorgado el año de mil y ciento y setenta y cinco, segun afirman algunos que lo han visto: que es gran prueba de la antigüedad Monástica de España. Debáse esta noticia á San Isidoro, de quien lo copió Morales en el capitulo sesenta del libro onze. También Don García de Loaysa se acuerda en las Notas á este Concilio, de nuestro Obispo de Ercavica de la Celtiberia, llamado Pedro, el qual tambien firma en el Concilio Toledano quarto el año de quinientos y noventa y siete, y el duodecimo de Recaredo, siendo Primado de Toledo Adelfio. Hallaronse en el diez y seys Obispos, firmaron treze, y en quarto lugar dize: *Pedro en el nombre de Christo Obispo de la Iglesia Ercavicense firmo.* Don García de Loaysa en las Notas repara en que este mismo Pedro firmó en el Concilio Toledano tercero.

En el año de seiscientos y diez, que fue el prime-

ro del Rey Gundemaro , se congregò en Toledo vno de sus Concilios, â quien Don Garcia de Loaysa no pone numero , y assi no lo pongo yo tampoco. Fue siendo Montano su Arçobispo Primado, subscrivieron en el quinze Obispos, en el septimo lugar firma Teodosio Obispo de Ercavica en esta forma: *Teodosio Obispo de la Santa Iglesia Ercavicense subscribo.* En el decreto de Gundemaro no firmo el Obispo Ercavicense, como tampoco otros muchos Prelados de España, pues solo se hallan veinte y seis firmas.

En el año tercero del Reyno de Sisenando , que fue el de seiscientos y treinta y tres, fue el Concilio Toledano , que auiendo de ser quinto, llaman el quarto, en que se hallaron sesenta y dos Obispos de España, y Francia, y entre ellos San Isidoro Arçobispo de Sevilla, siendo Primado de Toledo Iusto, y siete Vicarios de Obispos ausentes. Por los Años de este Concilio sacamos dos Personages grandes de Ercavica, vno es el Obispo Carterio Ercavicense, que no se hallò en el Concilio, otro Domario su Arcediano, y Procurador, que firmò por el en el lugar setenta y siete, diziendo *Domario Arcediano Vicario de Carterio Obispo Ercavicense subscribo.* He reparado que el vltimo que firma en este Concilio, es Donello Arcediano Vicario de Solemnio Obispo Carcasenense: pero Loaysa a la margen enmienda Arcasense,

con que , se pueden consolar los que pretender que Arcas junto â Cuencâ aya sido Obispado.

Llegò el año de seiscientos y treinta y seis , y en el primero del Rey Cintila se tuvo el quinto Concilio Toledano , â que concurrieron veinte Obispos, siendo Primado de Toledo Eugenio, en el no se halla firma de Obispo Arcavicense, ni de Vicario suyo: pero consta que en este tiempo regia aquella silla Carterio, de quien queda hecha mencion , y la tuvo hasta el Concilio Sexto Toledano, que se congregò el año de seiscientos y treinta y ocho, reynando aùn Cintila, donde asistieron quarenta y ocho Obispos, y quatro Vicarios, y firma en el numero quarenta y nueve no se si el mismo Domario , porque se llama Presbitero diziêdo, yo *Domario Presbitero de la Iglesia Arcavicense firmo, haziendo las vezes de Carterio Obispo*. Este modo de firma es distinto de la passada, y con diferente dignidad , pues allà se llama Arcediano, y aqui Presbitero: puede dar â pensar fuesse otro Domario. Esta dignidad pudo ser la de Arcipreste, de que hallamos mencion con la de Arcediano, y Dean, en el fuero de Molina, que se hizo al principio de su refundacion. En este mismo Concilio, en el lugar veinte y tres firma, Siervo de Dios Obispo Calabrense, que Don Garcia de Loaisa por Codices fidedignos emienda Arcobricense, donde podrá desengañarse los que confunden el Obispado de Ar

cos,

cós, ò Arcas con el de Ercavica.

El Concilio septimo de Toledo se tuvo el año de seiscientos y quarenta y seis, segun la mejor supuracion, en el año quinto del Rey Cindasujindo, siendo Arçobispo Primado el mismo Eugenio segundojuntaronse à el treinta Obispos, firman veinte y ocho, y once Procuradores de ausentes: en el no se halla firma de Obispo de Ercavica, ni de Vicario suyo. Pudo ser muriessse alli, supuesto que en el principio dize se juntarò treinta Obispos, y solo ay veinte y ocho que firman, que es señal quemurieron dos, y viendo que no se hallò aqui Vicario de Ercavica, creo que vacò aquella Iglesia, pues aunque muriera el Vicario, pudiera sustituirle otro. En este mismo Cõcilio firmò, Siervo de Dios Obispo Arcavicense, de quien queda hecha memoria, y se halla su subscripcion en el numero diez y ocho.

En el año de seiscientos y cinquenta y tres se celebrò el otavo Concilio de Toledo, que fue el septimo del Rey Recisujindo, siendo Primado de las Españas San Eugenio Tercero: asistieron en el cinquenta y dos Obispos, doze Abades y Arciprestes, diez Vicarios de Obispos ausentes, y firman en el diez y seis Condes, Duques, y Proceres Palatinos: el vltimo de los Obispos que subscriven hallò à *Baldugio Obispo de Ercavica*, señal de que avia poco que se consagrò y que vacò aquella Iglesia en la ocasion

non referida, pues en los Concilios siempre se observò la precedencia de la consagracion: y assi vemos q por esta razon muchos firmaban antes que los Primados. Con esta advertencia passamos al Concilio nono celebrado en Toledo dos años despues en tiempo del mismo Rey, y el propio Primado. Formaronle diez y seis Obispos, ocho Abades, Arciprestes y Primicerios, vn Vicario, y quatro Condes y Duques: en el subcrive en el nono lugar el referido *Balduigio Obispo de Ercavica*, como tambien en el dezimo Concilio Toledano celebrado el año de quinientos y cincuenta y seis, donde se hallaron veinte Obispos, y cinco Vicarios, subcribe en el numero treze. *Balduigio Obispo de Ercavica*: segun en los passados reynaba Recaredo, y tenia la Iglesia Primada San Eugenio Tercero.

Concurrio el año quarto del Reynado de Vvãha con el de Christo seiscientos y treinta y cinco: en el se celebrò el vndezimo Concilio de Toledo, teniendo su Iglesia, y Primacia Quirico. Cõcurrieron diez y siete Obispos, dos Vicarios, y siete Abades: este año era Obispo de Ercavica Mumulo successor de Balduigio: no se hallò en el Concilio, embiò empero à su Diacono Egila, que subscribio en el lugar yltimo de los Obispos tras el Vicario de Segovia: señal que su consagracion era mas moderna: la firma dize: *Egila Diacono haciendo las vezes de mi Señor*
Mu-

Mumulo Obispo de la Iglesia Ercavicense consintiendo estas acciones subscribo. El Arçobispo Don Rodrigo la Historia general de España, Don Lucas de Tui, Iuan Vaseo, y el resto de nuestros Historiadores convienen de que en este Concilio presentó el Rey Vvamba la division y repartimiento de las Metropolis y Obispados. Ambrosio de Morales dificulta q obra tan grande se consumasse en Concilio de tan pocos Prelados. Dó Ioseph Pellicer en el libro quinto de sus Anales aun lo repara mas movido de la division que trae à la letra Don Garcia de Loaisa en las Notas al Concilio de Lugo, hecha por el Rey Vvamba, sacada de los libros de mano de las Iglesias de Toledo, y Oviedo, cuyo titulo es del dacio, donde dize en persona de Vvamba despues de hecha la division: Esta pues institucion nuestra, que siendo Dios el autor, se ha hecho con el sentimiento de todos los Arçobispos, y Obispos de las dichas Iglesias, quede firme, y permanente para siempre.

Y añade luego: Todo lo sobredicho leyò el glorioso Rey Vvamba en el Concilio Toledano, donde todos los Arçobispos, y Obispos se juntaron, y està confirmado con las subscripciones de todos, lo qual dize Pellicer que no se verifica en este Concilio que ay tan pocas firmas, y mas con las señas que despues añade el mismo Idacio, que se establecio en el mismo Concilio, que todos los Clerigos viviesse segun la Regla del San-

ñísimo Padre Isidoro, segun se contiene en su libro de la honestidad de los Clerigos, de lo qual no se haze mencion en el Concilio, aunque ay algunos capitulos de los Sacerdotes, ni nombra â San Isidoro. Y menos le pertenece lo que concluye Idacio, que sea anatematizado y excomulgado el Arçobispo, Obispo, Abad Clausular, ò Secular, que ofrezca ni de dadas al Rey, ni â otras personas por dignidad alguna, ò òrde, ni beneficio Ecclesiastico. De nada de lo qual se hallarâ memoria en aquel Cõcilio: porq̃ aunq̃ habla de que nadie asciêda por soborno â los Obispados, ni se vendan los premios, no nombra al Rey, ni es en la forma, que Idacio escribe: â q̃ se aña de lo que escribe en el mismo libro Idacio, q̃ fue hecho esto en Toledo en el Concilio General, diziendo todos â una voz: Placet Placet, siendo presentes, y firmandolo el invicto y serenissimo Rey Vvamba, y Quirico Arçobispo de Toledo Primado de las Españas, con los demas Arçobispos, cõ sus sufraganeos de las sobredichas Dioçesis, en la Iglesia de Santa Leocadia, en la era setecientos y diez, por mano de Pedro de Santa Leocadia. Esto acabâ de defengañar por tres razones. La primera, porque en este Concilio vndecimo falta la firma de Vvamba, y de tantos Arçobispos, y Obispos, como avian de tubser ibir siendo general. La segunda, que dize Idacio, fue la era setecientos y diez, y del principio de este Concilio vndecimo consta se hizo era de setecien-

ciéto y treze. La tercera, porque Idacio dize fue en la Iglesia de Santa Leocadia, y el Concilio afirma expreſſamente que ſe tuvo en la de Santa Maria, de que concluye Pellicer en que eſta diuiſion ſe hizo en otro Concilio Nacional, donde concurrieron todos los Obiſpos y Arçobispos de Eſpaña, en tiempo de Vvamba, el qual ſe à perdido, ò que eſte Concilio vndecimo no eſtà cabal, y faltan Canones y ſubſcripciones, ò eſta mal trasladado. Pero en qualquiera que ſe aya hecho entonces, ſe le ſeñalò à Ercavica desde Alconte haſta Obvia: y desde Mora haſta Luſtra, como dize Idacio, y ſe ha de enmendar en Iuliano. Terminos (ſegun Morales) que eſtan entre los de Segobriga y Compluto de Oriente à Poniente, y del Septentriõ à Mediodia entre los de Siguença, y Valeria. La General de Eſpaña llama à Obvia romanceandolo la Encontrada, y à Alconte Alcatan.

A Vvamba ſucedio en la Corona Eryigio, que el año primero de ſu Reynado congregò el Concilio doze Toledano en el de ſeiſcientos y ochenta y vno, ſiendo Primado de las Eſpañas San Iulian ſegundo del nombre: firmaron en el treinta y cinco Obiſpos, quatro Abades, tres Vicarios de auſentes, y quioze Palatinos, ò Grandes. En el lugar decimo tercio eſtà la firma de Memorio Obiſpo de Brevica, y dize: *Xo Memorio Obiſpo Ercavicense ſubſcribo.*

Dos años despues con el mismo Rey y Primado se celebrò el Concilio treze en Toledo en el de seiscientos y ochenta y tres: hallaronse en el quarenta y ocho Obispos, ocho Abades, veinte y siete Vicarios de ausentes, y veinte y seis Condes, Duques, Proceres, y Grandes: en el lugar veinte y tres firma Sempronio Obispo de Ercavica diziendo, *Sempronio Obispo Ercavicense*, que devio de ser promovido en el por muerte de Memorio: y sin duda tenia otro Obispado menor antes, pues entre tantos firma en tã buen lugar. Aqui hallo que firma Mumulo Obispo de Cordova, y juzgo es el que lo fue de Ercavica, porque esta su firma en el lugar octavo, señal clara de lo antiguo de su consagracion. Succedio el Concilio Toledano catorze año de seiscientos y ochenta y quatro, reynando aun Ervigio, y siendo Primado San Julian Segundo: en el subscriben diez y siete Obispos, seis Abades, y diez Vicarios de ausentes: en el noveno lugar firma nuestro Sempronio Obispo de Ercavica, diziendo: *Sempronio Obispo de la Silla Ercavicense*. Ya por estos tiempos ni en algunos antes no hallamos firmas de Obispos de Castulo, ò porque se unió su Diocesis à otra en la division de Vvamba, pues en toda ella no se nombra a Castulo, ò por estar ya despoblada esta Ciudad: ò sea por otra causa.

Entrò à Reynar Egica, y en su primer año, que fue

fue el de seiscientos y ochenta y ocho, se celebrò el decimoquinto Concilio Toledano; teniendo aun su Primacia Quirico. Iuntaronse setenta y vn Obispos, onze Abades, cinco Vicarios de ausentes y diez y siete Condes, y en el lugar veinte y vno esta la firma de Gavinio Obispo de Ercavica, y dize, *Gavinio Obispo Ercavicense subscribo*. Dñ Garcia de Loaysa en sus Notas dize que sucedio à Sempronio. Siguióse despues el Concilio Toledano diez y seis de setenta Obispos, cinco Abades, tres Vicarios de ausentes, y diez y seis Condes, Duques, y Proceres: tuvo el año de seiscientos y noventa y tres reynando Egica, y siendo Primado de Toledo Felix: en el lugar veinte firma el mismo *Gavinio Obispo de la Iglesia de Ercavica subscribio*. Veanse las Notas de Garcia de Loaysa, y estas subscripciones.

El año de seiscientos y noventa y quatro el mismo Rey Egica hizo congregar en Toledo el decimo septimo de sus Concilios, y en la coleccion, que hizo de ellos el Arçobispo Loaysa, se hallan los Canones, pero no las firmas de los Obispos, que subscribieron: pero en el Concilio decimo octavo Toledano en el año de setecientos y dos en el primero de su Reynado ni Canones ni firmas se hallan, solo haze memoria del el Arçobispo Don Rodrigo Ximenez de Rada en el libro primero capitulo catorze, y dize se tuvo en la Iglesia de San Pedro, que fue

está fuera de Toledo. Don Garcia de Loaisa sospecha fue siendo Primado de España, Gunterico successor de Felix. Con esto no podemos señalar mas Obispos de Ercavica sucesores de Gabinio, porq̃ poco despues acontecio la destruicion de aquella Ciudad en la ruina general de España, y antes de esta algunos años en el de seiscientos dize Luitprádo que destruyeron los Godos a Lacobriga cerca de Bursa da, que era Molina en la Celtiberia, de la qual y de su sitio hablamos ya arriba bien largamente: pudo ser que la ruina de Ercavica sucediesse de aquella infame materia del malvado Vvitiza, que mandò derribar los muros de las ciudades de España, temiendo no se levantassen contra su tirano gobierno, y entonces padecerian esta ruina las nuestras: con que se consiguió con mas facilidad la desolacion tan nombrada en el mundo de este Imperio: poco tardò, segun se verá en el capitulo successivo.

CAPITULO DIEZ Y OCHO

Maldades del Rey Vvitiza. Matala Ruderico, y quitala el Reyno. Causas que precedieron à la perança de España. Desolacion de España por los Arabes. Gana Tarif muchas Ciudades y Pueblos. No pudo passar desde Medinaceli a Amaya ni Moya. Gano à Mantia llamada MIIA. Pruebase con la Geogra-

*ſia Nubienſe. Chriſtiandad que ſe conſervò en Mo-
lina. Vltima ruyna de Ercaviſa.*

NO es poſſible referir en muchas hojas las maldades, que Vvitiza hizo en pocos años: murieron à ſus manos Teodofredo Duque de Cordova, y Favila Duque de Cantabria, vno hijo, otro hermano del Rey Recimundo, y padre el vno tambien de Ruderico, que fue deſtruidor de Eſpaña, y el otro de Pelayo reſtaurador ſuyo, y no ſolo no ſe còtentò Vvitiza de arrasar las murallas de las ciudades, y de hazer fundir las armas en arados y en agadones, ſino que eſtableciò lei de que ſe caſaſſen los Sacerdotes, la qual hizo cumplir, ſin dar oidos à las amoneſtaciones de Conſtantino Pontifice Maximo, negandole la obediencia. A Oppas ſu hermano (aunque otros lo hazè ſu hijo) que era Arçobispo de Sevilla, dio la Primacia de Toledo, viviendo aun Sinderedo ſu legitimo Arçobispo. Llamò los Iudios deſterrados, y caſò ſe con di- verſas mugeres. Pagò empero tantos inſultos y peca- dos con perder vida y Reyno à manos de Ruderico hijo de Teodofredo el año de ſeiſcientos y onze: bien que no mejorò Eſpaña de Rey, ni eſta Provin- cia de coſtumbres. El eſtado de ſus vicios y delen- tas pinta en eſte tiempo San Salviano Obispo de Mar- ſella con fervoroso eſpiritu y elegancia. Pellicer en

el libro quinto de sus Anales pone grandes fundamentos para su destruccion: los principales son, que se llevò Dios antes todos los justos y Santos varones: la locura de hundir las armas, y derribar los muros, la impia lei de casarse los Clerigos, los vicios de los Españoles iguales à los que tenían los hombres quando fueron castigados con el diluvio: la buelta de los Judios, que fueron expulsos cincuenta y seis años antes, el informe que hizieron los que quedaron en Africa à los Moros de la fertilidad y hermosura de esta Provincia, persuadiendolos à dar oídos al Conde Iulian, q̃ à no ser por ellos, no se movieran aquellos barbaros à empresa tan difícil. Pondera como conquistaron en treinta meses vna Nación, que los Romanos no pudieron acabar de dominar en trecientos años. Responde al Cardenal Cesar Baronio, que se dexò dezir aver sido España feudo de la Iglesia. Escribe la violéncia que Ruderico hizo à Florinda llamada Cava, q̃ en lengua Arabiga quiere dezir Ramera: dize su sentimiento del suceso de la cueva de Toledo, abierta por Ruderico. Refiere la primera entrada de los Arabes hasta la infelicesima batalla de Guadalete, en que acabò la poténcia de España con muerte de su mayor nobleza, y fuga de Ruderico, el año de setecientos y catorze, à manos de Tarif, Capitan general por Abralga Vli Miramamolín de Africa y Asia, Califa de Egipto

doze en numero, y luego por Zuleyman su sucesor.

Siguiose la venida de Muça, y suceßos de Abdalasis. Tarif aviendo conquistado lo mas de la Andalucía, y Reyno de Toledo, asolando algunas Ciudades, y sujetando otras, permitiendo a los Christianos vivir en su ley con ciertas limitaciones, y tributos, llegó hazia nuestros limites: ganó à Siguença, y Medinaceli, donde hallò aquella grande mesa de esmeralda, que dio nombre a aquella poblacion, llamandola Medina Talmeyda, que es ciudad de la mesa. Desde este lugar pretende Ambrosio de Morales que Tarif pasó à Amaya en tierra de Campos. Para probar esto, refuta à la Historia general del Rey don Alonso, que dize que fue sobre Moya lugar entre las Sierras de Molina y Cuenca, que oy tiene Titulo de Marquesado en la casa de Cabrera y Bobadilla. Prueba Morales no poder Tarif aver pasado à esta conquista, porque Moya es fundacion moderna, è incapaz de ajustarse à la grandeza, que tenia la ciudad que en esta ocasion ganó Tarif, segun la enfalça el Arçobispo Don Rodrigo, llamandola tambien Amaya.

Pero yo no conformandome ni con el Arçobispo, ni con Morales mas de en aquella parte de que Moya es poblacion moderna, soy de parecer, que esta Amaya, ò Moya, fue nuestra Manlia antigua, ò

Malia, como la llamò Apiano , que se halla no solo cercana a Medinaceli , pero capaz de concurrir en ella toda la grandeza de la Ciudad que en esta oca- sion ganò Tarif. No desayuda esta conjetura, ver quan poca, ò ninguna mudança hazen en el nom- bre, pues sabemos quan comun fue, y particularmen- te entre los Arabes, el prònunciar la lambda, que son dos LL. por ipsilon antes de la vocal, diziendo Cas- tilya por Castilla, y otros semejantes: y en nuestros tièpos pronuncia muchos Castiya por Castilla, y Ba- taya por batalla, y otros semejantes. Esto se añāça cõ lo q̃ describe el Moro Autor de la Geographia llama- da Nubienſe, bien pocos años despues de la desola- ciõ de España, q̃ traduxeron de Arabigo en idioma Latino poco tiempo à en Francia , Gabriel y Iuan Sionita hermanos interpretes de aquel Rey. Es ra- rissima descripcion, dividiendo à España en Provin- cias distintas con estraordinarios nombres de pue- blos, y ciudades, ynos conocidos, y otros ignora- dos: por doude se conoce la exquisita mutacion de esta Provincia en tan breves dias. Dize pues en el quarto Clima. *Sequitur Provincia Tademir, ubi ex- unt Murcia, Oriola, Carthagera: proxima est Cuen- ca, que complectitur Auriolam, Elce, Elicante, Cuen- cam, & Seguram. Coniungitur huic Provincia Arghi- ra, qua includitur Satebar, Zocar, Denia, Multa- que praeterea Castella. Cum hac connectitur Provincia*



Morvedro: continet Valentiam, Morvedro, & Beriam nam cum plurimis Castellis. Huic proxima est interiori parte Provincia Alcratem, in qua sunt civitates, Elicant, & Santa Maria, quæ ab Enrracin denominationem sumit. Anneditur huic Provincia ALV ALGE, sub qua Saria & MII A, & Calat Rabah. Huic Provincia contermina est Provincia Balalata, ubi multa continetur castella, inter quæ præstant magnitudine Petrus Ghafce, & Castellum Conharum, aliaque minora. Huic Provincia Limitania est ab Occasu Alfaghar, intra cuius ambitum deprehenduntur Sancta Maria de Martole, Selva cum plurimis Castellis & Pagis. Ingreditur huic Alcalacer, quæ nomē habet à Filio Abidanes, continetque Saboram, Batalis, Sarisam, Maredam, Cantara, Tasaif, & Coriam. Proxima est Albalat, complectens Urbem Balab, & Medelin. Accedit ad hanc Provincia Balata, sub qua comprehenditur Sansferim, Lisbona, & Senra. Consequitur ad hanc Provincia Alferat, intra cuius limites habetur Talavera, Tollaitela, Megellit, Cahamin, Vadilagiara, Alis, & Vbeda. Huic succedit Provincia Arlit, possidetque Calatazub, & Calatdaruaca, urbem Saracostam, & Vescam. Y luego prosigue en la misma Geographia à modo de itinerario, Caterum vrbs Tollaitela iacet ab Orientali plaga Talavire, estque ingens civitas ab vrbe Tollaitela Orientem versus ab urbem Vadi Laghiara L.M.P. stationes duas, ab vrbe Vadilaghiara ad

urbem Salem, ad Orientem L.M.P. Ab eadem ad urbem Sancta Maria Benracin, tres modicae stationes. Ab eadem quoque ad Elicant stationes quator: y mas abaxo: Ab urbe Salem ad urbem Calatayud. L.M.P. ad Orientem. Esta es en suma la delineacion Arabe del quarto Clima de España. Aquies propio reparo, que esta Ciudad de Salem era en el Señorío de Molina, y se conoce del camino que trae desde Toledo, por Guadalaxara a Albarracin, pues es por aqui lo mas derecho. Era al parecer Ciudad ilustre entre los Moros: y en quanto a su sitio creo yo que fue en Seta lugar del Señorío, porque el nombre está poco mudado, y le ajusta bien las tres jornadas pequeñas que dista de Albarracin iguales á esta Geographia, y no lo contradizen las millas de distancia que pone á Guadalaxara, y Calatayud.

La parte que al Señorío de Molina le puede tocar de esto, y de lo que vamos probando, es la Provincia *Alvalje*, debaxo de la qual se comprehēdian *Saria*, *MIYA*, y *Calatrabah*, que conforme la suposicion, y cercania a Santa Maria de Albarracin parece ha de ser en nuestros contornos. Añádese *Saria*, que puede ser *Soria*, *Calatrabah*, que es *Calatrao*, lugar de la comunidad de *Calatayud*, biē conocido por el Santo Christo que alli se venera. Todo esto ayuda á pensar que *MIYA* es la *Moya*, ó *Amaya*, que dicen *Ambrosio de Morales*, y el Arçobispo Don *Rodrigo*.

go con poca diferencia en el nombre, la qual causaría el extraño dialecto de la nacion Arabe, como se ve en otras mayores mudanças, y todas pudieron proceder del nombre de Manlia, ò Malia, que sin duda fue la que ganó Tarif, y la Geographia Nubiense llama MIYA, porque llevar tan de golpe á Campos la conquista sin hablar de tantas ciudades, y villas fuertes, como ay desde Medinaceli á Amaya en mas de quarenta leguas de distancia, parece q̃ repugna en buena razón: y Malia (como vimos) era confinante. Era esta Ciudad fortísima de sitio, y murallas, y à ella se avia recogido gran numero de gente: con lo qual, y la carestia, y falta de mantenimientos se huvó de rendir con los partidos que las demas ciudades: en razón de la religiõ, y gobierno, quedò sin duda Moçarabe: y siendo esta ciudad de Mália, Malia, ò MIYA, como queda probado, parte en conjeturas, y parte en evidencias, nuestra famosa Molina se le daría en las condiciones de la entrega Iglesia, en que reverenciar à Dios, la qual fue sin duda la de San Martin, Parroquia antiquissima en Molina, por la razon que referimos quando hablamos de la insignia del Labaro, que està sobre su puerta. En materia de que esta ciudad fue Moya, no parece tenga fundamento, por ser moderna aquella poblacion, como advirtió Morales, y porque està muy cercana a Cuenca, y a la raya de Valencia, de cuyos distritos ya lleva

hecha

hecha mencion la Geographia Nubiense, quando nombrò à Miya. Desde aqui prosigue el Arçobispo Don Rodrigo en contar la conquista de la tierra de Campos, y Astorga, de que el Moro Rasis no haze alguna memoria, y parece no la olvidàra: puede ser q̃ esta conquista fuesse en el distrito de Molina, que oy llamamos *Campo*, que es vna de quatro partes del Señorío, en que se comprehenden mas de veinte lugares los mejores del: y con esto se pudo equivocar el Arçobispo, que prosigue (aviendo puesto despues la venida de Muça à España) con la conquista de Zaragoza, que puso antes Rasis, y luego dize, *que tomaron otras muchas ciudades de la Carpetania, y Celtiberia.* Entre ellas fue sin duda la total ruina de la Ciudad Obispal de Ercavica, porq̃ desde este tiempo no hallamos su memoria, y seria el grande rigor que con ella usaron los Arabes, por la muy valerosa resistencia de sus habitantes, causa comun de enfurecerse aquellos Barbaros infieles contra muchas ciudades de España, que padecieron lo mismo, y en particular las Catedrales, como notò el Arçobispo Don Rodrigo en el capitulo veinte del libro tercero, donde dize assi: *Tanto creció pues esta calamidad, que en toda España no quedó ciudad Catedral, que no fuese abrasada, ò derribada.* El valor, ò la mucha religion de nuestra Ercavica fue el estímulo de su total ruyna, y la misma padeceria Bursada, que fue en Mo-
lina

lina la Vieja, en la qual parece tuvieron los Moros habitacion.

CAPITULO DIEZ Y NVEVE.

Ercavica arruynada del todo. Bursada quedò poblacion entera de Moros. Mezquita venerada entre ellos hasta nuestros tiempos. Los Moriscos peregrinaban a sus ruynas. Descubriose este edificio buscando tesoros. Manlia quedò poblada de Moros, y Christianos Mozarabes. Conseruaronse muchos nobles en ella. Imagen milagrosa de nuestra Señora de la Hoz en Molina. Presumese estuvo antes en Ercavica. Indicios de su mucha antiguedad, y sus señas. Quien la escondiò se ignora, y se conjetura. Tradicion que el Conde Iulian se huyò à Molina con su muger. Dio nombre al sitio que llaman Muela del Cuende. Fortaleza de Frandina, dicha assi de la muger del Conde. Salem de la Geographia Nubien se es el lugar de Selas. Muça Abencaci se llama Rey contra Abderramen. Reyes Moros en Molina, y quando empeçò à llamarse assi. Pudieron darle este nombre los Miramamolinos de Africa. Tambien el Linage de los Muzlines Arabes. Repruebase llamarse Molina por los Molinos de su ribera. Molina Marquesado en la Casa de los Velez. Molina de Herrera Condado en la de Messia de Tobar. Molina de Aragon llave de los Titulos de los Reyes de España.

Rey

Rey Moro de Molina tributario del Cid. Molina ganada por el Emperador Don Alonso Rey de Aragon y Castilla. Estuvo despoblada algunos años. Conclusion de su primera antigüedad intento deste libro.

Quedò de esta vez Ercavica arruinada, y sepultada en perpetuo olvido, hasta que se unió su Obispado al de Albarracin; como dize Mariana. Y solo nos ha quedado su honrosa memoria a los de Molina, en la consideracion de aver sucedido en ser Cabeça de los Pueblos Ercavicenses esta Nobilissima Republica. Y aun de algunas clausulas del Fuero de Molina, y posesiones señaladas al Obispo se puede presumir, que aunque no se executò, se intentò ponerle en ella. Bursada si fue en Molina la Vieja (como hemos considerado) quedò poblacion entera de Moros, y fue en sus tiempos celebre por vna Mezquita de grande devocion entre ellos, a la qual afirma la tradicion de nuestros naturales, que venian los de esta secta de muy lexos en romeria, y que esto se continuò hasta el tiempo del Rey Don Fernando el Catolico: porque aunque avia muchos años que estaba aquella Poblacion arruynada, y tambien la Mezquita, acudian por forma de religion los Moros a sus ruynas, como advirtió el Licenciado Nuñez, de quien haze mencion: el qual dize lo oyò à personas que vieron en esta peregrinacion à Moriscos muy remó-

remotos. y a algunos de los naturales, poco antes que el Rey Don Fernando el Carolico los mandasse desterrar, si no se convertian. No ha ochenra años que algunos vezinos de Molina por memoriales que tuvieron de Moros de Granada, que dezian conservarlos desde la destruycion de España, buscaban en este sitio, y ruynas de Molina la Vieja tesoros, que creían estar allí escondidos. Y en esta diligencia descubrieron las ruynas de esta Mezquita, y su puerta, con otros edificios propios de Moros, sin hallar mas provecho que la noticia de estos vestigios de la Antigüedad.

Manlia, ò Malia, que fue nuestra Molina en el sitio que oy, creo yo fue dada à partido, como vimos, y que es la Mya, ò Miya de la Geographia Nubienfe, segun la pronunciaban los Moros: Esta quedaria como Toledo, y otras Ciudades, poblada de Moros y Christianos Moçarabes, siendo la Iglesia de San Martin, el Templo donde acudian a dar alabanças al verdadero Dios, en donde es verisimil siempre se continuaron. Quadarian quizà en ella algunos Nobles Moçarabes decendientes de aquellos primeros Godos que vinieron à España, de cuyos linages, y Nobleza, que oy se conserva en Molina (segun buenas conjeturas) hablarè en los demas libros de esta Historia. q̃ publicarè presto, siendo Dios servido.

En vna de estas tres poblaciones que he nombra-
do

do en la destruicion de España, es cierto que estaba la milagrosa imagen de nuestra Señora que oy dezimos de la Hoz, por aver aparecido en el sitio llamado así, a vn Pastor milagrosamente muchos años despues, como tratarè mas de proposito en otra parte, y tengo escrito en el Panegirico Poema que ofrecio mi devocion en mi niñez à esta soberana Patrona de Molina, cuya proteccion hemos experimentado en tantos beneficios y milagros. En qual de las tres Ciudades, Ercavica, Bursada ò Manlia, estaba, no hallamos noticia: yo presumiria que en la de Ercavica, por aver alli Catedral, y por saber que en casi todas las de la primitiva Iglesia, como esta lo era, se tomaba la sagrada advocacion de Maria, por la devocion que predicò suya, y de sus Templos (como se colige de Dextro y Maximo) el glorioso Apostol Santiago, de quien conservan estos distritos la de la Concepcion, desde tan antiguos tiempos, como ya escribimos, y proseguiremos quando llegaren lugares mas propios. Mas me afirma en esta opinion lo que dize Dextro en el año de treinta y ocho hablando de Santiago, y su devocion à nuestra Señora: *Despues los Prelados de la Tarraconense edificaron muchos Templos y Oratorios dedicados à la Virgen.* Ya vimos aqui su predication y la de sus Discipulos, y que este distrito era de la España *Tarraconense*: con que podremos con probabilidad

creer

creer érala Imagen Titular que se veneraba en la Catedral de Ercavica, y estadia en el Altar mayor: porque el Capellan de aquella casa de nuestra Señora de la Hoz, que es al presente el Licenciado Bartolome de Cortazar, Capítular del Cabildo Eclesiástico de Molina, que à considerado con atencion cuerda la forma de esta santa Imagen, afirma que tiene señales de aver estado incorporada en algun Retablo. Quien la quitò del, y quien la escondió, menos se puede averiguar, como en otras muchas reliquias y Imagenes que en esta ocasion se escondieron, y se han aparecido despues milagrosamente. Seguiria este mismo exemplo el piadoso varon, que quiso librar la nuestra de la sacrilega impiedad Africana. Y quizá seria el Obispo Gabinio, que fue el vltimo que hallamos de Ercavica, el qual la llevò à los asperos riscos de la Hoz: por que entonces los Catolicos Obispos las cosas sagradas mas estimables las llevaban à las Sierrasy Montañas, y en particular las Imagenes de nuestra Señora, como se vè en tantas que despues acá aparecieron siempre con alguna maravilla. En esta misma ocasion se esconderian otras Reliquias y memorias de los Santos, que hemos referido, y de las primeras antigüedades y progressos de estas Ciudades. O quiera a providencia divina permitirnòs el favor de su intervencion, como ha hecho con otras ciudades.

La tradicion antigua del Señorío de Molina, y en particular la de los vezinos del lugar de Taravilla, de quien hizimos mencion, afirma vna cosa particular de estos tiempos, y la dexò advertida el Licenciado Nuñez. Dizen que al Conde Don Iulian (que fue el principal instrumento de la destruicion de España) los Moros despues le pagaron su traicion en vez de premio y agradecimiento, con odio y castigo, con que se vio forçado à retirarse huyendo, y q̃ vino à esta tierra, q̃ entonces aun no estaba acabada de sujetar por los Moros, y se recogio en aquella parte que llaman *la Axela del Cuende*, que tomò del el nombre, sitio junto à Taravilla, fuerte por naturaleza, por ser vn cerro alto, redondo; cercado de peñascos inaccesibles con vna sola entrada, y dentro del vna fuente ò poço. Aqui dizen q̃ estuvo el Conde algunos dias, y que dio nòbre al sitio del suyo, y del de su muger à otro, que està en vn risco poco mas adelante à vista de Tajo, donde dizen hubo fortaleza, y se hallamado y llama *Francia* del nombre de la muger del Conde Don Iulian. Esta tradicion es constante, y heredada en aquellos contornos, y la cõfirma demas de los nombres, Diego Rodriguez de Almella, Capellà de la Reyna Catolica, y Arcipreste de la Iglesia de Carthagenà, en su libro intitulado *Valerio de las Historias Escolasticas*, que corre impresso con el Nombre de Fernan Perez de Guzmà.

Dize, pues, en el libro nueve, titulo sexto, capitulo sexto: *E por esto el traydor del Conde no quedò sin pena; que los Moros, à quien el tanto bien fizo, le dieron el galardon que merecia, ca fizieron apedrear à su muger, è despenar de vna torre de Cepta su fijo, è tomaronle la tierra, è el en un castillo de Aragon miserablemente perecio.* Esto parece conforma con la tradicion para su credito, en la qual tambien añaden, que no temiendose por seguro este malvado Hombre, dispuso el irse de alli, y por no poder llevar muchas de sus riquezas, las echò en vna notable laguna cerca de aquel lugar. En este tiempo començò à llamarse *Salè* por los Moros la ciudad que referi en este Señorío, creyendo que es *Selas*, y aunque el nombre que conserva es Griego, como referi, bien pudieron corromperle en *Salem* los Moros, y restituirsele despues el nombre de *Selas*.

Quedaba el distrito del Señorío de Molina en la disposicion referida en el primer Imperio de los Moros, y continuose en el de los Mira-Mamolines de Africa el tiempo que lo demas de España, hasta que despues casi toda estuvo sujeta a los Reyes de Cordova, como muestra en la antigüedad de aquella Ciudad, y en otras partes Ambrosio de Morales. Fueronse poco à poco dividiendo entre los Moros los Reynos de España con diversos levantamientos, y vno de ellos fue, segun este Autor, y otros, el
que

que hizo Muça Abencaci, ò Abenacin, Godo renegado, el año de ochocientos y cincuenta, alçandose contra Abderramen segundo de Cordova en Aragón. Fue tan valeroso este renegado, que venció en España grandes batallas, y le tomó à Abderramen las Ciudades de Zaragoza, Tarazona, Toledo, y otras muchas, en las quales creo entrarian las poblaciones de nuestro distrito, pues està tan cercano de las Ciudades nõbradas, y en medio de ellas. Fue venido este Moro por Don Ordoño el Primero Rey de Leon. En esta misma forma parece se conservò esta tierra los años siguientes, hasta que hubo Rey en Molina, con algunas dependencias del de Valencia, como se vè en la Historia general de España, y en la del Cid, y yo tratarè en otra ocasion. Solo me falta aora advertir, que los Reyes Christianos nunca llegaron en estos tiempos con sus conquistas à Molina, antes Ambrosio de Morales nota en el capitulo quarto del libro quinze, que los de Leon no passavan de Atiença, ò por alli cerca. Ni el Rey Don Ramiro Segundo parece que llegó à nuestro distrito, aunque anduvo cerca quando venció el año de novecientos y treinta y siete à Abenaya Rey de Zaragoza, feudatario del de Cordoba, como muestra Morales en el capitulo treze del libro diez y seis.

Ya cerca de estos tiempos hallamos nombrada à

N

Moh-

Molina con el nombre que oy tiene, pues Luitpana do que vivia en ellos, dize que fue Bursada donde entonces Molina, que como vimos, se presume ser en Molina la Vieja. El intento desta primera parte de mi Historia, es proseguirla hasta hallar à Molina con este nombre, como aqui la hallamos: y su derivacion la podemos deduzir de la cercania de Manlia, como hemos tocado, sin que sea inconveniente que esta poblacion, y la que habitamos, tengan un mismo nombre. Pues vemos muchas cercanas poblaciones de esta manera. O fino (como alguna vez he pensado) se puede deduzir de la lengua de los Arabes, pues en ella hallamos alusion à este nombre en el de *Mira-Mamolin*, que se compone de dos dicciones: y segun algunos significa *el Mayor de los creyentes*, y otros dizen que *Señor de ellos*, ò *Señor de Señores*. De la última dición podemos deduzir este nombre por Arabigo, ò fino de *Muzlin*, que es tambien dición de aquella lengua conservada en los Moros de España, como consta de diversos Autores é instrumetos. Su principio prueba Alarco en el libro tercero capitulo octavo en las antigüedades de Africa, donde afirma con harta erudicion, que la dición *Muzlin*, que se interpreta *Salvo*, es nombre de una antiquissima familia en Africa, y lo refiere Iuan Leon en la Historia de esta parte del mundo, en la primera de su obra, advirtiendo su

deri-

derivacion de los Musulmanos antiguos pueblos cercanos à Numidia , de quien hazen mencion Tolomeo, Plinio, Floro, Tacito , y otros. Con estos (segun refiere con Leon, Alderete) se mezclaron los primeros Arabes, que entraron por sus tierras en Africa, y les dieron este nombre de Muzlin, derivandose despues de vnos, y otros. Y aunque Iuan Leon quiere tambien , que esta Familia Arabe de Muzlin viniessse de Arabia en la segunda entrada de aquella Nacion en Africa, que fue despues de ganada España , convencele Alderete con opiniones suyas probando que este nombre entrò muchos años antes; en los capitulos diez y ocho y veinte y cinco del mismo libro. De esta Familia , ò la de algun personaje principal de ella, à quien tocò la conquista , ò el dominio de esta tierra, pudo tomar el nombre Molina en esta ocasion de la destruicion, ò en otras de adelante , en que entraron familias de Africa en España : quando no se quiera pensar que la primera parte de la diction Muzlin se tome de Muça vno de los primeros Moros conquistadores de España : o que Tarif quando el no llegasse à esta tierra , en su adulacion , le pusiesse a la poblacion, Mozlina, y que despues se corrompiò en Molina, como vemos que el nombre de Muzlemitas derivado de la misma diction, se corrompiò en Molitas , segun Ambrosio de Morales en el ca-

pitulo quarenta y vno del libro treze.

Esto es lo que mas he podido averiguar del nombre de Molina, sin admitir la deducccion que le dan algunos de sus hijos de Molendina por los muchos molinos de su ribera, que dizen le dio nombre, y que de aqui resultò el traer las dos ruedas de molino por armas en escudo partido de azul, y roxo. Porque esta divisa no es tan antigua como el nombre, conforme diremos en su lugar. Ni ay fundamento para creer que le toinasse de empresa tan comun; pues si los molinos huvieran de dar nombres à los lugares, los mas se llamaran Molinas, porque ay pocos que no los tengan, y porque otras Molinas que tiene España oy illustres, por ser Cabeças de Titulos, no se quieren preciar de esta etimología. Vna es Molina, de quien es oy quarto Marques Don Pedro Fajardo Zuñiga y Rquesens, que tambien es Marques de los Velez. Otra Molina de Herrera, seis leguas de Astorga, de quien es segundo Conde Don Pedro Mejia de Tobari y Paz, Vizconde tambien de Tobar, Señor de la Casa de Paz, Gentilhombre de la Camara del Señor Infante Cardenal Don Fernando, y su Mayordomo, y del Consejo de Hazienda. Así no es justo, pues, que se precie de esta deducció nuestra insigne Molina, que ha merecido ser Título de los Reyes Catolicos de España, y llave que los cierra todos. Pues comenzando por *Castilla*, acaba

ba por Molina en ellos. De cuya antigüedad, y de la incorporacion de este Estado con los demas que organizan el cuerpo de esta gran Monarquía, escrivieron Camilo Borrolo en su libro de la Grandeza de los Reyes Catolicos, Iacobo Maynoldo en su tratado de los Titulos de los Reyes de España, y Don Joseph Pellicer de Tobar Chronista Mayor en los Comentarios à los Titulos del Rey de España, Obra, que seria como todas las demas que ha escrito, si bien con agravio de la enseñanza pública se la desaparecieron de su estudio hurtandole el original seis años ha, à caso para publicarla otro en su nombre, y lograr el fruto de aquel argumento. Deberame haber esta prevencion, por si alguno antes, ó despues de su muerte diere à luz algun libro deste Assunto, sobre que tambien está oy escribiendo el doctissimo Varon Don Iuan de Solorzano Pereira, Cavallero del Orden de Santiago, del Consejo Real de las Indias, Maestro de los Maestros de España, en los Comentarios à la Nueva Recopilacion, de cuya Pluma espero adquirirá igual gloria Molina, que de aver tenido por tributario à su Rey Moro llamado Hucaulo Abēcanon, el famoso Ruy Diaz de Vivar cognominado por excelencia Cid, que aunque en lengua Arabe quiere dezir Señor, en ella tambien es lo mismo que *Alcides*, y con razón, pues fue Hercules Christiano de nuestra España, desde cuyo tiem

po hasta el año de mil y ciento y veinte y seis, en que el Emperador Don Alonso el Batallador Rey de Aragon y Castilla, la ganó de poder de los Moros, se hallan pocas memorias de Molina, y mucho menos despues, quedando esta Poblacion yerma, y desierta, y lo estuvo algunos años, hasta que la repoblò el Conde Don Manrique de Lara, que fue el primero de los Señores Christianos que tuvo.



LISTA REAL
DE LOS SEÑORES,
PRINCIPES, Y REYES,
QUE HA TENIDO
EL NOBLE Y MUY LEAL
Señorio de Molina.

§. I.

*Origen de los Condes de Castilla, de
quien fue Rama la Casa de
Lara.*



VIENDO concluido con la primera
parte de la Historia, donde se contie-
ne la antigüedad de Molina, hasta ha-
llarla en este Nombre, no me à pare-
cido despropósito hablar en este últi-
mo capítulo de los Señores que ha tenido desde su

refundacion, hasta que se incorporò este Señorio en la Corona Real, y desde su vnion hasta nuestros tiempos y siendo cierto que su refundador fue el Conde Aymerich, llamado comunmente Don Manrique de Lara, tambien le è juzgado por conveniente assentar el origen de esta gran Familia, cuyas ramas oy descendien à castillos mas soberanos Principes de la Europa. El Conde Don Pedro de Portugal, y despues otros con Don Joseph Pellicer, gran Genealogista de España, y que tiene mucho escrito de los mas linages Reales de ella, en sus Anales y en su Historia de la Casa de Austria, deduzen el Arbol de la casa de Castilla (sacando à la de Leon por el Santo Rey Don Pelayo) de Don Pedro vno de los tres Duques de Cantabria, que fue nieto legitimo de varon del Rey Recaredo. Don Pedro, pues, ruvo dos hijos, à Don Alonso llamado el Católico, Rey de Leon yerno de Don Pelayo, de quien hasta oy proceden los demás Reyes, en linea jamas interrumpida, y à Don Fruela Duque de Cantabria, padre de Don Rodrigo Froyla, que Reynò en Castilla. Fue su hijo el Conde Don Diego Porcelos, repoblador de Burgos, à quien matò el Rey Don Ordoño Segundo de Leon. Dexò este Conde vna hija llamada Doña Sula Bella, que casò con Nuño Bellidertz, ò Belchides, Cayallero Español, como lo dize el nombre de Nuño. Otros le hazen Aleman, diziendo que

fue

fue hermano del Conde Rolando, que murió en Rócelvalles el año de ochocientos y nueve: hijos ambos de Milon Conde de Angleria, y de su muger Bertra Francia hermana del Emperador Carlos el Grãde. De Nuño Belchides, y Doña Sulla nacieron Nuño Nuñez Rasuera luez de Castilla, y Gonçalo Gustios Señor de Lara, de quien hablaremos luego. Nuño Nuñez Rasuera tuvo en Doña Teuda su muger à Don Gonçalo, y à Doña Teresa ò Elvira. Don Gonçalo Nuñez casò con Doña Munia, que otros llaman Doña Ximena Fernandez Madona, hija del Conde Don Nuño Fernandez, y nieta del Rey Don Bermudo Primero de Leon. Nacieron deste matrimonio el famoso Conde Fernan Gonçalez, Cepay Tronco de los Condes de Castilla, y Gonçalo Telliz, de quien proceden los de Sandoval, y los de Villamayor, que oy se llaman Sarmientos. Doña Teresa ò Elvira Nuñez, hija de Nuño Rasuera y Doña Teuda casò cõ Lain Calvo, Señor de Vivar luez de Castilla, de quien le nacieron quatro hijos. Estos fueron Fernan Laynez, Bermudo Laynez, Layn Laynez, y Diego Laynez. Fernan Laynez el mayor poblò à Haro: tuvo por hijo à Layn Fernandez. Deste fue hijo Nuño Laynez, q en su muger Doña Elia, ò Egilona, tuvo à Layn Nuñez. De aquel procedierõ dos hijos, q fueron Diego Laynez, de quien hablaremos luego, y Fernan Laynez. Este vltimo casò con Do-

Doña Ximena Nuñez, hija del Conde Don Nuño Alvarez de Amaya, y nieta del Rey D. Alóso Quinto de Leon, señora de la Casa de Castro, de quien le nacieron dos hijos, vno Alvaro Fernandez Añez Progenitor de la Familia de los Castros Condes de Lemos, llamado comunmente Don Alvar Fañez de Minaya, Alcayde de Toledo, y Zarza, poblador de Iscar, como dize don Iuan Manuel en su Conde Lucanor. Otro fue Bermudo Fañez, tronco de la Casa de Tobar, por su hijo Rodrigo Bermudez Mayordomo mayor del Rey D. Alóso: y este fue padre de Fernan Rodriguez Alcayde de las torres de Leon, cuyo hijo fue Fernán Fernandez Adelantado de Estremadura, de quien nació Fernan Sanchez señor de Tobar, en la Merindad de Castroxeriz, de quien se deriva el linage de Tobar, de los Marqueses de Berlanga, oy Condestables de Castilla, de los Señores de Boca de Guergano, y tierra de la Reyna; de los Condes de Molina de Herrera, y de los Tobares de Galicia, Valladolid, Villacastin, y Medina de Ruyseco, y otros lugares de Estremadura, y Castilla la Vieja. Diego Laynez hijo mayor de Nuño Laynez, y Doña Egilona, tuvo entre otros hijos al famoso Ruy Diaz de Vivar, dicho el Cid, y a Fernan Laynez, que casó con hija de Antolin Antolinez de Burgos, de quien nacieron Antolin Antolinez, y sus quatro hermanos, que son los sobrinos del Cid, de quie

aytaata noticia en su Historia, y dellos procede el linage de Antolinez, y otros muy ilustres. El Cid Ruy Diaz casò con Doña Ximena Gomez, hija del Conde Don Gomez señor de Gormaz, y nieta de los Reyes de Leon. Tuvo en ella à Doña Elvira Diaz de Vivar muger del Infante Don Ramiro el de la Piscina, Rey de Navarra, cuyos hijos fuerõ Don Garcia Rey de Navarra, de quien decendieron los demas Reyes, y el Infante Don Sancho Ramirez, que en su muger Doña Sancha Gomez hija del Conde Don Gomez de Campdespina procreò à Don Sancho Sanchez primer señor de la villa de Arellano, y casando con hija del Conde de Comenges, tuvo à Don Remir Sanchez de Arellano, progenitor de la casa de los señores de los Cameros Còdes de Aguilar, y sus depēdiētes cõ la Casa de Clavijo. Los otros hijos de Lain Calvo fueron Diego Laynez, q̃ poblò à Peñafiel, y de quiē la Historia general de España deduce (y no bien) la Casa de Castro, y Bermudo Laynez, q̃ fue padre de Ruy Bermudez, cuya sucesiõ escribe el Arçobispo D. Rodrigo, y de Elvira Bermudez muger de Don Inigo Lopez Ezquerria, señor de Vizcaya, de quien descien den las Casas de Haro, Mendoza, Horozco, Ayala, Avellaneda, Salcedo, Mariaca, Marroqui, Gordejuela, Calderon, y Perea. Este es en suma el origen, y tronco, que dà Don Joseph Pellicer en largos pliegos a los

Con-

Condes de Castilla, y a las ramas que salieron desta Casa Real por varonia, y por hembra: con que passaremos à recopilar lo que se averigua de la de los Manriques de Lara, que es la mira principal de nuestro argumento.

§. II.

Origen de los Manriques de Lara, Señores de Molina.

DExamos dicho, que Nuño Belchides, y Doña Salla Bella su muger, fuera de Nuño Rasuera juez de Castilla, tuvieron otro hijo llamado Gustios González, que murió peleando en la famosa batalla de Hacinas año de novecientos y treinta y vno, y casò cõ Doña Ortiga Ramirez hija del Rey Don Ramiro Segundo de Leon. Fue su hijo Gustios González señor del Castillo de Salas, que casò con Doña Sãcha Velazquez señora de la Foz de Lara hermana de Ruy Velazquez señor de Villarem, por cuya traicion fueron muertos los siete Infantes de Lara sus hijos, y preso Gonçalo Gustios por el Rey Almançor de Cordova, de cuya hermana procreò en la prision à Mudarra Gonçalez de Lara, vengador de la muerte de sus hermanos, y a quien adoptò por hijo Doña Sãcha su madrastra con la ceremonia de meterle por la bocamanga de vnara misa muy ancha, y sacar el rostro por el cabeçon, y dar-

darle paz en el rostro: así quedó por heredero de la Casa de Lara. Reservo para la segunda parte el responder al Obispo Don Fray Prudencio de Sandoval en quanto a la sucesion de Mudarra Gonçalez, a Salazar de Mendoça, que afirma aver descendido los de Lara no de Mudarra, sino de vno de los siete Infantes sus hermanos. Fue su hijo Don Nuño Gonçalez dicho de Avalos que nunca entrò en lid que no saliesse vitorioso: del nacio Ameaaya Gonçalo Nuñez, que casò con Doña Teresa Gonçalez de Amaya hija del Conde Don Gonçalo de Amaya, y tuvieron por hijo à Don Nuño Gonçalez de Lara llamado el Cuervo Andaluz, que fue padre de Don Alvaro Nuñez de Lara. Este en su muger Doña Ermesenda Gonçalez Amaya hija de Don Gonçalo Trastamirez de Amaya hubo dos hijos, el Conde Don Oidoño de Lara padre de Don Diego Ordóñez de Lara el que retò à Zamora, y de quien algunos tiran la linea de los señores de Molina no bien informados; y a Don Nuño Alvarez de Lara, cuyo hijo (segun los mas Autores) fue el famoso Conde Don Pedro de Lara que pretendiò casar cò la Reyna Doña Vrraca de Castilla y Leon, y compitió con el Conde Don Gomez de Càrdespina. Excluydo de estas bodas casò el Conde Don Pedro de Lara con Doña Aba, ò Eva Perez de Trava viuda del Conde Don Garcia de Cabra, hija del Conde Don Pedro

Pedro Fernandez de Trava tuvo muchos hijos que traxeron competencias grandes con los señores de la Casa de Castro: estos fueron el Conde Don Nuño de Lara el Divifero de mar à mar, que casò con Doña Teresa de Trava, y fue padre de los tres Condes Don Alvaro, Don Fernando, y Don Gonzalo de Lara. El otro hijo del Conde Don Pedro fue Don Rodrigo el Franco, que murió gáfo en Ierusalem sin sucesion. El hijo mayor del Conde Don Pedro, y Doña Eva fue Don Manrique, que vulgarmente llaman Don Manrique de Lara, que casò con Doña Hermelinda hija vnica y heredera de Aymerico Vizconde de Narbona, y reedificaron à Molina la nueva, que llaman de los Cavalleros, que es la nuestra. En este punto batallan los Genealogistas Españoles, y Franceses, porque dicen que Aymerico Vizconde de Narbona pasó à Castilla, y casò con Ermesenda hija del Conde Don Pedro de Lara, y de Doña Eva Perez de Trava, de cuyo matrimonio nacieron Don Manrique, Don Pedro, Don Guillermo, Doña Maria, Doña Sancha y Doña Ermenegarda. Este no es puesto de disputas, que lo remito à la segunda parte de esta Historia, donde se examinará vn instrumẽto de donaciõ de la Cõdesa Ermesenda, q̃ dize dio à la Sãta Iglesia de Burgos Fray Luis de Ariz, en la Historia de la ciudad de Avila, tratando del Conde D. Aymerico, Governador de aquella ciu-
ciudad.

ciudad, y averiguaremos lo q̄ dizē Fr. Prudencio de Saldoval, Diego Hernandez de Mendoça, Fernan Arias Melsia, y otros Genealogistas, cuyas obras corren de mano, ò impressas, conviene à saber Pedro Geronimo de Aponte, y Hernan Perez de Guzman. Agora corro con la opinion mas assentada de q̄ Don Manrique Señor de Molina fue hijo mayor del Conde Don Pedro de Lara, y de Doña Eva Perez de Trava, delde quien començamos los Señores de Molina.

§. III.

Don Manrique de Lara, primer Señor de Molina y de Mesa.

Fue valentissimo Cavallero, y de los mas intrepidos Capitanes que ha tenido España, competidor de la Casa de Castro, cuya emulacion le costò la vida, Alferez mayor del Emperador y Rey Don Alfonso el Octavo, y Tutor de Don Alfonso el Nono, siendo Arbitro de los Reyes de Castilla, y Aragon, sobre cuyo fuese el Señorio de Molina, le tomò para si con su voluntad de ambos Principes, libre de toda sujecion. Poblò à Molina la Nueva el año de mil ciento y treinta y nueve: diòle el Fuero que llamà de Molina, juntamente con su muger Doña Emesenda, confir

firmaronle el Rey y Emperador Don Alonso el Septimo con sus hijos Don Sancho, y Don Fernando, que en su vida se llaman Reyes, vno de Castilla, y otro de Leon. Confirma tambien en el Don Pedro Obispo de Siguença. En el Fuero haze Mayoraazgo del Señorío de Molina, y dexa la eleccion à los vassallos libre para escoger Señor à qualquiera de sus hijos, ò nietos. Concede essencien de pechos à todos los que habitarẽ dentro de los muros de Molina, y mayor preeminencia à los que tuvieren armas y cavallo. Dale tambien los Oficios publicos, y otras prerrogativas, en diversas clausulas, que se hã executado despues en el Consejo Real de Castilla. Bien que algunas otras à mudado la variacion y ocurrencia de las necesidades, y tiempos, porque como quiera que los Privilegios y Leyes tienen por alma la conveniencia publica, no es bien que dañando à esta, los conserven con escrupuloso tesson las Provincias, pues es mas glorioso conservar con obediencia la Republica, que con vanidad la Antigua. Reservo para la segunda parte desta Historia imprimir todo el Fuero, y el examen de su Data. Agora solo me parece, que su Fecha no pudo ser antes del año mil ciento y quarenta y quatro: porque hasta esse tiempo no fue ganada *Aurelia*: ya fuesse Cazorla, como quiere Fray Prudencio de Sandoval, ò ya Oreja, como muestra el Arcipreste Juliano. Porque

que Don Pedro Obispo de Sigüenza, que confirma en el, no lo fue sino desde este año adelante: y en este regia à aquella Iglesia Don Bernardo. Mas probabilidad ay para pensar que fue el de mil ciento y cincuenta y quatro, por hallarse el nombre del Obispo Don Pedro en cõfirmaciones de aquel año, y otros de los testigos del Fuero. Conservase su Original, con venerables señas de su antigüedad en el Archivo del Señorío, y le citan con la autoridad que merece Ambrosio de Morales, y despues de muchos Argote de Molina, que en el libro segundo, capitulo ochenta y quatro hablando del linage de la Cueva, señala el año en que se dio el Fuero, el de mil ciento y cincuenta y dos. Si bien por las razones que alli pone, parece que no vio el Fuero original. De todo hablaremos en la segunda parte: y en particular sobre aquellas palabras, donde dize, que se dio à *Onze de las Calendas de Mayo, en la Feria quarta, Luna quinta, quando murio Don Pedro en Tolosa*. Porque si habla de la muerte del Conde Don Pedro de Lara su padre, parece que ha de ser à veinte y vno de Abril, año de mil ciento y veinte y siete, segun Sandoval: que fue el mismo en que Don Pedro dicen murio en el sitio de Bayona en desafío campal, à manos de Don Alonso Iordan Conde de Tolosa. Si bien el Abad de San Juan de la Peña en el libro quinto capitulo nueve, prueba que no murio en Bayona, ni

en

en este sitio pudo concurrir con el Conde de Tolosa al desafío.

§. IV.

Muerte y sucesion del Conde Don Manrique.

E Dificaron el Conde Don Manrique y su muger muchas Iglesias y Templos, halláse muchas Donaciones y Escrituras suyas hasta el año de mil y ciento y sesenta y siete. De sus hazañas estan llenas las Historias de Castilla. Murio en la batalla de Huete el año de mil ciento y setenta y nueve, por ardid de Don Fernando Ruiz de Castro, à quien dixo: *Artero, Artero, pero no buen Cavallero*: y luego le desafío Don Nuño de Lara su hermano. Llevaron su cuerpo al Monasterio de nuestra Señora de Huerta del Orden de Cistel, donde yaze con su muger Doña Ermesenda de Narbona con epitafio que declaró sus nombres, y Morales infinua que fue fundacion suya: aunque en aquella casa tienen por cierto que fue Real. Los hijos de Don Manrique fueron Don Pedro Manrique de Lara, segundo Señor de Molina, como veremos luego, y tres hijas. Doña Mofalda, Doña Maria, y Doña Mayor. Doña Mofalda de Lara fue Reyna de Portugal muger de Don Alonso Enriquez, que fue el primero de los Reyes, de quien descendierõ todos hasta

oy. Y aunque Duarte Nuñez de Leon dize, que casò con Mofalda de Saboya hija de Amedeo, Conde de Mauriena, ò Saboya, tenemos (fuera de Geronimo de Zurita, q̃ afirma fue de Lara) muchos Instrumentos y Autoridades que aseguran ser esto así. Y por esta parte descienden de Don Manrique los Reyes de España, y los mayores Principes de la Christianidad. Doña Maria su hija segunda casò con don Diego Lopez de Haro el Bueno, Conde y Señor decimoquinto de Vizcaya, Capitan General en la batalla tan nombrada de las Navas, el año de mil doscientos ydoze, y juez de su repartimiento, q̃ es lo mismo q̃ el Griego llama *Agonotheta*. De este casamiento descendieron los demas Señores de Vizcaya, y los Reyes de Castilla, hasta que se incorporò el Señorío de Vizcaya en sus Coronas por el derecho de la Reyna Doña Juana Manuel, muger del Rey Don Enrique Segundo, y de Doña Maria Māriq̃, por dōde tienē tãbien su origē los Marqueses del Carpio, y quantas casas han emparentado en España con esta, y en Francia las que se derivan de los Condes de Alençon, y de Estampes. Doña Mayor Manrique de Lara casò con el Conde Don Gomez Gonçalez, llamado de Mançanedo por vñ castillo q̃ labrò de este nombre, de quien descienden los Guzmanes, y Ponces de Leon. Si bien Salazar de Mendoza se equivoca sobre si Doña Mayor fue hija, ò

nieta del Conde Don Manrique.

§. V.

Don Pedro Manrique de Lara, segundo Señor de Molina, y de Mesa.

DEste Principa hazen larga mencion las Historias de España: fue tambien Vizconde de Narbona, como Estado de su Madre. Don Pedro continuò el valor, y hazañas de su Padre. Sirvio al Rey Don Alonso en sus conquistas: hallose en las Cortes de Burgos, dõde para el sitio de Cuenca pidio el Rey le prestassen cinco maravedis de oro los hijosdalgo. Resistio esta demanda Dõ Pedro de Lara hasta salirse de las Cortes acompañado de la Nobleza que le aclamò defensor de los hijosdalgo, y en memoria le perpetuaron á el y a sus descendientes vn yantar solene todos los años. Bien que no por esto dexò de mostrarse en la toma de Cuenca el año mil ciento y setenta y siete con tanto ardimiento, que quedaron por trofeo las armas de Molina gravadas en vna de las murallas de aquella ciudad, porque no tuviessse embidia Avila de conservar las Calderas de los Manriques en sus muros como oy estan. Y en esta ocasion creoy que vció, y matò al Moro Zafra, que era como

vn Gigante, segun los instrumentos que ay dello en el Monasterio de Huerta, aunque lo confunden con otro Don Pedro, que dizen tambien fue Señor de Molina. Casò el Conde Don Pedro con la Infanta Doña Sancha hija de Don Garcia Rey de Navarra, y de su muger Doña Vrraca de Castilla, hija del Emperador Don Alfonso auida en Doña Gontroda Perez, hija del Conde Don Pedro Diaz, de los de Obregon, y de su muger Doña Maria Ordoñez. Doña Gontroda fue fundadora del Convento de Vega de San Benito de Oviedo, y murio con opinion de Santa. La Infante Doña Sancha estava viuda de Don Gaston de Montcada Vizconde de Viarnes. Tuvieron Don Pedro y la Infante Doña Sancha tres hijos, y vna hija, que fue la Condesa Doña Elvira Perez. El Mayor fue Don Gonçalo Perez de Lara, Señor tercero de Molina. El menor fue Don Manrique Obispo de Leon: el segundo se llamó D. Americo, ò Amalarico Perez, que fue Vizconde de Narbona estado de su abuela. Rades de Andrade, y Argote de Molina deducen deste Principe la Casa de los Condes de Treviño Duques de Najera: lo mismo el Conde Don Pedro de Portugal, si bien la yerra el nombre, y le llama Don Pedro Manrique; aviendo de dezir Don Manrique Perez, del qual fue hijo Don Fernan Perez Marlic, ò Manrique de Lara, que casò con Doña Teresa Garcia de Bragãça, y

tuvo à Garci Fernandez Manrique, que entiendo fue Maestre de Alcantara, y Doña Teresa Fernandez Condesa de Ampurias, y à Doña Sancha Señora de Serpa, muger del Infante Don Fernando de Portugal. Casò el Maestre Don Garcia con Doña Teresa, y tuvo à Don Pedro Manrique marido de Doña Teresa de Sotomayor, en quien tuvo à Don Garci Fernandez Manrique, padre de D. Juan Garcia Manrique Progenitor de los Duques de Naxera, y de Don Garci Fernandez Manrique, de quien descienden los Marqueses de Aguilar. De Don Manrique Vizconde de Narbona descendio la linea de sus Vizcondes hasta Guillermo tercero, que fue el vltimo, y murio en la batalla de Bernoíl contra los Ingleses, que entonces se apoderaron los Reyes de Francia de Narbona: quedò empero de Aimerico quinto nieto del nuestro, vn hijo segundo llamado Aymerico de Narbona Baron de Talairan, de quien en Francia descienden los Marqueses de Firmarcon, que son Narbona y Laras por varonia junto con los Barones Girons, sin otras muchas casas, que en Lengua do descienden por hembra destas. Cuyas lineas continúa Pellicer en la Historia de la Casa de Austria. Murio el Conde Don Pedro, segun la mas cierta opinion, el año de mil docientos y doze: está enterrado en Huerta: dexò memorias en el Cabildo Ecclesiastico de Molina, y dotò el Monasterio de Mòjas de

de Cistel, que llamã de Buena fuente en este Señorío, y en el, en la Ermita del Montefino tratò de fundar Monasterio de Monjes desta Orden para su entierro, y para ello hizo donaciõ de aquel termino que posee el Monasterio de Huerta, donde se enterrò por no aver tenido efecto la fundacion que trataba. Su epitafio le llama *Luz de la patria, Esfudo del pueblo, y Cuchillo de los malos.* Sucedió en el Señorío de Molina Don Gonçalo su hijo mayor.

§. VI.

Don Gonçalo Perez de Lara, tercero Señor de Molina, y de Mesa.

Lamaronle Cõde por averlo sido su abuelo y padre: no consta por creacion de los Reyes, ni parece aver confirmado privilegios Reales, ni asistido en Castilla: resentedo empero de que el Rey Don Fernando el Santo despojasse à los Señores de la Casa de Lara: a persuasion de Don Gonçalo Nuñez de Lara su primo, formò vn grueso exercito, y entrò por Castilla, apoderandose de Castillos y fortalezas: puso en tanto cuydado al Rey Don Fernando, que desamparando otras empresas, el año de mil docientos y veinte y vno vino con todo su poder contra el Conde Don

Gonçalo Perez, y cobrando lo perdido le sitió en el inexpugnable (entonces) Castillo de Zafra. La Reyna Doña Berenguela Madre del Rey, y Parienta del Conde, trató de ajustarlos, y lo que empeçò guerra acabò concordia, capitulando calamiento entre Doña Mofalda Manrique de Lara, hija de Don Góçalo, y el Infante Don Alonso de Castilla y Leon, hijo del Rey Don Alonso de Leon, y de la misma Doña Berenguela Reyna de Castilla, hermano del Rey Don Fernando el Santo, y Principe de grandes esperanças. Hizose la boda con calidad de que en el Señorío de Molina sucediesse Doña Mofalda, aunq̃ tenia hijos varones al Conde Don Gonçalo: cosa q̃ al parecer pudo juzgarse injusta; y mas en vn Rey que adquirio el nombre de Santo. Pero pudieronlo hazer los de Molina conforme à la clausula del Fuego que les dio el Conde Don Manrique, diziendo: *Yo Conde Don Manrique do à vos en Fuego, que siem- pre de mis fijos, ò de mis nietos vn Señor ayades aquel que à vos pluguiere, è à vos bien fiziere, è non ayades mas de vn Señor;* con lo qual tuvieron camino abier- to el Rey y el Conde para negociar que los vassal- los, à quien fue tanta conveniencia, eligiesen por Señora à Doña Mofalda, por evitar los inconveniē- tes y daños que de no hazerlo podian seguirse. De- bale à mi cuidado esta advertencia, para que no pue- dan amancillar las Historias por esto el renombre
de

de Santo, que tan justamente merecio este Rey. No se sabe el año fixo de la muerte del Conde Don Gógalo Perez de Lara, pero juzgo seria por el de nul do cientos y quarenta, porque en este hallamos al Infante Don Alonso ya Señor de Molina, General contra el Rey Moro de Granada. Estuvo casado el Cōde Don Gonçalo con yna gran Señora llamada Doña Teresa Gomez, hija del Conde Don Gomez de Trava; tuvo en ella â Doña Mofalda, que fue Señora de Molina, â Don Pedro Gonçalez de Molina el Desheredado; â Don Gil Manrique de Lara, Señor de Amusco, y de Avia, de quien otros derivan las Casas de los Marqueses de Aguilar, Duques de Nagera, y de quantas casas en España tienen sangre de Manrique. El hijo menor se llamò Don Gomez de Molina. Del dize Argote de Molina, que tuvo por hijo â Ruy Gomez de Molina el Gafo, que segun el Conde Don Pedro de Portugal, casò con Doña Maria Lopez de Lancoes, y fueron Padres de Doña Mayor de Molina. muger de Sancho Sanchez de Villoa. No se sabe donde està sepultado el Conde D. Gonçalo, aunque en los Monasterios de Huerta y de Piedra muestran sus sepulcros. En el de Huerra està errado el epitafio. Don Pedro Gonçalez de Molina el Desheredado su hijo mayor se pasó â Aragón, y pretendio aversele hecho agravio: acudio al Pontífice, y consiguió le nombrasen Iuezes Apostolicos; pero
en

en fin no le mandaron restituir el Estado, y se vio obligado à ceder su derecho en el Infante D^o Fernando de la Cerda. De d^o Pedro Gonçalez de Molina deduce Argote de Molina la nobilissima familia de los Molinas que quedaron en Aragon, y volviendo à su natural se derramaron despues à toda España.

§. VII.

Doña Mofalda, y el Infante Don Alonso quartos Señores de Molina, y de Mesa.

ENtró (como queda dicho) el Infante Don Alonso por el derecho de su muger, à ser Señor de Molina: desde entonces puso el Señorío por sus armas vn braço armado en campo azul, con vn anillo en los dedos *Index* y *Pollex*, en la forma que le ponen los Esposos, para dar à sus Esposas en las Bendiciones Nupciales, y quedaron por Armas de la Republica las dos Ruedas de Molino que antes vsaban, y por los Señores el braço y anillo, como se ve en los edificios publicos de Molina, y yo pongo al principio deste libro. Fue el Infante Don Alonso llamado comunmente el Infante de Molina. Este esclarecido Principe pudiendo admitir el Reyno de Leon, que le ofrecian los

Gran-

Grandes, no quiso ensangrentar la espada contra su hermano, antes le asistió con sus vasallos en la conquista de Andalucía, donde quedaron heredadas muchas Familias de Molina, como fueron la de los Cuevas, ilustremente arraygada en aquella Provincia, y la de los Malos, de quien muestra Argote tomó nombre la torre de Martín Malo, por tocarle en el repartimiento: aunque quieren que este fuese de Soria: Don Francisco Mosquera de Barnuevo en su Numantina assegura con instrumentos de aquella ciudad, que fue à ella esta familia de Molina, donde pudo conservarse desde los primeros Godos Amallos, de quien deducen su sucession algunos nobiliarios, de vna ò de otra parte le dà illustre principio, y à los del apellido de Catalán, si acaso esta muy noble familia es Rama de la de los Malos, como algunos quieré, ganó la batalla de Xerez, donde se apareció Santiago. Secorrió al Rey D. Sancho Capelo de Portugal cō su hermano Dō Alonso de Bolonia, como en las Chronicas de Ambos Reyes escribe Rui de Piña Chronista Mayor de Portugal. Añadió algunas clausulas al Fuero de Molina, amplió, y pobló cō su muger el Real Cōvento de Sãta Maria de Buenañuete en este Señorío, donde yace enterrada Doña Mofalda. En ella tuvo vna hija llamada Doña Blanca Alfonso, que fue quinta Señora de Molina. Muerta Doña Mofalda casó el Infante Don Alonso segun-

la vez con Doña Teresa Góçalez de Lara, hija del Conde Don Gonçalo, en quien tuvo à Doña Iuana Alfonso muger de D. Lope Diaz de Haro Señor de Vizcaya. Tercera vez casò (y es el matrimonio que nos importa) con Doña Mayor Alfonso de Meneles hija de Don Alfonso Tellez de Meneles, y de Doña Maria Ibañez de Lima Señores de Meneles, y de Montealegre, de quien le nacio Doña Maria Alfonso Reyna de Castilla, muger del Rey Don Sancho el Bravo, que por donacion de Doña Blanca su hermana vino à ser sexta Señora de Molina. Tuvo mas el Infante en su tercera muger à Don Alonso Señor de Tiedra, Montealegre, y San Roman. Casò el Infante quarta vez con Doña Violante hija del Infante Don Manuel, en quien tuvo à Doña Isabel, muger de Don Iuan el Tuerto, hijo del Infante Don Juan. Demas destas tuvo dos hijas bastardas, de las quales la vna casò en Aragon: sus nombres, los de su madre, y casamiento podrá verse en la nobleza de la Andalucia, de Gonçalo Argote de Molina, quando habla del Infante Don Alonso, donde cumplidamente trata de su generacion, y descendencia. El Infante Don Alonso su Padre se hizo Familiar de la Orden de Calatrava en el año de mil docientos y cinquenta y quatro, segun escribe Rades de Andrade en la Historia de Calatrava. Murio al fin en Salamanca el de mil y docientos y sesenta y dos, con lagrimas y sen-

sentimientos vniversales, como pondera el Maestro Gil Gonzalez Davila insigne Eseritor de nuestros tiempos, y Coronista de su Magestad, en el libro tercero capitulo quarto del Teatro Ecclesiastico, en la Historia de Salamanca. Llevaron su cuerpo al Convento de Calatrava, donde oy està, con letrero que rezasus virtudes en versos Leoninos, y aunque poco elegantes, se manifiestan en ellos sus acciones.

§. VIII.

La Infante Doña Blanca Alfonso quinta Señora de Molina, y de Mesa.

LOS de Molina llamò à esta señora vnas vezes Reyna, y otras Infante, ya por su sangre tantas vezes Real, ò ya porque en la Casa de Lara no fue la primera vez que se llamaron Infantes los hijos, como hemos visto. Casò con Don Alonso llamado el Niño hijo del Emperador y Rey Don Alfonso el Sabio, auido fuera de matrimonio (como dize Argote de Molina) en vna Señora principal llamada Doña Landada. Ampliaron ambos el Fuero de Molina con diversas Ordenanças. Por ellas parece, que por Marco de mil y docientos y setenta y dos ya governabá este Señorío, pues en este tiempo fue la ampliacion del Fuero. Tuvierò
dos

dos hijas que fueron Doña Isabel, y Doña Mofalda. De los sucesos de este Don Alonso el Niño, que tambien llamaron Infante, hablan poco las Historias. Solo dicen que se desapareció, y ausentó à tierras estrañas, sin dezir la causa, ni el motivo. Debìó de ser esta muy a los principios, porque en otras ampliaciones que hizo al Fuero la Infante Doña Blanca, el año de mil doscientos y setenta y cinco, las ordena, y le nombra sola *Doña Blanca señora de Molina, y de Mesa*, sin hazer memoria de su marido. Edificò Doña Blanca el Monasterio Real de San Francisco de Molina, donde està enterrada con su hija menor Doña Mofalda, que finó donzella. Dexò en el, y en el Cabildo Eclesiastico de Molina, grandes Capellanias, Memorias, y Aniversarios. Tambien se cree que fundò el Convento de San Francisco de Huete. Como la vio el Rey Don Sancho el Bravo su cuñado, que reinaba en Castilla desde el año de mil doscientos y ochenta y quatro, sin marido, y con sola vna hija, temiendo no la casase con el Rey Don Alonso Tercero de Aragon (como se dezia) dispuso como cò color de vistas fuesse la Infante Doña Blanca a Leon, y de alli à Segovia, donde estuvo en el Alcaçar hasta que para seguridad del Rey le entregò en Siguença a su hija Doña Isabel heredera vnica de Molina, dexando el Rey para que asistiesse a la Infante mientras vivió à Garci Vigil

Vigil de Quiñones Cauallero Leones, y a Doña Vcē da Malo su madre, heredandolos en el Señorío, para que tuviessen atencion a los designios de la Infante en el casamiento de su hija, y le dio el Rey por solar la Torre de Anquela. A la Infante Doña Isabel la casó el Rey de su mano con Don Iuan Nuñez de Lara, que el año de mil docientos y noventa y vno se llamó en algunos instrumentos Señor de Molina. Pero no le ponemos en el número, porque su muger Doña Isabel murió en vida de su madre sin sucesion, Enterrose en San Francisco de Huete. La Infante Doña Blanca hizo hazañas mas que de muger con gloriosas entradas en Aragón, en que saquearon, y ganaron los de Molina algunos lugares con mucha reputacion, como confieffa su Chronista Geronimo de Zorita en sus Anales. Fundó la compañía de los cavalleros en Molina con grandes essenciones, y privilegios para conservació del exercicio militar, en defensa del Señorío. Vriendose sin hijos, hizo à Castilla el mayor beneficio que pudo dar de sí la fineza de la patria, instituyendo por heredera a la Reyna Doña Maria su media hermana, y al Rey Don Sancho el Bravo su marido, con cuya ultiima voluntad falleció: aviendo otorgado su testamento en Molina à diez de Mayo de mil docientos y noventa y tres en el de mil trescientos y doze.

doze. Dexò por sus testamentarios al Abad del Cabildo Eclesiastico, y Guardian de San Francisco el Real de Molina, y à Fernan Lopez Cortès, y a Fernan Sanchez de Trayd cavalleros. Haze memoria Iuan de Mariana en el libro quinze capitulo doze de Don Alonso Niño marido de Doña Blanca; quando comiençavan los movimientos en Castilla sobre las tutoras del Rey Don Alonso el Onzeno, y pudo ser bolviessè entònces de su nunca sabida peregrinacion. Al menos del pretenden algunos Genealogistas fuesse hijo, ò nieto Pedro Niño mayor domo del Rey Don Alonso el Onzeno, que murió en el sitio de Gibraltar, como dize su Cronica, padre de Iuan Niño, que casò con Doña Ines Lafo de la Vega, señores de Cigales, Bercofa, y Fuente Bureba, y criaron al Rey Don Enrique Tercero. Hijo suyo fue Don Pedro Niño Conde de Buelna, señor de aquellos Estados, y Merino Mayor de Valladolid, valeroso Capitan, como escribe Buturre de Gámer su Chronista. Casò cò Doña Beatriz de Portugal, hija del Infante Don Iuan Duque de Valencia, y del decienden por hembra los Condestables de Castilla, y Condes de Nieva. De Rodrigo Niño su hermano derivan los Niños de Toledo señores de Maçarambroz, y los Conde de Añoover: los señores de Nuez: y destos por hembra los Condes de Olivas Duques de Sanlucar la Mayor.

Doña

§. I X.

*Doña Maria, y Don Sancho Quarto Reyes de Castilla;
Sextos señores de Molina, y Mesa.*

Logrô el Rey Don Sancho el Bravo en esta forma lo que no pudo conseguir ninguno de sus Antecessores, que fue vnir el Señorío de Molina con sus Reynos. Su entrada à tomar la possessiôn en Molina fue a diez de Junio año de mil y doscientos y noventa y tres. No permitió fuesse con pompa Real, antes entrò por vna puerta extraordinaria, que llamaron por esto Real, y antes de Calatayud. La causa se presume fue en beneficio del Señorío, ò por mostrar sentimiento de la muerte de Doña Blanca. Desde entonces se puso en los titulos Reales el de Molina, siendo el vltimo de todos por acabar de hazer el circulo perfeto. Logrô Don Sancho el Señorío solos dos años. Muriò viuiendo su muger el de mil y doscientos y noventa y cinco, dexando siete hijos legitimos, y tres bastardos. Estos fueron Don Fernando Quarto, que sucedió en las Coronas, Don Alonso, y Don Enrique, que murieron niños. Don Pedro que falleció en la Vega de Granada impensadamente. Don Felipe señor de Cabrera, y Ribera, que murió sin successiôn.

Doña Isabel desposada con el Rey Don Iayme Segundo de Aragon, matrimonio que no se efectuó por el parentesco, y casó despues con Iuan Tercero Duque de Bretaña. Doña Beatriz casó con Don Alonso Quarto Rey de Portugal. Tuvo fuera de matrimonio en vna señora del linage de Becerra, como dize Diego Hernandez de Mendoza en su Nobiliario, a Don Alonso, que no dexó sucesion de Doña Maria Diaz de Salcedo su muger, y a Doña Violante señora de Vero, y Tramedo en Valdescua, que casó con Don Fernan Ruyz de Castro señor de Lemos, y aquellos Estados, y fueron padres de Don Pedro Fernandez de Castro el de la Guerra, progenitor de los Condes de Lemos, que fue padre tambien de Doña Juana Reyna de Castilla. De Doña Ines de Castro Coello de Garca Reyna de Portugal, y de Don Alvar Perez de Castro Conde de Arroyolos, y Condestable de Portugal, de quien descendien los Condes de Monsanto, los señores de Cadaval, y otros. Otra hija tuvo el Rey Don Sancho, que se llamó Doña Teresa, y casó con Don Iuan Alonso de Meneses señor de Alburquerque, Conde de Barcelos. Fue sepultado en la Capilla Real de los Reyes viejos de Toledo, donde murió, que fue fundacion suya. Está su entierro junto el Altar mayor: su Cronica estampó Miguel de Herrera en Valladolid año de mil y quinientos y cinquenta y quatro.

§. X.

*Don Fernando Quarto el Emplazado Rey de Castilla;
septimo Señor de Molina.*

S Vcedió el Rey Don Fernando Quarto à su padre (viviendo aun la Reyna su madre) en el Señorío de Molina, como en las Chronicas de Castilla. Mandó despenar a Iuan Alonso y Pedro Alonso de Carabajal hermanos inocentemente. Por lo qual le emplazaron ante el Tribunal de Dios dentro de treinta dias: y el ultimo del plazo espiró en Ias en el año de mil trecientos y doze, aviendo sido Rey de Castilla, y Señor de Molina diez y siete años. Dieronle sepultura en la Iglesia mayor de Cordoba. Estuvo capitulado con Margarita Infante de Francia y Navarra, hija de Felipe el Hermoso, y de Iuana Reyna de Navarra. Casó en efecto con Doña Costança Infante de Portugal hija del Rey Don Dionis, y de la Reyna Santa Isabel su muger Infante de Aragon. Y de esta Señora deduze Pellicer en su libro de la suzession de Portugal, vno de los Nueve Derechos, y titulos con que el Rey Don Felipe Segundo heredó aquellas Coronas. Introduxo el Rey Don Fernando en las Cortes de Valladolid las consultas que el Consejo haze al Rey todos

los Viernes, como oy se observa. Ajustò las diferencias con el Infante Don Alonso de la Cerda. Ganò à Gibraltar, vno de los titulos Reales de Castilla. Tuvo principio la aguja de marear, descubierta por Flavio Amalfitano, tan conveniente a la navegacion. La Reyna Doña Costança yaze sepultada en Valladolid. Tuvieron dos hijos, Don Alonso el Onceno, y Doña Leonor, que estuvo jurada por Princesa de Castilla, y Señora de Molina. Fue Reyna de Aragon, y muger del Rey Don Alfonso el Quarto. Su sepultura se vè en Santo Domingo el Real de Madrid. La Chronica de Don Fernando el Quarto anda impressa con la de su padre por Miguel de Herrera.

§. XI.

*Don Alonso el Onceno Rey de Castilla, octavo
Señor de Molina.*

NAcio el año de mil y trescientos y onze, y sucedio de doze meses en las Coronas de Castilla, y Señorío de Molina viviendo su abuela la Reyna Doña Maria, Señora propietaria, que fue su Tutora, con los Infantes Don Iuan, Don Pedro y Don Felipe sus tios. Capitulose año de mil trescientos y diez y siete, con Isabel Infante de Francia, hija de Felipe el Luengo Rey

Rey de Francia, y de Navarra, y de Iuana de Borgo-
ña su muger. Pero no teniendo efecto, el Rey Don
Alonso casò año de mil y trescientos y veinte y nue-
ve con Doña Maria Infante de Portugal hija del
Rey Don Alonso Quarto de Portugal, y de la Rey-
na Doña Beatriz Infante de Castilla su muger. Es-
tees otro de los nueve Derechos que señala Pelli-
cer por la sucession del Rey Don Felipe Segundo
en Portugal. El año de mil trecientos y veinte y
dos murio la Reyna Doña Maria su Abuela, Seño-
ra hereditaria de Molina: sepultaronla en las Huelgas
de Burgos. En este tiempo tenia Veto en Cortes Mo-
lina, como dize la Chronica deste Principe, y en el
de mil trecientos y quarenta y quatro le sirvió el Se-
ñorio con gente para la conquista de las Algeciras.
Quien fuesse por Capitan y Cabdillo, no lo he podi-
do averiguar, aunque lo deseo por la memoria de a-
quellos que merecieron este honor, que yo debí a la
liberalidad de mi Patria, y que sin meritos mios me
propuso vnicamente à su Magestad para esta honra,
cuya iustancia fundada en este reconocimiento siẽ-
pre la haran lieita los exemplos de la modestia de
Tacito entre los Etnicos, y de la humildad de San
Pablo entre los Catolicos. Murio el Rey Don Aló-
so sobre Gibraltar año de mil trecientos y cincuen-
ta: està sepultado en la Iglesia Mayor de Cordova,
dexò en la Reyna Doña Maria su muger al Rey Dó-

Pedro el Justiciero, que fue noveno Señor de Molina, en Doña Leonor Nuñez de Guzman, hijade Don Pedro Nuñez de Guzman, y de su muger Doña Maria Giron, Señores de Briçuela, tuvo à Don Pedro Señor de Aguilar, à Don Sancho el Mudo Señor de Ledesma, à Don Fadrique Maestre de Sanriago, Progenitor de los Almirantes de Castilla, y Condes de Alva de Aliste, con las casas dependientes de estas: à Don Fernando Señor de Ledesma, à Don Tello Señor de Vizecaya y de Lara, à Don Sancho Conde de Alburquerque, à Don Iuan Señor de Xerez de los Cavalleros, à Don Pedro Señor de Carmona, à Doña Juana muger de Don Fernando Ruiz de Castro Señor de Lemos, y de segundo matrimonio lo fue de Don Felipe de Castro Ricohome de Aragon, Señor de las Baronias de Castro y Peralta; y el que hemos menester mas, que fue Don Enrique Segundo Rey de Castilla, y dezimo Señor de Molina. Dio, y confirmó el Rey D. Alonso Privilegios à Molina, y en vno dado a su Cabil-do Ecclesiastico muestra, q̃ el y sus antecessores fueron sus Familiares, ò Cofrades, por estas palabras. *Equiero ser Confrade de esse Cabildo, como lo fueron mi Padre Don Fernando, è mis Abuelos Don Sancho, è Doña Maria.* Su data fue en Madrid à diez de Junio del año de mil treientos y veinte y dos. La Historia del Rey Dō Alonso el Onceno escrivio su Co-

ronista Iuan Nuñez de Villafán Iusticia Mayor de la Casa del Rey Don Enrique Segundo, Rico home, y confirmador de sus Privilegios: si bien Ambrosio de Morales dize que esta Historia la escrivio Fernan Sanchez de Tobar, llamado de Valladolid, Rico home, y valido del Rey Don Alonso el Onceno.

§. XII.

Don Pedro el Justiciero Rey de Castilla, noveno Señor de Molina.

A Compañaron su nacimiento varios prodigios en Burgos el año de mil trecientos y treinta y quatro. Fueron sus mugeres Doña Maria de Padilla, hija de Iuan Garcia de Padilla Señor de Villagera. Está enterrada como Reyna en la Capilla Real de la Iglesia de Sevilla: Doña Blanca de Borbon, hija de Don Pedro Duque de Borbon, en quien no tuvo hijos. Su sepultura fue en San Francisco de Xerez. Doña Iuana de Castro hija de Don Pedro Fernandez de Castro el de la Guerra, que yace en Santiago de Galicia. Fue muerto á manos de Dñ Enrique su hermano en el campo de Montiel el año de mil trecientos y sesenta y nueve, aviendo reynado, y sido Señor de Molina diez y nueve. Fueron sus Chronistas, y escrivieron su Historia Pedro Lopez de Ayala Chanciller mayor de Castilla, Progenitor de los Condes

de Fuenfaldia, y Don Iuan de Castro su Capellan, y Confessor de la Infante Doña Constança, Obispo de Arga en Gascuña, luego de laen, y vltimamente de Palencia. Bien diferente vna Chronica de otra. Tambien anda de mano otra de Gracia Dei. Tuvo Don Pedro en Doña Maria de Padilla à Don Alóso, que murio jurado heredero de Castilla y de Molina, el año de mil trecientos y setenta y dos: Doña Beatriz Monja en Tordesillas, Doña Constança muger de Don Iuan de Gante Duque de Lencastre, cuya hija reynò despues en Castilla, y Doña Isabel Duquesa de Lorch, sin sucession. En Doña Iuana de Castro tuvo à Don Iuan preso en Soria, de quien descenden los Castillas. Otros hijos tuvo, que fueron Don Sancho preso en Curiel, Don Diego el de Coca, de quien traen origen los Castillas de Guadaxara, y otras castas y Doña Maria Abadesa de Santo Domingo el Real de Madrid. El Rey Don Pedro estuvo muchas vezes en Molina, y hizo algunas entradas en el Reyno de Aragon por su Señorío. Deuióle este Estado grandes favores y mercedes, y no se le pudo quejar de alguna demasiada mādada executar en el, si se repara en sus Historias. Molina sintió cō tal estremo su muerte, que se puso en poder del Rey D. Pedro Quarto de Aragon, que le possedyò hasta el año de mil y trecientos y setenta y cinco, que se hizo la concordia entre Castilla y Aragon, y entonces

Molina bolyio á la Corona de Castilla, y siendo su antiguo titulo Molina de los Condes, ò de los Cavalleros, se introduxo de aqui el abuso de llamarla Molina de Aragon, y por lo referido no metemos al Rey de Aragon en el cuento de sus Señores, si bien siendo noveno nieto del Conde Don Manrique por la linea de los Emperadores de Constantinopla, pudo dar causa á su eleccion en virtud de la clausula referida del Fuero, ya antes yfada.

§. XIII.

Don Enrique Segundo Rey de Castilla, decimo Señor de Molina.

FVe el nacimiento de este Príncipe junto cõ el del Maestre Don Fadrique en Sevilla el año de mil y treientos y treinta y dos. Tuvo titulo de Conde de Trastamara antes de reynar. Casò con Doña Iuana Manuel de la Cerda Señora del Estado de Villena, y de las casas de Lara y Vizcaya, hija de Don Iuan Manuel Señor de Villena, y de su segunda muger Doña Blanca de la Cerda Señora de la casa de Lara. Entrò á Reynar en Castilla por muerte de su hermano D. Pedro, muerto en el Campo de Montiel à sus manos pero no fue Señor pacífico de Molina hasta el año referido de la

La Cõcordia, Dio á Molina antes della cõ Titulo de Duq, y á Trastamara, y Soria, à Beltrã Gueiclin (assi le llaman en sus Historias Francesas Beltran de Arçete, y Agustin del Pas en las Historias de Bretaña, y Pellicer en sus Annales, no Beltran Glaquin, como comunmente le llaman todos.) pero no tuvo efecto esta donacion, por averse buuelto à Francia, dõde murio siendo Condestable, y sin hijos: aunque en España descienden del los Marqueses de Fuentes, y de lo mismo se precian los del apellido de Torres y Castillo. Alonso Lopez de Haro en su Nobiliario le pone como Duque de Molina entre los de la dignidad Ducal, bien contra razon. El Rey Don Enrique murio envenenado en vnos borceguies que le presentò vn Moro, el año de mil treientos y setenta y nueve aviendo tenido quatro quietamente el Señorío de Molina. Enterrose en la Capilla de los Reyes nuevos de Toledo, fundacion suya, donde està sepultada también la Reyna su muger. En ella procreò à Dõ Iuan el Primero, que le sucedio, y à Doña Leonor Reyna de Navarra, muger del Rey Don Carlos Tercero. En Doña Beatriz Ponçe de Leon y Exerica, su prima tuvo à Don Fadrique, Duque de Benavente, y à Don Enrique Conde de Cabra, y à Doña Maria muger de Don Diego Hurtado de Mendoza, Progenitor de los Duques del Infantado, à Doña Constança Duquesa de Valencia, muger del Infante D, Iuan de

de Portugal, hijo del Rey Don Pedro, y de Doña Ines de Castro, de quien proceden grandes Casas. Tuvo mas à Doña Leonor, tratada de casar con D^o Alonso de Aragon Marques de Villena. En Doña Juana Dama Aragonesa Señora de Cifuentes engendrò el Rey Don Enrique à Doña Juana Marquesa de Villena, y à Don Alonso Enriquez Conde de Gijon y Noroña, de quien proceden los Marqueses de Villa Real, Duques de Camiña, y à Doña Ines, y Doña Isabel Monjas en Santa Clara de Toledo, y à Doña Beatriz Condesa de Niebla, muger de Don Juan Alonso de Guzman Señor de Sanlucar, de quien se derivan las grandes Casas de Medina Sidonia y Olivares, y à don Pedro, que murio niño en Segovia. La Chronica del Rey Don Enrique recopilò su Chronista Pedro Lopez de Ayala Chanciller Mayor de Castilla, y Jaen Nuñez de Villafan Iusticia Mayor.

§. XIII.

*Don Juan el primero Rey de Castilla y Portugal,
onceno Señor de Molina.*

S Aliò à luz este Monarca en Epila de Aragón el año de mil y treientos. Sucedió en las Coronas, y Señorío de Molina que dexò pacíficas su padre, desde el instante de su muer

te. Casó dos vezes, vna con Doña Leonor Infante de Aragon hija del Rey Don Pedro Quarto, dicho el Ceremonioso, y de Doña Leonor Infante de Sicilia su muger. En ella tuvo à Don Enrique Tercero Rey de Castilla, y Señor de Molina, y à Don Fernando dicho el Honesto Duque de Peñafiel, Señor de Lara, y electo Rey de Aragon, Valencia, Sicilia, Conde de Barcelona, año de mil y quatrocientos y doze, por el derecho de su madre, y la ley de la representacion. Deste Principe descendieron los Reyes de Aragon, Napoles y Navarra, y los Duques de Segorve, y Villahermosa, y Condes de Luna. Casó segunda vez el Rey Don Iuan con Doña Beatriz de Portugal hija vnica, y heredera del Rey Don Fernando vnico de Portugal, y de la Reyna Doña Leonor Tellez de Meneses su muger. En ella tuvo à Don Miguel, que murió niño, y aviendo sido jurado el Rey Don Iuan por Principe de Portugal, y recayendo en el aquellas Coronas, por ser directo de sus feudos, y nieto vnico, y descendiente de los Infantes de aquel Reyno, que largamente refiere Pellicer en el libro de la sucession de Portugal, se le tiranizó el Maestre de Avis don Iuan hijo bastardo del Rey Don Pedro vnico, con solo el derecho que le dio la vitoria de Aljubarrota el año de mil treientos y ochenta y cinco. Vinculó el Rey don Iuan en su testamento el Señorío de Molina, estableciendo que

que no se enagenasse jamas, y fuesse de los Primogenitos de Castilla, como consta de la clausula que poco ha estampó Gil Gonçalez Davila en la Historia de don Enrique Tercero, su fecha en Cilorico à veinte y vno de Junio año de mil y trecientos y ochenta y cinco. Dize assi despues de aver instituydo por heredero de sus Réynos à Don Enrique. *Otro si mandamos al dicho Infante nuestro hijo todo el Señorío de Vizcaya, y Lara, y esso mismo el Ducado de Molina, con todos los lugares que eran nuestros quando eramos Infante, que Nos agora tenemos, y mandamos que los aya, è sean siempre para el, è para los otros Infantes que fueren herederos de Castilla, y que sea siempre para el tierra partida para los Infantes herederos, assi como es en Francia el Delfinado, y en Aragon el Ducado de Girona.* A este testamento se pusieron despues algunas objeciones, pero ninguna a lo tocante à Molina, aunque se pusieron à Vizcaya y Lara, y vltimamente se viro à vñ del, quedando afirmada en Molina tres años antes que en el Principado de Asturias la grandèza de ser titulo de los primogenitos de Castilla. Murió el Rey don Juan cayendo de vn cavallo en Alcalá el año de mil trecentos y noventa. Sepultaronle en la Capilla de los Reyes nuevos de Toledo, donde estan enterradas sus dos esposas. Fue Rey de Castilla, y Señor de Molina onze años. Su Historia escriuieron el Canciller

ciller Pedro Lopez de Ayala; y el Iusticia Mayor Juan Nuñez de Villafan.

§. XV.

*Don Enrique Tercero Rey de Castilla, duodécimo
Señor de Molina.*

A Viendo nacido en Burgos el año de mil y trecientos y setenta y nueve, casò el de mil y trecientos y ochenta y ocho con Doña Catalina de Lencastre hija de Iuan de Gante Duque de Lencastre, y de Doña Còstança Infante de Castilla hija del Rey Don Pedro el Iusticiero, y vnica heredera suya, purgando con este casamiento qualquier escrupulo que pudiesse aver contrahido el Rey Don Enrique Segundo su abuelo. Entonces tuvo principio el intitularse Principes de Asturias los primogenitos de Castilla, sobre Señores, ò Duque de Molina. A la Reyna Doña Catalina se le dio en dote el Señorío vtil de Molina, de que se llamò Señora, y Duquesa, en quanto vivió, mereciendole en este tiempo muchas honras Molina, y algunos de sus vezinos nobles. El Rey Don Enrique, á quien llamarò por sus achaqs el Enfermo, fue vno de los mejores Reyes q̃ tuvo España: murió año de mil y quatrocientos y siete en Toledo, donde se

enterrò con la Reyna su muger en la Capilla de los Reyes nuevos. Fue su Chronista Fernan Nuñez de Cuenca su Capellan mayor. Escribió y publicó su Historia el Maestro Gil Gonzalez Davila Racionero de Salamanca, y Chronista de Don Felipe el Grande. Fueron sus hijos Don Iuan el Segundo, y Doña Maria Reyna de Aragon muger del Rey D^o Alfonso Quinto, y Doña Catalina, que casò con el Infante Don Enrique Maestre de Santiago.

§. XVI.

Don Iuan el Segundo Rey de Castilla, Decimotercio Señor de Molina.

Este Principe nació en Toro año de mil y quatrocientos y cinco. Sucedió de dos años en los Reynos de Castilla, y en el Señorío de Molina. Gozó de su Imperio quarenta y siete y medio, y murió en Valladolid el de mil y quatrocientos y cincuenta y quatro. Tiene su sepulcro en Miraflores. Casò dos vezes, vna con Doña Maria Infante de Aragon hija del Rey Don Fernando el Honesto su tio, y de la Reyna Doña Leonor Vrraca su muger. Tuvo à Doña Catalina, y Doña Leonor, que murieron niñas, y ambas fueron paradas por sucesoras de estos Reynos, y del Señorío de Mo-

Molina, y à Don Enrique Quarto, que sucediò en ellos. La segunda vez casò con Doña Isabel hija del Infante Don Iuan de Portugal, y de Doña Isabel de Bragança su muger. De aqui derivò Pelliger vno de los nueue derechos del Rey Don Felipe Segundo para la sucecion de Portugal, Nacieron de este matrimonio el Infante Don Alonso, que se llamò Rey y Señor de Molina, y la Reyna Catolica Doña Isabel, que sucediò en toda la Corona. Del Rey Don Iuan el Segundo escribiò la Chronica vna Alvar Garcia de Santa Maria de la sangre de Don Pablo de Santa Maria Obispo de Burgos, y otra Hernan Perez de Guzman Señor de Batres y Cuerva Antecessor de los Còdes de Arcos y Añover, ambos Chronistas de este Rey, en quien podrà verse su vida, la privança, y cayda del Maestre Don Alvaro de Luna: vivo escarmiento òe la inconstancia humana.

§. XVII.

Don Enrique Quarto Rey de Castilla, Decimoquarto Señor de Molina.

TVvo por cuna à Valladolid el año de mil y quatrocientos y veinte y cinco. Por muerte de su padre se llamò Rey de Castilla, y

Señor de Molina. Su mal gobierno obligò à muchos Grandes à jurar por Rey, y suçessor al Infante Don Alonso su hermano, como con efecto lo hizieron en Avila el año de mil y quatrocientos y sesenta y quatro. Con ellos corriò el Señorio de Molina, y siguiò su voz hasta que murió. Alçaron por el Pendones el año de mil y quatrocientos y sesenta y cinco. El siguiente hizo donaciõ de ella el Rey Don Enrique à Don Beltran de la Cueva Duque de Alburquerque su valido por renunciacion que hizo del Maestrazgo de Santiago: pero los de Molina viendo hecha esta donacion contra sus fueros, y privilegios, tomaron las armas, y asistidos de Don Alonso Carrillo Arçobispo de Toledo, y de su hijo Don Troylos, vencieron varias vezes las tropas del Duque, y recobraron el Alcaçar, que les avian tomado por trato, quedando excluydo el Duque de Arburquerque, y Molina dada en tenencia al Arçobispo de Toledo por Enero de mil y quatrocientos y sesenta y ocho. Poco despues murió el Infante Don Alonso, con que las cosas mudaron semblante, y Molina bolviò à poder del Rey Don Enrique, y estuvo en el hasta el año de mil quatrocientos y setenta y quatro, que fallecio en Madrid, con veinte de Reynado. Sepultaronle en Guadalupe. Fue casado dos vezes, vna con Dña Blanca Infante de Navarra, hija del Rey Don Iuan Segundo de Aragon, y de



y de Doña Blanca, Reyna propietaria de Navarra. Dissolvió este matrimonio Nicolao Quinto Pontifice Maximo, y Don Enrique casò segunda vez con Doña Iuana Infante de Portugal, hijadel Rey Don Duarte, y de Doña Leonor Infante de Aragon su muger. De ninguna tuvo hijos, que por esto le dió el cognomento de Impotente: bien que la Reyna Doña Iuana parió à Doña Iuana, llamada la Beltraneja, que por aver sido jurada suceßora de Castilla y de Molina, fue causa de tantas discordias en España. Las Historias q̃ andá de manode la vida deste Rey D. Enrique, las escriuieron bien con diferente estilo, y distinta intencion. Diego Enriquez del Castillo, Capellan mayor del Rey Don Enrique, su Chronista y de su Consejo, y Alonso de Palencia, q̃ fue Chronista del Infante Don Alonso, su Embaxador en Roma, y despues por la Reyna Catolica Embaxador en Aragon, à tratar su casamiento con el Rey Don Fernando. Tambien fue Chronista de Don Enrique Quarto Don Rodrigo Sanchez de Arrevalo Obispo de Palencia, que escriuio la Historia llamada Palentina, y se la dedicò.



§. XVIII.

Doña Isabel y Don Fernando Reyes Catolicos de Castilla, y Aragon, decimosquintos Señores de Molina.

Vio la primer luz de su nacimiento esta gloriosa Reyna año de mil y quatrocientos y cinquēta y vno en Madrid. Así lo prueba Diego de Colmenares en su elegantísima Historia de la Ciudad de Segovia. Juraronla por Princesa de estos Reynos, y heredera del Señorío de Molina en los Toros de Guisando el de mil quatrocientos y setēta y ocho. Efectuose su casamiento el año sucesivo con el mayor Principe de aquel siglo, tal fue Don Fernando llamado por excelencia el Catolico, Principe entonces de Aragon, y Rey de Sicilia, Vnico Varon de la Casa Real de Castilla, por ser hijo de Don Iuan el Segundo Rey de Aragón, Valencia, Navarra, Mallorca, Ierusalén y Sicilia, Cōde de Barcelona, y de Doña Juana Enriquez su segunda muger, nieto del Infante Don Fernando Rey de Aragon, y bisnieto del Rey Don Iuan el primero de Castilla. Sucedió la Reyna Doña Isabel en estos Reynos, y en el Señorío de Molina por muerte de su hermano Don Enrique, el año de mil qua-

trocientos y setenta y quatro: en el siguiente aviendo la suplicado el Señorio de Molina, de que jamas fuesse enagenado de la Corona Real, prometió, y jurò de no segregarla jamas, segun consta de su carta de Privilegio, librada en Valladolid à veinte y quatro de Diziembre del año mil quatrocientos y setenta y cinco, donde dize: *Por la presente vos seguro, è juro à Dios è à Santa Maria, è à las palabras de los Santos Evangelios, en que corporalmente pongo mi mano derecha, è por esta señal de Cruz, † è prometo por mi Fe, è Palabra Real, como Reyna, y Señora, que no fare merced de essa Villa, ni de Logar de su Tierra, ni parte della à Prelado, ni Cavallero, ni otra persona alguna de mis Reynos ni fuera dellos, ni vos apartare de la dicha mi Corona Real por ninguna causa ni necesidad que sea: antes quiero, y es mi voluntad, que de aqui adelante para siempre jamas essa dicha Villa, è su Tierra, sea siempre de la mi Corona Real, è se non apartar ni exivir della por ninguna via, ni manera alguna.* Y añade despues clausulas bien fuertes, y raras, y extraordinarias, demas de otras de sus Ascendientes, y de la Clausula, y Vinculo del Rey Don Juan. El Rey Don Fernando heredò los de Aragon el de mil quatrocientos y setenta y nueve: vn año antes establecieron juntos el Santo Tribunal de la Inquisicion: el de mil quatrocientos y ochenta y tres formaron en su plena autoridad el Supremo Consejo de

de Castilla, aviendo siete antes establecido la justicia de la Santa Hermandad: el de mil quatrocientos y ochenta y nueve se instituyò el Consejo Real de las Ordenes por averse anexado â las Coronas de Castilla y Leon la administracion perpetua de los Maestrazgos de Santiago, Calatrava, y Alcantara, concedida por Innocencio Octavo, y confirmada despues por Adriano Sexto el año de mil y quatrocientos y noventa, do tuvo fin la guerra de Granada, en que le sirvio Molina con su gente de guerra, aviendose con tanto valor, que le merecio â la Reyna particulares honras, y no menor es el esfuerço de algunos particulares. Tuvo principio en este año el descubrimiento de la America Sirvio el Señorío de Molina â la Reyna y al Rey con gente y asistencias para las guerras de Perpiñan, y otras ocasiones hasta su muerte, que acontecio en Medina del Campo el año de mil y quinientos y quatro, aviendo gozado las Coronas, y Señorío de Molina treinta. Sepultaronla en la Capilla Real de Granada. Tuvo vn hijo, y quatro hijas. Don Iuan que murio sin hijos, siendo Principe de estos Reynos, en Salamanca año de mil y quatrocientos y noventa y siete, estando casado con Margarita Archiduquesa de Austria. Doña Isabel jaradados vezes por sucessora destas Coronas, que casò con Don Alonso Principe de Portugal, sin hijos, y despues con el Rey Don Manuel, de quiẽ

tuvo á Don Miguel Principe de toda España, que la heredàra toda, si no muriera. Doña Juana que sucedio en la Monarchia. Doña Maria Reyna de Portugal, y Doña Catalina Reyna de Inglaterra. Fueron Chronistas de la Reyna Doña Isabel, y escribieron su Historia el Doctor Galindez de Carbajal, que fue tambien de su Consejo: Gonçalo de Ayora Veintiquatro de Cordova, y Capitan de su Guarda. Fernando del Pulgar Señor de Salar, y Regidor de Loxa, aunque algunos dizen que otro del mismo nombre, Criado y Chronista destos Reyes. Fuele otro si Lucio Marineo Siculo, que escribio de las cosas Memorables de España. Tambien recopilò su Historia y la del Rey su marido, con las de los Reyes Don Juan el Segundo, y Don Enrique Quarto, Fray Juan de Arce Chronista del Emperador Don Carlos Maximo. Escribio tambien la Historia de estos Reyes Catolicos Fray Juan de Barrios Chronista del mismo Emperador, Obispo de la Assuncion en la Nueva España, y Electo de Guadix. Si bien esta Historia la estampò otro en su nombre, como se queixa Fray Alonso Remon en su Historia de la Orden de la Merced, y oy viven muchos fragmentos escritos de su mano en poder de Don Joseph Pellicer, de cuyos Anales he sacado la noticia individual de los Chronistas de los Reyes de España: q no quiero defraudarle la gloria que se le deve, teniendo

yo por harta que me devan los que professan la Historia, estampar esta noticia. Fray Gonçalo de Arredondo Abad de San Pedro de Arlança, fue Chronista de estos Reyes. Pero no hemos visto suya sino la Historia del Conde Fernan Gonzaiez. Corre también la Historia de estos Reyes, de Fray Gauberto Fabricio, Monje del Cister, Chronista tambien del Rey Catolico. Y no es justo passar en silencio las Decadas de Antonio de Nebrija Antorcha de las letras de España, ni los Escritos de Mosen Diego de Valera, Maestresala de la Reyna Catolica, y de su Consejo, q tambien se entiende aver sido su Chronista. Como ni tampoco la del Cura de los Palacios, y lo que escrivieron de la guerra de Granada Fernando de Baeça, Carlos V verlaro, y Tristán de Silva, Cavallero de Ciudad Rodrigo que escrivio vna Historia de los Reyes Catolicos, y el Maestro Valles, cuyas son vnas Adiciones à la Chronica de estos Reyes, y sobre todos el Doctissimo Geronimo de Zurita Secretario del Rey Don Felipe Segundo, y de la Santa General Inquisición, y Primer Chronista del Reyno de Aragon, nombrado el año de mil y quinientos y quarenta y ocho, conforme al Ato de las Cortes de Monçon del año antecedente, en que se instituyó este Oficio: el qual en el ultimo tomo de sus Anales escrivio cumplidamente la Historia de los Reyes Catolicos, sin otros muchos

que historiaron sus acciones, y hazañas, restituyendose en su Reynado en España en su ser antiguo las Plumas entorpecidas por tantos dias con el rumor de las Armas.

§. XIX.

Doña Juana Reyna de Castilla y Aragon, y Don Felipe Archiduque de Austria, decimos sextos Señores de Molina.

POr muerte de la Reyna Doña Isabel sucedio en la Corona de Castilla, y Señorio de Molina Doña Juana su hija. Nacio en Toledo año de mil y quatrocientos y setenta y nueve, y siendo la tercera de sus hermanos, reservò Dios estos Reynos para herencia suya. Casò con Don Felipe llamado el Hermoso Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, Conde de Flandes y Abspurg, hijo del Emperador Maximiliano Primero, Cabeça, y Pariete mayor de la Augustissima Casa de Austria, descendiente legitimo de Varon en Varon de Faramundo, Meroveo y Clodoveo, Reyes de Francia, como contra Scipion Dupleix prueba Don Joseph Pellicer en su Governador Catolico, y en el libro de las Virtudes del Emperador Ferdinando Segundo, que publicò el año passado, y cõ mayores fundamentos en la Historia de la Casa de
Aul.

Austria. La madre del Rey Don Felipe el Hermoso fue Maria Carolina Duquesa de Borgoña, Condesa de Flandes, Gran Maestre y Xefe del Orden del Tu son, cuyo Cordero entrò en España entonces. Reynò Don Felipe aun no dos años. Murio en Burgos el de mil quinientos y seis. Sepultaronle en la Capilla Real de Granada. Dexò en la Reyna su muger dos hijos, y quatro hijas, que llenaron la Europa de Coronas. Don Carlos Rey de España, y Emperador de Alemania. Don Fernando Emperador también y Rey de Vngria, y Boemia, y Archiduq de Austria, que trasplantò à la Germania la Sangre de Castilla y Aragon. Doña Leonor Reyna de Portugal, y Jugo de Francia, muger del Rey Don Manuel, y de Francisco Primero. Doña Maria Reyna de Vngria, y Boemia, casada cò el Rey Luis. Doña Isabel Reyna de Dinamarca, Suecia, y Noruega, que casò cò Christierno Segundo, y Doña Catalina Reyna de Portugal Esposa de Dõ Iuan el Tercero. La muerte del Rey Don Felipe, y la enfermedad de la Reyna Doña Iuana, fue causa que bolviessè de Napoles el Rey Don Fernando el Catolico à governar à Castilla, casado segunda vez con Madama, Germana de Fox. El año de mil y quinientos y nueve se instituyó el Consejo de la Santa Cruzada, y en este mismo conquistò à Oran el Santo Varon Don Fray Francisco Ximenez de Cisneros, Cardenal Arçobispo de

de Toledo, Primado de las Españas. La Historia de esta conquista escribió el Comendador Lope Sanchez de Valençuela, y la vida y hechos del Conquistador Alvar Gomez. El año proximo le nacio al Rey Catolico en Valladolid el Principe Don Iuan, que vivio poco. En el de mil y quinientos y quinze, vnio el Reyno de Navarra con Castilla por investidura del Pontifice Julio Segundo. En el siguiente fallecio el Gran Rey Don Fernando Quinto en Madrigalejo, Aldea de Truxillo, con quarenta y vno de Reynado, dexando incorporadas con la Corona de Castilla, y Señorio de Molina las de Aragon, Valencia, Sicilia, Cataluña, Napoles, Ierusalén, Navarra y Nuevo Mundo. Yace su cuerpo en Granada.

§. XX.

Don Carlos Maximo Rey de España, Emperador de Alemania, Archiduque de Austria, Conde de Flandes, decimoséptimo Señor de Molina.

C Ayó la suerte sobre este Augustísimo Cesar, naciendo Lunes veinte y quatro de Febrero del año de mil y quinientos en Ganteria de San Matias que forteó el Apostolado: Començó a gobernar estos Reynos, y Señorio de Mo-

lina con su madre, nombrandose en las provisiones Reales primero como Emperador, y despues su madre y el como Reyes. En el año veinte de aquel siglo fue electo Emperador en sucession de su abuelo Maximiliano Primero. En el veinte y tres se coronò en Aquisgran, y entonces començò la distincion de cubrirse los Grandes de Castilla, cubriendose antes todos los Titulos, y Ricos homes, como oy se conserva este estilo en Portugal. En el veinte y quatro se instituyò el Consejo Real de Indias, en el año veinte y cinco ganò la grande y memorable batalla de Pavia, en que fue preso el Rey Francisco de Francia, y traído à Madrid, de cuya prision escriviò vn bien desto libro el Doctor Don Juan de Quiñones, Cavallero del Orden de Santiago, Alcalde de Casa y Corte el mas antiguo oy: obra de sumo trabajo, y estudio. El Emperador el año siguiente casò en Sevilla con Doña Isabel de Portugal hija mayor del Rey Don Manuel, por cuyo derecho sucediò su hijo en aquellas Coronas, como largamente prueba Pellicer en el libro de la sucession de Portugal. Esta Señora lo fue del dominio vtil del Señorío de Molina, y entrò con solene pompa en el con sus hijos Don Felipe y Doña Maria en el año de treinta y quatro. Recibiò las otras dos Coronas el Cesar en Bolonia el de treinta, y en este mismo tuvo su perfeccion el gran Consejo de

Estado: en el de treinta y cinco ganó à Tunez, y la Goleta, y en este mismo unió a sus Coronas los Estados de Milan por muerte de Francisco Esforcia. El de quarenta y vno se malograron desdichadamente sus empresas contra Argel. En el de quarenta y tres instituyó el supremo y Real Consejo de Aragon, en que se comprehendió tambien la parte de Italia. En el de quarenta y quatro le sirvió Molina con su gente de guerra para Perpiñan. En el de quarenta y seis comenzó la guerra Esmacaldica, ò Saxonia primera: en ella el Cesar venció, y castigó los enemigos de la Religion, conviene à saber Iuan Federico Elector de Saxonia, y Felipe Lantzgrave de Hesse. Murió al principio del aquel malvado monstruo Martin Lutero, que tantas almas ha perdido con su maldita heregia. Estuvo siendo Frayle, y Sacerdote, casado con Catalina Bora Su vida escribió Iuan Cocleo. En el año de quarenta y siete consiguió del Pontifice Paulo Tercero el excelso renombre de Maximo. Murió el de mil y quinientos y cincuenta y cinco la Reyna Doña Iuana su madre, y fue sepultada en la Real Capilla de Granada. En el siguiente de mil y quinientos y cincuenta y seis renunció los Reynos de España en su hijo Don Felipe Segundo, y dos años despues el Imperio en su hermano Don Fernando Rey de Romanos, de Vngria, y Bohemia. Retirose à San Iuste Mo.

Monasterio del Orden de San Geronimo en la Vera de Plasencia, donde murió à veinte y vno de Setiembre del año de mil y quinientos y cincuenta y ocho, con quarenta y dos de Reynado, y treinta y ocho de Imperio. Monarca dignissimo de la fama que goza, y le espera en los siglos venideros. Tuvo seis hijos legitimos, Don Felipe Segundo, que sucedió en los Reynos de España. Don Iuan, y Doña Isabel, que fallecieron de tierna edad. Don Fernando destinado por su padre para Rey de Flandes, formando de sus Provincias vn nuevo Reyno en Europa. Doña Maria Emperatriz de Alemania muger del Emperador Maximiliano Segundo. Doña Juana Princesa de Portugal muger del Principe Don Iuan, y madre del Rey Don Sebastian, Fundadora del Religiosissimo Convento de las Descalças Reales de Madrid. Tuvo tambien tres hijos naturales, Don Iuan Capitan general de la Liga Catolica, Governador, y Capitan General de los Países Baxos. Don Piramo Conrado de Austria, à quien trataron con poca ostentacion, por no ser mayor su capacidad. Y Madama Margarita de Austria, que casò primero con Alexandro de Medices Duque de Florencia, y despues con Octavio Farnesio Duque de Parma y Placencia, de Camerino y de Castro. Tuvo este Augustissimo Cesar grandes hombres por Chronistas. Sea el primero que nóbremos el Maestro Florian de
Ocam-

Ocampo, que por su mandado, començo à escrivir la Historia general de España, argumento que ninguno hasta el osò emprender: devefele à este Grà Varon aver destexido su Historia antigua en los cinco primeros libros, abriendo senda à los demas que escrivieron despues. Fueron tambien Chronistas del Cesar Fray Iuan de Arce, que recopilò las Historias de los Reyes Don Iuan el Segundo, Don Enrique Quarto, y Don Fernando el Catolico. Fray Iuan de Barrios Obispo de la Assuncion, y electo de Guadix, que escrivio la Historia de los Reyes Catolicos, que anda impressa en otro nombre. Don Loré. ço de Padilla Arcediano de Ronda en la Santa Iglesia de Malaga, que escrivio la Historia Ecclesiastica de España, Don Fray Antonio de Guevara del Orden de San Francisco, Obispo de Mondoñedo, que recopilò las vidas de los Cesares. Fuera destos Chronistas lo fue tambien Pedro Mexia Cavallero nobilissimo, Veintiquatro de Sevilla, que en sus Cesares escrivio la vida de Don Carlos Maximo, y aparte vna recopilacion de sus hechos en varias cartas. Pero quien escrivio su Historia cumplidamente, fue Don Fray Prudencio de Sandoval, Obispo de Tui, y de Pamplona, Chronista del Rey Catolico Don Felipe Tercero, y su nieto en dos Tomos, sin lo que recopilò Paulo Iovio Obispo de Nocera, Iuã Ochoa de Lasalde Prior de San Iuan de Letran, en vna

una Historia que intitulò la Carolea, Guillermo Zénocaro escritor Italiano en su vida y Republica, y Don Juan Antonio de Vera Conde de la Roca, oy Embaxador en Venecia en el Epitome que publicó de los hechos deste Cesar, y Don Luis Zapata en su Carlo famoso, y tambien los Autores de la Historia Pontifical: y Gaspar Escolano Chronista de Valencia en los Anales de aquel Reyno, y lo que continú à los de Zurita el Doctor Bartolome Leonardo de Argensola Chronista Mayor de la Corona de Aragon.

§. XXI.

*Don Felipe Segundo el Prudente Rey de las Españas,
dezimooctavo Señor de Molina.*

A Veinte y vno de Mayo de mil y quiniētos y veinte y siete nacio en Valladolid, y fue jurado el siguiente en San Geronimo el Real de Madrid por Principe de Asturias, y Señor de Molina. Casò con Doña Maria Infante de Portugal su prima, hija del Rey Don Juan Tercero, y de Doña Catalina de Austria, año de mil y quinientos y quarēta y tres. Murio esta Princesa de parto del Principe Don Carlos en Valladolid, que en el de setenta fue jurado por Principe en Toledo: el qual por causas misteriosas, y ocultas, fue preciso que

que le retirasse su padre en son de preso dentro de su mismo Palacio, donde murio à veinte y quatro de Julio del año propio. En el de mil y quinientos y quarenta y siete passò Don Felipe à Flandes, donde tomó possession del Ducado de Bravante: cuyo via ge escriviò con gran primor Iuan Calvete de la Estrella. En el de cinquenta y quatro casò segunda vez con Doña Maria Reyna de Inglaterra, hija de Enrique Octavo, y de Doña Catalina Infante de Castilla. Murio esta Señora el de cinquenta y ocho, sin dexar suççesion que fuera tan importante. En este tiempo ya por la renunciacion del Emperador governaba Don Felipe todos sus Reynos. Casò tercera vez el año de cinquenta y nueve con Doña Isabel, llamada de la Paz (por la que se establecio entonces por Abril en Chateau de Cambresí) hija de Enrique Segundo Rey de Francia, y de la Reyna Catalina de Medices su muger. Nacieron de este tercer matrimonio Doña Isabel Clara Eugenia Archiduquesa Condesa de Flandes, y cuyos Estados llevò en dote con el Archiduque Alberto de Austria. Y Doña Catalina Duquesa de Saboya, muger del Duque Carlos Emanuel Quarto. Muerta su madre el año de sesenta y ocho casò quarta vez el Rey Don Felipe el año de setenta, à doze de Noviembre en Segovia con Doña Ana de Austria, hija primera del Emperador Maximiliano Segundo, y de Do-

Doña Maria Infante de España. Nacieronle de este quarto matrimonio cinco hijos. Don Fernando que murio jurado Principe, Don Carlos Lorenzo que fallecio de dos años, Don Diego Felix, que tambien estuvo jurado, y finò á los ocho. Doña Maria, que espirò de tres, y Don Felipe Tercero, que sucedio en la Monarquia vniversal de España. Las acciones de Don Felipe Segundo le adquirieron el renombre de Prudente. Siete vezes vencio los Moriscos de las Alpujarras que se le levantaron. Ganò la memorable batalla de San Quintin dia de San Lorenzo, que fue motivo de edificar á su vocacion el suntuoso Templo del Escorial, que llaman Octava Maravilla del mundo, para entierro de los Reyes de España: no siéndole menos digno de admiracion el artificio que en su Reynado hizo Juanelo Turriano Cremones, para conducir el agua al Alcazar de Toledo, y el Ingenio de la casa de la moneda de Segovia. Dio nombre á las Filipinas, Islas de las Indias Occidentales, que se descubrieron en su tiempo. Vencio en Africa muchas batallas. En Flandes por castigar la Heregia no reparò en que se le levantassen las Islas Rebeldes. Sirviele Molina con su gente de guerra para Italia y otras partes. El año de mil quinientos y ochenta reunio la Corona de Portugal con las demas de España. Por tantos y por tan legitimos titulos como en el libro de la sucession de Portugal refiere Don

Joseph Pellicer Chronista Mayor de su gran Nieta. Dos años despues instituyò el Consejo de Portugal en Madrid. Murio lleno de años y de virtudes el de mil y quinientos y noventa y ocho, en el Escorial, dexando efectuada la paz de Verbins, y avièdo reynado quarenta y dos. Tuvo por Chronistas al insignie Maestro Ambrosio de Morales Córdoves, Catedratico de Rhetorica de Alcalá, que por su mandado continuò la Historia de Florian de Ocampo, y la lle gò hasta los Reyes de Leon. Alonso de Santa Cruz natural de Sevilla, que fue tambien su Cosmografo Mayor; bien que solo escriviò de algunos linages de España, y la censura à las obras de Zurita, contra quien respondio doctissimamente Ambrosio de Morales, y todo anda estampado al fin de los Anales. Tambien lo fue el Doctor Iuan Paez de Castro, Capellan deste Monarca, de quien ay otra respuesta, ò informe en favor de Zurita, impressa en el lugar propio. Demas destos lo fue el Doctor Rodrigo de Osma Canonigo de Badajoz. Mas aunque fue su Chronista, refiere Pellicer, no escriviò de Historia nada, que todo fue de Teologia Moral, y Letras Humanas. Chronista Mayor de las Indias fue Gonçalo Fernandez de Oviedo y Valdes, Alcayde de la Fortaleza, Ciudad y Puerto de Santo Domingo de la Isla Española, y de la Camara del Principe Don Iuan, y lo fue tambien del Emperador. Escriviò de cosas per-

pertenecientes à las Indias, y vn Tratado de los Ofi-
cios de la Casa Real, que dedicò al Rey Don Felipe
Segundo el año de setenta y cinco. Quien mas es-
cribio de los hechos y vida deste R y, aunque no cõ
muy buenas relaciones de lo de fuera de España, fue
su Chronista Antonio de Herrera, que lo fue tam-
bien Mayor de las Indias, en las tres partes de la His-
toria general del mundo: y Luis Cabrera de Cordo-
va Chronista de los Reynos de Castilla y Leon en
la primera parte de su Historia, que la segunda no à
salido à luz. Ecrivieron tambiẽ de su vida, y hechos
y dichos, otros personajes: entre ellos fueron Don
Lorenço Vanderamen, Baltasar Porreño, y Diego
Ruiz de Ledesma.

§. XII.

*Don Felipe Tercero el Piadoso Rey de las Españas, y
Nueva Mundo, dezimonono Señor de
Molina.*

Merecio este Rey que sus virtudes le ad-
quiriessen los renombres de Piadoso, y
Bueno. Su nacimiento fue en Madrid à
catorze de Abril del año de mil y qui-
nientos y setenta y ocho. Juraronle Principe de As-
urias, y Señor de Molina, el de ochenta y quatro

en San Geronimo el Real. Despues le juraron en Aragon, Cataluña, Navarra y Portugal, siendo el primer Principe q se vio jurado por todos los Reynos de toda España entera, despues que començo à sacudir el yugo de los Moros. Casò año de noventa y ocho con Doña Margarita de Austria hija del Archiduque Carlos de Gratz, y de Maria de Babiera su muger. En el año de mil y seiscientos, y vno mudò su Corte à Valladolid: en el de dos instituyó el Consejo Real de Hazienda, ò le puso en la forma que oy tiene, porque en algunos Escritores le hallo mas antes. En el de seis restituyó la Corte à Madrid, antiguo assiento suyo. Dio à su hermana la Infante Doña Isabel los Estados de Flandes. En su Reynado se establecieron las treguas con los Olandeses. Ganò à Larache, tomòla Mahamora, recobròlas Molucas, de cuya restauracion escribió vna Historia el Doctor Bartolome Leonardo de Argensola su Chronista Mayor de Aragon. Establecio paces con Inglaterra: crecio el valor del vellon: echò los Moriscos de España, cuyo levantamiento avisò la Campana de Veleila, tocandose con movimiento extraordinario. Instituyó en el Señorío de Molina la Milicia que llaman Batallon, de mas de la gente de guerra antigua, con que acostumbraba à servir, y avia servido hasta aquí tantas vezes. Adquirió el Marquesado del Final, y Clavesana. Favorecio al Pon-

eficace Paulo Quinto contra la Republica de Venecia. Amparò al Emperador Ferdinando Segundo su cuñado contra el Elector Palatino. Socorrio al Rey Christianissimo Luis Treze, bien como à Enrique Quarto su padre. Tomò en Flandes à Ostende, y en la Frisia à Rimberg, Grof, Linghen, Aldöcel, Vrsol, y Mulen, Duron, y Gorguen, en Gueldres à Guatèdon, en Alemania ocupò à Vvesel, y echò los Dogmatistas de Aquisgran: oprimio à Aste, ganò a Verce li, compuso al Duque de Saboya con el de Mantua, y Principe de Masserano, al de Modena con la Señoria de Lucca, como escribe el gran Padre Fray Hor tensio Felix Paravicino su Predicador, luz de la eloquencia de España, en el Epitafio que compuso de Orden de Don Felipe el Grande nuestro Señor. Tambien puso en libertad la Valtelina: descubrió el Estrecho de San Vicente: Tuvo diversas embaxadas del Iapon y Persia. Procurò se declarasse el punto de la Concepcion Purissima de nuestra Señora, Descò la Canonizacion de muchos Santos: configuio la de San Reymundo de Peñafort: y en su Reynado sufrio constantemente por la Fe Católica la muerte en Argel Diego Suarez Coronel Noble mancebo de Molina, y murio quemado invocando la Sagrada Imagen de nuestra Señora de la Hez, Patrona de Molina, como lo depusieron despues muchos testigos, afirmando que vieron la Santa Imagen so-

bre su cabeça. Pidio el Capelo para el Infante Don Fernando su hijo. Muriò la santa Reyna Doña Margarita à tres de Otubre del año de onze. Su vida y virtudes escriviò Don Diego de Guzman Cardenal Patriarca, y Arçobispo de Sevilla. Llevò Don Felipe este golpe cõ sumo valor, y resignaciõ en Dios. No quiso bolver à casarse, aunque vio que era conveniente a su salud y vida. Esta continencia fue causa de que se le abreviasse, y muriò con lagrimas y dolor de sus vassallos, dia vltimo de Março de mil y seiscientos y veinte y vno, aviendo precedido à su tránsito vn prodigioso cometa, el mayor que vieron los siglos. Tuvo siete hijos, Doña Ana Mauricia, oy Reyna de Francia muger de Luys Treze. Don Felipe llamado el Grande, que oy reyna en las Españas. Doña Maria Emperatriz de Alemania, y Reyna de Vngria y Bohemia, casada con el Emperador Ferdinando Tercero. Don Carlos Generalissimo, y Principe de la mar, nombrado Governador de Portugal, que falleciò con lastima comun en Madrid à treinte y vno de Julio del año treinta y tres de este siglo. Cuyas virtudes, y prendas verdaderamente Reales encomendò a la Posteridad la pluma de Don Ioseph Pellicer, en la Pira Augusta que dediciò a su memoria, obra en que igualò à Ciceron, y à Demosthenes. Don Fernando creado Cardenal por Paulo Quinto Administrador perpetuo del Arçobis-

obispado de Toledo Primado de las Españas, Canciller mayor de Castilla, Prior de Ocrato, Abad de Alcobaza, Governador de Cataluña. Milan, y vitivamente de los Países Baxos; donde al presente rige aquellas Provincias: Vencedor glorioso de la felicissima batalla de Norlighen, que fue la salud de la Christiandad, cuyos successos se verá en el libro q̃ de su viage escriviò. Don Diego de Aedo y Gallart, su ayuda de Camara. La hija sexta fue Doña Margarita que murió niña: y el septimo Don Alonso llamado el Caro, porque de su parto falleció la Reyna su madre, à c̃ya muerte sucedió luego la suya. La Historia del santo Rey Don Felipe Texcero tiene escrita, mas no publicada, su Chronista el Maestro Gil González Davila. Fueronlo tambien suyos Estevan de Garibay y Zamalloa famoso escritor de las Historias de España. Fuele de Castilla, y mayor de las Indias Antonio de Herrera: tambien mayor de las Indias, y de Castilla, lo fue Pedro de Valencia, aunque de Historia no he leído nada suyo, solo de su erudicion nos han quedado las Academicas. Fue tambien su Chronista de Castilla Fray Iuan de la Puente del Orden de Predicadores, Autor del libro de las conveniencias de entrambas Monarquias. Chronista de Flandes, y de su Consejo, titulo que tienen todos los Chronistas de los Reyes, fue el gran Lipsio, cuyo nombre será perdu

rabable en todos los siglos: ojala como se dedicò a la antigua Historia Romana, se inclinàra à escrivir la moderna. Su Chronista mayor de la Corona de Portugal fue Iuan Bautista Labaña Cavallero de la Orden de Christus, su Cosmografo mayor, de quien tenemos la entrada y recibimiento que al Rey hizieron en Lisboa. Y porque la Corona de Aragon, en que se comprehenden Valencia, Cataluña, Cerdeña, Mallorca, Menorca, las dos Sicilias, y titulo de Jerusalem, no estuviessen sin Historiador Real, creò el oficio de su Chronista Mayor de aquellos Reynos, siendo el primero Lupercio Leonardo de Argensola Secretario de la Emperatriz Doña Maria, Varon benemerito de la fama que gozò vivo, y muerto: cuyos escritos se guardan en el Archivo de la Diputacion de Zaragoza.

§. XXIII.

Don Felipe Quarto el Grande Monarca de las Españas, Emperador de la America, Vigesimo Señor de Molina.

V iernes Santo ocho de Abril nació en Valladolid el año de mil y seiscientos y cinco. Juraronle estos Reynos por Principe heredero en San Geronimo de Real de Madrid à treze de

de Enero de mil y seyscientos y ocho. La relacion de su Juramento anda escrita por el Doctor Salazar de Mendoça. Casò el año quinze de este siglo con Doña Isabel de Borbon hija de Enrique el Grande Rey de los Franceses, y de Madama Maria de Medices, Consumò el matrimonio el de veinte, y luego fue introduzido a las consultas. Sucedió en estas Coronas el de veinte y vno a los diez y seys de su edad. Eligió para valido y confidente à Don Gaspar de Guzman Principe digno del valimiento de vn Monarca grande, qual no lo tuvo mejor otro alguno en la atencion, y en el zelo. Los sucessos de su Monarquia, ya prosperos, y ya aduersos, han sido tales, y tan raros, que en los siglos passados no se leen ayan acontecido à Rey alguno. Seis vezes ha mantenido la Religion Catolica, y la Augustissima Casa de Austria en Alemania, que ha estado para declinar a riesgo abierto. El que quisiere ver por menor el modo, y con que accidentes, lea la *Astrea Sacra* de Pellicer, donde recopilò su Historia con no menos brevedad, que verdad, y elegancia. Y lo que el Marques Virgilio Malveci, y otros han escrito de diversos sucessos de su Monarquia. El año de treinta y vno le hallo ya con el renombre de Grande adquirido à meritos, y a virtudes, en el Anfitheatro que dedicò el mismo Pellicer a su nombre. Despues leí los fundamentos de este atributo concedido à po-
cos

cos Monarcas en el libro que escribió de este argumento Don Juan Antonio de Tapia. Sus armas jamas descansaron desde el principio de su Reynado hasta oy, aviendose conjurado contra España casi los mas Reyes, Potencias y Republicas del mundo, solicitadas por ministros Franceses. El año de treinta y cinco rompió el Rey Christianissimo la guerra formal contra sus armas, que tantos años avia continuado solapadamente. Publicó vn manifesto lleno de pretextos aparentes, y fingidos. Respondió a el en vn libro intitulado *Defensa de España contra las calumnias de Francia*, Don Joseph Pellicer dedicado al Pontifice, y resonó tan altamente en Europa, que traduziendole todas las Naciones en su lengua, le quemaron en Paris por adto de verdugo el año de treinta y siete, con gloria inmensa de su Autor, como despues de muchos refiere el Doctissimo Inquisidor Don Juan Adan de la Parra en el libro escrito a su Santidad *Pro Pace sancienda* capitulo treinta y ocho numero tercero. Finalmente nuestro gran Monarca despues de aver rechazado las armas de Inglaterra en Cadiz, las de Francia y Saboya en la ribera de Genova, y Valtelina, las de Dinamarca en Lutra, las de Orange en Flandes, las de Suecia en Lutzen: la trayeion de Vvolstein en Egra, y las del Orbe todo en todos sus confines; comenzó de nuevo vna sangrienta guerra en Italia, en la

la Belgia en Alemania, en el Oriente, en Navarra, y en Lengadoc. Empeñó su llama à España. Echò al Frances de sobre Fuente Rabia, quitole à vivo sitiò la gran Plaza de Salses, y huviera assegurado vna estable y duradera paz à España, y domado quantos enemigos rebeldes se oponen a su valor y a sus armas, à no averlas embaraçado la sublevacion de sus propios vassallos, levantandose el año de mil y seiscientos y quarenta y negandole la devida obediencia, y entregandose al Rey de Francia los sediciosos del Principado de Cataluña, aviendo dado muerte à algunos ministros Reales, y vltimamente al Conde de Santa Coloma su Virrey y Capitan general, sin dexar vsar este officio à Don Garcil Manrique Obispo de Barcelona, noble, exemplar, y doctissimo Prelado, natural de Molina, à quien su Magestad nombrò en este cargo, cuyo exercicio le ha podido quitar la barbara violencia de aquella ciega Nacion: pero no la lealtad, y constancia con que hasta oy se conserva entre sus turbaciones, despreciando por ella tantas vezes la vida, que si no la conserva algun pretexto chimerico de aquellos rebeldes, solo la Divina Omnipotencia la ha podido defender. Con este exemplar rebelandose la Corona de Portugal, y valiendose de este conflicto, se atrevió à llamar Rey à Don Iuan Duque Bragança, a los fines del año mismo, tan contra justicia, ra-



zon y derecho, como escriviò Don Joseph Pellicer de Tobar en el libro que a los quinze dias del levantamiento publicò de la sucession de Portugal, mostrandose tan fino vassallo de su Rey, como Historiador, Letrado, y Politico: señalandose en esta como en las demas ocasiones, y siendo vno de los personages à quien mas deve España, pues en este siglo ha sido de los que mas han peleado con la pluma contra los enemigos de esta Monarquia, sobre estar en la campaña, sirviendo con la espada sus tres hermanos los Capitanes Don Iuan, Don Francisco, que murió en la guerra de Chile, y Don Antonio Pellicer, y dos hijos suyos, Marco Antonio, y Don Hipolito Pellicer, comenzando ambos à servir en tan tiernos años, sin otros muchos de su apellido y sangre. Continuo Don Felipe el Grande las mercedes y favores que à Molina, y à su Señorio hizieron sus Serenissimos Progenitores: confirmò este año de mil y seyscientos y quarenta y vno al Señorio el privilegio jurado que le diò la Reyna Catolica Doña Isabel, de que ninguna parte del seria jamas enagenada, ni vendida, sino que andaria siempre vnido a la Corona. Y de verdad el Señorio ha procurado merecer tantos honores aviendo servido en las ocasiones de guerra con casi mil hombres de infanteria, y caualleria, en diferentes compañías, y tropas de nobleza, y milicia, y con mucha

cantidad de donativos voluntarios, acudiendo cada particular con la misma fineza que el comun. Ha sido Molina Plaça de muestra de armas desde el de veinte y nueve doze años continuos. En el de quarenta (siendo su Corregidor el Doctor Joseph Roger, que con gran cuydado y trabajo acudiò al servicio de su Magestad) tuvo en diversas vezes hospedados treinta y tres mil hombres, que Don Bernardo de Ipenarrrieta Oydor de Valladolid, ya del Consejo de Ordenes, conducia con indecible zelo a las fronteras de Cataluña, debiendose a su infatigable diligencia la puntual conduccion del mas lucido exercito que salió de Castilla, y la conservacion del Señorío: desde donde tambien en este tiempo con sumo cuydado conduxo los tercios de Portugueses, y compañías viejas Arevalo de Zuazo Cavallero de la Orden de Santiago, y Corregidor de Madrid. En todo Molina ha mostrado exquisita fineza, y no menos estimable sus Regidores, à quien à tocado gran parte deste ministerio, en cuya particular noticia no me detengo, porque ni aun con razon querria ser acusado de molesto, ni notado de afectuoso. Al credito de la fina lealtad de Molina adelantò mas en estos dias el servicio voluntario de mil cahizes de trigo para socorrer el exercito à sola vna leve noticia de que tenia necesidad de trigo, y despues con seis mil ducados de propios del Señorío

rio. Estimò el Rey nuestro señor semejantes demostraciones, y para calificacion dellas y de Molina, no puede aver mayor testimonio que las Reales palabras de su Privilegio, dado en Madrid à diez y siete de Agosto deste año de quarenta y vno, que son deste tenor. Siendo (Molina) plaza de armas mas ha de diez años, passando, y asistiendo en ella toda la gente de guerra que se ha juntado para Cataluña, y otras partes, como fue la cavalleria de las guardas viejas de Castilla, que fueron à cargo del Baron de Bativila, teniendo antes tres meses alojada la compañía del Conde de Olivares Duque de Sanlucar, y despues las Milicias que yo mande levantar à Don Antonio Chumacero, que fue del mi Consejo; y a Bartolome de Anaya, que lo fue del de guerra. Y ansimismo tuvisteis quatro compañías de a cavallo de las guardas viejas de Castilla, que estavan à cargo de Don Fadrique Enriquez, en el interin que se hizieron las Cortes en Aragon, en que gastasteis mucha cantidad de ducados en los alojamientos, vagages, y conduccion. Y ultimamente con el exercito que se ha juntado en Aragon, han passado por la dicha villa mas de veinte y seis mil Infantes, toda la cavalleria de las Ordenes, y hijosdalgo montados. aviendo dentro della algunos dias ireinta compañías juntas: teniendola abastecida de todo lo necessario, por ser mucho el gasto que avia con los alojamientos, vagages, y lo demas que para conduccion, y buena disposicion fue

farmenester, gastando en ello grandes sumas de maravedis, y las ocupaciones, y trabajo de todos los naturales. Y de mas dello en este tiempo disteis para los Presidios, y uno por ciento, mas de seiscientos hombres de milicia: y sin embargo de estar tan gastada la dicha Villa y tierra, aviendoseos representado por Don Bernardo de Ipeñarrieta las necesidades que para socorrer el exercito se ofrecian de mantenimientos, graciosa mente, y sin interres me servisteis con tres mil y quinientas fanegas de trigo prestas dentro del dicho Reyno de Aragon: todo ello con el amor, y voluntad que siempre acostumbrais. Por todo lo qual su Magestad loa, y aprueba el privilegio de la Reyna Catolica: y añade despues de confirmarle. Y para mayor seguridad, fuerza, y firmeza dello, si necessario es, o os puede ser mas util, y favorable, de nuevo por mi, y los Reyes mis sucesores prometo, y aseguro, por mi fe y palabra Real, que aora, ni en ningun tiempo perpetuamente para siempre jamas no agenaaré, apartaré, ni venderé, ni enagenarán, apartarán, ni venderán de mi Corona, y patrimonio Real, la dicha Villa de Molina, y lugares de su tierra, ni barre, ni haran merced della, ni de ninguno dellos a ninguna persona de qualquier calidad q sea. Y añade con otras muchas firmezas. Sin que por mi, ni los Reyes mis sucesores en ningun tiempo, ni por ningunacausa publica, ni particular, ni de urgente necesidad que sobrevenga en estos mis Reynos, se pueda

ir,

ir, ni venir contra esta mi carta, y el dicho privilegio. Y sobre tales honras hechas en general, ha premiado a muchos particulares con diversas mercedes, y las esperamos cada dia de su Real y poderosa mano: porque en este glorioso Monarca, Grande en todas virtudes Reales, dura poco la quexa del merito, y menos se fatiga para la remuneracion el servicio, llegando las noticias a lo cercano de su Augustissimo Solio. Los hijos que su Magestad Catolica ha tenido, han sido seis. Doña Margarita Maria, nació y murió por Agosto del año de veinte y vno. D. Margarita Maria Catalina el de veinte y tres, y murió a los veinte y nueve dias. Doña Maria Eugenia nació en el de veinte y cinco, y dexò de vivir el siguiéte. Doña Maria Antonia nació en el de treinta y cinco, y espirò casi de dos años. Doña Maria Teresa Bibiana nació en Madrid a veinte de Setiembre del año treinta y ocho, vive oy, y viva largos años. Entre cinco hijos solo nació vn varon en Madrid à diez y siete de Octubre del año de mil y seiscientos y veinte y nueve, llamandose Don Baltasar Carlos. En el Convento Real de San Geronimo a siete de Março año de treinta y dos, Domingo dia de la Transfiguracion, y de Santo Tomas de Aquino: por los tres Estados de estos Reynos fue jurado Principe de Asturias, y Señor de Molina. Presta el juramento por Molina la nobilissima Ciudad de Cuenca, q̃ nō
bra

bra por Procurador primero vn Regidor. El segundo se faca con esta distincion, que se nombrã tres del Estado delos hijosdalgo, y dos que llaman Guisados de acavallo, y estos cinco entrã en fuertes, y de ellos sale el Procurador de Cortes segundo. En estas llegaron tarde los de Cuenca al juramento: Despues vinieron con voto decisivo, siendo està la vez primera que se estilò no traer el consultivo. La convocacion de estas Cortes, y juramento escriuiò de orden de su Magestad Don Antonio Hurtado de Mendoza su Secretario de Camara, y del Còsejo de la Suprema y General Inquision, Comédador de Zurita en la Orden de Calatrava, y señor de la villa del Villar, cuyo nombre es su mas propia alabança en el credito comun, y cuya Obra censurò su Magestad mismo: con que respetando tan grande aprovacion, y tan digna censura el Consejo Real de Castilla, no quiso que se le buscasse otra. Ha tenido y tiene este gran Monarca insignes Varones por Chronistas, Fray Iuan de la Puente, que lo fue de su padre, y murió pocos años ha. Luis Tribaldos de Toledo, q lo era mayor de las Indias, tambien falleció. El Doctor Bartolome Leonardo de Argensola sucessor de su hermano Lupercio en el cargo de Chronista mayor de Aragon. Fue anssi mismo Alonso Lopez de Haro, que tuvo lo de Castilla, y lo gozò pocos dias, porque le atajò la muerte, y passò à

mejor vida: tambien Juan Bautista Labaña, que lo era Mayor de Portugal. Ninguno empero dexò escrita Historia de este Augustissimo Rey. O y lo son de Castilla Don Francisco de Rioja Inquisidor de Sevilla, G. l Gonzalez Davila Racionero de Salamanca, y Don Tomas Tamayo de Vargas, que lo fue tambien mayor de las Indias, y murió quando esto se imprime, Lunes à dos de Setiembre deste año de mil y seiscientos y quarenta y vno, con publico sentimiento de la Historia, y de las buenas letras de España: yaze en el Monasterio del Carmen Calçado de Madrid en la Capilla de Don Francisco Plaza, y de los Barraganes, en el claustro. Chronista de Flandes, y del Consejo lo es Ericio Puteano, que sucediò à Iusto Lipsio, assi en la Catedra como en la Historia. Y Chronista mayor de los Reynos de la Corona de Aragon, las dos Sicilias, y Ierusalén, lo es Don Joseph Pellicer, que lo es tambien de Castilla y León por sus Reynos. Y Chronista del de Aragon, nombrado por el Reyno, lo es Don Francisco Ximenez de Virca Capellan de su Magestad. Está vinculada en las plumas de tan grandes personajes la inmortalidad del mayor Rey que ha tenido el Orbe, desagraviando à España de las mentiras, con que los Historiadores Franceses, y sus Mercurios y Gacetas procuran deslustrar el valor de esta esclarecida Nación: de donde alguno beviò las noticias,

icias, con que se atrevió à escrivar los años primeros del Reinado de Don Felipe el Grande, sin oficio, sin fundamentos, sin orden, y sin papeles. Vna grande advertencia en el tiempo deste Monarca me falta de señalar en el Señorío de Molina: esta es la fabrica de la artilleria, que se ha puesto en el en este año de quarenta y vno en q̃ ha comenzado a labrarla de orden de su Magestad Jorge de Vande su Secretario, y Agēte del Rey de Polonia. El sitio dela fabrica es en el lugar de Corduente deste Señorío, y solo entre los del nombrado en los Mapas de España: en el se fabrican balas, cañones, bombas, y granadas, para que ya que Molina dio al mundo las primeras armas que inventò la malicia, aya dado tambien las vltimas que ha sabido formar el artificio. En tanto concluyo con la primera parte de la Historia del Señorío de Molina, que contiene (como se ha visto) la antigüedad suya, hasta la perdida de España. La segunda comprehenderà los sucesos y fortunas que ha tenido hasta oy desde su repoblacion por el Cōde Don Manrique en tiempo de cada vno de los Señores alistados en este Catalago: Harè en ella su descripción, y planta moderna: tratarè de sus Templos, y estado Ecclesiastico de ella. Hablarè de sus linages, y Varones ilustres. Dirè de sus Familias, y de sus claros hombres. Contarè ios servicios generales, y par

ticulares, hechos a sus Señores, y Reyes. Representa
re sus fortunas, y mudanças, conforme la variacion
de los tiempos, sin perdonar a trabajo, cansancio, ni
fatiga, sacando del sepulcro del olvido, donde han
estado sepultadas sus hazañas, y acciones, para que
la posteridad las oya, las escuche, y las venera,
fies que mi pluma bastare a tanto
argumento.

FIN.

Tabla 5



